



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

EL PAPEL DE LA EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA
EN LA CONSTRUCCIÓN PEDAGÓGICA DE LA
CIUDADANÍA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

PRESENTA

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ GOMEZ

ASESOR: LIC. FELIPE DE JESÚS ECHEVESTE ZAVALA

ACATLAN NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO. NOVIEMBRE DE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A todos mis seres amados

AGRADECIMIENTOS

Mamá: como expresar la grandeza que siento al saber que soy tu hija y que me consideras digna de compartir tus ideales y fortaleza. Por un amor que no necesita de caricias para demostrarse. Por siempre contigo mamita.

Papá: me enseñaste que todo puede lograrse a pesar de la adversidad y que no hacen falta títulos profesionales para demostrar la valía y el amor de una persona. Por una ternura que desborda en silencio. Con amor tu prieta.

A mis hermanos: Miguel te agradezco tu fortaleza y consejos. Gracias Blanca, Fernando y Jisel.

Roberto mil gracias por tu apoyo y amor. Gracias Laura, Julio, Monserrat y Abigail.

Adolfo te agradezco tu ternura y compañía en mis momentos más dolorosos.

A Ti Ray por amarme sin tolerarme, por quererme sin presionarme y por estar conmigo aún cuando no te necesite. TITLAZOHTLA.

A mi estrellita por la que estoy haciendo lo que nunca imagine. Gracias Adisa por escogerme como tu mamita. TITLAZOHTLA.

A mis hermanos en la amistad: Violeta y Edwin, Hugo y Claudia, Fernando y Soraida, Juanita y Felipa.

Por distinguirme con su amistad y brindarme su sabiduría, gracias Tequihua y Don Beto.

A mis amigas Gabriela y Graciela

A mi tía Yeya y mis primos Rosario y Florentino.

A mi familia por retarme constantemente a demostrarles lo que soy capaz de ser y hacer.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor Lic. Felipe de Jesús Echeveste Zavala por compartir su conocimiento y experiencia, por sus palabras de aliento, calidad humana y tiempo dedicado a mis tesis. TLAZOHCAMATI HU'EL MIAC, TEMACHTIANI.

A mis sinodales por sus comentarios que enriquecieron ampliamente este trabajo.

A la Secundaria. Oficial No. 0672 "Adolfo Ruiz Cortines", turno vespertino por las facilidades brindadas para el logro de mi investigación.

A cada una de la personas que me apoyaron para hacer posible este trabajo.

Nimitzmotlazohcamachililia ipalnemohuani , ipampa cualli nonemiliz

A la FES Acatlán y la UNAM por fortalecer mi espíritu y templar mi voluntad.

INDICE

Página	
INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	
Objetivo general	4
Objetivos particulares	4
CAPITULO.- 1	
1.- <u>Concepto de ciudadanía.</u>	5
1.1.- Contexto histórico de la ciudadanía	5
1.2.- Ciudadanía y proyecto de nación	9
2.- La conformación de la ciudadanía	13
2.1.- Visión jurídica en torno a la ciudadanía en México	13
2.2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14
2.3.- Valores sociales	17
2.3.1.- ¿Qué es un valor?	17
2.3.2.- Clasificación de valores sociales	19
2.3.3.- Referencia histórica de algunos valores sociales	20
2.4.- Formas de impulsar los valores y actitudes	21
2.5.- ¿Cuáles son los valores ciudadanos que conforman una actitud ciudadana	22
Conclusiones	24
CAPITULO.- 2	
1.- <u>Contexto histórico de la ciudadanía y la formación cívica y ética en México</u>	27
1.1.-Acerca de la educación y la ciudadanía: esbozo de una realidad	27
1.2.- Visión histórica en torno a la ciudadanía	29
2.- Época prehispánica: Mexhicas	29
2.1.- Moral y vida social: los valores y la vida en sociedad	30
2.2.- La familia y la moral personal	30
3.- Época colonial	31
4.- Movimiento de Independencia	33
5.- La Reforma	34
6.- Porfiriato, Revolución y Constitución de 1917	35
7.-Contexto histórico de la educación cívica y sus fines	36
7.1 Integración de la educación cívica al currículo escolar	37
7.2 La escuela socialista	39
7.2.1 El sistema educativo mexicano	41
7.2.2 El artículo 3º constitucional	41
7.2.3 Panorama educativo en México	42
8. Formación cívica y ética: propósitos	43
9 Fundamentos de la educación en México	45
9.1 Fundamentos Filosóficos	46
9.2 Fundamentos Sociológicos	46
9.3 Fundamentos Operativos	47

10	Los contenidos del civismo se organizan en cuatro aspectos	48
11.-	Los contenidos de formación cívica y ética	49
	Conclusiones	50
CAPITULO.- 3		
1.-	<u>El Papel de la Sociedad y sus Instituciones Componentes en la Definición de la Educación y la Formación Cívica y Ética</u>	59
1.	Sociedad	59
2.	Cultura	61
3.	Familia	64
4.	Grupos de Amigos	71
5.	Actividad Laboral	73
6.	Religión	77
7.	Política	79
8.	Medios de Comunicación	83
9.	Divergencias en la Educación	85
9.1	Escuela	89
	Conclusiones	90
CAPITULO.- 4		
1.-	<u>El Papel de la Escuela Pública Secundaria en la Formación de la Ciudadanía en México</u>	92
1.	Plan de Estudios de la Secretaría de Educación Pública	92
1.1	Actitudes que Difunde la Enseñanza Secundaria	97
1.2	Forma de Condicionar la Conducta del Sujeto	98
2	Consecuencias de la Reforma	101
2.1	El Significado de la Educación Secundaria Obligatoria	101
2.2	El caso de la secundaria Oficial No. 672 "Adolfo Ruiz Cortines" Turno vespertino	102
2.3	Contexto de la Secundaria "Adolfo Ruiz Cortines"	103
2.4	Características del Adolescente	105
3	Resultados de Entrevistas	107
4	Características de los Docentes del Plantel	119
5.-	CONCLUSIONES	121
6.-	ANEXOS	
	Anexo 1 Cuadro comparativo entre la iglesia y la escolaridad	128
	Anexo 2 Registro de observaciones	129
	Anexo 3 Discursos	133
	Anexo 4 Cuestionario docentes	
	Anexo 5 Cuestionario alumnos	
7.-	REFERENCIAS	

INTRODUCCIÓN

Mediante la formación de una conciencia nacional, el Estado se propone mantener cohesionados a los individuos de un país, en la seguridad de brindarles una nación que les proporcione la identidad que los definirá ante los demás habitantes del mundo. Con ella se brinda un sentido de pertenencia que logra arraigo al lugar de nacimiento y del cual se forma parte, además de ser transmisora de la herencia cultural de la que se es partícipe y continuador. Desafortunadamente, con el paso de los años se va perdiendo tal conciencia, por la falta de interiorización de la identidad nacional y las raíces culturales, debido a la saturación de modismos extranjeros presentados diariamente por los medios de comunicación y que son observados de forma indiscriminada en la sociedad en la que se vive inmerso.

Antaño la familia –apoyada por la escuela- era la encargada de promover los valores constituyentes de la identidad de los individuos desde niños en el seno familiar. Los padres son los primeros educadores sociales informales, pues aun sin pretenderlo –involuntariamente- transmiten a l@s pequeñ@s, desde su nacimiento ideas, actitudes y comportamientos practicados en el interior del hogar y de la comunidad social. Es así como inconsciente –aunque también conscientemente- se les enseña a l@s nuevos integrantes de la sociedad (en concordancia con la edad y el sexo) las maneras del cómo se comporta su círculo familiar y social; además implícitamente se les transmiten, fomentan e imponen patrones de conductas y formas de pensar que se han de reproducir. Sin embargo, al no ser las relaciones sociales estáticas, debido a los cambios sociales y económicos desarrollados en el país, se van proyectando nuevas ideologías y formas de conducta.

En el ámbito social y a consecuencia de los cambios globales, en su mayoría de índole económica, las familias se modifican acosadas por crecientes necesidades. Las relaciones al interior de ellas se alteran al verse obligada la mujer a trabajar fuera de casa, dejando en muchas ocasiones a l@s hij@s al cuidado de la televisión: económica niñera sin conciencia y personalidad, contrapeso en la formación de una conciencia individual que repercute en la elaboración de la conciencia personal y nacional.

México es un país que por su situación geográfica se encuentra en medio de dos ideologías contrastantes: hacia el norte encontramos a los Estados Unidos de Norteamérica con mentalidad práctica y utilitarista, en donde el sentimiento de la unidad familiar parece ser secundario; y hacia el sur Belice y Guatemala en donde, como sucede en México, se tienen como antecedentes culturas donde la familia tiene un preponderante valor social, con todas las relaciones desarrolladas al interior de ellas. Aún más, dentro de México existen contrastantes ideologías y formas de vida diametralmente opuestas -reflejo del ingreso a la comunidad económica comprometida con intereses monetarios de grandes compañías manufactureras-: en los estados del norte, mediante industrias que ofrecen empleos y una educación que prepara a la población

para enfrentar la situación social y económica de forma pragmático, sumándose además al patrimonio cultural inherente a esos estados el caudal de la influencia extranjera; mientras que los estados del sur se encuentran en condiciones geográficas adversas debido al escaso desarrollo en la infraestructura de comunicación y las políticas gubernamentales, que han obstaculizado la llegada de industrias y escuelas que los ayuden en su desarrollo, acarreado que las poblaciones de tales latitudes busquen emigrar hacia el norte en busca de mejores oportunidades económicas, ocultando sus raíces culturales para no sufrir discriminación.

En los tiempos del neoliberalismo económico se fortalece el paradigma social que prioriza la individualidad, dejando de lado los lazos que consolidan a una sociedad solidaria y capaz de convivir en paz. Se pretende formar en el país mano de obra eficiente y carente de identidad, teniendo como único objetivo el lucro y el bienestar personal sobre el colectivo.

Una razón de importancia para superar una mentalidad monetaria individualista es que el país tiene la característica de ser pluricultural, en donde por años han convivido resistiendo desigualdades los diversos pueblos que lo integran, y que debido a la apertura económica y cultural internacional, se está dando en el pensamiento mexicano un cierto rechazo hacia lo diferente a lo inculcado por los medios de comunicación, es decir, se adula lo extranjero y se desdeña lo nacional. La sociedad desea asemejarse a los modelos contemplados en televisión, cine, revistas y en la calle; pensando que ellos, por presentar una apariencia diferente, son mejores: se esfuerza por aprender costumbres en ocasiones contradictorias a los valores familiares, cívicos y sociales aprehendidos, logrando con ello alterar la identidad y el arraigo nacional, con lo cual se llega a una despersonalización e indiferencia ante la sociedad.

Por lo anterior se plantea la interrogante de qué papel está desempeñando la educación básica secundaria a través de los programas de Formación Cívica y Ética y qué tan viables son estos para alentar las capacidades que tienen l@s adolescentes y formarlos en una escala personal de valores basada en la dignidad humana y una visión propia del mundo que les permita disfrutarlo en concordancia con sus derechos civiles, sociales y políticos.

La formación ciudadana esta siendo cuestionada en México: la falta de una identidad nacional es evidente frente a la extranjerización en gustos y modos de comportamiento entre l@s niñ@s y jóvenes, y en el hecho de que parece ser que sólo en ciertas fechas llamadas días patrios, se sientan mexican@s o que bien ante un partido de fútbol se llenen de un nacionalismo chovinista; pero el resto del año actúan con indiferencia ante el compromiso de tomar conciencia de quienes son y de las responsabilidades que implica construir su

vida en un marco de autonomía personal, delimitado por el contexto social en el cual se desarrollan, para lograr el progreso moral individual y social, como el ejercicio responsable de su libertad.

En 1999 la Secretaría de Educación Pública reformó el Plan de estudios de la educación secundaria, específicamente lo relacionado con la Educación Cívica, incorporando la asignatura de Formación Cívica y Ética, con la finalidad de fomentar en l@s alumn@s una conciencia, que además de identificarlos con su Patria, l@s apoye en el proceso de interiorización de la historia de su país, tradiciones y valores propios, permitiéndoles fortalecer su identidad y participación social. Posteriormente en 2006 se vuelve a impulsar una nueva reforma a la educación secundaria y por tanto se plantean nuevas modificaciones a esta asignatura. Por esto último se considera pertinente aclarar que este trabajo no aborda la reforma del 2006, que por ser muy recientes no se está en condiciones de valorarlos.

El propósito de este estudio exploratorio fue el de analizar la forma en cómo perciben l@s alumn@s la reforma a la asignatura de Formación Cívica y Ética anteriormente llamada Civismo, pues al ser una reforma completa de una materia a una asignatura el enfoque dado a ella cambio totalmente el tipo de ciudadano que se espera se forme a partir de ello siendo que no hay datos de anteriores investigaciones en donde se trate el tema de la interiorización de los valores y sobre todo en cuanto a la pretensión que por medio de esta asignatura se tiene: modificar la escala valoral y formativa de l@s adolescentes con el fin de formar ciudadan@s conscientes y razonables, quienes son integrantes de un grupo semi-ignorado dentro de la sociedad, con características difíciles de unificar, tanto por los cambios físicos y psicológicos ocurridos en este periodo, como por la adaptación a una sociedad con la cual deben identificarse por pertenecer a ella. Por otro lado, se analiza cómo influye la normatividad social, en tanto mediadora entre la educación formal y el comportamiento escolar, en el comportamiento de l@s jóvenes a la vez que se reflexiona en torno a cómo se va conformando entre l@s adolescentes la concepción de ciudadanía, y la influencia de la cultura en el conocimiento que poseen de su sociedad

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el papel de la escuela pública secundaria en la formación de la conciencia y actitudes ciudadanas además de sus aportes a la democracia, hacia el fortalecimiento de la sociedad civil; así como conocer la manera en que la Formación Cívica y Ética, difundida en la educación básica secundaria influye en la formación de patrones o pautas de conducta en l@s jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Reconocer los valores y actitudes que se fortalecen en la educación básica secundaria a través de las acciones que se implementan en las instituciones, para la formación de la conciencia ciudadana en sus alumn@s

* Revisar los contenidos de los programas de la Educación Cívica y comparar con las modificaciones hechas en la reforma de 1999 al plan de estudio de Formación Cívica y Ética para comprobar si en realidad ayudarán a formar una conciencia cívica pertinente en l@s alumn@s de la educación básica secundaria en México

1.- CONCEPTO DE CIUDADANÍA

A través de la historia se han producido cambios en la vida de los hombres, condicionando el tipo de ciudadano útil para determinada sociedad, así como el ejercicio diverso de la ciudadanía que estos deben ejercer por derecho. La educación al ser impactada también por los mencionados cambios y por la dialéctica social, hace su contribución al Estado aportando bases para la formación de la ciudadanía, apoyándose en la escuela como la institución (aparato ideológico del Estado: AIE escolar, Althusser¹) que intenta preparar a niños y jóvenes para su posterior vida como ciudadanos conscientes, responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones.

Con el fin de analizar cómo obtuvieron el hombre y la mujer la categoría de ciudadanía, se realizará un reconocimiento a través de diferentes periodos de la evolución de la humanidad en cuanto sociedad para tratar de exponer cómo ésta se ha ido conformando hasta nuestros días. Asimismo se abordarán, con la finalidad de contextualizar el tema, conceptos tales como nacionalidad, educación y ciudadanía, teniendo como referencia para su consideración el concepto de valor, manifestado en diferentes aspectos de la vida diaria del individuo

1.1.- Contexto Histórico de la Ciudadanía

Abordaremos el término *ciudadano* ubicándolo en la Grecia antigua donde se daba ese atributo sólo a los hombres (varones) nacidos en las Ciudades-Estado resultando que únicamente ellos podían gozar a plenitud de los derechos políticos y civiles otorgados a tal calidad civil por el gobierno. Los extranjeros no disfrutaban de ningún derecho, al ser para los griegos la ciudad (*polis*) la única forma de organización social favorable al hombre, y cualquier otro tipo de organización resultaba inadmisibles en la toma de decisiones políticas o de cualquier otra índole que tuviesen repercusión en y para la sociedad. En cuanto a la residencia en una nación no les suponía el derecho a ser ciudadano, puesto que extranjeros y esclavos participantes del mismo domicilio no disfrutaban de tal consideración, y semejante situación sobrellevaban los niños y jóvenes, quienes eran relegados por causa de la edad y por no estar inscritos en los registros cívicos (padrón electoral²).

Del mismo modo, el Estado en Roma era concebido como una ciudad, una "*civitas*," una unidad política estatal formada por el conjunto de ciudadanos con derecho de ciudadanía. En esta ciudad *Status Civitatis* significaba la posición jurídica ocupada por un *hombre libre* dentro de la *civitas*" (García, p.24). Existían para

¹ "Llamamos aparatos ideológicos del Estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas... que *funcionan con ideologías*", 1977, pp. 109-111

² Registro general de México de los ciudadanos con derecho de sufragio activo.

sus habitantes dos medios de adquirir el estatus de “ciudadanía”:

- 1) *Por nacimiento*: era ciudadano romano aquel concebido por padres romanos unidos en matrimonio. Fuera de unión se consideraba la situación de la madre, sin importar la del padre.
- 2) *Por hechos posteriores al nacimiento*: se podía ser ciudadano romano por la manumisión, medios solemnes y cumplimiento de algunos procesos en el caso de los esclavos, por concesión especial expresada por el pueblo en comicios –época republicana–, por senado consulto o una constitución imperial –época imperial. Podía comprender a un sólo individuo, un grupo o un pueblo entero, y podía la concesión ser plena en cuanto a las prerrogativas o limitarse a algunas de ellas (Di Pietro y Lapieza, 1991, pp.116-117).

Concerniente a la edad, este modelo de estado democrático era concluyente al no aceptar a los impúberes en la condición ciudadana, negándoles el derecho de expresión jurídica; de igual modo eran excluidas las mujeres al reducir su papel social al ámbito familiar sin participación de la vida política, se confiaba su protección a otros, exigiéndoles sumisión y obediencia ciega: al contraer matrimonio pasaba a obedecer al marido sin poder ejercer la patria potestad de sus hijos, tenían prohibido contraer obligaciones a favor de terceros y a la muerte del padre quedaba bajo la protección de un tutor.

Aristóteles en su *Ética Nicomaquea* (1996), cito lo siguiente:

Llamaremos ciudad, hablando en general, al cuerpo de ciudadanos capaz de llevar una vida autosuficiente. La virtud del buen ciudadano es saber mandar y ser mandado. Cada ciudadano tiene una responsabilidad, por lo tanto no tiene porque aprender otras actividades que a él no le competen como el gobernar. (p. 198)

Para los romanos el poseer la ciudadanía era de suma importancia, además de un privilegio sobre los demás hombres (los bárbaros: extranjeros), y también lo era para los griegos quienes decían “que el ciudadano constituye la unidad del sujeto, que debe ser libre, para participar en la elaboración de la ley, y el individuo, que se somete y obedece a esta ley” (Antaki, 2000, p. 110), porque no es lo mismo ser un ciudadano con facultad de participar a ser un simple habitante espectador.

En esa etapa histórica la condición de ciudadano facultaba al individuo con el derecho a colaborar en la promulgación de leyes que lo regirían, así como a seleccionar gobernantes, concediéndoseles a la vez el derecho de poder ser votados para gobernar; contrario a la situación del residente común, quien debía

someterse a las leyes sin objeciones ni merecer voto, pues éstas estaban redactadas para beneficiar a la mayoría con voz (con voto), aun cuando para ello pasaran sobre los intereses de otros individuos, pues el interés social radicaba en lograr la armonía de la mayoría, no el de la individualidad.

Al estipularse la condición de ciudadanía en donde la población debe cumplir y someterse a las obligaciones determinadas por el Estado a través del gobierno, con la prerrogativa de sus derechos se crearon las constituciones, ante la necesidad dividir y limitar el poder otorgado a los gobernantes y los gobernados, precisando responsabilidades, al no ser posible en una colectividad la dirección de la población entera en cuestiones de Estado, pues no todos están capacitados y respaldados para hacerlo.

Por lo difícil, complicado e incluso injusto en los estados de los trámites para obtener la ciudadanía –el otorgar tal atributo a personas ajenas a los parámetros impuestos por él– acontecieron cambios sociales, acompañados de guerras y revueltas. Al paso del tiempo esclavos, mujeres y extranjeros obtuvieron voz y voto en el senado. Consecuencia de ello fue necesaria la ampliación de tal derecho a todos los habitantes de una Nación, al comprender los gobernantes que el desarrollo y la defensa de ésta depende de la suma total del apoyo de todos sus integrantes.

Durante La Revolución Francesa, el término *ciudadanía* adquirió su expresión actual, refiriéndose ya a todos los miembros de una comunidad política organizada en un país soberano –un Estado– otorgándoles derechos y libertades de índole política y que en reciprocidad se encuentran comprometidos a cumplir las obligaciones por él impuestas. La categoría de ciudadanía, a su vez los convierte en legitimadores de los mencionados derechos, y tal condición garantiza protección a cambio de la respuesta exigida por su Estado como correcta de acuerdo al contexto o circunstancias dadas.

La designación de ciudadanía se obtuvo sólo después que diferentes pueblos, sobresaliendo el francés, soportaron la opresión tiránica de reyes. La conquista de la soberanía se logra a través de prolongadas controversias y revoluciones en donde cientos de personas, defendieron aquello en lo que creían y por lo cual tenían razón en bregar: sus derechos sociales. Participando de la anterior postura se considerará, por tanto, en adelante como *ciudadan@ a toda aquella persona con derecho a participar en el poder deliberativo judicial de una ciudad.*

A pesar de estar legislación, probablemente tal definición no pueda aplicarse mundialmente: la concepción de *ciudadan@* es variable en los distintos gobiernos existentes, pues cada Estado precisa las leyes y reglas que l@s regirán, teniendo presentes invariablemente a los habitantes que contribuyen de

forma activa/pasiva en el gobierno y las relaciones de jerarquía y poder³

Para permitir, proteger y propiciar la participación de l@s ciudadan@s, a la vez que limitar el abuso de autoridad se redactaron los documentos llamados constituciones, en donde se manifiestan las aspiraciones de los habitantes de un Estado, garantizando las acciones del pueblo. Desafortunadamente aunque dichos documentos expresen determinados derechos, en la realidad no son aplicados a toda la comunidad, debido a diferencias ideológicas, sociales y/o económicas de los grupos mayoritarios, quienes establecen las leyes y normas a seguir, que se hace favoreciendo a los grupos poderosos, aunque se diga que la ley es la misma para todas las personas en un país.

De acuerdo a diversas constituciones redactadas en momentos y países distintos, actualmente el desconocer los derechos de las personas ha prescrito, siendo ahora todos los habitantes de un país ciudadan@s; –al cumplir la mayoría de edad indicada- pues la base de la vida democrática está conformada por su actividad y como seres independientes son libres de expresar sus ideas y participar en las decisiones que afectan su entorno. Respaldo esto Pizarro y Palma (1997), consideran la ciudadanía como:

Un conjunto de una población o país que reúne los requisitos para ser considerados como tal, y por lo tanto tiene derechos políticos, fundamentalmente el de elegir y ser elegido para las funciones gubernamentales, así como las obligaciones correspondientes. (p. 232)

Continuando con la revisión histórica, T. H. Marshall, supone tres tipos de derechos en la evolución de la ciudadanía:

→ *Los Derechos Civiles* (Ciudadanía Civil): se logran en el siglo XVIII cuando los derechos civiles proporcionan a las personas una igualdad ante la ley (no importando su condición social), libertad de persona, libertad de palabra, pensamiento y culto, el derecho de propiedad y de concluir contratos.

→ *Los Derechos Políticos* (Ciudadanía Política): desarrollados durante el siglo XIX, con ella se conquista el derecho a participar en elecciones, el derecho a servir en los órganos investidos de autoridad política, ya fueran éstos asambleas legislativas o gabinetes. Y

→ *Los Derechos Sociales* (Ciudadanía Social): producidos gracias al ejercicio de los derechos políticos en el siglo XX, como el derecho a cierto nivel de bienestar económico y social, el derecho a compartir plenamente el legado social (Pizarro y Palma, 1997, p. 232).

³ El poder es el dominio o la autoridad que una persona o institución tiene para mandar o ejecutar alguna acción. En cuanto a un gobierno, es la voluntad suprema del Estado. Antaki, 2000, pp. 66-84

Alan Touraine (en Pizarro y Palma, 1997, p. 232) señala la idea de que sean los mismos gobernados quienes elijan a sus gobernantes, siempre y cuando deseen participar activamente en la vida democrática del país y posean una conciencia de pertenencia a la sociedad política en donde se encuentran insertos, no por imposición, sino por convicción propia frente a la incipiente educación política al alcance de cualquiera, respondiendo ante las solicitudes de inscripción de candidatos a puestos de elección popular, contando para ello de antemano con el suficiente apoyo ciudadano necesario para su registro.

Un elemento fundamental para la organización de una nación es tener siempre presente una ciudadanía activa, misma que legaliza los deberes y derechos, así como regula las obligaciones para con el Estado que los confiere. Por consiguiente se puede suponer a la conciencia social el elemento conveniente para asumir compromisos así como para participar voluntariamente con el fin de desempeñar las exigencias sociales a la vez que exigir del Estado protección y bienestar.

1.2.-Ciudadanía y Proyecto de Nación

A continuación se considerará la actual construcción de la ciudadanía en los estados-nación afines a otorgar los derechos fundamentales a los habitantes de su territorio, así como los indefinidos obstáculos con que se encuentran algunos ciudadanos para juzgar cumplidas tales concesiones democráticas.

El protagonista de la democracia en una comunidad política es el ciudadano@, quien posee la condición jurídico-político que le otorga una serie de derechos y obligaciones frente a la colectividad, colocándol@ en la posibilidad de participar *tomando decisiones* en el ámbito político voluntariamente. Una de las obligaciones es pensar, discutir y decidir convirtiéndose en motor de la vida política con la posibilidad de cambiar y controlar su destino dentro de la sociedad en la cual vive, no limitándose a ser un pasivo y obediente espectador. El ejercicio pleno de la ciudadanía sólo es posible en individuos plenos que disfrutan de seguridad material, acceso a la educación y a la información; porque en la pobreza social la ciudadanía se agota. La pertenencia y la participación son atributos básicos de la ciudadanía, razón por la cual l@s ciudadan@s deben mantenerse informados para constituirse ya sea en partidos políticos u organizaciones sociales representativas de su sentir, valiéndose de la democracia para hacer escuchar la voz de las mayorías, aunque las minorías no estén totalmente de acuerdo con los convenios ofrecidos.

Norberto Bobbio dice que para lograr ser tomado en cuenta en el ámbito político existen algunas reglas de ciudadanía y reglas de control que aseguran la regulación de la democracia a saber:

Reglas de Ciudadanía:

- a) Todo miembro de la comunidad política que ha alcanzado la *mayoría de edad* es ciudadano.

- b) Cada ciudadano tiene los *mismos derechos*.
- c) Los ciudadanos gozan de *libertad* para asociarse, difundir sus ideas, votar y ser votados.
- d) La mayoría tienen el *derecho* de decidir.
- e) Las minorías tienen el derecho de existir y la posibilidad de convertirse en mayoría (en Silva-Herzog, 1996, p. 38).

Dichas reglas deberían ser del conocimiento de toda la población de un país, lamentablemente ocurre en México que la mayoría las desconocen, conllevando la manipulación durante las campañas políticas por los candidatos de uno y otro partido, por el ignorancia de sus derechos, accediendo a votar por quien les dé la dispensa más grande o forje las promesas más extraordinarios para el futuro de su comunidad. En gran parte debido a la apatía social a participar en asambleas ciudadanas y a estar informados de lo acontecido a su rededor, pues la información que al pueblo llega se encuentra distorsionada y disfrazada por los medios de comunicación a favor de tal o cual corriente política, ocasionando la inactividad ciudadana al no recibir respuesta a las peticiones por ellos planteadas.

En las reglas de control señala que:

- a) Existen mecanismos para distribuir y controlar institucionalmente el poder.
- b) El poder debe someterse al imperio de la ley.
- c) Las decisiones de la mayoría no pueden atropellar los derechos de las minorías.
- d) Los gobernantes deben rendir cuentas regularmente de sus acciones.

Son reglas de control que buscan comprometer a la sociedad democrática a su ejecución, sin embargo el poder del que se habla está sometido no a la ley, sino a intereses económicos manipulados para tomar ventajas políticas, llevando con ello a la apatía en detrimento de la participación al no cuestionar o conocer las decisiones tomadas por sus representantes, sometiéndose a respaldar propuestas y legitimarlas ante el Estado, encargado de cumplir con las disposiciones del “pueblo”, que deberían ser la suma de las voluntades de l@s ciudadan@s poseedores –activ@s y pasiv@s- de los derechos políticos, pero que sólo son ciudadan@s potenciales o sancionad@s con la pérdida de dichos derechos, que al no conocerlos, no exigen.

Enfatizando los inconvenientes a enfrentar por el ciudadan@ elector también se deben tomar en cuenta lo que dice Jean Blondel (1993) en lo referente a las cualidades necesarios para lograr ser votados:

- a) *Edad*: hay consenso en reducir la edad a los 18 años en vez de los 21, a pesar de eso para ser candidato a algún cargo público la escala se aleja de los 18 años.
- b) *Nacionalidad*: con muy pocas excepciones, el sujeto de los derechos políticos goza de la nacionalidad del país; aunque el voto ya es concedido a extranjeros nacionalizados.
- c) *Delitos*: la conducta criminal es sancionada con la inhabilitación electoral de acuerdo con el mayor o menor grado de peligrosidad del delincuente, y por lo general es la suspensión del voto cuando éste se encuentra en prisión.
- d) *Residencia*: para la calidad de elector se requiere que el ciudadano tenga un cierto tiempo de residencia en el lugar en que emita el sufragio.
- e) *Investiduras*: ciertas investiduras purgan el derecho al voto, como los hábitos religiosos de los sacerdotes. De modo similar está prohibido en el país el ostentar títulos de nobleza.
- f) *Sexo*: en la mayoría de los países las mujeres gozan del derecho de ciudadanía, contra la común exclusión que aún sufren debido a apreciaciones incoherentes y confusas que las marginan en algunos lugares del país y del planeta.
- g) *Educación*: a pesar de la lucha que desarrolla la democracia en el mundo, en algunos lugares al ignorante o analfabeta, se le proclama como una persona incapaz de discernir entre lo que conviene o no al bien común, por lo cual se le niega el derecho a votar.
- h) *Riqueza*: aún existen países en los que la riqueza es un factor determinante para conceder o no el voto, lo cual ha sido un arma favorable para las clases altas. Y
- i) *Raza y etnia*: por razones económicas aún sigue negándose el voto a indígenas por ignorar que es un derecho que pueden ejercer, obedeciendo voluntades ajenas a la suya (en Labastida, 1993, p. 208).

Tendiendo en consideración lo referido en los párrafos anteriores, la democracia administrada en el país es un ideal aún no concretada, debido a los contrastes de los grupos que conforman la sociedad, tratándolos de acuerdo a su posición económica: como simple masas manipulables para representar el papel exigido por la clase dominante, usándolos en favor de sus intereses.

Es absurdo imponerle a una persona actuar y comportarse de una manera considerada por otros como pertinente, acertada y productiva sin conocer su entorno social, laboral y su estado anímico: si se siente infeliz y no se considera dueño de su vida ni de las propiedades adquiridas por medio de su trabajo. Deben

ser capaces de sentirse protegidos, lo mismo sus familias para actuar como ciudadanos modelo, pues Ciudadano es el individuo que se “preocupa por encontrar y participar de las soluciones a los problemas presentes en la sociedad que lleven al bienestar personal y comunal, viviendo en forma positiva sin generar conflictos que destruyen la paz que debe existir en toda sociedad”(Arredondo, 1996, p. 67), considerando que vive bajo un poder constitucional limitado, factible de posibles modificaciones congruentes con las demandas ciudadanas cuando sea necesario reformar de dichas leyes instituidas por el gabinete federal integrado por los senadores, encargados de aprobar las leyes en el país y por tanto, intervenir en su formulación y en la elección de las autoridades, al hacer uso de su derecho de participación, ya sea directa (participativa) o indirecta (representativa).

La *ciudadanía*, implica a al conjunto de deberes y derechos, garantías y protecciones –de naturaleza constitucional jurídico-pública o jurídica-privada– que las diversas comunidades o sistemas políticos suelen reconocer a los sectores que los integran, hombres y mujeres, individualmente considerados; los cuales deben ser respetados, ya sea por su nacimiento o por naturalización, sin hacer diferencias en el trato dado a una persona sobre otra, pues ante la ley todas son iguales, no importando género, raza, religión o cualquier preferencia que asuma y para respaldar lo anterior está la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo no gubernamental instituido con tal propósito, como lo respalda Sánchez (2003) al apuntar que el 10 de diciembre de 1948, esta declaración nace como el:

Ideal común por lo que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal (p.162).

Aunque se proclama que la totalidad de la población de cualquier país son ciudadanos, la realidad no es esa en todos los casos, como sucede en algunos países en los cuales por nacer en determinada casta (India) no se tiene ningún derecho, pero sí muchas obligaciones sin posibilidades de ascender de nivel en la jerarquía social. En otros países se puede nacer siendo esclavo o encontrarse un individuo en la condición de ser negociado por algún pariente o persona que tenga sobre él cierta autoridad y esto está, si no permitido, si tolerado por la legislación del país o estado en cuestión (Oaxaca). Hay otros casos (Países Árabes) donde la mujer como individuo no cuenta con ningún derecho, tanto social como político, económico o moral y por lo tanto no puede ejercer su derecho al estudio, al voto, al trabajo, al esparcimiento o simplemente a escoger sus prendas de vestir, mucho menos decidir por o sobre su vida, tal como ocurría en

la antigua Roma, con la diferencia de que en esta última existían mujeres cortesanas toleradas y aun respetadas, que podían darse el lujo de educarse a la par o aún más que los hombres.

Sánchez (2003) define a la ciudadanía como:

La ciudadanía es la posesión de derechos así como la responsabilidad de deberes; es la pertenencia a una comunidad política determinada –el estado- y la posibilidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación. La ciudadanía es, entonces, la conjunción de tres elementos que la constituyen: posesión de derechos, pertenencia a una nación y participación social (p.133).

Durante mucho tiempo se hizo distinción entre ciudadanía y nacionalidad, la primera era el vínculo político que permitía participar en la formación del gobierno conferida al cumplir con ciertos requisitos impuestos por tal Estado (ejemplo de esto el que los menores de edad y las mujeres desprovistas del derecho del voto eran nacionales del país, más no ciudadan@s); y la segunda era la relación jurídica que ligaba a una persona con la nación desde el momento del nacimiento. La nacionalidad confiere derechos civiles y la ciudadanía los políticos, reconociendo la capacidad de las personas para participar en asuntos políticos del Estado.

Retomando el concepto de nacionalidad cabe el comentario de que éste evoca un sentimiento de enraizamiento a un determinado lugar, consistente en la identificación histórica con él, las personas con quienes se vive y con todo lo que esto implica: costumbres, identidad, lengua, tradiciones, etc. Pero ella no debe entenderse como ataque o desprecio hacia lo no nacional, a lo extranjero: se debe reconocer y apreciar los orígenes en lo propio, en lo nacional; dar apertura a influencias externas, aceptando lo que enriquece la Patria, cuestionando aquello que pueda deformar el Espíritu Nacional. Sin embargo, así como hay cierta idea de solidaridad e integración en él, también está presente un hecho innegable: la división de la raza humana por la pluralidad, el reconocimiento de que aún dentro de las mismas fronteras se poseen rasgos diferentes entre los millones de seres que somos denominados con un mismo término: mexicanos.

2.- La Conformación de la Ciudadanía

Para ahondar en lo que implica el término ciudadanía se examinarán los aspectos jurídicos del concepto.

2.1.- Visión Jurídica en Torno a la Ciudadanía en México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos especifica los requisitos fundamentales para ser ciudadan@, categoría que otorga el atributo de igualdad jurídica, tanto al hombre como a la mujer;

puntualiza que la condición *ciudadano* implica ostentar actitudes cívicas e interés por los asuntos públicos, facultándolos a intervenir en los asuntos políticos del país. Establece la relación política entre la persona y el Estado, favoreciendo los derechos y los deberes políticos, especificando la obtención de los primeros y el cumplimiento de los segundos para evitar sanciones en ella estipuladas. Existen en México varios partidos políticos con diferentes ideologías referentes a la concepción de ciudadanía; partiendo dichos grupos del ideal de la constitución, designándole matices diferentes con fines proselitistas con el propósito de atraer la mayor cantidad posible de ciudadan@s a sus filas, en especial a l@s jóvenes al plantear, de cierta manera, un nuevo proyecto de nación en el cual sean ell@s incluid@s como actores principales del progreso.

Generalmente la ciudadanía efectiva se determina por los documentos legales de un determinado Estado, o por el nacimiento en un país. Se es ciudadan@ mexican@ natural por nacer en territorio nacional o por ser descendiente de un ciudadan@ mexican@, aunque también existe la naturalización al adoptar la ciudadanía a pesar de haber nacido en otro país.

En una comunidad, el precepto ciudadanía indica cuáles son los elementos comunes a todos sus miembros, al formar la identidad nacional que define y conformar en las personas una imagen unificadora dentro de un contexto sociocultural común, asentado el hecho de la necesidad humana de una ideología y una dirección común que la defina, singularice y caracterice. Es la esencia con la cual l@s integrantes de una nación sienten como propias al conjunto de instituciones que dan valor y significado a los componentes de su cultura, sociedad e historia; es decir, el sentido de pertenencia que evoca el efecto expresado por el pasado, el presente y el porvenir del grupo nacional, refiriéndose a la sensibilidad afectivo-emocional, en ocasiones asumida como “orgullo” de ser parte de las experiencias colectivas de la cultura y de la vida en grupo, sean positivas o negativas, y de expresarlas como un conjunto de actividades de solidaridad y lealtad a la nación y sus símbolos.

La nacionalidad, en el ámbito sociológico, se presentará en la medida en que l@s miembros de una sociedad tomen conciencia de su pertenencia a un grupo social específico y se identifiquen mediante elementos comunes a tod@s ell@s, como son los valores éticos y sociales, los símbolos, las relaciones familiares, los lazos históricos comunes en un país con una historia heterogénea, etc.

2.2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En un sentido amplio, una constitución es el conjunto de normas que rigen los asuntos de un cuerpo social organizado; jurídicamente expresa la disposición de una entidad o de una institución en general. En

terminología política, indica el conjunto de doctrinas y prácticas que forman el principio fundamental organizador de un estado y con frecuencia se le denomina “ley de leyes”. Los integrantes de tal estado actúan de acuerdo a normas fundamentales en ella instituidas, poseyendo estatutos jurídicos válidos dentro de los límites de tal estado; y las diferencias entre unas y otras constituciones son en función del marco ideológico y social de la comunidad en cuestión.

México posee su Constitución Política, documento representativo y legitimado por el pueblo a través de sus representantes y garantiza derechos exigibles siempre y cuando se desempeñen las obligaciones en ella asignadas para ser calificados como ciudadanos. Es la ley suprema de México, su función es garantizar el orden social, regulando el respeto a todos los habitantes y hacer de la democracia la forma de convivencia social garante del principio de un gobierno de la mayoría, establecido sobre diversos valores, como la legalidad y la garantía de la convivencia civilizada entre los hombres, basada en el cumplimiento de la ley. *La vigencia de la legalidad asegura las libertades y permite que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan con sus deberes, consolidando así, la democracia* (IFE, Carteles de Divulgación, 1996). En ella se declaran las Garantías Individuales; los Derechos del Hombre a la Libertad, Trabajo, Igualdad, Propiedad y Seguridad; del mismo modo especifica las responsabilidades que se deben acatar ante la ley. Desde su promulgación en 1917 ha experimentado varias modificaciones con el fin de que la vida de los integrantes de país sea más equitativa.

La igualdad entre el hombre y la mujer, esta manifiesta en la fracción del capítulo IV que dice así: *“Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo calidad de mexicanos, reúnan además, los siguientes requisitos:*

- a) *Haber cumplido dieciocho años; y*
- b) *Tener un modo honesto de vivir”.*

El 12 de Diciembre de 1996, se reforma la Constitución señalando que los mexicanos están en libertad de solicitar y obtener otra nacionalidad sin perder la suya, conservando el orgullo por sus raíces, historia y pluralidad étnica, esencia de la identidad nacional, a pesar de gestionar una distinta ciudadanía. El acuerdo se da como medida para preservar, defender y enraizar la nacionalidad mexicana, conservándola los compatriotas domiciliados en el extranjero, aun cuando por convenir a sus intereses asuman otra ciudadanía.

No existe un modelo único de constitución alrededor del mundo, pues cada estado determina cuales serán los derechos, obligaciones y responsabilidades que conferirá a sus ciudadanos, así como las

condiciones para hacerlos válidos. Uno de los factores más divergente en ellas es el referente a la edad, pues en México se especifica que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica a esta mayoría se llega hasta los 21 años, y en algunos pueblos de África se les considera adultos al empezar su adolescencia.

Nada hay más fecundo en maravillas que el arte de ser libre. Las libertades democráticas son los derechos que tienen los ciudadanos para actuar según su propia voluntad siempre y cuando sea en el marco de la ley. En el ejercicio de sus libertades, los ciudadanos tienen derechos a votar por el partido político de su preferencia, eligiendo democráticamente a sus gobernantes (IFE; Carteles de Divulgación, 1996).

A continuación se mencionan algunas de las diferentes garantías de igualdad y libertad para l@s ciudadan@s estipulas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para sus habitantes:

Garantía de *Igualdad* (art. 1º), Garantía de *Libertad* Corporal (art. 2º), Garantía de *Igualdad* Educativa y *Libertad* de Educación (art. 3º), Garantía de *Igualdad* ante las leyes y Garantía de *Libertad* de Pensamiento (art. 4º), Garantía de *Libertad* de Trabajo (art. 5º), Garantía de *Libertad* de Opinión (art. 6º), Garantía de *Libertad* de Imprenta (art. 7º), Garantía de *Libertad* de Petición (art. 8º), Garantía de *Libertad* de Reunión y *Libertad* de Asociación (art. 9º), Garantía de *Libertad* de Posesión y Portación de Armas (art. 10º), Garantía de *Libertad* de Tránsito(art. 11º), Garantía de *Igualdad* Social (art. 12º), Garantía de *Igualdad* ante la Ley, (art. 13º), Garantía de *Libertad* de Culto (art. 24), Garantía de *Igualdad* Económica. (Individual) (art. 25º), Garantía de *Libertad* de Propiedad (art. 27º), Garantía de *Igualdad* Económica. (No al Monopolio) (art. 28º).

Estas garantías las ha conquistado el hombre en el transcurrir de la historia disfrutando los derechos y las prerrogativas –a través de luchas, tanto ideológicas como físicas– de lo considerado como justo. Llegar a este triunfo implico tomar ejemplo de otros estados, como fueron Grecia y Roma en la antigüedad y Francia más recientemente; procurando superar – aunque no en su totalidad- las circunstancias de analfabetismo, opresión y marginación que sobrellevan gran número de poblaciones del mundo. Por tanto es de vital importancia apreciar y hacer valer lo estipulado por ley a través de la constitución.

Así como se mencionan los derechos y obligaciones del ciudadan@ es necesario aclarar lo que se entiende por valores, presentes en toda sociedad como marco ético social de la convivencia humana.

2.3.- Valores Sociales

2.3.1.- ¿Qué es un Valor?

Estudiar a los valores ha sido una constante en la historia del hombre, aunque la interpretación que se hace de éstos es invariablemente acorde con los intereses de las clases dirigentes y con las condiciones sociales concretas del momento; por medio de ellos se expresa el significado externo conferido a los objetos, siendo éste subjetivo, fetichizado, pues para él lo que es deseado, apreciado y es bueno; lo que se odia, causa aversión, desprecio e indignación es lo vil y malo; atribuidos por una persona que con ello expresa su opinión personal, por lo cual no son una regla de bien o mal absoluto, sino un calificativo tomado de la naturaleza misma de los objetos expresada por el individuo. Respaldao esto, en el idioma español se hallan diferentes acepciones del significado a la palabra valor, Latapí menciona a Risieri Frondozi⁴ dice que un “valor es cualquier objeto de preferencia, selección o aprecio, estimación, deseo, guía o norma” (Hirsh, 1999, p. ii), limitándolo al ámbito individual; Milton Rokeach, incorpora la referencia de los valores en la esfera social, definiéndolos como

Una creencia perdurable de un modo específico de comportamiento, es personal o socialmente preferible a lo opuesto (por lo que) un sistema de valores es una organización permanente de creencias respecto de modelos preferentes de comportamiento, a lo largo de una escala que establece la importancia relativa de cada uno. (Citado en Hirsch, p. ii)

sirviendo de apoyo a la ideología de clase en la relación sujeto-objeto, entre lo material y lo ideal, resolviendo la conexión entre los objetos y los fenómenos de la realidad objetiva para satisfacer alguna necesidad humana, pues el hombre es tal en cuanto tiene sentimientos de valor.

Robin Williams y Ethel Albert⁵ explican a los valores como *concepciones de lo deseable que influyen en el comportamiento colectivo*. Los valores y la cultura están estrechamente ligados en una sociedad: los valores son una manifestación de la cultura y a su vez la cultura se vale de los valores para, entre ambos, constituir una estrategia para la subsistencia social al ser las máximas sobre las que un conjunto de personas fundan una comunidad para satisfacer sus necesidades. Ese conjunto de personas establecen un sistema de creencias que justifican el orden social, apoyados en relaciones económicas y sociopolíticas respaldadas en un sistema moral que legitima a la sociedad.

⁴ Latapí, Pablo, prologo, en Hirsch Adler, Ana, *Visión Panorámica sobre las Investigaciones de Valores Nacionales*, 1999, p. ii.

⁵ Op. Cit.

Latapí considera el concepto de “sistema de valores como un conjunto de cualidades estructuradas en una “gestalt”,... un “todo”, haciendo con ello referencia a circunstancias que hacen una abstracción del resto del universo,... en el que existe una relación de orden y un álgebra” (Hirsch, 1999, p. xvii). Por ello el concepto de orden es fundamental para una sociedad pues permite determinar cuándo un valor es preferido sobre otro. Los valores no son entes absolutos y desligados de una realidad, sino elementos que estructuran y conforman una situación dada y por los cuales es posible definir o seleccionar un orden cardinal u ordinal ⁶.

Un valor o norma social, en el sentido sociológico empleado en esta tesis, es una manera de ser o de obrar que una persona o colectividad juzgan ideal, presentando como deseables o estimables a los seres o a las conductas a las cuales se les atribuye dicho valor. En todo valor, plasmado en la realidad, hay dos dimensiones: por una parte se presenta como un ideal que exige adhesión o invita al respeto, y por otra parte, se manifiesta en cosas o en conductas que lo expresan de una manera concreta y simbólica.

Son los patrones, normas y reglas de preferencias interiorizados por el hombre: se cuestionan o se ponen en duda, y en caso de requerir variaciones su modificación es lenta, permaneciendo siempre latentes. Se tiene conciencia de ellos cuando se enfrentan dilemas éticos, aunque en la convivencia cotidiana sean pasados por alto, al corresponder a premisas compartidas, consensos y experiencias comunes. Consecuencia de ello es que los individuos pertenecientes a una comunidad social posean un sistema de valores como guía de las actitudes deseadas.

Los valores sociales obran, en cierto modo, en un sentido coercitivo al ejercer la sociedad presión sobre los individuos para su cumplimiento; son asimismo completamente relativos, siendo específicos de cada sociedad y no necesariamente comunes a todos, pues al ser productos de la creación humana varían de acuerdo a la época y lugar donde se formulen; dependen de igual forma de la cultura en la cual fueron concebidos (al igual que una constitución), dando como resultado la suposición de que no todo el mundo piense y actúe de la misma manera. Dichas diferencias y semejanzas son las que dan al individuo de un determinado lugar identidad propia ante individuos de otros sitios. Frente a la globalización, los valores juegan un papel clave: constituyen el núcleo de la cultura creadora de identidad nacional y continuidad histórica, por ello el mejor recurso para prevenir un choque cultural es el conocimiento y la conciencia de pertenencia con relación a un país.

⁶ Op. Cit., texto leído por Albo Márquez Andrés en la presentación del libro: México Valores Nacionales, 22 de septiembre de 1988, en el Centro Nacional de las Artes, de la Ciudad de México, p. xvii.

En México los valores nacionales son la expresión de los criterios de como los habitantes conviven y se relacionan. Se basan en principios de convivencia definidos por la historia particular de cada pueblo, y esenciales de toda la humanidad, es decir de los valores universales, los cuales han sido declarados como dignos de practicarse en distintas épocas en todo el mundo. En la actualidad los valores universales están contenidos esencialmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos cimentados en dos pilares: la Dignidad Humana y la Democracia, que surge como secuela de la Segunda Guerra Mundial, cuando gran parte de los países del mundo acordaron promulgar un conjunto de valores o principios éticos para garantizar las relaciones cordiales entre los hombres y frenar lo que parecía una inminente destrucción de la humanidad, en ella se resumen los ideales de la dignidad y de la vida democrática y recoge las aspiraciones éticas de gran parte de la humanidad.

2.3.3.- Referencia histórica de Algunos Valores Sociales

Se presenta a continuación una lista con los valores considerados como universales (Berrum), extendiéndose su acción a los individuos, aunque no sean totalmente compatibles las representaciones que vienen a la mente al hacer mención de alguno de ellos, son por lo regular, aceptados por la mayoría. Por ello varios filósofos y pensadores alrededor del mundo han tratado de definir los valores humanos de una manera ordinaria para no complicar su empleo a determinadas situaciones en cualquier lugar, evitando controversias sobre ellos por diferencias ideológicas. Sin pretensión de imponer preferencias, se mencionan algunos en la manera en que fueron concebidos en determinados momentos históricos:

→ Justicia: consiste en dar a cada uno lo que es suyo; en una igualación del hombre y es la virtud que rige las relaciones del hombre con los demás en el marco de la sociedad. (Aristóteles, 1996, p. 123).

→ Libertad: consiste en no estar nadie obligado a hacer cosa ninguna que la ley no ordene, es el derecho de hacer cuanto permiten las leyes. Cada pueblo “ha llamado libertad al Gobierno que se ajustaba más a sus costumbres o sus inclinaciones” (Montesquieu, 1987, p. 393).

→ Bondad: el hombre bueno es el que hace cuanto le dicta la verdadera razón. Descartes

→ Honradez: es el recto proceder, o conducta propia del hombre de honor y estimación. Maynes

→ Verdad: esta palabra alude a aquello que hace verdadero lo verdadero...lo verdadero es lo real (Heidegger, 1928, p. 67), es la cosa más absoluta del mundo; no decimos: la verdad de mi país, la verdad de mi época, mi verdad; porque la verdad se extiende a todos los países, todos los tiempos y todos los hombres. Vinet

→ Belleza: se trata para nosotros de una cualidad del objeto determinada por conceptos, es la forma de la finalidad de un objeto, en tanto que lo percibimos sin representación de un fin. Lo bello es lo que place universalmente (Kant, 1876, pp. 52, 68).

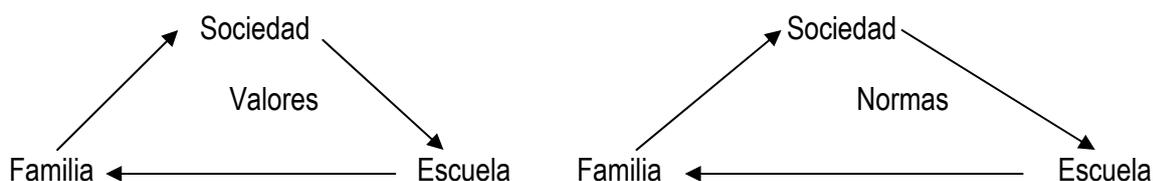
→ Amor: es una actitud hacia todos, debe existir no sólo en las relaciones con la propia familia y los amigos sino también para los que están en contacto con nosotros a través de cualquier otra actividad. (Fromm en Berrum, 1994, p. 102)

Es indudable que estas definiciones no sean aplicadas con la misma objetividad en todo el mundo, debido a diversas pautas que acerca de ellos se forman los hombres: hace algunos años el cuerpo de una mujer era considerado hermoso cuando estaba “llenito,” ahora por el contrario, los medios de comunicación muestran los cuerpos de modelos con síntomas de anorexia como el ideal de belleza a imitar: ser considerablemente delgadas; y los hombres ya nos son símbolos de virilidad si son de rasgos ordinarios: entre más femenina sea su apariencia, son considerados más bellos.

2. 4.- Formas de Impulsar los Valores y Actitudes

Una forma de inducir los valores es promoviendo la participación real y activa de las personas en la satisfacción de las situaciones cotidianas de la vida en la comunidad a la que pertenecen, al intervenir en actividades. La escuela mexicana educa en la idea de seguir las normas y valores dictaminados por la sociedad como correctos para la armónica convivencia. A pesar de ello, con el paso de los años se observa su modificación, de tal manera que resulta difícil creer que sean los mismos promulgados en 1876, fecha en la cual la Educación Cívica figura por primera vez en los planes de estudio como materia de enseñanza (Teja, 1981, p. 17)

Para la formación valoral, sociedad y familia coadyuvan a impulsar comportamientos para la vida cotidiana, pues estas dos instituciones de modo informal transmiten lo considerado como proceder correcto e incorrecto en cuanto a la actuación de sus integrantes. La escuela toma esto en consideración y dentro de los planes educativos está el fomentarlos en los adolescentes, para lo cual los divide en valores y normas de la siguiente manera (el orden no es jerárquico, pues como se observará en los resultados de los cuestionarios aplicados a los alumnos el amor y la belleza resultaron en último lugar de elecciones):



- | | | | |
|------------|-------------------|---------------|--------------------------|
| → Verdad | → Honestidad | → Horario | → Disciplina |
| → Justicia | → Sinceridad | → Puntualidad | → Leyes |
| → Respeto | → Solidaridad | → Permisos | → Hábitos de Higiene |
| → Belleza | → Lealtad | → Estudio | → Ayuda |
| → Valentía | → Responsabilidad | → Orden | → Actividades Domésticas |
| → Amor | | → Cortesía | |

Estos valores, aunque considerados universales, han sido alterados tanto con el paso del tiempo, que el término “valor” debe ser contextualizado dentro del marco en donde se pretenda hacer referencia de él, debido a la evolución humana gestada en el mundo, lo que trae como consecuencia la transformación social, implicando nuevos ajustes en la mentalidad de las personas, dependiendo del sitio en el cual se aplican.

2.5.- ¿Cuáles son los Valores Ciudadanos que Conforman una Actitud Ciudadana?

Por medio del conocimiento que tiene el individuo de sí mismo -en este caso el adolescente-, de sus derechos y del ejercicio que de ellos haga, logrará la conquista de la ciudadanía (Pizarro y Palma, 1997, p. 243). La identidad nacional crea en ellos un vínculo común de pertenencia al país, reconociendo la riqueza pluricultural del pueblo mexicano; contribuyendo a reconocerse como miembros de una comunidad y logren sentirse integrantes de una sociedad con su cultura e historia. Su desarrollo se favorece al promover en los adolescentes la reflexión sobre las relaciones de convivencia desplegadas con quienes se relaciona, reconociendo la importancia de una legislación que de orden entre los individuos de una comunidad, en la cual interiorizan los valores de libertad, justicia, seguridad, igualdad, el respeto por la dignidad humana, tradiciones y costumbres que los apoyarán en el desarrollo de su autonomía personal, conscientes de sus raíces y pendientes de su porvenir.

El carácter nacional es la atribución común dada a las acciones reguladoras de la participación institucional de un grupo; mediante ellas sus integrantes manifiestan el interés en que los proyectos programados para una comunidad sean correctamente desempeñados por el bien común. Por otra parte, la identidad individual crea la conciencia del sujeto como persona, funcionando como mediadora social –con base en comparaciones y diferenciaciones intra-grupales– constituyendo la identidad social. Por razón de esta identidad se construyen estructuras que rigen la conducta, interpretan la experiencia y proveen los materiales de que dispone el individuo para dar sentido a su vida, y solo se presenta cuando la organización social posee un significado coherente y un proyecto interesante para el que vive inmerso en ella.

Hirsch (1999), basada en un estudio de Raúl B. Navarro y Héctor M. Capello (1993) señala que:

La identidad y el carácter nacionales conforman una estructura de naturaleza colectiva que es la “conciencia nacional” (atributo de la ciudadanía, no de los individuos), es decir, son dos estructuras socio-psicológicas que emergen cuando el Estado-Nación aparece como una forma de organización de la sociedad humana, que es un ente histórico y dinámico que sufre los mismos cambios experimentados por el estado-nación. Entre ambos definen a una colectividad nacional y son expresiones de un consenso mayoritario que permite a los ciudadanos reconocerse y respaldarse entre sí en una empatía colectiva. (p. 77)

Tales son las estructuras que la escuela, apoyada en la familia, debe fomentar y fortalecer en l@s alumn@s de cualquier edad; puesto que los valores promovidos en ella van implícitos para que estos logren alcanzar un estado de conciencia individual, social y nacional, en la cual decidan de manera individual, así como colectiva, lo mejor para sí mismos y para su país.

Williams y Albert (Hirsch, 1999, p.11), apuntan que un sistema cultural de valores no describe solamente los valores de los individuos, sino que son una construcción agregativa que relaciona elementos complementarios a los diferentes valores de individuos y grupos. Son criterios de valoración de base inductiva y con una ordenación lógica, contruidos a partir de los juicios de valor explícitos y de las inferencias de conductas implícitas relacionadas con los valores. Son de criterios estructurados, manifiestos y sobrentendidos con referencia a los cuales se hace imperceptible la conducta valorativa.

Los valores funcionalmente son un conjunto de principios guías de la sociedad al regir y regular la conducta de los individuos que mediante ellos conocen la cultura, el ambiente, la educación, la identidad, la integración y otros factores que lo conciernen. Incluyen los valores nacionales difundidos generacionalmente por la familia de forma involuntaria y por la escuela promotora de ellos, principalmente a través de la asignatura Formación Cívica y Ética, cuyos contenidos multidisciplinarios resaltan la importancia de su labor de fomentar en los escolares el aprecio a los valores sociales, al ser su objetivo, como lo señala el libro para el maestro (2000): “proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que las y los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesarias para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad”. (p. 9)

Como lo resume Victoria Camps (Hirsch, 1999):

Las virtudes son la educación del sentimiento, dando por hecho que el valor ético primario insustituible es la justicia y que los principios básicos son los que atienden a la redistribución de la riqueza. Es una ética de actitudes e inclinaciones individuales dirigidas a hacer más justa y más digna la vida colectiva. El proyecto de vida, individual y colectivo, se configura necesariamente en torno a unos valores que son éticos o están en contra de la ética. (p. 115)

CONCLUSIONES

La ciudadanía es una prerrogativa para todo individuo inmerso en una sociedad, con un gobierno que le solicita y le entrega cuentas en cuanto persona con derechos y obligaciones; más no es sencillo lograr tal categoría. Para ello necesita conocer lo estipulado en la constitución que rige su nación, así como también comprender los mecanismos para hacer valer los derechos por ella concedidos, pues no sólo es cuestión de cumplir las responsabilidades dadas a cada ciudadan@ sino discernir el por qué de tal acción o ley. Durante mucho tiempo no se reconoció jurídicamente a todos los habitantes de un país como ciudadan@ ya fuera por la edad o por el lugar de nacimiento, y aún más tardaron en reconocerles tal derecho a las mujeres, pues se afrontaron obstáculos que las excluían de tal categoría como la prohibición a su participación en la ciudadanía política, social y civil

Las transiciones no fueron sencillas debido a múltiples intereses respectivos de cada Estado –tendencias ideológicas y económicas– con respecto a los valores imperantes en la sociedad, pues –en ocasiones– al pretender defender la soberanía, se negaba el reconocimiento a una porción de la población argumentado que lo planteado resultaba lo mejor para la nación. En la actualidad continua la práctica de negar la participación de toda la población en varias naciones en asuntos civiles y sociales, por no mencionar los políticos, pues ignorantes de lo contenido en su constitución no saben sus derechos y enfrentan trabas cuando intentan hacer valer su condición de ciudadan@s, hallándose a merced de intereses ajenos que bloquean su participación en país. Es deber del ciudadan@ exigir información y no permitir que abusen de él y de sus bienes, pero la mayoría prefiere la pasividad y la apatía a enfrentar trámites burocráticos para cualquier solicitud de servicios.

El ciudadano mexicano siendo conciente de su identidad, comprendiendo la problemática de su país, obrando de forma responsable y aprovechando correctamente los recursos disponibles, podrá defender su autonomía, y así construir la nación por todos deseada, actuando a favor de la comunidad general, con su historia, cultura y valores. Pero una nación es responsabilidad de todos sus habitantes, por lo cual es necesario reconocer la presencia de niñ@s y jóvenes en los aspectos mencionados por la constitución; así

como también es responsabilidad de estos sectores de la sociedad conocer lo que el futuro les depara como ciudadan@s, exigiendo los derechos consagrados en la constitución, y no permitir a un tercero decidir si se los concede o no: ante la ley todos somos iguales y no se puede negar a nadie un derecho por no contar con tal o cual requisito legislado por algún individuo investido de autoridad con el fin de frenar o estorbar una posibilidad de mejora en la forma de vida de otros que están registrados como parte de una nación.

La participación es de suma importancia para comprender lo que representa la nación en la cual se ha nacido, aspirando a conservar las tradiciones, valores y símbolos que l@s invisten ante otros pueblos del mundo. Para lograrlo deben tener conciencia de la diversidad de comunidades que conviven de un mismo territorio, dándole a cada una el respeto merecido como conjunto social con costumbres particulares. Ante todo, deben gestionarse cambios es en la educación para compartir a esas comunidades los beneficios ofrecidos en el país por razón de la constitución, que tiene el objetivo de garantizar el bienestar social

Además es necesario recordar que los valores surgidos de cada sociedad son propios de ella, aunque su práctica sea diferente a años anteriores: con el paso del tiempo se van perdiendo o modificando de acuerdo al avance social y cultural, pues en una nación siempre se busca lograr una vida mejor para los habitantes, introduciéndose modificaciones que afectan no solo la economía sino también la institución proclamada como básica de la sociedad: la familia. Al interior y exterior de ella se efectúan cambios que pueden conducir a confrontaciones generacionales entre los integrantes de una misma comunidad. Hay que pensar en los avances sociales: no es posible pretender dejar grabados inmutables en la memoria, como si fuera en piedra, los valores y tradiciones con los cuales se creció, sino prever y aceptar que estos cambian y no por ello se esta perdiendo la identidad, siempre y cuando se tengan, así mismo, presentes las raíces de la nacionalidad.

Prácticamente la familia y la escuela prescriben a los niñ@s y jóvenes cual será el comportamiento a observar en sociedad, pues en la primera, de forma explícita se dan las relaciones iniciales para socializar a los individuos y en la segunda en una forma implícita (a través, sobre todo, del currículo oculto) se instruye en los principios de convivencia social a seguir para integrarse en forma apropiada las generaciones anteriores aunque, por lo general, existen confrontaciones por los cambios conductuales y de intereses relativos a cada edad por las que atraviesan los individuos en su desarrollo para llegar a la madurez, tanto física como emocional.

Es prioridad de los integrantes de una sociedad considerar y respetar a cada uno de sus integrantes como un sujeto de derechos con valores propios, así como también es relevante instruir a cada uno de ellos sobre la convivencia que desarrollará con otras personas, respaldados, igual que él, por valores que favorecen la

convivencia y que lo conduzcan a adquirir conciencia de que sus actos repercutirán en él y en quienes le rodean. Por ello la educación debe ser un instrumento para alcanzar el fin de socializar y potenciar las capacidades que posee un individuo sin perjudicar su intimidad como ocurre en distintas situaciones, en que el adolescente es susceptible de ser manipulado, afectando su dignidad, tratándolos como medios para lograr un objetivo, ya sea político, económico, moral, físico, etc., sin tomar en cuenta sus características y necesidades. Los jóvenes deben prepararse “para que sepan aprovechar las oportunidades de desarrollo individual que les ofrece su sociedad y se les muestra, a su vez, que su participación es importante para mejorarla”. (FCyÉ, libro para maestros, 2000, p.10)

CAPITULO 2

1.-CONTEXTO HISTÓRICO DE LA CIUDADANIA Y LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO

Para entender el progreso y desarrollo del hombre como sujeto pensante, se debe considerar la herencia genética, incluyendo lo instintivo y lo propio del hombre como especie e integrante de la naturaleza, con instintos y deseos. La ontogénesis y la filogénesis determinan su individualidad y colectividad: desde el nacimiento, el hombre posee impulsos manifestados en la necesidad de autoreconocimiento e identificación hacia los otros con quienes vive, sirviéndose para ello de su propio esfuerzo y las relaciones sociales para convertirse totalmente en humano, como lo menciona Savater (2001) al hacer referencia de la necesidad del “humano de crecer en medio de otros semejantes a él” (p. 23), pues al ser un animal gregario busca estar inserto en sociedad, usándola como intermediaria entre él y la naturaleza; es un ente social necesitado de quienes le rodean para alcanzar una identidad; siendo que en soledad no tendría con quien compartir sus logros y no conocería el significado de felicidad o tristeza, sentimientos inherentes a su existencia, pues “de hecho, por medio de los estímulos de placer o de dolor, prácticamente todo en la sociedad humana tiene una intención decididamente pedagógica” (Savater, 2001, p. 25).

1. 1.- Acerca de la Educación y la Ciudadanía: Esbozo de una Realidad

Corresponde a la educación garantizar la continuidad de la sociedad y la aprehensión del saber teórico y práctico acumulado y producido por la humanidad (Echeveste, 2000). “Ser humano consiste en la vocación de compartir lo que ya sabemos entre todos, enseñando a los recién llegados al grupo cuanto deben conocer para hacerse socialmente válidos” (Savater, 2001, p. 27). Con ella se pretende transformar la sociedad, pues la simple transmisión del conocimiento es algo ya superado, considerándose la educación una herramienta imprescindible al servicio de la humanidad para -dentro de lo permitido por la misma sociedad- modificar las posibilidades del entorno en correspondencia con los intereses, tanto individuales como colectivos. Para hacer posible una educación apropiada la comunicación entre la familia y la escuela es un elemento de suma importancia, largo tiempo ignorada, sobre todo durante el apogeo de la escuela tradicionalista, cuando la enseñanza se basaba en el aprendizaje de enunciados que el alumno tenía que repetir hasta memorizarlos, siendo secundario el hecho de que los entendiera (Delval, 1991, p.16), y la familia no tenía ninguna autoridad para opinar sobre la educación recibida.

La familia actúa como intermediaria entre las generaciones, etnias y clases sociales que conviven en una nación, es un apoyo para sus integrantes en el desarrollo del potencial que poseen, con el fin de que sean compatibles con la sociedad y con las modificaciones que esta va presentando; y con la asistencia a la

escuela se complementa la interacción entre los individuos y la sociedad en un proceso de crecimiento, entendido como un fin para el bien común, razón por la cual éstas se deben un apoyo recíproco en concordia con los objetivos básicos por ellas proyectados, para alcanzar la superación social anhelada como especie; respetando y haciendo valer los derechos que están a su disposición en la misma sociedad por el hecho de recibir y aceptar el título de ciudadan@s, con todo lo que ello involucra, incluyendo a la soberanía, considerada la autoridad suprema del poder público emanada del pueblo, y que será ejercida por medio de los órganos constituidos explícitamente para ese fin.

Con la Revolución Mexicana en 1910, se parte de la necesidad del pueblo de recuperar su autonomía. Aspirando la emancipación social, al reformarse en 1917 la constitución, se pretendió conferir al pueblo el poder de decisión sobre su porvenir; similar a la Constitución Francesa, en la que declara el principio de soberanía popular la base de los regímenes políticos, haciendo que el poder dimanará del pueblo y se instituyera para su beneficio. Además se toma también como ejemplo la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, pues, como mencionó Kenneth (1908):

Ambas establecen el sufragio de los adultos, la libertad de prensa y de palabra, igualdad ante la ley y las demás garantías de respeto a la vida, a la libertad y a la consecución de la felicidad que nosotros disfrutamos, hasta cierto punto, como cosa natural. (p. 107)

Para su elaboración se tomaron en cuenta las normas sociales impuestas a México a través de su desarrollo histórico, aunque no se desligo por completo del efecto de la influencia extranjera dejándose de lado el hecho de que las leyes deben considerarse dentro del contexto real al que se planea regular y legislar al ser parte del acontecer de la sociedad sirviendo como reglamento y ejemplo de vida a seguir.

En la institución de la soberanía en el constitucionalismo mexicano, el pueblo fue espectador de diversos asuntos que implicaron a un régimen democrático: una democracia política que aspiro a que el Estado fuese obra del pueblo y presidido por él mismo en su actuar; que le reconociera su dignidad, protegiéndolo al crear condiciones para el factible ejercicio de la libertad y la participación plena y digna en todos los aspectos de la vida comunitaria en un orden de justicia. Para lograrla el pueblo se valió de los poderes establecidos para tal fin por el mandato de la Constitución de 1857, y que son el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. La soberanía popular esta protegida por las disposiciones del art. 136° constitucional (Const. Política..., 1994, p. 129), que la declara inviolable con respecto a su interrupción: es siempre una potestad inseparable de la nación; nunca puede convertirse en atributo de una comunidad, en cualidad del orden

jurídico, y menos aún en adjetivo de lo que son las funciones gubernamentales pues *nadie está sobre la ley*¹.

Pero ese tan citado pueblo – que difiere totalmente de lo planteado por Rousseau, quien dijo que:

El gobierno se basa sobre un contrato, implícitamente hecho entre los ciudadanos y sus gobernantes, en el entendimiento de que aquellos ceden parte de sus derechos individuales a cambio de la protección de la autoridad. El gobierno, por tanto, representa la voluntad general de la comunidad y no puede justificar que imponga ley alguna que vaya contra esa voluntad (Bowen, 1986, p. 123)

no siempre ha sido la totalidad de la población mexicana, pues en diversos periodos históricos, los grupos en el poder y los aspirantes a él, han sido los únicos en plasmar sus ideas, necesidades y reclamos, negando a la población indígena y mestiza –mayoría en el país- aún los derechos alcanzados, utilizándolos únicamente como medios para conseguir un fin.

1.2.- Visión Histórica en Torno a la Ciudadanía

Siguiendo el recorrido histórico, iniciado en el capítulo anterior, a continuación se hace un análisis en diferentes etapas históricas de la conformación de la identidad del pueblo mexicano con el fin de ampliar la noción de cómo en México se desarrolló la soberanía y se instituyó el concepto de ciudadanía. Se mencionarán algunas características sociales y educativas con el fin de conocer las raíces nacionales y así comprender el por qué de la diversidad de costumbres y valores manifiestos en los habitantes del país y el por qué de la necesidad de respetarlas como signos de multiculturalidad.

2.- Época Prehispánica: Mexhicas

En este período l@s niñ@s aprendían de sus padres o tutores los oficios de la pesca y caza en lo referente a los pipiltin –pillis, nobles-, y principalmente el de sembrar y cargar, en el caso de los macehuales –gente del pueblo, plebeyos. La familia era responsable de transmitir los hábitos y costumbres precisos para la convivencia social y era requisito de todos conocerlos para conducirse adecuadamente en comunidad, haciendo lo que de ellos se esperaba. En los calpulmeh (barrios en que se dividía una ciudad) existían dos tipos de instituciones educativas a donde alrededor de los 5 ó 7 años l@s jóvenes iniciaban una educación

¹ Frase publicitaria de la Procuraduría General de Justicia, transmitida por medios de comunicación masiva.

determinado por su jerarquía social y sexo al momento de su nacimiento: los pipiltin ingresaban a los Calmecác, donde les enseñaban el arte de gobernar y los jóvenes macehuales iniciaban su educación en el templo-escuela conocido como Telpochcalli, centro educativo a donde acudían a recibir educación básicamente militar además de cívica, artes y oficios; historia, tradiciones y la obediencia a las normas religiosas comunes. (Escalante, 1985, p. 16). Allí su vida era sometida a sacrificios y a una estricta disciplina, siendo el tiempo de estancia de entre 10 a 15 años.

A las mujeres se les enviaba a una escuela donde les enseñaba a dirigir un hogar de acuerdo a sus costumbres –lo que anteriormente se llamo economía doméstica- complementado con la enseñanza de cantos y danzas realizados en honor a las fuerzas elementales en centros ceremoniales, como expresión de agradecimiento por la vida y los dones recibidos por su existencia en el mundo. A la educación impartida en los centros designados para ello, se sumaban los esfuerzos paternos en el hogar.

A los 20 años de edad los jóvenes varones egresaban del templo-escuela adquiriendo con ello la categoría de *ciudadano*. Para entonces ya podían contraer matrimonio y establecerse como jefes de familia; así mismo, se les registraba en los padrones tributarios (registro en el cual especificaban el impuesto personal a pagar). Uno de los valores más importantes de la sociedad mexicana era el bien de la comunidad, al cual cada individuo tenía la obligación de contribuir con su esfuerzo. Las costumbres se transformaron en leyes jerárquicas que regían todos los aspectos de la vida cotidiana y del gobierno.

2.1.- Moral y Vida Social: Los Valores y la Vida en Sociedad

Para administrar la justicia era primordial conocer la jerarquía social de los infractores pues dependiendo si eran pipiltin o macehualtin era el castigo. Si un pilli robaba o se embriagaba, el castigo era la pena de muerte, y si un macehual lo hacía, por lo general su castigo era la esclavitud hasta la restitución de lo robado y en caso de embriaguez se le rapaba la cabeza, como advertencia. De hecho la pena de muerte era una medida correctiva muy común entre el pueblo azteca.

2.2.- La Familia y la Moral Personal

Desde pequeños a los niños se les inculcaban reglas muy estrictas, y los adultos no consideraban la ni la mínima posibilidad de transgredirlas. Los padres trataban con severidad a sus hijos desde pequeños, propinándoles con frecuencia severos castigos corporales. Al varón se le enseñaba a ser trabajador, respetuoso y obediente; valoraban mucho la lealtad, la valentía y la capacidad de sacrificio. A la mujer se le

exigía obediencia y respeto al marido y padres, mostrar castidad y amor a sus hijos. El respeto a l@s ancian@s era fundamental para la comunidad, considerándolos fuentes de conocimiento por los años vividos y como un ejemplo a seguir, independientemente del sexo.

La palabra era muy importante en su sociedad: creían firmemente que, pronunciadas por ciertas personas – como los sacerdotes – tenían mágicos poderes para transformar al que las escuchaba, ejemplo de ello tenían los huehuehtlahtolli o “decires antiguos” que eran largas pláticas de l@s ancian@s dedicados a inculcar ideas y principios morales a jóvenes y adultos. Eran formas discursivas, posiblemente aprendidas de memoria y repetidas en ocasiones memorables. Con estos consejos se pretendía establecer normas para toda ocasión. Quienes ejercían la profesión de tlamatini –sabio– la cual en muchos aspectos se identificaba con la del temachtiani –maestro– eran los encargados de la conservación y transmisión de la “palabra antigua”.

Consecuencia de todo lo anterior era mínima la acción que los pueblos oprimidos podían realizar por librarse del esclavizante dominio al cual fueron sometidos. No se les concedía participación en las decisiones políticas y sociales de la comunidad en la cual vivían. Así fue la vida de los mexhicas, al igual que la de otros poblados mesoamericanos hasta la llegada de los españoles, fecha en la cual pasaron los moradores del antiguo Imperio Mexhica de una servidumbre al Señorío Azteca a una esclavitud impuesta por los recién llegados comendadores españoles y sacerdotes de la iglesia católica (León, 1992, p. 164), que por medio de la espada y la cruz los mantuvieron doblegados por varios siglos, arrancándoles sus creencias, tradiciones, costumbres e identidad, para reducirlos a una no muy diferente ni desconocida pero sí denigrante nueva forma de vida.

3.- Época Colonial

La sociedad novo hispana instituida en América fue eminentemente estamental (Ntra Constitución..., 1990, p. 23), donde la situación social de los pobladores de la Nueva España se sustentaba por el sitio geográfico del nacimiento y por la pertenencia a las elites preestablecidas desde España. El concepto de ciudadanía, fue prácticamente inexistente durante la Colonia: las obligaciones y prerrogativas de los pobladores novo hispanos no se sustentaban en aspectos tales como la edad o su nacionalidad, sino en su procedencia étnica (Riding, 1985, p.44), razón por la cual y a pesar de reconocerse la existencia de poblaciones indígenas y mestizas, legalmente no podían aspirar a ocupaciones honrosas, desconociéndolos para la toma de decisiones por considerarlas socialmente inferiores a los españoles peninsulares y criollos.

Tal situación persistió años, pues la mayoría de los españoles guardaban respeto y obediencia a los decretos impuestos desde España por el rey. Favorablemente, a merced de las riquezas acumuladas dentro de las fronteras del país, se establecieron escuelas para educar a la población, en su mayoría criolla que buscaba un medio para superar su condición social, y a donde llegaban noticias de la democracia existente en Europa, animando a intelectuales inconformes a buscar emanciparse de la sujeción a que eran sometidos. Uno de los principales –por no decir el más importante- centros de enseñanza fue la iglesia.

Debido a que la sociedad expresaba exclusivamente los intereses de las clases privilegiadas a mediados del siglo XVIII, el patriotismo criollo se intensificó, al obstaculizarles su desempeño en los principales cuadros políticos, militares y eclesiásticos de la Colonia. Fue hasta las postrimerías del período virreinal, que la Constitución Española de Cádiz de 1812 (Rodríguez y MacLachlan, 2001, p. 325) dio el título de *ciudadanos* tanto a españoles como a extranjeros naturalizados, imponiéndoles obligaciones y otorgándoles derechos, sin reconocer aún a los indígenas – pobladores originales del país – y a los mestizos – nueva raza concebida de la unión de indígenas, españoles y negros – como mexicanos íntegros al considerarlos individuos dependientes e incapaces de razonar sobre los asuntos que a ellos les incumbían.

Los pueblos indígenas continuaban sin obtener reconocimiento social, desposeídos de sus tierras fueron sometidos a La Encomienda (Rodríguez y MacLachlan, 2001, p. 91), sistema de trabajo forzado que los mantuvo prácticamente en calidad de esclavos, a pesar de las disposiciones dictadas por la Corona a su favor en 1530 y que en 1542 excluyó a los indígenas de la esclavitud. Tuvo al principio el carácter de un organismo benéfico para convertir a los indígenas al cristianismo; pero el resultado fue la explotación inhumana pues “la preocupación principal de los españoles era enriquecerse” (Rodríguez, MacLachlan, 2001, p.152).

La sociedad surgida entonces en México tenía enormes rasgos de autoritarismo religioso y militar español. Eran estas las únicas vías para que los españoles criollos lograran una posición o reconocimiento social, siendo que los cargos importantes dentro del gobierno eran desempeñados por peninsulares. No se buscaba cambiar la situación del pueblo en general, sólo el lograr la igualdad entre los españoles en las esferas sociales, políticas y gubernamentales. Ejemplo de ello fue la reseña de Alexander von Humboldt cuando visitó a México en 1803, quien apuntó: “México es un país de desigualdades donde no hay equidad en la distribución de riqueza y cultura” (Riding, 1985, p. 39).

4.- Movimiento de Independencia

La nacionalidad mexicana tuvo sus orígenes en un movimiento armado convocado por Hidalgo para lograr la emancipación de la servidumbre impuesta por la Corona Española ya fueran criollos, mestizos, indígenas o cualquier casta. De alguna manera esa convocatoria despertó el interés popular al conciliar e identificar los sentimientos e ideales nacionalistas con el catolicismo y el culto Guadalupano, al mantener la Iglesia controlada a la población ofreciéndoles después de la muerte un paraíso a todos aquellos que en la vida terrenal hubiesen sido *buenos* de acuerdo a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia Católica y los que no lo fueran se verían sometidos a castigos en el infierno. Durante ese periodo la iglesia fue rectora de la educación y censor de la cultura, además de propietaria de grandes terrenos y ser beneficiada por el diezmo.

A resultas de la división étnicas y sociales, se afectó el desarrollo político y económico del país, y del resultado de la mezcla de dos culturas –mexicana y española –se dieron elementos de cohesión dentro de la Nueva España como la repulsión a los peninsulares y a las leyes impuestas por el rey español. La discriminación en lo referente al reconocimiento social y la distribución de la riqueza entre los criollos y demás pobladores, los hizo conscientes de las diferencias; e impulsados por el anhelo de una patria propia el pueblo se lanzó a una lucha armada para conquistar su libertad y la aplicación correcta de las leyes a las cuales tenían derecho.

A la muerte de Hidalgo, continuó la lucha de independencia Morelos quien en el documento “Sentimientos de la Nación”, declaró que la América era libre e independiente de España y de toda nación, gobierno o anarquía, decretando que la organización política del gobierno se dividiría en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; la abolición de la esclavitud en el territorio mexicano; la supresión de las castas; el respeto a la propiedad privada; la inviolabilidad del domicilio y la preferencia de los mexicanos sobre los extranjeros en la ocupación de puestos públicos, declarando a México independiente, capaz de comenzar a constituir la personalidad oficial de la Nación.

En julio de 1815 por decreto se instituyó la sustitución en la bandera nacional de las antiguas insignias coloniales por las del México Independiente y Soberano, creándose el escudo nacional tal y como se conoce hoy día. Con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 los criollos suplantaron a los españoles europeos como clase dominante, sustituyendo un régimen europeo por una aristocracia nacida en América.

La Constitución de 1824 afrontó el problema de integrar la población basándose en el fortalecimiento del espíritu nacional y en la unidad política. La numerosa población indígena analfabeta herencia del régimen

colonial- fue incorporada de ex abrupto al nuevo sistema jurídico, adquiriendo igualdad ante la ley y aunque por estado de derecho el *indio* se convirtió en ciudadano obteniendo las ventajas legales otorgadas, en el estado de hecho, dado su propio sistema de vida, esta retribución le resulto completamente ajena. No sólo los indios sino toda la población, exceptuando la “letrada”, se daban cuenta de los acontecimientos que los beneficiarían. Mariano Otero (1967) político mexicano del siglo pasado, para demostrar el por qué de la falta de participación popular dividió a la población en general, en productiva e improductiva y cuestionó “¿Qué interés pueden tener los indígenas (población en general) por la defensa y conservación de un orden de las cosas de la cual son víctimas?” lo que motivo que no se preocuparan tomar en consideración la prerrogativa a ellos conferida, pues carentes de información y de formación ignoraban los sucesos del país, ocupándose de vivir de la manera más decorosa posible, tratando de conservar sus tradiciones y valores familiares.

5.- La Reforma

Después de una serie de problemas ocurridos al interior del país, provocados tanto por causas externas como internas se estableció un régimen de libertad, basado en una transformación social encaminada a suprimir los privilegios de las clases acomodadas (no sólo de las españolas, sino que también de las mexicanas), a distribuir equitativamente la riqueza pública y sobre todo a la creación de una plena conciencia nacional que incluyera al total de la población.

De 1864 a 1867 dos gobiernos ocuparon el poder nacional: uno fue el de Benito Juárez amparado en la Constitución de 1857 y el otro, el Emperador Maximiliano de Habsburgo apoyado por el ejército francés y los mexicanos anhelantes de una monarquía. Pero con la expulsión de los extranjeros se afirmó la autoridad mexicana y se restableció un régimen nacional, emanado de ideales mexicanos. A partir de entonces, los rasgos nacionales comunes como territorio, cultura, costumbres y economía, se reforzaron. La idea de ser un pueblo mestizo –término racista que originalmente designaba la mezcla del indio y del español– adquirió el significado de identidad nacional y arraigo cultural. Desde ese momento principió una etapa de desarrollo económico y político en donde las Leyes de Reforma consagraron diversos derechos del hombre como la libertad de imprenta, de creencias, de enseñanza, de expresión, etc., pero sobre todas estas leyes definieron las condiciones de *nacionalidad y ciudadanía*.

Juárez se esforzó por mejorar las condiciones de vida de la población del país, pero la población india y mestiza esperando se cumplieran las promesas hechas por los forjadores de la independencia; la educación que recibían seguía siendo únicamente la proporcionada por la iglesia, manteniéndose segregados de la sociedad considerada económicamente productiva, dejando de lado la formación y el sentido de pertenencia

al país donde nacieron, siendo para este segmento de la población vital lograr el diario sustento sin preocuparse por conocer de civismo y derechos sociales.

6.- Porfiriato, Revolución y Constitución de 1917

El gobierno de Díaz, continuó la predilección por las culturas extranjeras, especialmente la francesa, desestimando la realidad mexicana impidiendo el progreso general de la nación, acarreado el debilitamiento del carácter nacional y en consecuencia, gran parte de la población no logro los beneficios de la modernización del país. Con el llamado a la revolución en 1910, se trato de impartir justicia al pueblo ante las arbitrariedades cometidas por gobiernos y gobernadores –al igual que en muchas otras partes del mundo–, logrando exiguos objetivos por los cuales se levantó el pueblo en armas, continuando sometidos a atropellos en pos de la igualdad social que no llego a la población que legítimamente exigía honradez de su gobierno.

En la constitución se especificó los requisitos necesarios para ser ciudadan@ mexican@: igualdad jurídica tanto al hombre como a la mujer: se estipulo que el termino *ciudadano* implicaba una actitud cívica y preocupación en los asuntos públicos, facultándolos a intervenir en los asuntos políticos para mantenerlos satisfechos, excluyendo a la plebe de tales privilegios, sometiéndolos a una servidumbre casi esclavizante sin derechos a pedir nada al gobierno dadas las condiciones de cacicazgos en las haciendas.

Resultado de ello fue que la educación impartida en esos años estuvo siempre bajo el control del Estado –así como de la iglesia– limitándose a las Casas del Pueblo donde se les enseñaba a trabajar la tierra, algunas medidas higiénicas, leer y escribir, sin fortalecer realmente la autonomía del pueblo, dejándolo en la ignorancia, para aprovecharse de él sin que contara con argumentos que los ayudará a defenderse². Desde la llegada de los españoles a tierras mesoamericanas, se modificaron muchos de los valores anteriormente vigentes en las sociedades prehispánicas: se toleró el consumo de alcohol, la disciplina familiar se vio afectada al ausentarse ambos padres por razones laborales, se permitieron la apertura de cantinas; principio a perderse el respeto por l@s ancian@s y las personas que detentaban cargos públicos, dejando en el olvido la importancia de la palabra. La impartición de justicia se postergaba al tener que esperar la realización de juicios para resolver problemas, ocasionado la falta de castigos ante quebrantos a la ley, presentándose situaciones de transgresiones a las leyes de convivencia, al respeto personal y la propiedad ajena.

² “En estas casas rurales nunca se sabe donde termina la escuela y principia en pueblo, ni donde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar, porque volviendo por su fuero primitivo de agencia social real, esta escuela es una con la comunidad”. Fuentes, 1986, p. 43.

7.- Contexto Histórico de la Educación Cívica y sus Fines

Uno de los procesos que tiene al hombre como centro de atención es la educación, con la intención de promover en ellos los saberes que una determinada cultura ha producido a lo largo de su historia, incluyendo valores, normas, costumbres, hábitos y reglas a cumplir para lograr el bien común, concibiendo él mismo lo juzgado por cada sociedad en particular como útil, independientemente de otras culturas. La cultura evoluciona con el paso del tiempo, motivando la constante transformación de la educación, enfocada a que el individuo asimile el conocimiento producido por su sociedad, a la vez que ella lo asimila al preconizar de forma seleccionada y jerarquizada saberes que le permitirán desarrollar una conciencia de *ser* y al mismo tiempo ampliar las facultades que posee como especie al nacer.

Por ello la educación debe hacer significativos los saberes que perfeccionarán al individuo: a partir de ella se construye el sujeto que los interiorizara, de acuerdo al contexto³ social e histórico en el cual se encuentre, tratando de no imponer saberes superados y caducos que choquen con los intereses de provecho y utilidad para su entorno social y cultural. Dentro de ella los códigos y signos sociales son significativos y en constante evolución, puesto que tienen como mira la sobrevivencia del hombre y lo ayudarán a definir el rumbo a tomar en el futuro para encontrar su felicidad (Echeveste, 2000). Para apoyar a la sociedad a cumplir tales objetivos, la escuela imparte la asignatura que a partir del ciclo escolar 1999-2000 lleva el nombre de Formación Cívica y Ética, pues como se menciona en el libro para el maestro de Formación Cívica y Ética, de Educación Secundaria (2001) la anterior materia de Civismo no estaba cumpliendo con el propósito de desarrollar las competencias en el individuo y formar ciudadan@s:

A pesar de la importancia que el civismo tenía en el plan de estudios de la secundaria, no fue objeto de actualización permanente y, poco a poco en sus contenidos predominó la descripción detallada de las instituciones públicas y la enunciación de los derechos humanos en detrimento del desarrollo sistemático de habilidades y actitudes conducentes a una mayor participación ciudadana. (p.3)

En respuesta las autoridades educativas presentaron la Reforma Educativa en 1999, para reforzar en l@s estudiantes la formación valoral ante los cambios sociales, debido a la globalización que origina modificaciones conductuales, perjudiciales para la convivencia, teniendo como objetivo la asignatura de FCyÉ propiciar el desarrollo armónico e integral, en las habilidades de diálogo, enriquecimiento del vocabulario y socialización.

³ Contexto es el conjunto de prácticas sociales, donde ocurren las cosas, los lugares donde las acciones humanas adquieren sentido y dan significado a los conceptos y creencias particulares. En el caso de la escuela, son los factores físicos, culturales y sociales que determinan la percepción de la acción educativa y de las interacciones de los actores con los contenidos culturales, Guía del... 1986. p. 38.

7.1.- Integración de la Educación Cívica al Currículo Escolar

La palabra Civismo viene de la raíz latina *civis* que significa ciudadano; de ahí que cívico es lo relativo a la ciudadanía, a los ciudadanos, al comportamiento ejemplar del individuo y su celo en el cumplimiento de los intereses relacionados con la Patria y las instituciones que integran un estado. También se emplea como sinónimo de patriótico por ello la importancia de que se imparta desde en la educación básica como apoyo para que la interioricen los habitantes del país.

En la Educación Cívica impartida en las escuelas mexicanas se ha reflejado el sistema político imperante y los cambios de la educación en general. En la primera etapa de la Independencia iniciada en 1810, los Centros de Enseñanza Secundaria y Superior quedaron en manos de la Iglesia, como sucedió durante el régimen colonial. Con la llegada de profesores de ideas liberales se dio un nuevo enfoque a la educación. En 1822 se estableció la Escuela Lancasteriana, que enseñaba con trato humano a los niños acercándolos a los conocimientos de la vida y de la ciencia.

La importancia de esta reforma se aprecia cuando se considera que fueron estas escuelas primarias las que enseñaron las primeras letras y prepararon para la Educación Secundaria Superior a casi todos los hombres que habrían de luchar como soldados, y como guías políticos, para que la Reforma y la Constitución de 1857 se establecieran como patrimonio del pueblo” J. S. Valdés. (en Teja, 1981, p. 16)

Teja menciona las modificaciones en los métodos educativos, seguidos de una serie de reformas legislativas planeadas para mejorar la calidad de la educación en el país, permitiendo el avance científico y tecnológico. El 21 de octubre de 1833, el presidente Valentín Gómez Farías, creó la Dirección General de Instrucción Pública, quedando la enseñanza fuera del control religioso con el propósito de mejorar su calidad y superar el atraso hasta entonces presente en ella. La Constitución de 1857 en el artículo 3° estableció que la enseñanza debía ser libre para que pudieran acceder a ella cualquier persona, independientemente de su sexo y condición social, disponiendo la laicidad.

En 1867 Benito Juárez encomendó a Gabino Barreda la organización de la enseñanza posprimaria y superior. Los hombres de la Reforma (Gómez Farías, Rodríguez Puebla, Benito Juárez y Gabino Barreda) comprendieron que la revolución reclamaba la formación de un hombre nuevo, servidor del pueblo, empero la educación cívica de esa época no recibió la atención debida pues las condiciones económicas, culturales y políticas del país no lo permitían; además de convenir a los intereses económicos continuar manteniendo al

pueblo en la ignorancia, proporcionando sólo conocimientos que no les incitarán ideales de libertad y superación. La lucha por una escuela no confesional, laica, científica y popular era la forma de hacer y enseñar civismo durante la Reforma.

En 1872 se realizó el Primer Congreso Pedagógico y en 1874 se prohibió legalmente la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. En 1876, por primera vez figuró la Instrucción Cívica en los planes de estudio como materia de enseñanza. A pesar de lo establecido por el artículo 3º la escuela fue de difícil acceso para l@s niñ@s y l@s adolescentes de escasos recursos, pues las familias al no contar con medios económicos suficientes se veían obligadas a enviar a sus hij@s a asistir al catecismo, donde sólo se les enseñaban las primeras letras.

En esa época Justo Sierra, como lo menciona Teja, clamó “por un sistema educativo rural donde los niños campesinos, no solamente obtengan de los maestros los instrumentos de la cultura, sino la cultura misma, y además, la conciencia rigurosa de la condición miserable en la que viven”. Consideraba que más que instruir y enseñar había que educar. A sus ideas se debe que las Reglas de Urbanidad se transformarán en una Educación Cívica organizada, científica y popular, que a principios de siglo era la simple memorización de los principales artículos de la Constitución, conduciendo a los ideólogos de La Revolución Mexicana a estudiar a fondo el problema de la educación nacional dando como resultado que en 1917, la Constituyente de Querétaro modificara el artículo 3º de la Constitución, estableciendo que:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. (p.18)

Para solucionar la demanda de escuelas se crearon las primeras escuelas populares, extendiendo el gobierno de la revolución su acción escolar en todo el país. Fuentes (1986) escribió lo siguiente:

Las escuelas rurales se multiplican llegando hasta las comunidades indígenas, y los maestros de misiones culturales recorren el país acelerando el despertar cívico del pueblo, siendo las Casas del Pueblo las primeras instituciones educativas para las comunidades indígenas, cambiándose el nombre para evitar la discriminación social. (p. 41)

El 19 de agosto de 1925 se crearon las escuelas federales de educación secundaria. La institución tenía la misión de ser gratuita, popular, universal, democrática, basada en la constitución mexicana (Teja, 1981, p. 18). En ella comienzan a revisarse los programas existentes de Civismo; el programa de Cursos de Descripción de Hechos Económicos fue el punto de partida de la labor y desde 1932 se establece la enseñanza del Civismo en sus tres grados.

7.2.- La Escuela Socialista

Continuando la relación con datos de Teja, éste apunta que en 1934 se reformó nuevamente el artículo 3° para establecer la educación socialista, cuyo significado era, según su innovador, el presidente Cárdenas, el siguiente:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma de permitir crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social (p. 42).

Hasta 1945 a raíz de dicha reforma, la educación socialista contó con programas ajustados a sus teorías y propósitos; a pesar de esto el civismo seguía careciendo de orientación programada, por lo que a través del Departamento de Enseñanza Secundaria se designaron varias comisiones con el fin de redactar un nuevo programa que resumiera las experiencias originadas por los planes anteriores y a partir de ello lograr formar un proyecto adecuado para el país. La escuela, como institución, a pesar de las dificultades presentes en la época continuó con su labor de alfabetización, ayudada en las zonas rurales por las misiones culturales que continuaban su labor educativa tratando de superar las dificultades. En 1946, el artículo 3° de la Constitución (1994) volvió a ser modificado, quedando actualmente así:

“La educación que imparta el Estado –*Federal, Estados, Municipios*– tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (p. 7)

sustentándose para ello, en la fracción e incisos expuestos en el mismo artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1994):

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se

mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa. Además

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, y atenderá a la comprensión de nuestros problemas...” (p.7)

Resultado de la reforma se elaboró un programa de Civismo aumentándose las horas semanales de materia como clase obligatoria, suprimiendo los contenidos de buenos modales, urbanidad y la práctica de memorización; y en 1952, atendiendo las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza se reordeno el programa con el objetivo de preparar a l@s adolescentes “para el cumplimiento de los deberes cívico-sociales dentro del régimen democrático de nuestro país”, poniendo al alcance de su mentalidad los contenidos del programa para preparar al futuro ciudadano mexicano para la convivencia y el progreso social.

La formación cívica es un área de estudio que debe ser constantemente revisada (lo mismo que todas las asignaturas contenidas en los planes de estudio). Algunas de las revisiones realizadas en torno a ella son:

1959: se consideró como guía el anteproyecto de Programa para el Primer Curso de Actividades,

1969: la Confederación Nacional de Formación Cívica recomendó la formulación de un nuevo Programa,

1974: se acordó –derivado de la Resoluciones de Chetumal– encauzar desde la escuela a l@s niñ@s y adolescentes para formar hombres con conciencia cívica por medio de estimular en ellos la teoría y la práctica contenidas en esta asignatura (Teja, 1981, p. 19).

1993: la reforma del artículo Tercero Constitucional, establece el carácter obligatorio de la educación secundaria.

1999: la asignatura de Formación Cívica y Ética actualiza la materia de Civismo I y II y Orientación Educativa, con el propósito formativo de mejorar la vida de los individuos en sociedad; “se busca hacer evidentes los nexos del civismo con la vida de los estudiantes” (Libro para el maestro, 2001, p. 3).

2006: Reforma general al Plan y Programas de estudio con un enfoque centrado en reconocer los saberes y las experiencias previas de los estudiantes, propiciar la reflexión y la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática y para la participación, y de manera relevante, en desarrollar capacidades y competencias proponiendo una metodología transversal y la aplicación integral en Formación Cívica y Ética: no se analizará ésta por no contar con datos de estudios diagnósticos aún de ella.

7.2.1.- El Sistema Educativo en México.

En México se pretende que apoyados en la educación se supere la problemática social y económica que afecta a la mayoría de la población. Tod@s l@s mexicanos tienen derecho a ella, y dependiendo de las posibilidades financieras de cada familia será el tipo de institución a donde acudan sus integrantes, impartiendo en cada una de ellas los contenidos determinados por el currículo, que son los considerados adecuados para el desarrollo intelectual, social y físico de l@s alumn@s, dosificándolos de acuerdo al nivel escolar en el cual su edad o maduración mental⁴ los ubique. El simple hecho de imaginar que un niñ@ o adolescente no asista a clases resulta antagónico a lo concebido por la sociedad, pues algunos la llaman “la segunda familia”, “la segunda casa” por ser el centro de influencia con más años de permanencia al que se ven obligados a asistir, apropiándose así de conocimientos, valores, hábitos y preferencias personales, enriqueciendo la formación recibida en el hogar como resultado de la convivencia con sus integrantes y los de la sociedad que l@s rodea, pues al llegar a la escuela ya llevan una idiosincrasia formada a partir de tales relaciones, pues no hay que olvidar que la familia es la primera educadora.

7.2.2.- El Artículo 3° Constitucional

La importancia y la extensión –que no es lo mismo que prioridad– dada por la Constitución Mexicana al asunto de la educación indican claramente que esta constituye uno de los objetivos primordiales emanados como resultado de la Revolución Mexicana. Su contenido hace referencia a la lucha contra el elitismo, la injusticia y la desigualdad de posibilidades existente en el país, disponiendo la igualdad de oportunidades para todos aquellos que puedan acceder a ella, porque desafortunadamente a pesar de ser obligatoria no todos en la nación pueden optar por ella: el Estado, aunque declara la educación obligatoria no puede lograr que un gran número de padres –sobre todo en zonas rurales– envíen a sus hij@s a la escuela, dejándoles la elección de educarlos o no. Las características de la educación mexicana son:

→ *Laica*: ajena a cualquier doctrina religiosa (sólo en planteles públicos).

→ *Científica*: carente de dogmas y de prejuicios.

→ *Democrática*: favorecedora del mejoramiento cultural, social y económico del pueblo.

→ *Nacional*: atenta a la comprensión de los problemas mexicanos, impidiendo toda forma de colonialismo cultural.

→ *Humana*: respetuosa de la personalidad de l@s alumn@s.

⁴ Los alumnos con necesidad de una educación especial la pueden recibir en cualquier plantel educativo, por la reforma a la no discriminación por sus características especiales.

- *Social*: tendrá por mira el interés de la sociedad.
- *Integradora*: impugna toda forma de discriminación.
- *Obligatoria*: promotora del desarrollo humano.
- *Gratuita*: para llegar a todos, cualquiera que sea su situación económica.

7.2.3.- Panorama Educativo en México

“Así como la enseñanza durante el período comprendido entre 1880 y 1910, al pesar del pensamiento prócer de hombres de excepción, reflejó las limitaciones del régimen alejado de las necesidades del pueblo, a partir de 1911 la educación encarna el espíritu de la sociedad que la ha configurado y actúa conscientemente como una parte del desarrollo social” *Celerino Cano* (en Teja, 1981, p. 79).

Dice Conde que al currículo lo impacta “el impulso al desarrollo de competencias ciudadanas en las que se articulen conocimientos, habilidades, valores y actitudes”, por ello la necesidad de que por medio de la educación se le dé al “individuo información que lo apoye propiciando un aprendizaje integral, significativo y práctico”, remarcando que para lograr interiorizar los valores que la escuela imparte es necesario contar con el desarrollo cognitivo necesario. Con el fin de lograr la alfabetización a nivel nacional, el estado en diferentes periodos gubernamentales ha invertido parte del presupuesto, tanto a nivel nacional como estatal, a las crecientes necesidades relacionadas a la materia de educación con los siguientes resultados:

- Reducir el índice de analfabetismo.
- Asimilar a los grupos indígenas al conjunto general de la población.
- Intensificar la entrega gratuita de textos.
- Estar preparados para el aumento de la población escolar como consecuencia del crecimiento demográfico.

El Lic. Adolfo López Mateos –presidente de 1958-1964– expuso, de acuerdo a lo planteado por Celerino Cano (en Teja, 1981) como finalidad de la educación el:

Desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, prepararlos para la vida práctica, fomentar en ellos la conciencia de solidaridad humana, orientarlos hacia las virtudes cívicas y, muy principalmente inculcarles el amor a la Patria, alimentando con ello el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que dieron fundamento a la evolución democrática de nuestro país (p.79).

A pesar de que en las reformas de los planes de educación siempre ha estado presente la necesidad de fomentar en el hombre el amor a la patria, pareciera ser que después del año 2000 tal labor se complica debido al auge de la globalización que presenta al vecino país del norte como el modelo a seguir en cuanto a economía como en comportamiento, dejando la sociedad de lado sus valores cívicos para integrarse al mercado laboral con una idiosincrasia anglosajona: vive la vida disfrutando de lo material, pues eso es lo que te da importancia ante los demás: *cuanto tienes, cuanto vales*. Se le da mucha importancia a la apariencia pues puede llegar a obstaculizar el alcanzar las metas propuestas al individuo.

8.- Formación Cívica y Ética: Propósitos

La asignatura Formación Cívica y Ética, impartida en la enseñanza secundaria, tiene como antecedentes las nociones elementales de civismo impartidos en la educación primaria, a partir de los cuales se parte para apoyar la continuidad de la formación de l@s estudiantes y asegurar su inserción en las actividades de la colectividad y de la vida productiva, además de ofrecerles las bases de información y orientación sobre sus derechos y responsabilidades, relacionados con la condición de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana. Es la actualización de la materia de Civismo que se impartió hasta el ciclo 1998-1999, que tenía como propósito “ofrecer a los alumnos de secundaria la bases de información y orientación sobre sus derechos y responsabilidades, relacionados con su condición de adolescentes y con su futura actuación ciudadana” (Educ. Bas. Sec. Plan y Programas de Estudio, 1993, p. 121).

El objetivo de FCyE es que l@s jóvenes desarrollen las capacidades de análisis y discusión que les serán necesarios para lograr su desempeño en una sociedad que les presenta retos, los cuales deben resolver a partir de su propio criterio, tomando sus decisiones apoyados en los valores que consolidarán su formación ciudadana. Su enfoque es diferente al plan anterior al contemplar integralmente al adolescente, ya no sólo como un sujeto político sino también como un ser social. Los aspectos que se contemplan en esta reforma son:

- **Formativo:** busca que el alumno sea capaz de percibir el alcance de sus conocimientos, fomentar el carácter, los valores, así como sus actitudes y destrezas
- **Laico:** será no doctrinaria, de acuerdo al artículo tercero constitucional
- **Democratizador:** propiciar la armonía entre las diferentes culturas que integran la nación, fomentando el respeto y la tolerancia.
- **Nacionalista:** fincar un vínculo de pertenencia a la Nación, basándose en la identidad nacional, la

conciencia pluricultural, el orgullo de ser mexicanos, aceptando compromisos sociales y personales.

- Universal: fomenta el sentido de respeto y pertenencia a la humanidad, la colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones
- Preventivo: los apoya para que anticipen el resultado de sus actos y reconozcan la importancia de elegir un estilo sano de vida, apegado a la legalidad y en la confianza en sus potencialidades. Y
- Comunicativo: busca propiciar y enfatizar el dialogo, y desarrollar las habilidades que le permitan comunicarse con sus semejantes (FCyÉ, 1999, p. 9).

Con la formación cívica se pretende que los individuos introyecten los valores, formen concepciones de su vida, conociéndose a sí mismo desarrollando las habilidades y destrezas que los lleven a considerarse como miembros de una comunidad política y social por medio de los valores que el Estado les otorga con el título de ciudadan@s respaldado por la Constitución al ejercer ellos sus derechos, con la dualidad de privilegio/responsabilidad, además de profundizar el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización como nación y de los principios que la distinguen: el carácter federal de la República, la división de poderes, la relevancia del fortalecimiento de los municipios, las formas democráticas y representativas para la elección de los órganos de autoridad, la identidad y la soberanía nacionales

La formación ética es el desarrollo humano mediante el cual adquieren y forman los individuos sus valores, conocimientos, actitudes y habilidades que lo facultarán a conocerse a sí mismo y a los que lo rodean como sus iguales, sirviéndose de la comunicación y el dialogo como herramientas para interactuar. La selección de tales contenidos se desprende de la convicción de que el país evoluciona hacia formas más plurales de vida política, hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho, así como la diversificación de los mecanismos colectivos de organización y participación de los ciudadanos. Por ello el proceso debe dar mayor fuerza a la necesidad de fortalecer en las nuevas generaciones la conciencia de la identidad nacional y de la soberanía, como base de los vínculos con otros países y culturas.

La sistematización de la información y su organización en programas es indispensable, pero solo será eficaz si los valores que son objeto de la enseñanza, corresponden con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan la actividad de la escuela y del grupo escolar y fuera de ella con las prácticas de la sociedad. De otra manera los contenidos cívicos que se pretender fomentar en l@s alumn@s mantendrán solo un carácter de tipo declarativo que no logrará ejercer los efectos esperados sobre su formación o lo hará de forma somera, al no corresponder con la realidad social en la que esté inmerso. Por ello la necesidad de la permanente actualización de los profesores y del compromiso de los padres ante el desarrollo y avance de

sus hij@s en cuestiones escolares y sociales, en donde ambos deben de estar al tanto del alumn@, como un individuo con necesidades particulares.

9.- Fundamentos de la Educación en México.

En la asignatura FCyE (FCyÉ, Libro para el Maestro, 2001) es definida la Formación Ética como:

Un proceso de desarrollo humano en el cual se adquiere y se forma un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que faculta al individuo para conocerse a sí mismo y reconocer a los demás como iguales en dignidad y derechos; también faculta al individuo a reconocer las implicaciones de elegir, de acuerdo con valores, entre diversas opciones, y lo ayuda a asumir responsablemente esas consecuencias (pp. 9-10).

Respecto al logro de la moralidad Lawrence Kohlberg (Pizarro y Palma, 1997, p. 72) postula que el desarrollo del juicio moral va de la niñez a la edad adulta, pasando por la juventud. Dice que el niño, hasta que alcance un nivel de madurez cognoscitiva será capaz de emitir juicios morales, y que estos se van desarrollando conforme a su edad y cuando éste sea capaz de internalizar la regla de oro “No hagas a otros lo que no quieras que te hagan a ti”. Para él, el desarrollo pasa por etapas de razonamiento que son ubicados por edades, así explica que los niveles son:

Nivel I: moralidad preconventional (0 a 4 años): en este nivel sus patrones de conducta se basan en lo que otros esperan de él, adaptando su conducta para recibir un premio o evitar un castigo.

Nivel II: moralidad de conformidad con el papel convencional (10 a 13 años): son capaces de asumir los papeles de autoridad de otros, tanto para agradarlos como para decidir el valor de sus acciones según sus patrones.

Nivel III: moralidad de los principios morales autónomos (de los 12 años en adelante): ya ha llegado a una verdadera moralidad, reconoce patrones de conducta y trata de decidir entre ellos, razonando entre lo correcto e incorrecto.

Otra postura diferente a como adquieren los niños la moralidad es la aportada por Vigotsky (Pizarro y Palma, 1997, p. 77), quien postula la importancia de la adquisición del lenguaje en el desarrollo de la sociabilización del individuo, incorporando la importancia de la relación entre el niño y su medio social. La evolución de un individuo requiere de varios años antes de considerarse que ha superado la fase de la heteronimia hacia la autonomía personal, para lo cual se sirve de la socialización (proceso de incorporación

del particular a la normativa de determinadas integraciones sociales), la enculturación (transmisión del acervo cultural y traspaso de competencias por parte de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes) y por el cultivo (los esfuerzos que se realizan para contribuir al desarrollo intelectual y emocional del sujeto)(Yuren, 2000, p. 55)

9.1.- Fundamentos Filosóficos

Para que el adolescente adquiera la calida de ciudadanía es necesario no sólo que llega a la mayoría de edad, sino que además logre “un cierto cultivo y maduración de ciertos modos de ser que imprimen carácter y expresan el talante ciudadano” (Pizarro y Palma, 1997, p. 265) que se le proporcionen espacios para que desde su niñez sea capaz de desarrollar la facultad de actividad, autonomía, racionalidad y la voluntad que lo lleven progresivamente a constituirse como un ciudadano pleno, siendo capaz de cuestionar lo que sucede a su alrededor, pues el potencial lo trae consigo desde su nacimiento y es deber una sociedad pluralista apoyarlo en el desarrollo de esa capacidad, estimulando las diferentes virtudes así como los vicios que forman el carácter del hombre que será su guía en la implantación de los diferentes tipos básicos de la personalidad de tal sociedad. Latapí (1989, Cuadro I, p. 38) dice que la escuela, como institución encargada de transmitir a l@s alumn@s los saberes aceptados por la sociedad en la cual esta inmersa, necesita conocer las bases sobre las que se construirá el conocimiento, además de estar al tanto de los elementos ya establecidos en ella, razón de gran importancia para reflexionar sobre el contexto de la educación en México, observando la sociedad actual, motivo que obliga a reconocer las siguientes peculiaridades, por él señaladas, de la educación:

- 1.- Fundamentos epistemológicos basados en la teoría epistemológica realista que supone la concordancia entre valores subjetivos y estructuras objetivas.
- 2.- Elementos sociales más enfatizados en el concepto de educación dentro del enfoque estructural-funcionalista. Filosofía social basada en el progreso indefinido. Fe positivista en la ciencia y en la técnica, aunque a veces se critica a la técnica desde principios humanistas.
- 3.- Principales características de los modelos sociales propuestos: sociedad estable pero abierta al progreso. La técnica como instrumento de mayor justicia y eficiencia, donde el ideal es la plena realización del hombre, individual o comunitaria. Capitalismo humanizado.

9.2.- Fundamentos Sociológicos

1.- Factores que determinan la dinámica social: el esfuerzo de los individuos o las comunidades es el factor principal de los cambios sociales, de allí la importancia de la educación pues ésta prepara a los “*más capaces*” para el desempeño de las funciones “*más importantes*”.

2.- Capacidad de la educación para fomentar la transformación social: la educación es la fuerza principal para el cambio social, aunque se ignoran o se minimizan las condiciones sociales del desarrollo educativo, en el individuo y en la sociedad. Hay un énfasis en el cambio valoral dando una función ética a la educación.

3.-Influencia de la educación en la movilidad social y en la distribución del ingreso: concepción meritocrática. La educación gran factor de movilidad social individual y de distribución del ingreso.

4.- Relación deseable de la educación con el empleo: la educación debe ajustarse al empleo. Funcionalismo Económico implícito. Influencia de la educación en la regulación y distribución del poder político: la educación por sí misma contribuye grandemente a la participación en el poder. Idealización de la “*democracia*” occidental.

5.- Orientaciones deseables sociales del sistema educativo convencional: el sistema educativo debe expandirse y la calidad de la educación mejorarse por técnicas modernas, adaptadas a las necesidades reales.

6.- Significado de las contradicciones sociales para la política educativa: la política educativa debe resolver las contradicciones sociales, con una educación más eficiente y abierta a todos, para que el “*talento disponible*” se aproveche y las desigualdades no se originen en el sistema educativo ni sean reforzadas por éste.

7.- Propositiones de nuevas formas de educación para el cambio social: tecnologías avanzadas para la enseñanza-aprendizaje y la organización individualizada en la educación. Sistemas abiertos. Método científico, pensamiento crítico, pero sólo en lo científico.

9.3.- Fundamentos Operativos.

1.- Principales críticas a la actual política educativa: sistemas obsoletos de enseñanza-aprendizaje: teoreticismo, burocratismo, certificación excesiva. Des-adaptación a las necesidades reales y en particular al empleo.

2.- Operación ideal de la función académica: eficiencia académica. Evaluación estricta y necesidad de mejoramiento del magisterio.

- 3.- Operación ideal de la función distributiva: limitar cupos en niveles pos-obligatorios, para que no baje la calidad, conforme a criterios meritocráticos.
- 4.- Operación ideal de la función económica: la eficiencia académica contribuirá al aumento de la productividad.
- 5.- Operación ideal de la función ocupación: ajuste al desarrollo educativo, al empleo existente y previsible.
- 6.- Operación ideal de la función de control social: pensamiento crítico, pero orientado a la sustentación del sistema social. Énfasis en valores humanos y, a veces, morales.

10.- Los Contenidos del Civismo se Organizan en Cuatro Aspectos

Con el fin de comparar los diferentes programas se presenta el plan de estudio anterior a la reforma de 1999. Los contenidos de la educación cívica fueron agrupados en cuatro aspectos fundamentales, donde se procuró lograr en los alumnos una apropiación conveniente de lo que representa la identidad y pertenencia a lo nacional, a partir de lograr una convivencia satisfactoria con la comunidad. La agrupación de los elementos ejes para la inculcación de los deberes y derechos de l@s alumn@s dentro de la escuela y fuera de ella –en la sociedad- para la formación de posteriores ciudadanos participativos fue la siguiente:

→ *Formación de valores*: agrupa los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos. Los valores son derivados de la condición humana y de la vida en sociedad, han sido creados por la misma sociedad y consagrados como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, apego a la verdad.

→ *Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes*: contiene las normas que regulan la vida social, los derechos y las obligaciones de los mexicanos. Se busca que los estudiantes comprendan que al ejercer sus derechos, adquieren compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad, en donde deben comprender lo que son los derechos individuales y los derechos sociales.

→ *Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el Municipio hasta la Federación*: trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y las normas jurídicas, así como de la impartición de la justicia. En este apartado se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad. Y

→ *Fortalecimiento de la identidad nacional.* En este punto se pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes (Planes y Programas, 1999).

Con base en estos aspectos se pretendió lograr que el adolescente conociera la realidad social en la cual vivía y aprendiera a convivir en armonía con sus semejantes, empezando por conocerse a sí mismo, teniendo una autoestima alta, conozca, siga y ejerza las normas, los derechos y obligaciones que acepta al vivir en sociedad, así como la función de las organizaciones políticas para lograr construir su identidad nacional.

11.- Los Contenidos de Formación Cívica y Ética

Con la reforma educativa de 1999 a la asignatura se le plantea una actualización en esencia formativa hacia l@s alumn@s: se modificaron su énfasis y la didáctica buscando fomentar en ell@s su juicio crítico y desarrollar sus potencialidades y ya no sólo transmitir contenidos, esto con la finalidad de mejorar su estilo de vida en sociedad. La organización de los contenidos de la asignatura es la siguiente:

→ *Reflexión Sobre la Naturaleza Humana:* Se pretende que sean capaces de apreciarse como seres que viven en un hábitat natural y fundamenten, conforme a la sociedad en la que conviven, una escala de valores.

→ *Problemática y Posibilidades de Adolescentes y Jóvenes.* Reconocer que la etapa vital por la que atraviesan conlleva una carga de retos, responsabilidades y riesgos que deben afrontar dentro de un entorno social de carácter nacional y cambiante; de la cual deberán responder y respetar lo que decidan para sí y los demás. Conocer de su cuerpo y sexualidad, de las adicciones, uso de su tiempo libre, así como el cumplimiento de sus obligaciones. Y

→ *Organización Social, Democracia, Participación Ciudadana y Formas de Gobierno:* Apreciar que como resultado de un proceso histórico existen relaciones sociales que garantizan las formas de convivencia diferentes grupos humanos que conforman a la población de su país, así como las instituciones que garantizan la organización social.

La forma de presentar los contenidos de la asignatura hace hincapié en la reflexión, participación e investigación del propio alumno para que se apropie de la realidad a partir de lo que ya conoce y lo que se le está presentando, pues al ser una asignatura vinculada a la formación de valores, no pueden sus contenidos ser reducidos a escuetos formatos o contenidos aislados. Es importante que el maestro actúe como un apoyo para sus alumn@s, ejerciendo su autoridad e influencia moral, que fomente el respeto, la justicia, la

solidaridad y la convivencia al compartir sus experiencias son sus grupos, superando la simple exposición de temas que concluyen en protocolos expuestos que no causan efecto alguno en los estudiantes, percatándose de que éste posee una historia particular que lo posibilita a externar opiniones sobre diferentes temas, aun cuando no sepa de leyes y organizaciones que le den un título de ciudadanía, razón por la cual la asignatura debe ser impartida de forma que se relacionen sus contenidos con las actividades y las prácticas características de la escuela y del aula en particular.

CONCLUSIONES

La historia de México ha estado marcada por la influencia ejercida por otros países en cuanto a la forma de gobierno, pues por carecer de un gobierno realmente representativo –se tenían en cuenta prioritariamente los intereses de los países de los cuales fue colonia antes de los propios– no había una verdadera participación de los habitantes de la nación, debido a la ausencia de canales de comunicación eficientes que hiciera que sus necesidades fueran escuchadas. Al solucionarse las diferencias sociales se encauzó el gobierno a lograr la actuación soberana dentro de las fronteras nacionales, y aún así no se reconoce a toda la población debido a la falta de representación y al desconocimiento de sus derechos constitucionales.

Un factor que obstaculiza la igualdad de la población total de la nación es que cada grupo en el poder en los diferentes gobiernos ha buscado su propio beneficio pasando sobre las necesidades de las mayorías. Tal ha sido el caso de los grupos indígenas y mestizos que a lo largo de la historia han quedado en el último lugar de las preocupaciones de la administración en turno; se ha pretendido una soberanía para todos sin mostrar franco interés en ayudar a mejorar las condiciones de vida de los realmente necesitados. Constantemente se han buscado ganancias económicas a costa de terceros, por lo que resulta imperativo prestar especial atención a la población que integran las comunidades marginadas, para superar la problemática presente porque desconoce lo que se puede lograr con su participación y apoyo.

Aún persisten numerosos problemas con raíces ancestrales desde la formación de México como nación: desde los aztecas se privilegio a las clases dominantes y poderosas, dando mayor relevancia a asuntos relacionados al sacerdocio y al comercio. Ellos implícitamente dirigían al país, ordenando lo que se debía y podía realizar. El clero ha vivido históricamente amparado a la sombra del poder en sucesivos gobiernos, y desde ahí ha participado en la explotación de la población creyente. Al promulgarse las leyes de Reforma se pretendió corregir tal injusticia sin lograrlo cabalmente: solo cambiaron los dueños de la riqueza a quienes servir.

Es por medio del conocimiento de la historia y de la educación –brindada por la escuela, la familia y la sociedad- que se logrará la concientización necesaria para formar a los ciudadanos integrantes de un Estado; alcanzar una auténtica identidad nacional y como consecuencia, adquirir los sentimientos de pertenencia que motiven a buscar beneficios para todos los mexicanos. Hace falta esforzarse por lo propio. Se viven cambios importantes en el país motivados por las exigencias de l@s ciudadan@s en materia de educación, salud, empleo, seguridad, etc.; y en respuesta a ello el gobierno en turno brinda oportunidades de participar en el gobierno. Esas “oportunidades” que brinda el Estado por medio de sus instituciones son dudosas y no accesibles para todos, pues al no tener información de cómo acceder a ellas, son pocos l@s ciudadan@s que ejercen su derecho de participar y exigir resultados.

La educación, al ser transgeneracional no puede ser transmitida de una generación a otra de una manera rigurosa, igual a como a ellos se les enseñó. Hay que reformarla tomando en cuenta los referentes de la sociedad que esta en constante cambio y en particular la cultura, para lograr una convivencia armónica y lograr que sea la educación un medio de formar individuos conscientes de sus capacidades. Sabiendo que la Constitución Mexicana garantiza una educación nacional, de calidad y equitativa, cada sexenio la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo deberá basarse en esos preceptos, y en las ideas e inquietudes de quienes intervienen en ella, para alcanzar el progreso tecnológico y científico altamente anhelado.

Sólo por medio del conocimiento y la información se logra entender una realidad, haciendo necesario que se reflexione sobre lo que la sociedad enseña y en particular la escuela, pues entre ambas y con la reforma al civismo se pretende desarrollar en los individuos su potencial personal, que lo ayudará a formarse como un ciudadano consciente y participativo.

CAPITULO 3

1. EL PAPEL DE LA CULTURA Y LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

La cultura sintetiza la historia y tradición de los pueblos, así mismo permea su idiosincrasia y formas de ser social. La cultura da el sentido de pertenencia social e identidad, por ella se guía el mundo y se hace presente en la vida cotidiana. Por su parte la escuela fomenta los valores culturales y los adecua a las expectativas sociales, al hacerlos significativos para l@s jóvenes. En este capítulo se abordara la relación entre cultura y educación como elementos sustantivos que definen un ideal de formación humana para un tipo de sociedad. A una sociedad la constituyen sus instituciones que integran un Estado, y entre todas procuran la organización de sus distintas esferas, para optimizar el aprovechamiento de los patrimonios sociales, y que están guiadas por valores como la libertad, la igualdad y el progreso (Crespo, 1995, p. 20). Entre las instituciones que conforman una sociedad se encuentran la familia y la escuela, las cuales juegan un papel trascendental en la formación ciudadana, por su labor de formar a los sujetos que en ellas están inmersos, pues ser humano consiste en la vocación de compartir lo conocido, enseñando a los recién llegados al grupo cuanto deben aprehender para hacerse socialmente válidos. Enseñar es enseñar siempre al que no sabe (Savater, 2001, p.27)

1. 1.- Cultura

Cada una de las conductas sociales exhibidas por los jóvenes, son de importancia para insertarse al mundo de los adultos, desafortunadamente en ocasiones no cuentan con la guía apropiada, porque los hábitos y las costumbres¹, además de las tradiciones y las normas² que encauzan a la sociedad son transmitidas en su mayoría inconscientemente y son el producto de la vida en común y expresan las necesidades de la misma, así mismo son obra de generaciones anteriores (Ibarrola, 1985, p. 21), en donde el sujeto parece ser sólo un receptáculo para ellas, ignorando en ocasiones el por qué de una determinada conducta.

¹ Los **hábitos** son los usos establecidos por el tiempo, aquellas prácticas que han llegado a ser aceptadas como formas propias de conducta, y las **costumbres** son aquellas normas que están fuertemente sancionadas desde el punto de vista moral. Chinoy, 1987, p. 39,40.

² Las **normas** son reglas que deben seguirse, además de que se debe ajustar a ellas las conductas, tareas y actividades de los sujetos de un grupo. Por **tradiciones** se entenderá la comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres hechas de padres a hijos al correr de los tiempos y sucederse las generaciones. Noriega, cap. 3.

La cultura³ es el resultado de los conocimientos, objetos y servicios producidos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad; acumulados en el transcurso de la historia, los cuales forman el entorno en el cual se desenvuelve; además sirve de transmisora de la ideología del grupo dominante de la sociedad en cuestión; es la parte del ambiente natural que lo rodea y lo por él creado o modificado como las formas de organización –gobierno, economía, ideales sociales– y otros no menos importantes como el lenguaje, la escritura, la arquitectura, etc., funcionando como elementos guías para identificarse dentro de una sociedad; “puede definirse, al modo de Jean Rostand, como lo que el hombre añade al hombre”(Savater, 2001, p. 29).

Al depender las formas de organización de la realización del hombre y estar supeditadas para servirlo, éstas son constantemente modificadas de acuerdo a la época y lugar en donde se utilicen, interviniendo en ello la herencia, el contexto social y medio ambiente, pues dichos elementos influyen esencialmente al definir el tipo de relaciones sociales de producción y de convivencia que mantendrán los hombres⁴ entre sí, dependiendo tales relaciones del tipo de gobierno que a través de su historia y cultura hayan creado.

Contribuye a construir una imagen integral del ser al brindar una manera particular de expresar sentimientos, actitudes y creencias, un estilo de vida por medio del cual una sociedad define su sentido de verdad, belleza, amor, bien y felicidad⁵, además de ser un ideal de la formación social, al actuar de acuerdo con ella para obtener mejoras en la calidad de vida, aunque ocasionalmente esa misma sociedad condesciende en olvidar la importancia del respeto al proceso de individualización singular de cada miembro, que se ha de hacer compatible con la integración de las normas básicas de la socialización. El niño nace dentro de una cultura y ha de adaptarse a las pautas y convencionalismos que ésta entraña; si no fuera así, todos serían salvajes (Masso, 2007).

La cultura es metida en la cabeza del individuo desde su nacimiento al considerársele como una tabula rasa, inconsciente de las practicas compartidas, pues al no ser hábitos, creencias y conocimientos heredados biológicamente debe adquirirlos por medio del aprendizaje resultado de la interacción permanente, perdurando dicho aprendizaje hasta su muerte. La modificación de conductas es difícil: algunos valores culturales son –casi– obligatorios por la moral y otras prácticas convencionales -obediencia, subordinación, respeto- de uso diario

³ Para Inglehart la cultura se entiende como: “los valores, las creencias, las capacidades y la gregariedad de los miembros de una sociedad determinada”, texto obtenido en <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/hjmc/3b.htm>.

⁴ En adelante en esta investigación se empleara el término hombre haciendo referencia a los dos géneros, y abarcando con este vocablo a todas las razas y edades.

⁵ Foro Internacional de Educación y Valores. Ponencias, Dr. Isaías Álvarez García, mayo 25-27, 1994, Museo Nacional de Antropología, México, Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A. C.

Sin embargo, sí es posible alterar la conducta de los integrantes de una sociedad, todo es cuestión de tiempo, empeño y mucho esfuerzo, además de ofrecer a los individuos algo mejor a cambio de lo vedado por medio de modificaciones en las estructuras internas de pensamiento. Esos cambios se logran a través de convencionalismos sociales o por sometimiento a un poder externo, el cual establece obligaciones para el bien común, “fundamentado en la legitimidad del poder que pasa del soberano por derecho divino a individuos iguales ante la ley, derechos individuales garantizados por un estado limitado a las funciones de justicia, seguridad y garante de los derechos individuales”. (Soares).

Ocasionalmente se modifican las relaciones sociales, no para mejorar a la sociedad, sino para destruir formas de civilización ya presentes, sucumbiendo en tales casos a la barbarie, como sucedió con Atila y los Hunos en la antigua Mongolia; o como sucede con las hostilidades llevadas a cabo en Oriente por parte de Estados Unidos: se está regresando a una época en la cual se amenaza solucionar los problemas haciendo uso de la violencia al no lograrlo por los canales de comunicación efectiva, motivado por las diferencias ideológicas predominantes en cada grupo, y que esconden trasfondos políticos con los cuales se busca el control económico y el poder de crear las reglas, que por supuesto no son para el que las dicta, sino para los sometidos a ese poder (Antaki, 2000, p. 280)

En el proceso de acomodación a la cultura debe respetarse el derecho de la persona a ser un individuo singular, único desde el nacimiento. Se invade al educando cuando se le imponen gustos, ideología, ritos, creencias, estilos de vida, aspiraciones e ideales, sin tomar en cuenta su dignidad como ser humano.

Se ha dicho que la única enseñanza coherente es el ejemplo (Massó, 2007). En este sentido, los padres pueden y deben ser coherentes en su modo de vivir; pero no exigir que sus hij@s les secunden y obedezcan en todo. La falta de coherencia anula la capacidad de influencia, al menos parcialmente, en el área afectada por la incongruencia. Por ejemplo, el padre o la madre que no tienen el hábito de la lectura carecen de legitimidad para imponerla a sus hij@s: a estos les faltará modelo de esfuerzo. En sus manos está el impedir a l@s jóvenes ser sólo una reproducción fiel de lo que se pretende formar, sin criterio propio, aunque lo específico de la sociedad humana es que sus miembros no sean modelos para l@s más jóvenes de modo accidental sino de forma intencional y conspicua (Savater, 2001, p. 27), por lo que es necesario explicarles y recordarles su futuro papel protagónico en las cambiantes relaciones globales, donde figurarán como actores principales, dándoles cabida a que sean reflexivos, creativos, creadores de su propio mundo (PND, 2001-2006, p.142) y no únicamente repetidores de la historia.

Un rasgo exclusivo de la cultura es su carácter de específica del ser humano, como manifiesta Savater al apuntar que la posibilidad de hacerse humano sólo es realizable por medio de sus semejantes: sólo el posee una intención o finalidad definida al crear o utilizar herramientas, característica ausente en los animales al reproducir solo conductas innatas, exhibiendo las crías pocas variaciones con respecto al grupo, incapaces de transmitir soluciones a problemas o de comunicarse con otros de su especie en diferentes espacios o tiempos, siendo la distinción entre hombre y animal la referente a lo orgánico y lo social.

Una particularidad única del hombre es dejar constancia de su historia, ya sea mediante la tradición oral, la escritura, la escultura, la pintura, artesanías o de otros medios para que las nuevas generaciones tengan antecedentes de las situaciones a afrontar y no repitan errores pasados; por eso, una invención exclusiva del hombre “es la capacidad de expresarse a través de objetos y signos que quedan a la disposición de otros a pesar de que quien los expresa no esté ya presente” (Ríos, 98-II, p. 5). De esa forma la cultura puede también definirse como una producción de indicadores que contribuyen mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales a comprender, reproducir o transformar el sistema social a partir de lo ya elaborado, es decir, a través de “un universo simbólico de contenidos básicamente estables” (Ríos, 98-II p. 3).

1. 2 Identidad

En el primer capítulo se hizo referencia a la identidad nacional, en este apartado se especificará el significado de tal concepto. Muy importante también es reconocer la trascendencia de la multiculturalidad: al buscar y proclamar su identidad el individuo no debe olvidar que vive en un país multicultural con el derecho de cada diferencia a existir.

Teniendo en cuenta los cambios contextuales en las distintas esferas sociales en las que se desenvuelve un individuo, es preciso reflexionar sobre el hecho de que éste responde adoptando como identidad propia modos de expresión, de vestir, de comportamiento, de construcción de sí mismo en relación con los demás, como lo afirma Martelucci (2002, p. 12-15) al mencionar que el deseo de afirmarse en el espacio público, de ser reconocido a través de “lo que uno es”, pasa a ser una exigencia importante, sobre todo teniendo en cuenta que lo se “hace” define cada vez menos lo que el individuo siente que “es”; por ello esa necesidad de buscar su identidad sirviéndose de los grupos sociales que lo rodean, con su propia cultura, internalizando los valores en un proceso que implica el desarrollo de sus capacidades. Es así como los valores llegan a ser trascendentales en su vida, logrando asumir al otro como su prójimo, por el significado que esos otros tienen para él, adquiriéndose la identificación al pertenecer a un grupo específico.

Como ya se mencionó, el hombre como sujeto social vive inmerso en una sociedad y por medio de ella define su identidad apropiándose de lo considerado valioso de las relaciones sociales, incorporando a su vez a ella rasgos que le son propios, los cuales construye a partir de esa misma interacción. Esos rasgos pueden ser iguales a los de quienes le rodean, complementados con actitudes que observa de su entorno, siendo que éste constantemente está modificándose debido al acceso a los medios de comunicación que permiten que lo que sucede en diferentes partes del mundo sea observado casi en el momento de su acontecer, afectado de un modo u otro a los individuos que los observan.

Es preciso tener en cuenta que las diferencias de los individuos son un derecho, y se dan al reconocer la otredad social, con sus similitudes y diferencias, siendo algunas de esas diferencias las que marcan la identificación entre sí de sus integrantes, como son:

- Las motivadas por conflictos étnicos,
- Por racismo,
- La discriminación debido a diferencias económicas, religiosas,
- Por preferencia sexual,
- Las de género, aún muy presentes en México.

Los jóvenes se identifican entre sí al elaborar su imagen personal, principiando de la percepción que tienen del momento y del lugar histórico concreto donde se desarrollan. Con esa apariencia comparten costumbres, intereses, modas, estilos de vida, concepción del mundo, partiendo de la historia que tienen como nación, pueblo y grupo, aunque también ellos construyen “su propio mundo” al crear una identidad propia dentro de una identidad nacional. Nos dice Rojas (1997) que la identidad es:

La condición del ser humano que caracteriza la manera de vivir en el tiempo y en el espacio, un quehacer concreto del hombre en el proceso de creación y de recreación, objetivación y subjetivación, producción y reproducción de la cultura y de la sociedad misma (p. 76)

El Papel de la Cultura en la Formación de la Ciudadanía.

La socialización alcanzada por razón de la cultura constituye uno de los procesos usados por el hombre para adaptarse a otros individuos, y a su vez heredarlos a sus descendientes sin –tratar de– imponerlas, manteniendo presente el matiz cambiante de tales elementos, pues aunque sean aceptadas algunas

costumbres por la mayoría de los miembros de tal sociedad, otros estarán en su contra, debido a variaciones en las relaciones sociales en su entorno por la modernidad y con seres humanos –tanto jóvenes como adultos– con ansias por vivir más, valiéndose para ello de todo lo ofrecido por los medios de comunicación, que revisten al cuerpo en un objeto de devoción, al convertirlo en motivo de preocupación e incluso de obsesión para hombres y mujeres, que se niegan a envejecer y que no reparan en medios para mantenerse en forma.

Por ello para construir su identidad l@s adolescentes copian a ídolos populares, a los grupos de pares, a los amigos, surgiendo como fenómeno habitual la solidaridad y la unión en esos grupos para hacer frente a los adultos, creando su propio mundo donde poder continuar siendo adolescentes y desvanecer la figura del adulto que los reprime, principiando entonces a imitar conductas de grupos con los que tienen contacto y en donde se sienten seguros de experimentar y comentar sus pensamientos, sin moderación y sin temor a ser reprimidos. En el proceso de construir su identidad se ven influidos por diferentes grupos que afectarán la apropiación que hagan de la realidad para desarrollar su personalidad. En los siguientes apartados se mencionarán algunos de ellos.

1. 4.- Familia: la Influencia del Grupo:

“LOS NIÑOS APRENDEN LO QUE VIVEN”

Si los niños viven con *críticas*, aprenderán a *condenar*.

Si los niños viven con *hostilidad*, aprenderán a *pelear*.

Si los niños viven con *temor*, aprenderán a ser *aprensivos*.

Si los niños viven con *estimulación*, aprenderán a tener *confianza*.

Si los niños viven con trato *justo*, aprenderán a practicar la *justicia*.

Si los niños viven con *tolerancia*, aprenderán a ser *pacientes*.

Si los niños viven con *seguridad*, aprenderán a tener *fe en sí mismos*

y en quienes los *rodean*. Dorothy Law Nolte

“... la necesidad ha hecho aparearse a quienes no pueden existir el uno sin el otro, como son el varón y la mujer en orden a la generación y esto no es por elección deliberada, ya que en el hombre, no menos que en los demás animales y las plantas, hay un deseo natural de dejar tras de sí otro ser a su semejanza. (Aristóteles, 1996, p. 157).

Colaborar en la formación de un hogar estable, organizado, donde imperen las normas morales y en donde el niño (futuro ciudadano) nutra su espíritu con las nociones de justicia, igualdad, solidaridad y fraternidad es deber ineludible que el Estado pone en manos de la familia, considerada por Torres (1998):

Esencialmente un grupo dinámico cuyas relaciones al interior y al exterior delimitan características culturales -en las que van incluidas los diferentes tipos de normatividad- de la comunidad en que se desarrollan y al mismo tiempo introyecta en los hombres y mujeres que la integran los valores culturales que se perfilan de esa comunidad. De tal manera es válido afirmar que la familia está hecha por la cultura imperante en la sociedad, pero ella, al mismo tiempo, hace y rehace la cultura (p. 8).

En la sociedad mexicana es la institución social básica encargada de configurar el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hij@), en donde sus características básicas son un número restringido de miembros) “en contraposición de las tradicionales donde el discurso en torno a la reproducción humana era que las familias tuvieran muchos hijos “es necesario para poblar el país”(Torres, 1998, p. 11) con la expectativa de proveer a cada miembro de lo necesario para su integro desarrollo moral, físico y psicológico; tiene por lo general una prosecución de objetivos comunes aunque esto sea desde diferentes enfoques; en ella se dan relaciones afectivas (positivas o negativas), que solidarizan o distancian a sus integrantes, diferenciándose las funciones entre sus integrantes que comparten normas, creencias, signos y ritos propios de cada familia.

Al ser el hombre por naturaleza un ser social, gregario, no puede vivir aislado; ya sea por la necesidad de compañía, de reproducción o para cubrir sus necesidades de consumo: “nadie es sujeto en la soledad y el aislamiento, sino que siempre es sujeto entre sujetos” (Savater, 2001, p. 34). Por tal motivo la familia da cohesión al grupo que la integra, es la institución en que la sociedad busca la continuación de la especie y la educación de los niños; “es el grupo donde el hombre esta inserto para poder interrelacionarse y aprender a comportarse como niño, adolescente o adulto, y como hombre o mujer, según el patrón cultural en el cual se desarrolle”, según Torres Velásquez (1998), es lo que diferencia a un ser humano de un animal, pues al crecer en una familia y dentro de una sociedad recibe educación y conocimientos para ayudarlo a identificarse y a parecerse –en la medida de sus posibilidades– a sus semejantes.

La función primordial de la familia es formar hombres –idealmente- racionales, tolerantes y respetuosos,

no individuos alienados, sujetos a las decisiones de terceros, sin criterio propio, inhibidos creativamente con una mentalidad consumista, irreflexiva y limitada por los medios de comunicación (Ríos, 98-II, p. 5); se necesitan hombres conscientes de las capacidades que poseen desde el nacimiento, que desarrollarán a lo largo de su existencia, como son la libertad de elección y la capacidad de análisis, preparados para crear un mundo diferente y renovado donde vivir, respetando a los que le rodean y pensando en los que vendrán detrás suyo.

Por ello la importancia de su actuación. “La palabra familia conduce a la inmediata referencia de padre-madre-hijos en donde se identifica a dos adultos (uno de sexo femenino y otro del masculino) y a uno o varios menores de edad o jóvenes” (CIJ, 1997, p.3), en México su base antaño era el matrimonio civil y o religioso, si bien en la actualidad son muchas las parejas que no consideran ya necesario tal requisito social y/o religioso para iniciar una vida familiar, tal y como informa el Centro de Integración Juvenil (1997) al:

Aclarar que como parte de las modificaciones que la familia ha experimentado, actualmente se pueden identificar a otras instancias...que cumplen con la función de la familia, así por ejemplo cabe mencionar a las parejas separadas, a las parejas homosexuales, a las madres y padres solteros, a los niños de la calle y su grupo de pares y otros... que asumen los roles de manera no convencional aunque tienden a reproducir el funcionamiento de la familia tradicional, lo cual habla del gran peso simbólico que tiene en la psique de los sujetos y en los rituales sociales. (p. 3)

conllevando a modificaciones en el trato al interior de tal grupo como son las transiciones realizadas en los valores sociales, cívicos y éticos; tales como el respeto, la tolerancia, el amor y la responsabilidad. Se transforman las relaciones de autoridad traduciéndose en situaciones que pueden alterar la estabilidad emocional de la familia, por la ausencia física o afectiva de alguno de los padres debido, conforme a lo investigado por el Centro de Integración Juvenil (1988) a:

A las parejas divorciadas, a los padres que emigran dejando a su familia en su lugar de origen y a los casos en que tanto el padre como la madre deben incorporarse a actividades laborales para obtener los medios necesarios para la supervivencia de la familia. (p. 6)

perturbando el sentido de pertenencia y la sentimiento de seguridad de l@s hij@s al no contar con una figura tangible de autoridad dentro del hogar, que represente un apoyo en la resolución de los conflictos cotidianos

cotidianos. La problemática no sólo se presenta por la afinidad al buscar una pareja con la cual formar una familia (independientemente de la orientación preferida), sino además por el sistema de tipo patriarcal predominante en México: "si *famulus* remite a los esclavos domésticos, entonces *familia* alude al conjunto de esclavos que pertenecen a un hombre" (Engels, 1971, p. 64), declarando la autoridad del padre sobre l@s hij@s y la mujer, reproduciendo el machismo mexicano.

Otro factor generador de crisis es el concerniente al poder que otorga el dinero, "de cómo circula y de cómo se distribuye. La no disponibilidad de él deja a merced del que lo dispone al otro, abriendo así las puertas del autoritarismo, a la dependencia, al resentimiento y a las reacciones reivindicativas", (Foladori, 2007) rehusando la igualdad entre géneros, pues al ejercer ambos alguna actividad que constituya una remuneración económica, se valen de ella como justificación para declinar sus deberes y sobrecargar a la pareja de las responsabilidades particulares, evadiéndose de la tarea de formar y educar a l@s hij@s en pos de un mayor bienestar económico.

Una posible consecuencia de esas relaciones son los conflictos entre los padres e hij@s, sobre todo en l@s adolescentes, pues debido a la ausencia de una figura de autoridad familiar, cuentan con excesivo tiempo libre para adquirir nuevos intereses resultado de la exposición a relaciones sociales diferentes a las practicadas al interior de la familia, provocando divergencias en opiniones y conductas, que pueden ser observadas entre la niñez y la adolescencia, específicamente en la pubertad, etapa en la que inician algunos padres un frenesí extraescolar que resulta para sus hij@s atosigante, al obligarlos a asistir a actividades de todo genero fuera del horario escolar, con el propósito de que aprendan algo más, o quizá para darse tiempo a cubrir sus actividades laborales antes de recogerlos, ya porque sea costumbre familiar o porque desean un momento para ellos y quien mejor que un "maestro" para cuidar a sus hij@s unas horas más, reduciendo drásticamente el tiempo de convivencia familiar conduciéndolos a buscar situaciones que los hagan vivir precipitadamente, favoreciendo el agotamiento diario (Masso, 2007). El Centro de Integración Juvenil (1997) cita que:

Para agudizar el conflicto, los padres (que alguna vez fueron adolescentes) establecen un juego de identificaciones con el adolescente, al ver reflejadas en él las posibilidades y metas no alcanzadas por ellos, tratando de imponérselas como objetivos, situación que es rechazada, (p. 5)

por ell@s, motivando choques generacionales al querer l@s jóvenes vivir más aprisa, gozar de actividades vedadas para su edad, como el consumir bebidas alcohólicas, acudir al "antro" de moda, salir sin compañía

(chaperon); y en los adultos con “el fanatismo juvenil deseando prolongar su cuerpo ágil y hermosos a costa de cualquier sacrificio” (Savater, 2001, p. 63) y experimentar lo que ellos consideran les faltó. Proclaman desear ser l@s mejores amig@s de sus hij@s, diligencia casi imposible por la diferencia de edades y el conflicto de intereses y valores: lo que los padres consideran conductas aceptables es lo que l@s hij@s rechazan: desean libertad para crecer y poder experimentar lo más rápido posible *todas* las emociones por los medios de comunicación ofrecidas, una realidad que tales medios adaptan para obligar a padres e hij@s –familias completas- a hacer alarde de una “vida” que en ocasiones no es congruente con la suya (las adolescentes desean ser chicas Barbies o Bratz y los chicos imitar a los integrantes de los grupos de moda), afectando, como lo señala Savater, la formación de la conciencia moral y social de la familia.

Consecuencia de ello, son muchos los valores alterados en determinados sectores sociales, como sucede en los fraccionamientos habitacionales (vecindades verticales y horizontales) donde la falta de intimidad y el hacinamiento doméstico pueden crear verdaderos conflictos entre vecinos, llegando a ocasionar problemas que devienen en la modificación del valor del respeto. Otro problema presente en la sociedad es el pandillerismo juvenil, formadas casi siempre por los mismos vecinos y/o conocidos, teniendo como posibles orígenes la pobreza, hogares rotos, familias desorganizadas, excesiva libertad –aunque no siempre están ligados estos factores con las actividades delictivas– que se dedican a molestar, robar, atacar y perjudicar. El problema de la desorientación de los jóvenes se debe en gran parte a la pérdida o alteración de la autoridad, referido por Savater, que simboliza el apoyo para crecer y no solamente el acto de mandar que debe estar presente al interior de la familia: es la capacidad para ejercer influencia sobre otros y tomar decisiones que afectan a los demás miembros del grupo.

Una familia necesita que a su interior se dé una organización para delegar responsabilidades, así como para aceptar obligaciones, que haya presente una imagen de autoridad que ejerza el control, la dirección, la corrección de faltas y la preservación del orden. Es un mal necesario, pues a una familia sin autoridad, en un momento dado le será imposible subsistir, debido a las contradicciones que se producirán entre sus miembros. Pero para acatar a una figura de autoridad, ésta tendría que emanar de un acuerdo entre sus integrantes –aplicable a cualquier grupo social– quienes decidirán si la respetan sólo por parentesco o por convencimiento. No deben limitarse sólo a obedecer por cumplir, sino que exigiendo los derechos que se ganan, así como aceptando las obligaciones a la vez impuestas por esa autoridad para “enderezar conductas” (Foucault, 2001, p. 175), esto sin que se coarte la libertad de aprender.

Se le atribuye a la familia el compromiso de brindar amor, afecto, cariño, comprensión y confianza (www.sociologicus.com.2001) dado que "el aprendizaje familiar tiene como trasfondo el más eficaz de los instrumentos de coacción: la amenaza de perder el cariño de aquellos seres sin los que uno no sabe aún como sobrevivir." (Savater, 2001, p. 56). Al interior de la familia la motivación para desarrollar las actitudes sociales que desean se presenten no es tanto el deseo de ser tomado en cuenta, sino el miedo a dejar de ser amado por las personas consideradas importantes por cada individuo. Es decir, la afectividad producida en el ambiente familiar enfatiza la formación de valores que hacen crecer como hombres a los individuos.

No obstante, la actual crisis globalizadora pone en tela de juicio la posibilidad de que se cumplan los roles asignados a ella por la sociedad. Al término crisis se le han dado diferentes significados, según sea la intencionalidad del autor. Tal palabra deriva etimológicamente de un vocablo griego: crisis significa separación y elección, definiéndose con esas dos acciones un proceso dinámico compuesto por un período en el cual deben producirse una separación (de algo – alguien), antes de que pueda darse una elección (de algo – alguien); en una crisis existe una interrelación donde no se puede concebir un tiempo sin el otro, donde no hay elección si no hay separación y ésta tiene que ser previa en aquella (González, 2000, pp. 313-316).

Es una situación que entre todos los miembros de la familia pueden resolver al afectarlos una crisis en general, aunque no siempre implica, como menciona González (2000):

La vivencia de circunstancias negativas o la máxima expresión de un problema, sino también la oportunidad de crecer, superar la contradicción con la consiguiente valencia positiva. Las crisis no son señales de deterioro, suponen riesgos y conquistas, son motores impulsores de cambio, la familia en crisis no es necesariamente una familia disfuncional o problemática: el hecho de vivir en crisis es un modo de enfrentar la disfunción y superarla (pp. 313-316).

En situaciones de crisis la familia debiera ser la encargada de infundir en el sujeto una personalidad independiente, formándolo en la certeza de ser capaz de lograr y conservar lo que se proponga, pues ontogénicamente -la genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo (Savater, 2001p. 37)- está capacitado para enfrentar cualquier problema que se le presente en la vida.

A pesar de ello, en la realidad no todas las familias son ya el sitio confortable y seguro anhelado al final de

un día: muchas se han convertido un en sitio de reunión para mirar televisión, consumir alimentos y pasar la noche, sin intimar con el resto de los integrantes del grupo, dejando de lado la comunicación, componente elemental para cualquier relación entre dos o más personas que deseen convivir y relacionarse, con la mira a fortalecer lazos de parentesco entre ellos existentes. Por ello dependerá de las condiciones familiares, así como del ambiente en el que se desenvuelva un individuo, el tipo de interpretación de la realidad que tendrá: deseos de superación o de conformismo social, pues aunque el Estado promulgue una igualdad de oportunidades para toda la sociedad, no están los individuos integrantes de ella, en igualdad de posibilidades para acceder a los "beneficios" que un gobierno asistencialista ofrece, tratando así de ocultar la discriminación simulada en la sociedad, como Gutiérrez (1993) señala:

Confundir igualdad de oportunidades con igualdad de posibilidades es una manifestación ideológica más. Es inútil que la ley prescriba toda acción discriminatoria sabiendo que esa discriminación es efectiva y real desde que el niño está en el vientre materno. (p. 33)

1.5.- La influencia del Grupo de Amigos

De importancia vital son las relaciones de amistad en las que l@s jóvenes participan, al rodearse de quienes les ayudaran a concebir lo que es la vida, tanto familiar como social: a través de ellos reciben influencias en ocasiones de mayor trascendencia que las recibidas en el seno familiar. Los amigos son significativos, la pandilla se vuelve "la otra familia" (www.goecities) porque ayuda al adolescente a construir una identidad que en el hogar no logran muchas veces crear, ya sea porque no halla en ella personas de su edad; porque éstas estén ocupadas en sus propios intereses o porque simplemente aquellos no consideran de trascendencia el orientarlos.

Son muchos los episodios por los cuales atraviesa el adolescente y tal pareciera que esta etapa es una "cultura por sí misma" (Fishman, 1990, p. 13), y se les abandona solos sin tener en cuenta que están en una importante etapa de la vida, necesitados de consejo, pues en ella es donde crearan su propia imagen de adultos, responsables o irresponsables –de futur@s ciudadan@s que se mostraran participantes o apáticos a los problemas que los rodean en la sociedad–, fundamentándose gran parte en la información recibida en el hogar y con los amigos, que es el grupo externo de más importancia en la vida del hombre en el proceso de lograr una identidad. Entonces tal vez sea la falta de consideración en el círculo familiar lo que lleve a muchos jóvenes a no percibir o encontrar en ella la atención necesaria, buscando fuera a quienes "sí los comprendan", resultando la anteposición de la amistad a la familia.

Es con el grupo de pares o los amigos, con quienes realizan su entrada en la sociedad como seres independientes –en lo que respecta a ejercer su voluntad sin contar en algunos casos con la autorización y/o cuidado de la familia– porque entre ellos se forman ideas de lo que cada uno es o debe ser para lograr el reconocimiento social. Con los amigos se hacen los primeros descubrimientos (Fishman, 1900, p. 14) en cuanto al sexo –al propio y al opuesto–, al uso de sustancias prohibidas, a experimentar emociones nuevas: conducir por primera vez, presentar un examen de admisión o solicitud del primer empleo; porque a pesar de comentarlo en su casa, siempre quedara algo más por platicar a los amigos que no se atrevieron o no quisieron compartir en familia al considerarse incomprendidos, y suponen que los amigos si van a valorarlo en su total y especial magnitud y no sólo como un suceso más del día. Es con sus iguales con quienes practica el dominio de sí mismo y se propone adquirir la seguridad que deberá presentar ante las demás personas con quienes se relacionará, y conforme a la simpatía o las limitaciones que sienta con ellos, nacerá su personalidad, su guía conducente en la sociedad.

Sin embargo, los amigos no siempre suelen ser esa influencia benéfica que todos los padres quisieran para sus hij@s, están también los conflictos producidos a causa de del status o papel⁶ desempeñado en sociedad, que provocan crisis internas en l@s jóvenes al orillarlos a entrar en contacto con un mundo en donde se minimiza la agresión y la violencia, donde aprenden a no posponer los beneficios presentes en pos de posibles recompensas posteriores, que los estudios o un empleo pudiesen proporcionar.

Con frecuencia se presentan situaciones que provocan en l@s adolescentes un ambiente de tensión, al enfrentarse entre sí para determinar quien ejercerá el control dentro del grupo –considerados amigos o compañeros de aventuras–; causando la modificación de actitudes, valores y maneras de comportamiento, substituyéndolas por un modelo de vida, que involucra diferentes grados de violencia, agresión o destrucción, aparentemente sin propósito, pero que para ellos tienen significados simbólicos (Ibarrola, 1985, p. 143) y emocional, y que puede ser un sustituto de lo no encontrado en una sociedad más amplia que los grupos donde se encuentran agregados.

Estas bandas o pandillas por lo general –aunque no es una regla- están constituidas por jóvenes que no reciben en su hogar orientación, comprensión e información sobre el respeto y la autoridad a manifestar ante cualquier sujeto y ante sí mismos, pues en ciertas circunstancias su autoestima es tan baja que no saben valorarse y prefieren ser tratados como uno más en un grupo, a ser un “nadie” en su familia y círculo de

⁶ El **status** es una posición socialmente identificada y el **papel** es el patrón de conducta aplicable a las personas que ocupan un status particular. El status es una especie de título de identificación social que coloca a las personas en relación con las otras y que implica una clase de papel. Chinoy, 1987, p. 48-50.

conocidos, pues de una u otra manera buscan el reconocimiento social, aunque con frecuencia su concepto de triunfador no tenga cabida en los parámetros que los adultos formales – considerando en esta investigación "adultos responsables a aquellos con un trabajo estable bien remunerado, una familia y una casa propia; o aquellos a los cuales un banco estaría de acuerdo en realizar un préstamo monetario basándose en su historial de capital (www.tuobra.unam.mx) - se han creado, olvidándose que en algún tiempo también fueron jóvenes y buscaron una identidad que les otorgara prestigio ante sus semejantes, proponiéndose dejar atrás las imposiciones y ordenes recibidas en cualquier lugar: familia, escuela, trabajo, iglesia, vía pública, centro de recreación, e incluso a solas con la conciencia, que es la encargada de establecer como debe una persona comportarse ante los demás.

1.6.- Iglesia: Tradición y Creencias

Una religión es, de acuerdo a Durkheim (en Chinoy, 1987):

Un sistema unificado de creencias y prácticas relativas a cosas sagradas, esto es, a cosas que han sido colocadas aparte y están prohibidas –creencias y prácticas que unen en torno a una misma comunidad moral... todos aquellos que se adhieren a ella. (p. 294).

A partir de esta definición se comparará el por qué algunos de los dogmas impuestos por la religión limitan a los sujetos a ella adheridos, pues le imponen barreras a su modo de vivir al negar ciertas actividades o imponer el actuar de determinadas maneras, con la promesa de que en un futuro (después de la muerte) les será dado lo que en este mundo se les negó, inculcándoles la mentalidad del conformismo absoluto acerca de su posición social dentro de la sociedad⁷. Antaño, importante centro de convocatoria para las familias, instándolas a congregarse, con el fin de inculcarles valores morales, necesarios para convivir en armonía, actualmente ha perdido poder de convocatoria, debido a la falta de motivaciones reales para la gran cantidad de personas a ella apegadas.

En México, la influencia social de la religión disminuyó por las reformas hechas durante el gobierno de Juárez, y aunque sigue presente en la sociedad, valiéndose de algunos medios de comunicación (Althusser, 1977, p. 110.) -misas televisadas- para atraer a las masas a sus centros rituales. Con la construcción de sitios recreativos, cada vez son menos las familias que se acercan a los sitios de oración al transformarse el tipo de relaciones familiares, alterándose los lazos de unión, de comunión de unos hacia otros.

⁷ En referencia a Althusser que les denomina aparatos ideológicos del estado religioso cuya función es implantar una ideología con fines propios para el estado, en Ibarrola, 1995, p. 114-115.

Fue en un momento de la historia la impulsora de los valores éticos al tratar de formar una sociedad más comprensiva y tolerante promulgando el amor entre los hombres “Sabéis que se dijo: ‘Ojo por ojo y diente por diente’. Pero Yo os digo no hagáis resistencia al hombre malo; sino que volváis también la otra mejilla al que os haya dado una bofetada en la derecha” (La Biblia, 2002, p. 994), aunque en algunas ocasiones esto sólo se practica –ya que no siempre “reina” la armonía dentro y fuera de todo grupo practicante– al interior de la comunidad religiosa y dentro de los establecimientos que para tales rituales posea tal religión. Actualmente, con la desunión familiar se prefiere acudir a un centro de recreación, que asistir a escuchar a un sujeto hablar de un Dios que se niega a proporcionar lo solicitado, por más que se le ofrende y ruegue, permitiendo que sucedan desventuras en la vida de las personas que lo adoran.

Posiblemente una causa de la indiferencia de las personas frente a la religión es que ya no encuentran en ella respuestas a sus interrogantes y necesidades de la vida terrena y que no desean esperar a la “vida después de la muerte” para alcanzar la gracia divina, sobretodo debido a que actualmente son los partidos políticos los encargados de prometer una mejor vida si votan por determinado candidato y dan el apoyo por ellos requerido, ofreciendo bienestar sin pedir penitencias ni abstención de determinadas conductas, como lo piden en su mayoría las religiones, con la variante de que cada una de ellas solicita diferentes requisitos para ser aceptados por un dios (Mardones, 2000, p. 48) al que no se conoce. Algunas prohibiciones consisten en no consumir ciertos alimentos o bebidas –res, cerdo, alcohol, te, café-, no frecuentar a cierto tipo de personas o lugares, evitar determinadas prendas de vestir, abstenerse de ciertas conductas, escuchar determinados géneros musicales y observar algunos programas (Mardones, 2000, p. 46), etc., pues con ello están perdiendo su alma, que es lo importante de una persona ante dios.

Al versar esta investigación sobre cómo las diferentes instituciones que rodean al individuo en la sociedad determinan su comportamiento, en el anexo 1 se presenta un cuadro comparativo con el que se pretende inferir la manipulación a la que la escuela y la religión someten a los individuos, en el cual Cirigliano, Forcade e Illich (1974) mencionan las categorías y características que estas dos instituciones ofrecen a los que a ellas asisten (p. 86-87).

Los objetivos de la escuela son muy similares a los de la iglesia: en las dos se promete una mejor vida –una después de la muerte y en la otra durante la vida– dejando poco espacio al individuo que a ellas asiste para que piense por sí mismo al poner su confianza en ellas, pues como lo expresa Cirigliano hay muchas similitudes entre ellas que invitan a la sociedad a pensar el camino que sus integrantes seguirán en un futuro, después de interiorizar los conocimientos por estas dos instituciones brindado.

La Iglesia por medio de la religión crea un sentimiento que tiene características muy complejas: adoración a un ser superior inmaterial, temor al poder atribuido a él, sumisión a sus mandamientos, deseos de difundir sus dogmas, imposibilidad de discutirlos, tendencia a considerar como enemigos a todos los que se niegan a admitirlos, lo que conduce al hombre a un estado de enajenación del cual no le resulta muy fácil escapar si se confina totalmente en ella. Al negarle el acceso a la cultura y el conocimiento del mundo real que enriquezcan la vida, será difícil que un individuo desarrolle su potencial. Ello se puede lograr cuando alcance el equilibrio entre dos posturas ante la vida como son la fe y sabiduría, ambas esenciales en la vida del ser humano, pues por su naturaleza gregaria, desde el principio de la humanidad ha tratado de explicarse cosas para las cuales no tiene solución por medio de un dios o fuerzas ajenas a él, con lo cual le encuentra un sentido a su vida y a la realidad que lo rodea (Mardones, 2000, p. 47), dominando la naturaleza en su provecho a través de los conocimientos adquiridos en el transcurso de su historia, pues debe encontrar un equilibrio entre la religión y el progreso y superar dogmas, pues como dijo Galileo Galilei “y sin embargo, se mueve”.

En este caso, la educación es una forma del Estado de justificar la inversión de los impuestos contribuidos por el pueblo: construye escuelas que promete serán para todos, pero en la realidad son pocos los que cumplen con las características apropiadas para permanecer en ella, como sucede con la religión: o se cree en el dogma o se está fuera de la iglesia por hereje.

1.7.- Partidos Políticos

El hombre es un animal político. Aristóteles.

García Olvera dice que la política es la actividad que tiene por objeto lograr hacer efectivo al bien común en la ciudad, en la *polis*; es por el bien común que la ciudad deviene comunidad (p.1). Considera que la auténtica actividad política, pretende desde que existe, asegurar para todos y cada uno de los ciudadan@s en la ciudad, el bien común: la salud, la educación y la riqueza. Es por estas causas que los hombres trabajan en conjunto, cada uno de ellos en el papel y con el status que le corresponde dentro de tal sociedad, para lograr un nivel de vida adecuado sin carecer de lo necesario, y para obtener el bienestar hace falta prepararse y contar con esas tres condiciones básicas que aseguren una buena calidad de vida.

La política sólo es posible en un pueblo con cultura; en sentido propio y estricto, es la que hace posible a la civilización, al poder vivir en la ciudad con libertad, con seguridad y con comodidad. La política es la actividad que transforma a los individuos humanos en ciudadanos, *civis* en latín, *politikon* en griego (García, p. 1). En Cerroni (1989), Aristóteles escribió:

“...sin la virtud el hombre es el ser más cruel y más salvaje, inclinado en el peor de los modos a los placeres y a los manjares. La justicia es elemento y condición de la sociedad civil, pues el derecho es la norma de la convivencia civilizada y la práctica del mismo consiste en la determinación de lo justo.” (p.9)

Para construir una civilización es necesario poseer una cultura propia que dé identidad y pertenencia a un pueblo, sin olvidar que toda sociedad está en constante evolución, lo que hace ineludible conocer las leyes de dicha sociedad, para “tomar partido frente a la realidad social, ...desarrollar el sentido de ser responsables del mundo y su destino, encaminándose hacia una acción militante”(Gutiérrez, 1993, p. 11) y participar en ella como ciudadan@, cuestionando y exigiendo información. Una opción para conocer cuales son los requisitos y los beneficios que pueden obtenerse al pertenecer a una sociedad son los partidos políticos: organizaciones independientes y laicas en las cuales se reúnen personas que comulgan con una misma ideología, intereses comunes o se reúnen en principio debido a su situación geográfica. Son necesarios en un gobierno democrático pues no habría legitimidad democrática sin procesos políticos y no hay elecciones sin competidores, esto es, sin partidos políticos. Sartori (en Silva-Herzog, 1996) los define como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos.” (p. 38)

La educación impartida por el Estado, hace mención a los derechos que se tienen, haciendo más énfasis en las obligaciones que como ciudadan@s les asignará dentro de ese ámbito llamado Sociedad (Durkheim, 1979, p. 82-83). Ya desde la familia se aprende a que hay una autoridad que ordena lo que se hará dentro del hogar, considerando hacer lo mejor para todos, rehusando en ocasiones cumplir los derechos y saturando de obligaciones a niñ@s y adolescentes, justificándose con el argumento de que no saben lo que es mejor para ellos (Durkheim, 1979, p. 65); en la escuela se continua con esa justificación, pues en ella son los maestros quienes imponen sus ideologías por sobre las de los jóvenes, pues son la autoridad dentro de la escuela y los respalda el Estado al que representan. Se vuelve una manera de vivir el imponer aspiraciones e ideales ajenas a las generaciones nuevas (Durkheim, 1979, p. 70) y de ello son muestra la religión, los medios de comunicación, los deportes y casi cualquier actividad que desarrolle una persona: siempre habrá alguien más que le sugiera –ordene– el comportamiento a seguir dentro de la sociedad en bien de todos, aun cuando ese “todos” no sean sus iguales en condiciones sociales, pues hay que tener en cuenta la clase social de la cual se provenga para pensar en los beneficios a los cuales se podrá acceder dentro de esa comunidad.

Todos los ciudadanos son hombres pero no todos los hombres son ciudadanos, pues estos últimos son sujetos de derechos políticos –votar y ser votado– y están ligados a un sistema político que les da el carácter de ciudadan@s, posibilitándolos a ejercer sus derechos políticos, especificando el espacio, como lo menciona Labastida (1993) dentro de una:

Nación que es la suma de fidelidades de valores aglutinadores del pueblo tanto por lo que se refiere a la concepción de la vida como en lo que hace al proyecto histórico de la comunidad, definición que de manera perceptible destaca elementos reales e ideales. El pueblo y sus interrelaciones representan los elementos reales, mientras que las aspiraciones, esperanzas, objetivos y las metas son los elementos ideales. (p. 113).

Desafortunadamente este “pueblo” no está conformado con la totalidad de la población, sino que solo por la élite o los grupos en el poder que buscan, legitimándose a través de los partidos políticos solucionar los problemas que a ellos afectan dejando de lado a la mayoría de la población sin poner remedio a los problemas que les corresponde solucionar.

La formación cívica dada inconscientemente en una sociedad a los individuos que la integran, incluye la educación política, que tiene como objetivo ayudarlo a involucrarse y a participar en la satisfacción de problemas de interés general y en los cuales debe, como ciudadano conciente, participar en su resolución (Antaki, 2000, p. 110). La participación es el principal valor de un sistema democrático; expresada en los niveles familiar, escolar, comunitario o social. Se refiere al acto realizado por las personas al involucrarse dentro del grupo en el cual se encuentren, con el fin de que las relaciones sean armónicas, asumiendo cada uno sus responsabilidades. La participación principia en la familia y por medio de ella sus miembros tienen – aunque no totalmente– la libertad y la obligación de opinar sobre asuntos relacionados con la convivencia dentro de ella; en una comunidad la participación se enfoca a aumentar y mejorar el nivel de vida de sus integrantes al procurar estos involucrarse en los asuntos que los afectan en general.

Perjudicadamente en México la participación ciudadana en las decisiones políticas que afectarán a una comunidad se da por finalizada una vez que se votó, dejando la ejecución de las actividades a los que se eligió por medio del voto como representantes, sin cuestionar el por qué de tal o cual decisión olvidando exigir la rendición de cuentas de los asuntos tratados por ellos. Esta democracia, únicamente formal, limita la posibilidad de ascenso social en la vida política y en la escala social, y provoca el empobrecimiento de la

sociedad al negarle las vías de solución a los problemas causantes de trastornos vivenciales, llevando con ello a una ingobernabilidad al no resolver las dificultades sociales con la rapidez con que se generan, creando descontento al cual en ocasiones responde el gobierno con medidas drásticas, como son la represión de manifestaciones, la venta de empresas nacionales, el aumento del IVA, el aumento en precios de productos básicos, mayor inflación, censura, cierre de fuentes de empleo, entre otros⁸.

Parte de la problemática anterior tiene su origen en el hecho de que a la población se le niegan sus derechos fundamentales dentro de la sociedad, porque para ser en realidad ciudadan@s participativ@s hay que compartir los ideales instituidos por la humanidad, confirmados por la Comisión de Derechos Humanos y que deberían ser universales. Como muestra de ello la Tolerancia que se predica esta en extinción o no existe, pues en la escuela se exige silencio y se coarta a l@s alumn@s su derecho a expresar sus ideas y diferencias. La Violencia está presente en las relaciones diarias, manifestándose en la imposición de l@s docentes aun cuando los alumnos protesten respecto a su comportamiento, ética y saber; el siguiente derecho violado es el de la Renovación gradual de la sociedad mediante el debate de ideas y el cambio de mentalidades, porque se niega a los alumnos de ambos sexos la oportunidad de transformar la escuela, siendo sometidos a reglamentos que fueron elaborados sin tomar en consideración su opinión y por último, se ignora el ideal de la Fraternidad, dejando de lado la idea de que todos unidos pueden solucionar un problema, ejemplo de ello es el trabajo individual y en equipos que se pide a l@s alumn@s, ocasionando fragmentar una obra que entre todos pudieran elaborar, con el fin de manejar la "disciplina" del aula de mejor manera.

Tanto dentro como fuera de la escuela, se aspira a tener grupos controlados que no pongan en entredicho las ordenes del profesor o del gobernante, autoridades omnipotentes, cada uno en su entorno, formando así seres carentes de iniciativas y empuje personal para cambiar su vida, aceptando continuar la vida como se les presente: siguiendo siempre las ordenes de otros, como dice S. Bernfeld, pues "los fines de la educación no los determinan ni la ética ni la filosofía, de acuerdo con los valores de validez general, sino la clase dominante, en consecuencia con los fines de su poder" (Gutiérrez, 1993, p. 23).

1.8.- Medios de Comunicación

Comunicación: acto de transferir información de un sujeto a otro, es una relación entre dos o más sujetos dentro de un sistema social. Esencialmente es un proceso mediante el cual se busca poner en común acuerdo a varias personas o intercambiar estados subjetivos, tales como ideas, sentimientos, creencias

⁸ Ver noticieros cualquier día y en cualquier horario en televisión abierta o por cable.

usualmente por medio del lenguaje, aunque también por medio de la representación visual, la imitación y principalmente la sugestión. A través de ella se pretende influir a los demás con quienes se interactúa, usando para tal propósito todos los medios que se tengan al alcance para lograr ese dominio (Althusser, 1977, p. 110).

Comunicarse es vital para el ser, razón por la cual todos los individuos pretenden mantenerse informados –a través de distintos medios- haciendo uso de algunos de los distintos lenguajes utilizados todos los días y en todo momento, aunque no sean totalmente conscientes de ello. Se cuenta, entre algunas destrezas para lograr la comunicación con el lenguaje escrito, el verbal, gestual (movimientos, actitudes, miradas) y sistemas icónicos (pintura, dibujos, fotografía, cine), valiéndose para su transmisión de diferentes mecanismos tecnológicos. Son elementos imprescindibles al interior de toda sociedad; ellos dictan la forma en que se desarrollarán las modas, usos y costumbres en el mundo, buscando con eso que quien recibe dichos mensajes sea a su vez capaz de reproducirlos y comunicarlos a los que están a su alrededor, muchas ocasiones sin reflexionar sobre el contenido y el objetivo de tal información, acto o suceso. Más, desafortunadamente, como sucede cuando se tiene cierto poder, se hace mal uso de ellos, utilizándolos de acuerdo a intereses económicos, políticos, ideológicos, etc., como una forma de inculcar violencia y rechazo de los valores que el pueblo mexicano ostenta como característicos. Pareciera ser que creando nuevos modelos de convivencia se pueda manipular mejor a los consumidores y tener a las personas tranquilas aceptando la realidad que se les proporciona de su mundo (Ríos, 1999).

Con la masificación de los medios de comunicación se logra un considerable aumento en su capacidad de transmisión, llegando de forma más pronta a mayores núcleos de población. Debido a esto se pierde de vista la esencia de los diferentes públicos que los reciben, considerando iguales a los receptores al disponer de la programación a presentar, enviando mensajes sin relación con los valores, intereses y contextos de los diversos grupos, conduciéndolos a la pérdida de la identidad propia al ser considerados como una multitud anónima.

Los mensajes de los medios de comunicación orientan al que los acoge hacia aspectos consumistas como la diversión, la educación, la alimentación, preferencias estéticas y políticas. Para lograr su objetivo se valen de mensajes subliminales que conducen al sujeto, inconscientemente, a pensar que lo exhibido es lo máximo, anhelando poseerlo o imitando a las conductas dictadas. Los mensajes poseen una denotación para todos igual, pero en la connotación es donde cada uno da la interpretación que le parece más correcta o adecuada, dependiendo ello de la ideología inculcada por el grupo social en el cual creció, siendo siempre

la riqueza cultural factor importante para tratar de obtener lo mejor que ofrecen dichos medios (Ríos, 1999).

Los medios de mayor influencia mundial son el radio y la televisión, debido a su amplia cobertura y fácil acceso para los receptores, sumando lo económico de su costo comparado con otros medios, como los impresos, los cuales tienen un costo que no muchos pueden pagar diariamente. Considerable número de familias ceden al televisor el sitio preferente al interior de ella; pasando a representar en muchos casos el sitio de reunión de los integrantes del grupo.

En otra época la hora de los alimentos era el tiempo propicio y buscado por todos para convivir y conversar sobre los asuntos que a cada uno de ellos les ocurrían a lo largo del día, mas desafortunadamente en la actualidad es la televisión la que reúne a las familias y no para tener un intercambio de experiencias sino para pasar el tiempo sin pensar en la realidad y olvidarse de los problemas de la vida cotidiana. A esta económica *nodriza* recurren muchas familias cuando no quieren que l@s hij@s interrumpen o estorben en actividades en las cuales su presencia sobre o en algún altercado que no se desea lo contemplan; en ocasiones sin que alguien que se tome la molestia de echar un vistazo al programa que miran. Por conducto de ella se inculca a l@s niñ@s y jóvenes formas de comportamiento y pensamiento no congruentes con la sociedad mexicana, pues en su mayoría la programación transmite estilos de vida de sociedades extranjeras, con valores y costumbres diferentes; presentando relaciones entre los individuos distintas a las fomentadas como principios éticos, cívicos y sociales en México.

Un valor alterado es el respeto que abarcaba a los padres, abuelos, hermanos y demás parientes, llegando hasta las figuras de autoridad, a las cuales se les tenía en gran consideración, debida ésta deferencia al parentesco o al grado de influencia que un individuo tenía sobre otro. Sin embargo, en algunas familias a consecuencia de la falta de tiempo y en ocasiones de interés, se deja al entorno (medios de comunicación y amigos) el orientar a l@s hij@s en acontecimientos de gran importancia para la formación de la personalidad, limitando los espacios para dialogar a simples intercambios de preguntas-respuesta cortas (“-¿Ya llegaste?” -“Si”; “-¿Cómo te fue?”, “-Bien”) olvidando que el enriquecimiento del lenguaje se logra interpretaciones más exactas del mundo, para desplegar actitudes compartidas y reconocidas socialmente, empezando con el nacimiento hasta convertirse en hechos trascendentales en la vida de los individuos.

2.- Escuela

“Una reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del hombre, sobre el puesto que ocupa en la naturaleza, sobre las relaciones entre los seres humanos”. (Delval, 2001, p. 44)

La educación es un proceso en el cual al hombre, como sujeto de ella se le ofrecen los saberes que una determinada cultura ha producido, con el fin de lograr el bien común, entendiendo con ello lo que cada sociedad considera como bueno, independientemente de otras culturas (Durkheim, 1979, p. 65), y que constantemente experimenta cambios, promoviendo de manera discriminada y jerarquizada (aunque en ocasiones no hay tal jerarquía y se hace de forma indiscriminada) saberes para desarrollar la conciencia de su *ser*, así como también las facultades que posee todo ser humano al nacer.

Por tal razón, tiene la escuela que lograr hacer significativos los saberes que transformarán al individuo para que éste los interiorice de acuerdo al contexto social e histórico en el cual viva, evitando en lo posible imponer saberes superados y/o caducos que choquen con sus intereses, avivando la constitución de sujetos valiosos para la sociedad, tomando siempre parte importante en ello su entorno cultural, los códigos y los signos que son significativos, y que están en constante transformación, puesto que tienen como mira la sobrevivencia del hombre (Sacristán, Pérez, 1996, p. 17) y el rumbo que tomará en un futuro en el cual encuentre su felicidad. Estos son los supuestos de la educación: formar a todos los individuos por igual, sin importar clase social, raza o género.

A pesar de ello, la realidad del país es que si no se cuenta con el suficiente capital económico y cultural, no será posible acceder a una buena educación, porque es algo sabido que en México existe la educación pública y la privada, las cuales son mucho muy diferentes una de otra. En la pública se controla la *edad de ingreso* de los alumnos, marcando con ella un límite para la permanencia de los alumnos en las instalaciones educativas, dividiendo en turnos por la edad; se entregan libros de texto gratuitos suministrados por la SEP, contando en ocasiones con algún otro material didáctico como medio de aprehender los conocimientos impartidos por l@s maestr@s; se aplican –al interior de cada plantel– *reglamentos escolares* que deben seguir l@s estudiantes, siempre con el riesgo de ser expulsados al cometer una infracción a esos reglamentos (Sandoval, 2002, pp. 252-258); se aplican exámenes de evaluación⁹ de los conocimientos que posee cada alumn@ (Sandoval, pp. 304-312), para promoverl@ al siguiente ciclo escolar o para alargar su estancia un año más en el mismo nivel.

A diferencia de las características de la educación secundaria pública, en la privada l@s estudiantes cuentan con equipo de computo, laboratorio, audiovisual y otros materiales didácticos para acercarse al conocimiento, además de que los grupos tienen menos alumn@s a quienes atender, logrando un ambiente

⁹ Proceso de valoración sistemática de los aprendizajes de conocimientos, habilidades y actitudes que muestran l@s alumn@s en relación a los propósitos establecidos en el plan y programas educativos.

de aprendizaje agradable durante su estancia en el plantel educativo.

A la educación no se le puede definir como algo terminado en un momento dado de la evolución del ser, ya sea basándose en la edad del individuo o en el grado de desarrollo científico o tecnológico por él poseído. Debe modificarse continuamente tomando en cuenta el constante progreso (McLuhan, 2002, p. 324-429) de los referentes sociales y de la clase social a la que se pertenezca dentro de esa sociedad, pues un niño que ha crecido con la televisión como niñera como único complemento de conocimientos, no poseerá nunca –ni remotamente– los conocimientos que pueda alcanzar un niño que creció al lado de unos padres atentos que le dedicaron tiempo, creándole el hábito de la lectura y de la conversación, brindándole tiempo y apoyo para formarse una imagen propia adecuada, en contraste con el niño que creció solo, formando su imagen a semejanza de los modelos de la televisión

Debido a la diferencia que implica el acervo intelectual y cultural poseído se producen choques culturales que impiden la existencia de una convivencia armoniosa; por eso se pretende que sea la educación la mediadora para lograr mejorías en la interacción. Por medio de ella se busca lograr una transformación social, pues la transmisión es algo que ha sido rebasado, ahora se le piensa como una herramienta para ayudar a la sociedad a encontrar un nuevo sentido a lo humano, para hacer sus vidas gratas en la medida que las posibilidades del entorno así lo permitan, en correspondencia con el compromiso puesto en el desafío que representa alcanzar las metas y lograr la plenitud tanto individual como colectiva.

Para hacer posible el proceso de la educación, la comunicación es importante al funcionar como puente entre las generaciones que deberán apoyarse mutuamente para lograr los objetivos que se pongan para superarse como especie. Más la educación no sólo socializa a los individuos sino que también rescata en ellos lo más valioso, aptitudes creativas e innovadoras, los humaniza y potencia como personas. Por ello, hoy día educarse no es solamente adaptarse a la sociedad, es prepararse para desarrollarse en ella de manera adecuada y productiva: las instituciones educativas hacen su aparición cuando la familia ya no es suficiente para transmitir los conocimientos necesarios para la formación profesional. Más a pesar de la especialización alcanzada por las instituciones y por los docentes, nunca podrán monopolizar la función educativa, sino que deben coexistir con otros centros educativos, proporcionando una formación profesional y ética a los individuos que acuden a ellas en busca de conocimientos y preparación competitiva, además de formarlos haciéndolos crecer como personas. Gregorio Torres Quintero, citado por Escalante (1985) dijo:

“El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho

de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales, y la adhesión al régimen democrático y a la República. (p.15)

Ante la necesidad de solucionar las problemáticas educativas, la SEP realiza constantemente reformas a las políticas educativas, a guisa de propuestas para resolverlos, siendo algunos de ellos el alto índice de analfabetismo, la carencia de edificios escolares, insuficientes maestr@s capacid@s y las deficientes prácticas pedagógicas, siendo los Talleres Generales de Actualización y los Consejos Técnicos, reuniones donde se planifican estrategias educativas¹⁰ y se mantiene capacid@s a l@s docentes para afrontar los retos de la educación

Las reformas educativas propuestas periódicamente enfrentan obstáculos para contribuir al desarrollo de la educación, siendo uno de ellos la disminución desde hace años al presupuesto asignado a ese rubro, acarreado como consecuencia la disminución de la matrícula escolar, el aplazamiento en la construcción de edificios escolares y los programas de becas; la congelación de proyectos académicos y el estancamiento de salarios para profesores lo cual resulta en consecuencias como la deserción y el bajo nivel de escolaridad.

2.1.- El Papel de la Escuela en la Formación de la Ciudadanía

El primer contacto del niño con la sociedad está a cargo del hogar y la escuela será luego la encargada de propiciar su entrada a ella (Gutiérrez, 1993, p.22) además de representar su primer alejamiento temporal de los vínculos de la familia. De ahí la enorme importancia del hogar como formador de hábitos, sentimientos y actitudes, Molina (1974) apunte que:

Para asimilar lo que la escuela da, se exigen explícitamente esas habilidades y conocimientos que se adquieren no en la escuela, sino en la familia, con anterioridad o simultáneamente a la asistencia escolar, y que dependen de la situación socio-económica y cultural de las familias, (p. 111)

Existe en la formación de la ciudadanía dos tipos de situaciones, una en la que el individuo se integra al trabajo formal, al consumo y la que reflexiona sobre su actuar en su sociedad; y es la escuela la encargada

¹⁰ Taller General de Actualización: son reuniones mensuales que tienen los maestros y directivos para tratar asuntos relacionados con su labor educativa. También se realizan reuniones de Consejo Técnico, que es un espacio formal, reglamentado y de carácter consultivo, que tiene como propósito la discusión y el análisis de asuntos relacionados con la enseñanza. Se conforma por los miembros de la escuela, reuniéndose los maestros por academias para aportar ideas sobre como mejorar en sus asignaturas, dentro de la jornada laboral

de “*producir*” ciudadan@s que no causen conflictos (de esforzarse por sus derechos), es decir, ciudadan@s “participativ@s” que además de trabajar sean partidarios de un consenso pasivo, pues aunque el objetivo de la educación sea formar seres reflexivos, no son muchos los espacios que se les brindan para participar y opinión reflexivamente, pues constantemente se les niega la oportunidad de decidir por ellos mismos, impugnándoles la ocasión de conocer y experimentar los resultados de sus propias decisiones, alegando en su contra que no sabe lo que quieren o necesitan para vivir su vida.

Menciona Gutiérrez (1993) el “objetivo primordial de la escuela no es el traspaso de conocimientos ni la capacitación para un empleo u oficio” sino que tiene una función político-social al inculcar los cometidos, conductas, creencias y valores en los hombres y dotarlos de una ideología que será su pase de entrada en la sociedad, preparándolos para no sufrir conflictos al tratar con los demás, proporcionando la escolaridad necesaria para el proceso de trabajo: una calificación unida a un conjunto de exigencias ligadas al empleo resultantes de la formación, para alcanzar la competencia que se expresa en la capacidad de movilizar los conocimientos y actitudes basándose en los resultados, pues se busca en l@s jóvenes mano de obra calificada para los trabajos que la sociedad les tiene preparados; es decir lograr ser “individuos alienados, adaptados a la sociedad, reproductores y perpetuadores de sus esquemas y estructuras” (p. 31), de esta manera la escuela no escapa al control del Estado, formando los individuos que implícitamente éste le exige. Lo hace de una manera tan sutil que logra pasar inadvertido para muchos tal objetivo, esforzándose por una posibilidad de un futuro mejor.

Nuestra sociedad con la –pretendida– igualdad de géneros anhela un futuro donde se brinden a l@s jóvenes las mismas oportunidades que a los adultos; a pesar de ello la mujer enfrenta mayores trabas que el varón al solicitar un empleo, y esto se multiplica aún más si esa solicitud es en una rama considerada solo para hombres. Las mujeres deben demostrar mayor capacidad y habilidad para ser aceptadas en un mundo de hombres, quienes creen poseer todo el conocimiento¹¹.

Por tal razón se les envía a la escuela: se espera que ella l@s prepare adecuadamente para realizar cualquier actividad demandada por el ámbito laboral y además, que sean capaces de enfrentar el mundo con las habilidades y capacidades que adquirido en los años de escolaridad –los cuales como mínimo deben ser los nueve de la educación básica primaria y secundaria, aunque para acceder a un nivel social y económico medio, deben cursar además la educación media superior, hasta la superior, para después encontrarse con que si desea un buen puesto debe poseer además una maestría o doctorado, dependiendo del empleo

¹¹ Ensenet.com. “Las mujeres ganan menos que los hombres en las universidades de Israel”, Abril 2004, p. 1

deseado, pues los centros laborales solicitan personal capacitado, con excelente preparación, competente en su área y para ello deben contar con más estudios, también les proporcionará conocimientos acerca de la sociedad (Sacristán, Pérez, 1996, p.27) y como comportarse en ella, aprendiendo asimismo a valorarse como ciudadan@s participativ@s y sobre todo productivos con derecho –supuestamente– a participar de las ganancias por ellos producidas, gozando de prestaciones dentro y fuera del sitio donde laboran, puesto que al cumplir con lo que de ellos requiere el empleador, están siguiendo un requisito de la sociedad: trabajar para el bien de todos

En teoría, la escuela busca formar seres humanos pensantes, reflexivos y coherentes con la realidad que les toca vivir –al menos ese es el propósito de la educación plasmado en el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica– para al egresar de ella, ir colmados de conocimientos así como de expectativas sobre su futuro (Saldoval, 2002, p. 97). Más desafortunadamente la educación no es la panacea que solucionará la vida al niño y le deparará un porvenir brillante, porque las potencialidades de que gozará para aprender vendrán determinadas por la situación económica y afectiva familiar desde antes de su nacimiento: una escasa alimentación no proveerá los nutrientes necesarios para el optimo desarrollo cerebral en el feto, lo que provocara en el niño –tal vez, no es una regla general– un bajo rendimiento escolar; los escasos recursos económicos y culturales no permitirán a los padres enviarlo a una institución que brinde lo último en avances educativos, dejándolo en desventaja frente a individuos que accedieron a una educación de mayor calidad.

Es ensalzable el objetivo de la educación al intentar desarrollar todas las potencialidades del ser humano, pero –como ya se mencionó– es cuestionable la actuación de la escuela, como institución, porque “su cometido principal no es educar sino ritualizar el acto educativo” (Cirigliano, et al., 1974, p. 17) imponiendo reglamentos (Gutiérrez, 1993, p.22) que tod@ alumn@ y profesor, es decir, los personajes relacionados con la escuela deben cumplir al pie de la letra, desafiando el riesgo, al no cumplirlos, de perder el privilegio de lograr la certificación anhelada. Deben cumplir, l@s alumn@s, con ciertos años de asistencia escolar, de horarios, de puntualidad, de conductas, métodos, formulas, exámenes y demás condiciones especificadas por cada recinto en particular, con el fin de “aprender” los contenidos que estén programados por grado escolar, además del currículo oculto (Sacristán, Pérez, 1996, p. 152) que cada profesor interioriza en ellos, independientemente de lo que la sociedad le “enseñe” fuera del aula escolar.

Al contar con un título o diploma, obtenido después de largos años de estudio, se cree estar capacitad@ para desempeñar el oficio para el cual se preparó en la escuela, más desafortunadamente lo anterior no es

del todo cierto: la escuela proporciona al alumno conocimientos que en ocasiones se encuentran desligados de la realidad laboral, al solicitar las empresas certificados de estudios y cada vez mayores especializaciones y experiencia -que esa se adquiere en la práctica sobre el mismo empleo-, necesarias para el desempeño laboral y para vivir (Sandoval, 2002, pp. 78, 176).

Se desliga de este modo el aprendizaje en una institución escolar con los requerimientos de la vida diaria en la sociedad. Se toma entonces a la cultura familiar y social, además de la educación, como pretextos para no dar acceso a tod@s l@s estudiantes a la educación escolarizada y los mejores empleos en el mercado laboral (Bonvecchio, 2002, p. 214), siendo la herramienta legitimadora de esta discriminación los exámenes de admisión, que deberían ser llamados de eliminación como menciona Gutiérrez (2000), al servir para dividir a l@s estudiantes en dos categorías: “por un lado, a quienes el sistema les concede un “chance” más y, por otro lado, aquellos a quienes ya se les agotaron las posibilidades y no les queda más que “ir a trabajar” . Con ello se contradice también a la Constitución Política, que promulga que en México no deben existir títulos o privilegios, al proclamar la igualdad social, y ello es falso pues los que no poseen un certificado escolar son relegados como mexicanos de segunda, al no contar con el principal capital que exige una sociedad: el conocimiento (Delval, 1997, pp.75-76).

La escuela secundaria, en la modalidad técnica especialmente, es la encargada de asignarle al alumno, una opción correcta para continuar su preparación profesional o la carrera técnica que ha de aprender con el fin de “prepararse adecuadamente para su vida adulta” (Sandoval, 2002, p. 45). Por ello, la secundaria pública al orientar indebidamente a los jóvenes hacia una preparación técnica, contradice el sentido de su misión que es dar mayores oportunidades de superación proporcionando una adecuada educación, complementada con una cultura amplia para llegar a un bienestar de calidad en la comunidad en la que se viva, esto porque desde su currículo especifica a l@s maestr@s lo que “enseñaran” a l@s alumn@s, quienes al no contar con un criterio autónomo y una cultura amplia, se someten a lo que se les impone, creyendo que es por su bien el no tratar de lograr una mayor calidad de educación; aunque también es cierto que no muchos padres cuentan con las posibilidades para dar a sus hijos como preparación una carrera que implique muchos años de estudio y por lo general una manutención costosa, agradeciendo el lugar concedido en instituciones técnicas; donde recibirán una pronta preparación a nivel técnico, como mano de obra calificada(Sandoval, 2002, p. 226).

CONCLUSIONES

No se puede esperar que l@s adolescentes exhiban el comportamiento responsable y democrático que

tanto se espera de ellos, cuando la sociedad en la que se desenvuelven evidencia un discurso dual, donde por una parte se les dice que tienen la opción de exigir sus derechos y por otro les niega el derecho a participar por estar, como los califican algunos profesores y padres de familia, en la etapa de inmadurez emocional y por no conocer aún lo que es la vida real.

Se les introduce en un mundo saturado de reglamentos y convencionalismo sociales que para ellos resultan extraños y/o obsoletos. Están ansiosos de tener el poder de tomar sus propias decisiones, de demostrar lo que pueden y desean hacer, pero en todas partes se encuentran con cuestionamientos acerca de su capacidad y experiencia. Por ello, cuando en años posteriores solicitan un empleo, se enfrentan al clásico "Se solicita "X" emplead@, con experiencia, estudiante", negándoselos precisamente por carecer de ella. ¿Cómo esperan encontrar jóvenes con experiencia si cuando alguno de ell@s tienen cierta iniciativa les imponen obstáculos y les niegan toda oportunidad de desarrollarse?

En diferentes ámbitos sociales sucede a menudo que a l@s adolescentes no se les permite tomar decisiones por inexpertos, y cuando est@s llegan de enfrentar situaciones complejas les resulta difícil decidir y ello lleva a tres posibilidades: 1) Si se equivocan se les dice "Ya ves, te dije que tu no sabes que hacer", 2) Si piden apoyo el resultado es similar "Tu no sabes, deja que YO te diga que hacer", y 3) Si por fortuna su decisión es correcta se le achaca a "tuviste suerte", y de cualquier forma se les minimiza su capacidad de decisión. Es apremiante ofrecerles un espacio para que se conozcan y sean capaces de apreciar todo el potencial y el poder que tienen como individuos de una sociedad y que se reconozcan como entidades independientes dentro de ella, así mismo que mantengan una constante comunicación con sus familiares para intercambiar expectativas del futuro y logren la autonomía personal.

CAPITULO 4

1.- EL PAPEL DE LA ESCUELA PÚBLICA SECUNDARIA EN LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO.

Es innegable el hecho de que la educación en México está siendo continuamente reformada (1993, 1999, 2006¹) con la mira de mejorar el proceso de enseñanza y adquirir un mayor aprendizaje, ante la situación de rezago presente en l@s estudiantes mexicanos con respecto a otros países, no sólo de América sino del mundo entero en cuanto a la calidad educativa². Son procedimientos con los cuales se pretende solucionar tal realidad: proveer a la población una educación de calidad³, no sólo de cantidad. En este capítulo se concretizaran los resultados de la reforma realizada en 1999 en cuanto a la asignatura cívica de Formación Cívica y Ética.

1.1.- Educación Básica Secundaria: Plan y Programas de Estudios

Desde 1865, el Estado Mexicano estableció un control a la calidad educativa en el nivel secundaria (Solano, 1981, p. 41), para optimizar tal nivel educativo, con el objeto de que l@s estudiantes lograsen reforzar el aprendizaje de los contenidos ya enseñados por la educación básica primaria. En la actualidad continua vigente tal preocupación por infundir –a las estructuras cognitivas ya creadas– los conocimientos, las habilidades y los valores básicos para alcanzar una existencia con un relativo grado de independencia, dentro y fuera de la escuela, y facilitarles su futura incorporación –de manera productiva y flexible– al mundo del trabajo, como lo declaró el Presidente Quezada en el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006):

Con una población preparada para desempeñar eficazmente actividades productivas que le permitan acceder a un alto nivel de vida y que, a la vez, esa población esté constituida por las ciudadanas y los ciudadanos responsables, solidarios, participativos y críticos que una democracia moderna requiere (p. 9).

¹ Al realizar reformas en el ámbito educativo no se han tomado en cuenta los cambios sociales de la nación, razón por la cual muchas de ellas resultan obsoletas al pretender solucionar problemáticas superficialmente sin llegar al real fondo de las contradicciones existentes.

² “De 32 países investigados, México ocupó el lugar 31 en términos de desempeño medio de los estudiantes. Asimismo, nuestro país ocupa el nivel más bajo en cuanto a habilidades matemáticas y científicas de los jóvenes de 15 años, según revelan sondeos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”. García, 5 de Diciembre de 2001, P. 5/A.

³ *Ibíd.* Urge revertir bajo aprovechamiento escolar en los jóvenes mexicanos. “Planteó como estrategias para revertir los resultados de la evaluación, el impulso de mecanismos más rigurosos y confiables de evaluación de alumnos para modificar el sistema educativo, así como una formación más integral que busque no solamente la capacidad de memorización de los alumnos, sino de análisis y razonamiento”. Respuesta de Reyes Tamez Guerra, secretario de la SEP ante los resultados de la evaluación educativa hecha por OCDE.

y a la vez, estimular su participación activa en las prácticas cotidianas, en las organizaciones sociales, en la política y la cultura del país entre otras. Para alcanzar la concientización en l@s alumn@s –objetivo realmente difícil, por la apatía de muchos de ellos al simple acto de pensar– por medio de las pautas pedagógicas y didácticas de la asignatura Formación Cívica y Ética se pretende desarrollen ell@s las habilidades donde la formación de valores no sea solo una labor de la familia, sino una práctica ejercitada dentro de la escuela, relacionando sus saberes cotidianos, sus pensamientos, sus formas de organizarse y su desempeño con los contenidos a estudiar. Las siguientes son las guías a seguir en la asignatura que están mencionadas en el Plan y Programas de Estudio: Educación básica Secundaria (SEP, 1999)

- *Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia: Partir de su realidad vivencial, de lo que les acontece personalmente con el fin de que comprendan que por el hecho de ser individuos vinculados a una comunidad social pueden hacer uso de los procedimientos establecidos para expresarse, haciendo uso para ello de su pensamiento crítico al reflexionar y debatir sobre sus responsabilidades y derechos de acuerdo al marco conceptual de referencias que se les presentan, razonado a partir de que ell@s experimentan y observan a su alrededor.*

- *Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con sentido histórico, cultural y prospectivo. Ir más allá de la simple lectura de los textos como fuente única de conocimientos. Se pretende que sean ell@s partícipes de su historia y cultura al buscar información extra, indagando personalmente en diferentes fuentes de información, por los medios que les parezcan adecuados y les resulten accesibles para sus tarea, ya sea de manera individual o colectiva, previendo lo que podrán realizar en un futuro con la preparación que obtengan en las diferentes etapas de su desarrollo, tanto cognitivo como físico y social.*

- *Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que ésta proteger y con las instituciones que los promueven. Buscar la conexión de las situaciones planteadas en clase, siguiendo el programa de estudios, con los valores que tienen derecho a practicar y exigir, así como conocer el papel que desempeñan en la sociedad las diferentes instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, y escrutar cual de ellas son las encargadas de apoyar@s en su labor de hacer cumplir sus prerrogativas como seres sociales.*

- *Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre los géneros.* Aprovechar los temas que indicados el programa de estudios, son relevantes en su entorno social y para ell@s como adolescentes, favoreciendo la participación libre y voluntaria de l@s jóvenes sobre aspectos de la vida social que ellos experimentan, escuchándol@s cuando den sus opiniones, sin crear competencia y/o enfrentamiento entre géneros; respetando puntos de vista al tener en cuenta que debido a diferencias culturales, económicas, afectivas y/o físicas se emiten encontradas opiniones sobre un mismo tema, no significando ello que la persona que vierta un criterio diferente este decididamente bien o mal, sino simplemente que está aportando otra perspectiva.
- *Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.* Como se indica en las estrategias didácticas de esta asignatura, es de gran importancia promover la comunicación en l@s adolescentes y encauzarl@s a que expresen sus ideas por escrito, lo que les permite reflexionar sobre el tema indicado, utilizando para ello el lenguaje, herramienta de gran importancia social, como lo plantea Vigostky en su teoría de desarrollo cognitivo: el lenguaje, la sociedad y la interacción social moldean la naturaleza humana. Esta herramienta la empieza a desarrollar desde el nacimiento mediante el contacto con sus semejantes (entorno social cercano) permitiéndole apropiarse del bagaje social y cultural para entender su sociedad y hacerse comprender por ello. En gran parte el futuro de un individuo dependerá del desarrollo de su lenguaje y su capacidad de comunicar sus ideas, que le permitirá interactuar y razonar su realidad (Ver anexo 3), pues este "sirve para comprender la complejidad del entorno y para reflexionar acerca del desarrollo de la propia individualidad" (Pizarro, p.78)
- *Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionadas con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.* L@s docentes deben propiciar que l@s mism@s alumn@s desplieguen en sus relaciones diarias los valores considerados adecuados por quienes los rodean al realizar sus actividades, ya sea de forma individual o en colectiva, reconociendo la dignidad de los individuos con quienes comparte un espacio, desarrollando sus capacidades en la medida que su entorno lo favorezca y su individualidad lo permita, sin pasar por alto el hecho de que los valores, ya sean democráticos, sociales o morales son constantemente modificados por la misma sociedad, pues aunque digan algunos padres que los valores se están perdiendo, tal aseveración no es cierta, están cambiando al considerárseles desde diferentes perspectivas: l@s adolescentes –al

igual que el resto de la sociedad– realizan, consciente o inconscientemente, la valoración de un acto o hecho de acuerdo a su criterio personal. Lo anterior se advirtió en la escuela investigada cuando, por ejemplo l@s alumn@s le daban más importancia al hecho de estar presentes en una clase que a participar en ella, a menos que ésta fuera tomada en cuenta como variable de calificación; así mismo se molestaban cuando alguien con quien “no se llevaban bien” los llamara “guey”, siendo que entre “los cuates” era una palabra común o hasta de aprecio.

→ *Analizar, cuando sea pertinente, la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia y la influencia que aquéllos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes, para aceptarlos a rechazarlos* (SEP, Plan y Programas, 1999, pp. 13-14) es evidente la influencia ejercida por los medios de comunicación en l@s alumn@s en este nivel educativo al mirar el comportamiento que adoptan frente a sus pares y los adultos, dejándose llevar por “lo que está de moda” al tratar de construir su personalidad.

Simultáneamente, dentro del plan de estudios se especifican espacios y tiempos ha dedicar a actividades que tienen una relevancia fundamental en la formación integral de l@s estudiantes, y que son: Expresión y Apreciación Artística, Educación Física y Educación Tecnológica. Al planear estas asignaturas, se permite a las instituciones educativas tomar decisiones con una relativa autonomía al realizarlas con flexibilidad y una alta posibilidad de adaptación a las necesidades, recursos e intereses particulares, considerando el área donde se ubica la escuela.

Erróneamente, la flexibilidad autorizada en dichas asignaturas llega a provocar su realización sin la seriedad debida, pues se dan casos de maestr@s reacios al compromiso y a involucrarse en las actividades propuestas, que emplean el espacio como un recurso para entretener o enseñar labores manuales para el día de las madres, bailes con coreografías propuestas por l@s alumn@s o aprendiendo una tonada sencilla en flauta. No es esa la finalidad del citado apartado especificado en el plan de estudios, sino que se propone desarrollar las habilidades de expresión artística poseídos por el alumnado mediante el conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en la escuela y despertar el interés de l@s jóvenes por actividades recreativas y desplegar su creatividad⁴, además de proporcionar una formación para el trabajo. Por medio de los diferentes talleres técnicos

En relación a la Educación Física, ésta pretende desarrollar las habilidades perceptivas y de coordinación

⁴ Potencial que todos poseen para producir cosas nuevas y solucionar problemas presentes en la vida diaria

motriz (ubicación espacial y temporal, coordinación viso y psicomotriz) haciendo extensiva su práctica así como el fortalecimiento del deporte estudiantil, recreativo y competitivo, recordando que ella es importante en la formación de l@s alumn@s porque contribuye a la preservación de la salud y al desarrollo de actitudes provechosas como la afirmación de la autoestima, la disposición para la convivencia, la solidaridad, la responsabilidad, el autocontrol y la disciplina. Más llegan a acontecer situaciones similares a las de las anteriores actividades con esta asignatura: en numerosos casos no se lleva a cabo, pues sólo salen a realizar ejercicios –jugar– sin explicar reglas ni riesgos del deporte; ya sea porque tal vez no se cuenta con el espacio y los recursos necesarios para ello, o porque el profesor encargado de impartirla no lo considera de importancia, menguando los logros que se podrían alcanzar con ella.

L@s adolescentes necesitan un espacio en el cual desarrollar su personalidad social, su autoconcepto (Guía Maestro Multigrado, 1986, p. 83) que es el conjunto de rasgos, imágenes y sentimientos que el individuo reconoce como parte de sí mismo, y ese sitio es la escuela secundaria, donde pasan varias horas del día (y en ocasiones es más posible localizarlos en la escuela en horas escolares que en casa después del horario de clases), pues al no ser ya l@s “niñ@s” de casa, desean salir y convivir; pero tampoco son aún los adultos responsables que puedan estar libremente fuera de ella, pues en la construcción de su personalidad están influenciados por el medio donde viven. Una forma de impulsar en l@s alumn@s la atención, el respeto a los demás y el desarrollo del sentido de responsabilidad personal, es la impulsada por la SEP desde el ciclo escolar 1997-1998 al proporcionar cada ciclo escolar la dotación de libros de textos gratuitos. En tal programa l@s estudiantes se comprometen a cuidar los ejemplares y restituirlos a la escuela al término del ciclo escolar, para ser reutilizados posteriormente por otr@s alumn@s. Más a pesar del hincapié en la responsabilidad de conservarlos para restituirlos al finalizar el curso, son much@s quienes los extravían o los tienen en un lamentable estado. Mucho de razón tiene el refrán mexicano *“lo que no cuesta, no se valora”* y eso pasa con esos libros: no son (en ocasiones) realmente utilizados para el fin que se destinaron, demostrando así que aún no son responsables de sus propiedades y contribuyendo de tal manera a que los adultos los continúen considerando como niñ@s.

1.2.- Actitudes que Fomenta la Enseñanza Secundaria:

La asignatura llamada Formación Cívica y Ética, es encargada de perfeccionar en l@s jóvenes las capacidades que poseen desde su nacimiento para ampliar su conocimiento del mundo y especialmente de sí mismos, apoyándolos en la labor de formar sus escalas de valores personales y colectivas, “es decir, trata de aportar a los estudiantes no sólo capacidades y saberes, sino de enriquecer su manera de ser” (FCyÉ, guía, 1999, p.21) indispensable al encontrarse la población que cursa dicho nivel en una etapa de cambios

que definirán su vida futura no pudiendo la escuela, la familia y la sociedad en la cual están inmersos ser indiferentes a ellos, por lo que no debe ser desatendidos los adolescentes –ya sea hijo, conocido o vecino– en la construcción individual de la personalidad y la aprehensión de la realidad social, sino que debe la sociedad estar constantemente atenta a las variaciones exhibidas tanto en su pensamiento como estilo de expresión –oral como físico– pues resultan estos ser los indicadores del apoyo o la carencia de atención que rodee a cada uno de los adolescentes.

La labor encomendada a las escuelas por la educación y la sociedad es loable, al hacerlas responsables de formar ciudadanos competentes y productivos, pues como menciona en el PND 2001-2006:

Para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de la inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza y en pro de la equidad. (p. 18)

En ello estriba la función de la escuela en la formación de la ciudadanía en el adolescente.

1.3.- Pautas para Reforzar la Formación de Valores en Los Jóvenes

La escuela por medio de la Formación Cívica y Ética proyecta apoyar a los jóvenes “a adquirir los valores que les serán esenciales en mejorar su calidad de vida en la sociedad” (FCyÉ, guía, 2000, p.7), pues siendo el hombre y las relaciones sociales su centro de interés como ser (animal) social, inserto en su entorno social, político, económico, jurídico, en contacto con los otros seres y su entorno, pone hincapié en reforzar lo aprendido en el hogar y en la calle, siendo tales conductas diferentes en cada cultura pues el hombre la construye, determinando lo correcto/bueno para una sociedad, dándose que tal vez para otra sea una aberración/incorrecto: que una mujer vista túnicas largas con el rostro cubierto es normal entre los árabes, además es delito en tales países que use falda, maquillaje y luzca su rostro; usar el color negro es luto entre americanos y europeos, siendo que para los antiguos mexicas y asiáticos el color indicado para tal circunstancia es el amarillo, comer con las manos es normal entre los hindúes y es falta de respeto entre los ingleses.

La especie humana, constituida biológicamente como tal, elabora instrumentos, artefactos; formula costumbres, normas, códigos de comunicación y convivencia como mecanismos imprescindibles para la supervivencia de los grupos y de la especie que es lo que se llama cultura. Paralelamente, y puesto que las

adquisiciones adaptativas de la especie a las peculiaridades del medio no son totalmente establecidas biológicamente, al no transmitirse a través de la herencia genética, los grupos humanos ponen en marcha mecanismos y sistemas externos de transmisión para garantizar la pervivencia en las nuevas generaciones de las conquistas sociales, a este proceso de socialización, suele denominársele genéricamente como Proceso de Educación (Echeveste, 2000), de ahí la gran importancia de la escuela, en este caso de la educación impartida en el nivel secundaria que es cuando l@s alumn@s ya tienen la capacidad de decidir personalmente los valores que optaran por seguir en la vida como lo afirma Köhlberg (en Pizarro y Palma, 1997, p. 72): ya internalizaron los patrones de conductas observados a su alrededor, discerniendo lo correcto y lo incorrecto al margen de lo que otras personas les indiquen al haber superado la etapa en la que actuaban pensando en la opinión que de ell@s tendrían las figuras de autoridad

Toda sociedad que se precie de poseer un cierto grado de civilización –en ocasiones equiparado con el concepto de evolución- debe contar con la existencia de instituciones necesarias que refuercen la formación de las generaciones jóvenes en su incorporación al mundo de los adultos en el área laboral y en la vida pública; siendo tal la labor de la escuela. Aunque se necesita de una visión razonada y objetiva de su función, pues la escuela “es netamente conservadora, con lo cual mantiene esa función que es garantizar la reproducción social y cultural como requisito para supervivencia de la misma sociedad” (PND, 2001-2006, p. 18).

La práctica de fomentar –o bien, tratada por algunos como una práctica de reproducción– en l@s jóvenes los conocimientos, las ideas, representaciones, disposiciones y modos de conducta que requerirán, les son fomentadas no sólo por la escuela sino también por (como ya se mencionó en el capítulo anterior) la familia, los grupos sociales y los medios de comunicación, adquiriendo estos últimos gran poder de enajenación sobre los individuos de todas las edades que los observan, escuchan y leen. Aprender y enseñar son funciones fundamentales del hombre. Estas dos actividades, íntimamente ligadas tienen como objeto a la sociedad y la finalidad de la escuela no es capacitar al hombre para exhibirlo aislado, por el contrario, su interés y su función es la de introducir la cultura y los conocimientos técnicos del hombre dentro del cuerpo social.

No obstante a pesar de la información y formación que puedan recibir los individuos de los ambientes indicados, es esencialmente la escuela quien contribuye más directamente en la inducción en l@s alumn@s (de todas las edades) de valores, ideas y conocimientos –por medio del control sobre ellos ejercido- de modo que las exigencias del ámbito laboral sean asumidas como un autocontrol necesario para la convivencia en

la sociedad consumista, no como una imposición difícil de cumplir: tales relaciones de sumisión se presentan como naturales en las relaciones sociales creando conformismo, cuando no revueltas⁵.

Sin embargo, a pesar de las metas educativas de dar a l@s estudiantes herramientas para enfrentar el mercado laboral, uno de los problemas para el cual la escuela no tiene solución es la pretendida *igualdad de oportunidades* ofrecida a l@s estudiantes egresados de diferentes instituciones educativas básicas públicas y privadas, pues al tramitar su ingreso al nivel medio superior se enfrentan a la problemática de que no existe una igualdad de posibilidades –al tomar en cuenta las diferencias sociales, étnicas, y culturales, entre otras– revelando lo ineficacia de los discursos presentados por los diferentes los medios de comunicación al ofrecer oportunidad de estudios para todos por igual, dejando en el descontento a l@s alumn@s rechazados por no contar con la capacidad intelectual y económica, e inconformes a los padres cuando se presentan en la institución educativa buscando un acceso por medio del cual lograr la movilidad social, presintiendo de antemano que tal ingreso será muy complejo. Antaki (2000) dice lo siguiente:

La función de la escuela es acelerar la movilidad social. No debe tomar en cuenta la pertenencia a un grupo: esta uniformidad permite la igualdad. La tragedia consiste en que, desde dentro de la misma escuela, se ha perdido la esperanza puesta en ella. (p. 101)

El problema no radica rigurosamente en las instituciones educativas, pues no es tarea exclusiva de estas lograr cambios en una sociedad que se advierte sin una jerarquía de valores, en donde la autoridad se está perdiendo totalmente en pos de una libertad no especificada. El Estado como encargado de proporcionar servicios a la comunidad está siendo superado por el aumento poblacional siendo deficiente en su labor de proporcionar la educación por él designada como obligatoria a los que se encuentran en edad de recibirla; y por otra parte esta la segregación que l@s mism@s mexican@s hacen de sus semejantes: hace falta no solo pregonar que todos los individuos son libres de hacer su voluntad, se debe –por sobretodo- dentro de una comunidad marcar límites⁶ a las acciones de cada persona, recordarle que vive en una sociedad coexistiendo con cientos de individuos semejantes y a la vez diferentes a él, por lo que debe respetar y tolerar las diferencias siempre presentes en una comunidad para no perjudicar a un tercero cuando se busca un bien personal, rechazando dar educación a alguien por pertenecer a un grupo étnico, por carecer de los medios económicos suficientes o por no gustar de la moda del momento.

⁵ No hace falta más que prestar atención a las frecuentes marchas, plantones y huelgas llevadas a cabo en toda la republica como respuesta a la injusta repartición de la riqueza y de la aplicación de la ley.

⁶ He aquí la importancia de una identidad nacional, en la cual los valores y costumbres (semejantes dentro de su diversidad) ayuden a la convivencia y cooperación.

Entonces, hablar del comportamiento cívico fomentado en la escuela, es hacer alusión al conjunto de disposiciones morales y sociales que forjan la identidad del ciudadan@ y a la disposición que éste debe tener para cumplir con sus obligaciones cívicas. Al contemplar la conducta de algunos de los integrantes de la sociedad y pensar que están fallando las clases de civismo, constituye un síntoma bastante inquietante: la vida diaria en una gran ciudad demuestra que esta enseñanza desaparece casi completamente de las preocupaciones colectivas durante los periodos de calma, cuando el sujeto procura su bienestar; surgiendo esporádicamente con motivo de conmemoraciones institucionales. Síntoma de su pérdida, es la preferencia de individuos que viven recogidos en sí mismos, sin buscar otra cosa que la satisfacción de sus necesidades inmediatas que lo conducen, lógicamente, a ser un ciudadano pasivo, porque para acceder al civismo, es preciso empezar por salir de sí mismo y quedar disponible para el servicio de los demás. Estos cambios en la sociedad motivan la preocupación del gobierno (en diferentes sexenios) del país, volviendo la mirada hacia la educación, buscando en ella un medio de solucionar la falta de conciencia ciudadana que afecta a sociedad entera.

2.- Consecuencias de la Reforma de 1993.

La educación secundaria en México consta de tres años después de los seis años de primaria y desde 1988-1994 en el Programa de Modernización Educativa se le comenzó a conceptualizar como básica siendo que en 1993 se le dio además el carácter de obligatoria, sin haber instruido a l@s docentes adecuadamente para formar a l@s alumn@s de este nivel para definir su futuro laboral y profesional, siendo éste el objetivo de la educación media superior y que con esta reforma dejaba tal propósito a la secundaria sin plantear que competencias debían fomentar, cómo y dónde darían educación a la población en esa edad escolar, cómo se vincularía la educación con el trabajo y sobre todo cómo lograrían mantener en la escuela a l@s alumn@s y el espacio donde se insertarían es@s jóvenes al egresar con una preparación incompleta para afrontar su realidad social.

2.1.- El Significado de la Educación Básica Secundaria Obligatoria.

El 4 de marzo de 1993 se establece el carácter obligatorio de la Educación Básica Secundaria al reformar el artículo Tercero Constitucional. Dicha modificación es una de las promulgaciones más importantes experimentada por dicho nivel educativo desde que fue organizado como ciclo con características propias bajo la dirección de José Vasconcelos y Moisés Sáenz y quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 julio de 1993. En el Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994) se reitera que:...

La educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia.

Respaldándose en la educación, la sociedad procura capacitar a l@s jóvenes para su entrada en el mundo laboral en el cual se encontraban desplazados, pues antes de tal reforma eran consideradas como básicas sólo la enseñanza preescolar y la primaria, no siendo obligatoria la primera (hasta 1994), dejando en ocasiones que l@s alumn@s acudieran solo seis años a la escuela, tiempo limitado para brindarles la preparación necesaria para insertarse en la vida social y el mercado laboral con conocimientos suficientes con el fin de lograr la transformación necesaria de su entorno. A consecuencia de ello se constató la necesidad de proporcionar una preparación más amplia a los individuos: el actual mercado laboral requiere de personal capacitado para ocupar puestos en las industrias. Secundando lo anterior, basta recordar uno de los propósitos de la reforma educativa llevada a cabo por el presidente Cárdenas:

Tanto en la escuela como fuera de ella la educación tendría un carácter pragmático de capacitación para el trabajo en grupo, con un fuerte acento en hacer sentir a todos como miembros de una nación que recurría del trabajo productivo de cada uno de los ciudadanos, especialmente de los futuros ciudadanos; es decir, quienes eran en ese momento los alumnos de las escuelas primarias⁷.

Con esta decisión la secundaria se articuló a la primaria y al preescolar, con un enfoque centrado en reconocer los saberes y las experiencias previas de l@s estudiantes, propiciar la reflexión y la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática y para la participación, y de manera relevante en desarrollar capacidades y competencias. Sin embargo, después de 15 años de iniciada la reforma los resultados de diferentes evaluaciones no muestran los logros esperados de un aprovechamiento mayor de l@s alumn@s de los contenidos presentados como lo demuestran los últimos resultados de las pruebas de aplicación nacional (ENLACE y PISA)

⁷ Ponencia presentada en el IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación, celebrada en la ciudad de Colima, del 24 al 26 de noviembre de 2004, convocada por la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima.

2.2.- Lineamientos de la Educación Básica Secundaria.

La educación impartida por las Escuelas Secundarias del Estado de México (entidad en la cual se realizó la investigación) tiene, definido por la SEP el siguiente objetivo:

- Planear, organizar, y evaluar la prestación de servicios educativos, culturales y de bienestar social en el estado de México, conforme a los ordenamientos jurídicos en la materia y a las disposiciones dictadas por el ejecutivo estatal (www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/educacion/quienes-somos)

En cuanto a la institución “Adolfo Ruiz Cortines”, plantel donde se realizó el estudio exploratorio, No. 0672, turno vespertino, zona S020/03 tiene la siguiente visión y misión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

NUESTRA VISIÓN: Aspiramos a ser una dependencia competitiva, con sensibilidad y compromiso social que ofrezca servicios que contribuyan a la formación y desarrollo integral de las personas, propicien el mejoramiento de sus condiciones de vida, brinden oportunidades de desarrollo y fomenten identidad y valores.

NUESTRA MISIÓN: Asumimos el compromiso de contribuir al desarrollo integral de la población mexiquense, dándoles mayores oportunidades de superarse, así como servicios educativos, culturales y de bienestar comunitario de calidad.

Se tuvieron presentes los anteriores propósitos planteadas por la institución durante el tiempo en que se realizó la investigación exploratoria, en el caso de la Escuela Secundaria Estatal “Adolfo Ruiz Cortines” No. 0672 turno vespertino, Zona S020/03, durante los meses de octubre de 2006 a mayo de 2007, presentándose posteriormente los datos obtenidos a través de un cuestionario aplicado a alumn@s, en los que vierten sus juicios en relación a diferentes tópicos relacionados con la educación cívica y ética y la comunidad en la que viven, las personas con las que conviven y la instituciones en medio de las cuales se desarrollan, especificando la importancia en esta investigación del contexto, tanto escolar como de los factores económicos, culturales y sociales que determinan la percepción de la acción educativa y de las interacciones de los actores (directivos, maestr@s, alumn@s y padres de la familia) con los contenidos educativos propuestos para el nivel escolar.

2.3.- Un acercamiento exploratorio a la Secundaria Oficial No. 672 “Adolfo Ruiz Cortines” Turno Vespertino.

Durante seis meses, tiempo en que se asistió a la institución mencionada, se observó la forma de interactuar de l@s alumn@s del nivel básico secundaria para constatar qué tanto cumple dicho nivel con la función encomendada por la Secretaría de Educación Pública. Antes de presentar los datos obtenidos de la observación y cuestionarios aplicados, se proporcionará un breve panorama del contexto en el que se desenvuelven l@s alumn@s que asisten a dicha institución.

La secundaria “Adolfo Ruiz Cortines”, con clave del centro de Trabajo **S15EES1142W** de la zona escolar S020/03 del Departamento Regional Ecatepec, se encuentra situada en la Colonia Villas Ecatepec del municipio de Ecatepec de Morelos, su ubicación es al noreste del Palacio Municipal; la población que la conforma es de menos de 2, 500 habitantes (www.ecatepec.com/economiaecatepec.html), de los cuales la económicamente activa es de aproximadamente el 40%, siendo el oficio de obreros una de sus fuentes de empleo mayoritaria. Una cantidad importante de ella (20% de tal porcentaje) se dedica al comercio informal. La preparación escolar promedio de los padres de familia que conforman la comunidad es de Primaria (65%), Secundaria (25%), Bachillerato o trunco (8%) y Licenciatura o Estudios Superiores (2%) (Archivo escolar ciclos 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008).

El plantel escolar cuenta con 4 edificios: en uno de dos plantas se encuentran 6 aulas de clase, una dirección-subdirección (turno vespertino), dos sanitarios y una bodega. Tres edificios de un solo nivel: en uno se localiza un laboratorio (sin infraestructura) y una sala de usos múltiples, en otro una orientación-dirección (turno matutino), una bodega y la cooperativa y el último edificio tiene espacio para dos talleres uno de mecanografía y otro de estructuras metálicas y un laboratorio de cómputo. Tiene una plaza cívica y 2 patios aunque ninguna cancha. Cuenta con los siguientes materiales y equipos para apoyo didáctico: una pantalla de proyección, 8 televisiones sin instalar, 3 cañones, un reproductor de DVD, 3 grabadoras, 2 equipos de sonido (uno por turno) y una computadora portátil para apoyo docente. El mobiliario está en constante mantenimiento efectuado por padres de familia y alumnos del taller de estructuras. Se estaba habilitando un salón para enciclomedia pero se canceló por causas externas a la escuela.

La relación entre docentes es cordial pero limitada al área de trabajo: hay maestr@s comprometidos con sus alumn@s y la institución (una maestra organiza un coro y da clases de música sabatinos por iniciativa propia y en los últimos 6 años en la selección del mejor docente de la zona escolar, con aproximadamente 20 escuelas han sido elegidos 4 maestros de la institución ganando tal reconocimiento) y otros que se aíslan en

su salón de clase, disculpándose de no estar en condiciones de poder apoyar por tener que laborar en varias secundarias donde tienen nombramientos, por lo que se ven limitados de tiempo para cubrir las diferentes comisiones (guardias de entrada, cuidar algún área en el receso, periódico mural y ceremonias, semana de la ciencia y tecnología, tutorías y mantenimiento del edificio escolar). La escuela brinda sus servicios a 4 colonias aledañas que son Colonia Villas Ecatepec, Colonia Adolfo Ruiz Cortinez, Colonia Izcalli Ecatepec, y Colonia San Martín de Porres. La población de estas colonias también accede a 5 escuelas más: dos estatales, dos federales, y una técnica.

En la historia de la escuela y debido a su baja matrícula inicial (menos de 100 alumn@s aproximadamente) en los primeros años de su existencia fue considerada un espacio a donde se asignaban a l@s estudiantes de más bajo aprovechamiento y repetidores, así como alumn@s de mala conducta, De manera cotidiana la escuela fue designada como el “basurero” de la zona, al ser matriculados en ella alumn@s movilizad@s de otros planteles por diversas problemáticas (alcoholismo, drogadicción y en su mayoría violencia callejera y/o domestica); así mismo se integran al plantel un numero de entre el 8 al 10% de población migrante, ya sea del interior de la República, principalmente de los Estados de Michoacán, Guerrero y Puebla o de diversos municipios del área metropolitana (Chalco , Nezahualcoyotl y Atizapan).

L@s alumn@s matriculados en ella tienen un promedio de ingreso de 9.0 o menos, con un promedio de egreso de 8.5. De la población que egresa (94 alumnos en el ultimo ciclo escolar) un 20 a 30% continua sus estudios de medio superior y solo el 5% (www.cwnwval.edu.mx/portalceneval/index.php) de esta porcentaje continua sus estudios superiores. Un promedio de 4 mujeres (4,2%) salen embarazadas o se embarazan en los primeros dos meses de egreso, los varones que no continúan estudiando se incorporan a la fuerza productiva en empleos diversos. Las problemáticas presentadas por l@s alumn@s (violencia, alcoholismo y drogadicción) en el transcurso de sus estudios en la escuela, son tratados mediante apoyo tanto Pedagógico (profesores) como por un Programa de Habilidades y Autoestima implementado con alumn@s de servicio social de la carrera de Psicología de La Universidad de Ecatepec.

En el ciclo 2004-2005 la institución recibió un aliciente externo: debido a la labor de directivos y algun@s docentes, se logra la inscripción al programa “Escuelas de Calidad”, que consiste en un apoyo extra otorgado por el gobierno estatal a las escuelas que demuestran avances significativos en el proceso educativo de sus alumn@s y proporcionar así a l@s adolescentes una educación de mejor calidad, al contar con equipo de computo, laboratorio y talleres equipados adecuadamente, que sumado a los esfuerzos del personal que ahí labora, redundan en una mejora de la enseñanza impartida. Estos resultados se reflejan en un aumento en la

solicitud de matrícula de la secundaria en la zona como primera opción de ingreso: de menos de 100 alumn@s (ciclo 2000-2001) a un total de 150 a 180 alumnos en el ciclo escolar 2007-2008 (con una perspectiva de matrícula de 280 a 310 para el ciclo 2008-2009, limitada ahora por el espacio físico de la escuela) y una disminución de los casos severos que se mencionaron anteriormente.

Villas de Ecatepec es una colonia de clase media baja: la mayoría de los alumnos al contestar un cuestionario revelaron, respecto de la situación económica familiar de sus casas (por lo general rentada) que era escaso el presupuesto doméstico, dándose algunos casos de familias donde solo un padre (por lo general la madre) se encargaba de la manutención de la vivienda completa. Una joven en particular comentó que la abuelita con un ingreso de \$500.00 mantenía una nieta en preparatoria, a ella en secundaria y otra en primaria por el deceso de la madre. Varios no sabían la cantidad del aporte económico del padre, y otros más señalaron que ellos mismos contribuían al ingreso vendiendo dulces, tamales, periódicos o limpiando parabrisas en los semáforos y en las avenidas, así como también los hubo quienes no se preocupaban por la forma en que el sustento llegaba a sus casa y pasaban las horas lejos de ella “cotorreando con los cuates”

El ambiente fuera de la escuela y de casa es para algunos de ellos el siguiente: para las chicas es un orgullo ser la “chava” del tipo que trae el mejor bici taxi o de los “que mueven” a los demás por pertenecer a una de las diferentes pandillas que hay en el lugar, como Los 38 y La Sur 13, estos últimos surgidos por influencia de vecinos que emigraron a Estados Unidos, y que al regresar popularizan conductas practicadas en otros ambientes, que resultan violentas para los vecinos. Este es un problema presente a tal grado que, es frecuente la solicitud de algún alumn@ al maestro de su confianza de que lo acompañe a su casa o hasta que lleguen por él (manifestándose en su respuesta al cuestionario de qué cambios realizaría en su colonia, siendo varios los que consideraron solicitar mayor seguridad a la salida de clases y en toda la colonia). Gustan de seguir la moda a sus posibilidades y asistir a las tocadas que regularmente se realizan en la colonia a razón de alguna boda o XV años, que es donde por lo general hay sonido para bailar sin pagar nada y disfrutar del relajo. Se reúnen en grupos afines para tomar o escuchar música terminando en pleitos algunas ocasiones sus fiestas.

Al asistir a la secundaria van formando sus grupos de amig@s o pares de acuerdo a sus preferencias, siendo para algun@s de ell@s secundario la finalidad que representa para sus familias el que obtengan una educación: algunos van por el propio deseo de estudiar y el anhelo familiar de que obtengan educación logrando “ser alguien en la vida”; reflejando lo fomentado en casa. Y otros que llegan a la secundaria no por el deseo de los padres de que se les dé educación, sino porque no los quieren en casa, como se escuchaba

a las afueras de la escuela cuando se les anunciaba que habría reunión de TGA, CT o en excursiones: eran varios los padres que preguntan ¿y ahora que hago yo con él (ella) todo el día en la casa?, buscando asignar a la escuela la responsabilidad de formar a sus hijos al no tomarse ellos el tiempo para desempeñar su misión paternal, renunciando a la compromiso formador de sus hij@s, obligando a la escuela y a los profesores a asumirla, quienes al conocer a los padres, comprenden el por qué del comportamiento de sus alumnos

2.4.-Características del Adolescente

Antes de abordar los datos obtenidos en la investigación exploratoria, se expondrán lacónicamente las características relacionadas con la etapa que atraviesan l@s jóvenes en edad de cursar la educación secundaria. Los cambios que se presentan en sus cuerpos durante esos años son sumamente drásticos, como lo expresaron al cuestionarles que era lo que pensaban de los cambios físicos en su persona. Algunas alumnas comentaban que les daba pena que en su cuerpo “plano” de pronto se viera cambiado por las “curvas” y “bultos” donde meses antes no había nada, porque los chavos las molestaban llegando en ocasiones a tocarlas de forma grosera. Los hombres comentaban que su voz cambiaba pasando por la molestia temporal de tener la voz del gallo Claudio (personaje de caricatura con voz aflautada), que les empezaba a crecer vello en diferentes partes del cuerpo, y que después del receso el salón se impregnaba del olor a sudor, al cual llamaban “sopaco” al hacer broma entre ellos de que olía a “sobaco, patas y cola”.

La Adolescencia, considerada por algunas personas como el adolecer (de la palabra latina que significa “crecer hacia la madurez”) es un período de transición que empieza desde el momento en que el individuo se hace sexualmente maduro, o bien que alcanza la madurez legal. La pubertad (tiempo en que ocurre la maduración sexual) es considerada un período en el cual sólo se abarca el aspecto físico, caracterizándolo el hecho de que algun@s adolescentes, sobre todo los hombres, pasan por un “estirón” que les provoca descontrol físico al decir de ellos “no saber qué hacer” en un cuerpo que es más largo, exteriorizándose en la torpeza de controlar brazos y piernas observada sobre todo cuando realizaban algún deporte o corrían al jugar. Después esta el periodo de la adolescencia, donde se abarcan todas las fases de la maduración, tanto sexual como emocional.

Aunado a ello estaban los conflictos por el interés físico y sentimental despertados por los compañeros del sexo opuesto -o del mismo- porque los adultos se daban cuenta de que “ya se les alborotaban las hormonas” y l@s presionaban para comportarse como *señoritas* y *hombrecitos* de acuerdo a los parámetros sociales. Comentaban much@s de ell@s que cuando preguntaban en casa cómo debían comportarse a sus padres

o a los adultos con quienes convivían éstos no les daban información suficiente y adecuada, ya sea porque no sabían qué explicarles (situación que consideraban absurda, ya que sus padres en algún momento pasaron por tal etapa, aunque la “hubieran olvidado”), por falso pudor o por negligencia, esperando que el hij@ superara tal etapa sol@ o con el apoyo de otr@s familiares o amig@s, restando importancia al período que estaban cruzando.

El perfil psicológico en la adolescencia se debe tener presente para comprender los cambios por los que atraviesan, y comprender las resistencias que en ocasiones oponen a la autoridad externa, pues sumado a los cambios externos del cuerpo, empiezan algunos dilemas internos como: ¿por qué tengo que “obedecer” lo que me indican mis padres cuando no es lo que yo quiero?, ¿cómo puedo ser un estudiante responsable?, ¿cómo construyó mi propia identidad social y mi personalidad individual si no están de acuerdo con l@s amig@s que tengo o l@s chav@s con los que me junto no les caen bien?. En su mayoría l@s adolescentes están influenciados por los estereotipos designados por los medios de comunicación, como menciona Emilio Tenti (www.ice.duesto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf) al preguntarse quién en verdad elige el modo de vida y la identidad que desplegará en sociedad, y su respuesta es que probablemente estén condicionados y designados por los modelos de vida y comportamiento ofrecidos por el *marketing* que está en constante caza de consumidores, y que no sólo designa los objetos que deben poseerse, sino que también impone ideas, sentidos, representaciones e incluso la identidad a adoptar, desde una deportiva hasta una religiosa.

Referente a las emociones de l@s adolescentes sobresalen dos aspectos diferentes: los estímulos que despiertan las emociones (en su mayoría las físicas) y la forma de la respuesta emocional; experimentando tod@s diferentes estados de ánimo en una misma situación, siendo lo favorable de las emociones el proporcionar fuentes de gozo, motivación y vigor. Es importante reconocer el valor del “corazón” (www.ice.duesto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf) en esa edad, que se presenta con una fuerza desordenada y generativa que por medio del saber proporcionado por la escuela y la familia conducirá al adolescente a expresarse y controlarse, valiéndose de él como el coraje que le ayudará a canalizar la fuerza que le permitirá lograr los objetivos que se proponga. No deben pasarse por alto tales emociones en el ambiente escolar, pues se corre el riesgo de que al no encontrar fuera de su familia un lugar donde expresarlas, recurra el adolescente a espacios que en su mayoría le resultarán negativos, pues ahí tratará de aliviar los sentimientos de rebeldía o de abandono, recurriendo algunos, en el caso de l@s alumn@s observad@s, al alcohol e inclusive las drogas.

Como ya se mencionó, las actitudes basadas en buena medida en estereotipos culturales –que copian de los medios de comunicación, especialmente de la televisión–, intensificaban la inquietud adulta (aunque no siempre la ocupación), respecto de la apariencia y las actitudes de l@s adolescentes; del constante reto a la autoridad y de la falta de disposición en prepararse para la vida adulta. Tal declaración se hace con base en l@s jóvenes observad@s durante la investigación, ya que su tiempo lo empleaban en divertirse y evadir el mayor número de responsabilidades posibles, tanto dentro como fuera del hogar y de la escuela, además de mostrar una estima muy baja en la mayoría de los casos, pues no se creían merecedores de un trato respetuoso, justo o por lo menos equitativo por parte de los adultos al darse un cambio en las relaciones intergeneracionales: aunque a los padres de tales alumn@s les resultaba más significativa la mayoría de edad en sus hij@s, ya reconocían a los adolescentes como sujetos con derechos: “no solo tienen deberes y responsabilidades con los adultos, sino que se les reconoce capacidades y derechos”⁸

Aunque no siempre era así: exigían y reclamaban un trato equitativo a razón de sus derechos cuando se les llamaba la atención sobre algún reglamento. Y dado que los modelos transicionales en la adolescencia pueden ser predecibles y a ellos se ajustan casi de la misma manera tod@s l@s adolescentes de un medio cultural determinado, los adultos que se designan autoridad erigen expectativas de conducta en forma de tareas evolutivas que el joven debe dominar si ha de tener un éxito razonable. Eso es a lo que se oponían: no querían que los disciplinaran con arquetipos deliberados por otr@s personas y siempre encontraban motivos para estar en desacuerdo con uno u otro reglamento o petición.

Vastas condiciones son las que hacen difícil para el adolescente el pasar de su comportamiento juvenil a una conducta propia del adulto como ya se menciono con anterioridad; las más comunes son: bases valorativas deficientes, carencia de conducción, de modelos adecuados a imitar, de oportunidades para entablar contactos sociales y de motivación; diferentes expectativas sociales y la necesidad de adaptarse a nuevos grupos sociales. Por ello para tratar de solventar sus carencias, l@s adolescentes forman grupos en donde buscan y ofrecen unión con amig@s, bandas, cuates, clubes, grupos organizados formalmente y en pandillas, cada uno de los cuales satisfacen ciertas necesidades en su vida y contribuyen, de un modo u otro, a su proceso de socialización. La autoestima y seguridad es brindada, en ocasiones en gran parte por tales grupos y la estabilidad que surge al interior de éstos así como los intereses en actividades comunes, conformidad en los ideales, normas, principios y patrones de conducta, son mecanismos de defensa ante un mundo que los espera para incorporarlos a sus fuerzas labores y sociales.

⁸ Tenti. Emilio, tomado de Documento presentado al seminario “Escola Jovem: un novo olhar sobre o ensino médio”, organizado por el Ministerio da Educacao. Secretaria de Educacao Media e Tecnológica. Brasil, junio 7-9, 2000

Las actividades recreativas, ya sean de tipo físico y/o mental, satisfacen de alguna manera las necesidades del individuo; sin embargo, la recreación puede variar notablemente de un joven a otro, de un grupo a otro incluso en las mismas épocas, dejando mucho que decir de la frase *"en mis tiempos no hacíamos así las cosas"* tantas veces escuchadas a los adultos, refiriéndose a la ropa, al baile, al noviazgo, etc. Entre las actividades más comunes en l@s jóvenes observados se hallaban la inacción, las fiestas, las conversaciones, el baile, juegos, deportes, construcciones y colecciones, el sueño diurno, la música, el cine, la radio, la televisión y la lectura en último lugar.

Como ya se ha venido mencionando la vestimenta en el adolescente desempeña un papel de gran importancia para su apariencia personal, pues de ella depende su inserción a los diferentes grupos en los que se desenvuelve, por medio de él pretenden ingresar a un determinado sector de la sociedad, siendo los más comunes los "fresas", "emos", "cholos", "hip-hop", "reguetones", las "bratz" y las "barbies" de tianguis (como ellas mismas se autodenominan, pues las primeras realizan sus compras en los tianguis, mientras las segundas lo hacen en centros comerciales). Dependiendo del tipo de vestimenta, el maquillaje y el aseo personal será el grupo al que pertenezcan, adoptando su lenguaje al estilado en dicho grupo, obteniendo así el valioso status anhelado como símbolo de identificación, dentro de su grupo de iguales; atreviéndose a realizar actividades que les son vedadas y reforzando ese status por medio de la rebeldía, ya que así consideraban que revelaban su independencia, madurez, adecuación al sexo e identificación con el grupo, siendo las desobediencias más comunes no respetar las horas de llegada, tener novi@, ingerir bebidas alcohólicas, fumar o realizarse un tatuaje permanente o una perforación (piercing), y en ocasiones extremas llegar a consumir drogas o portar armas de fuego.

3. Resultados de Entrevistas

A continuación se presentan los resultados de los cuestionarios aplicados a un 15% de la población total de la matrícula de la secundaria "Adolfo Ruiz Cortines" No. 0672, Zona S020/03, en el turno vespertino, elegidos al azar en los tres grados, correspondiendo tal porcentaje a 40 de los 150 alumnos. Se aplicó a alumnos, tanto hombres como mujeres, de primer a tercer grado, solicitándoles contestar en cada pregunta lo requerido y siendo mostradas las respuestas aportadas por ellos más adelante. Se analiza cada pregunta por separado, concentrado el número de preferencias por reactivo, resaltando la opción más mencionada, pues aunque todas ellas giran en torno a la ciudadanía, resultando interesante confrontar las variaciones en cuestiones que los adultos consideran acciones de hecho y de derecho y que para l@s adolescentes los mismos asuntos tienen diferentes implicaciones, al estar su identidad en pleno desarrollo en respuesta a lo

que perciben de su comunidad, complementado sus respuestas con las notas realizadas durante la investigación que reflejan sus perspectivas y otro cuestionario Perfil de Funcionamiento Familiar que sirvió para conocer datos de la particular situación familiar de cada alumn@.

El propósito de la investigación es tratar de constatar cuáles son los cambios producidos en la formación de l@s alumn@s de la escuela observada, cuando a los 7 años se reformarse la FCyÉ vuelve ser reformada la asignatura, después de implementado el cambio en la anterior materia de Civismo que tenía un enfoque informativo y de orientación a diferencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética con un enfoque formativo, donde se hizo énfasis en la formación del juicio estético y los cambios de actitud necesarios de l@s adolescentes para hacer frente a la vida en una sociedad mundial globalizada, pues recordando lo dicho por Conde y Schmelkes (2004) el poseer mayores conocimientos integrales beneficia a l@s alumn@s del presente y les depara un mejor futuro:

Se comprueba cada vez más efectos intergeneracionales de la educación, sobre todo pero no exclusivamente, de la madre: los hijos de padres más escolarizados, en igualdad de condiciones socioeconómicas, se alimentan mejor, crecen más sanos, tienen trayectorias educativas exitosas, son psicológicamente íntegros. (p. 23)

El acercamiento a l@s alumn@s fue gracias a que fui presentada como orientadora, fomentando la participación de los grupos con actividades que ellos mismos proponían relacionadas con la materia de FCyÉ (ver anexo 2) logrando así registrar sus opiniones respecto a los deferentes conjeturas formulados en el cuestionario, y contrastar su decir con su hacer, siendo que la mayoría de las ocasiones se conducían de una manera al estar solos, estando conscientes de que debían comportarse de acuerdo al reglamento escolar, actuando como les enseñaron los adultos mientras la figura de autoridad estuviera presente y "siendo ellos" al sentirse en confianza. Las respuestas vertidas contrastan enormemente con las actitudes que desplegaban en cada momento: hacían una cosa y decían otra. Tal vez se deba a que como sociedad se predica una conducta y se actúa de forma contraria.

Cuestionario de conocimientos y valoraciones aplicado a los alumn@s de forma espontánea.

INSTRUCCIONES: Contesta los siguientes apartados de acuerdo a lo que se te pide en cada uno de ellos.

I.- Numera los siguientes valores cívicos de acuerdo a su importancia social (Como los percibes tú):

- HONESTIDAD - JUSTICIA - TOLERANCIA
- RESPONSABILIDAD - RESPETO - LIBERTAD - IGUALDAD

Opción	VALORES CIVICOS						
Opción	HONESTIDAD	TOLERANCIA	RESPETO	IGUALDAD	JUSTICIA	RESPONSABILIDAD	LIBERTAD
1	4	23	23	4	5	3	1
2	12	6	6	4	7	9	1
3	10	2	2	7	3	9	6
4	7	4	4	10	6	4	5
5	4	3	3	3	5	7	9
6	1	1	1	11	10	6	6
7	2	1	1	1	4	2	12

En este primer reactivo acerca de los Valores Cívicos, los considerados más importantes por l@s alumn@s fueron la Tolerancia y el Respeto dejando en último lugar la Libertad. Esta respuesta es en consecuencia de la comunidad donde viven que les exige respetar a los adultos y a las figuras de autoridad, tanto dentro como fuera de la escuela. Sin embargo consideran que en sus personas no son reconocidos esos valores cívicos por esas mismas figuras de autoridad que en cambio no les muestran tolerancia ante sus faltas. Algunos comentan “que tan siquiera les deberían preguntar qué quieren comer o a donde quieren ir a pasear para que respeten también mis gustos”, decisiones que consideraban de importancia en su casa; o que los maestros deberían tratarlos de la misma manera que ellos les solicitaban como alumn@s de sus grupos: que se aprendan nuestros nombres y que no nos digan “tú, el del cabello chistoso” o “ya saben que tienen que levantarse y saludar cuando alguien entra” así como “deben guardar silencio cuando les explico algo”, siendo que les piden se dirijan a ellos como “maestr@/profesor fulano” o “director perengano” según sea el caso.

Much@s son l@s que acudían a orientación con la molestia de que algún maestro los había castigado por el peinado saturado de gel o por estar cantando o jugando en el receso, tiempo que les pertenecía y que podían aprovechar de acuerdo a sus preferencias siempre y cuando no molestasen a los demás. No estaban de acuerdo en que se les impusiera reglas que los adultos no cumplían: comer en el salón, contestar el

teléfono, llevar alguna otra prenda ajena al uniforme, o platicar cuando no tenían clase Por sus respuestas se advierte la preponderancia dada a la tolerancia y al respeto, olvidando que parte esencial del logro del respeto es responder por sus actos, considerando la libertad, principal valor de los humanos, como valor secundario al colocarla entre las últimas opciones.

II.- Ordena los siguientes valores morales de acuerdo a tu propio criterio

- AMABILIDAD -HONESTIDAD -GENEROSIDAD -SENSIBILIDAD
- ATENCIÓN - INTEGRIDAD - DIGNIDAD -AMOR
- BELLEZA - VERDAD - AMISTAD

VALORES MORALES		AMABILIDAD	HONESTIDAD	GENEROSIDAD	SENSIBILIDAD	ATENCION	INTEGRIDAD	DIGNIDAD	AMOR	BELLEZA	VERDAD	AMISTAD
1.-	2		17	0	0	1	1	1	7	1	1	10
2.-	5	3	2	1	2	3	5	3	2	10	5	
3.-	7	6	3	2	3	0	4	5	0	3	6	
4.-	10	2	4	4	2	7	5	2	0	3	1	
5.-	5	6	8	5	6	2	3	0	0	1	3	
6.-	2	2	8	4	3	3	9	2	0	4	3	
7.-	5	2	9	3	3	8	2	2	2	1	3	
8.-	3	0	4	13	5	1	1	1	0	7	6	
9.-	1	2	1	6	11	6	2	4	1	4	2	
10.-	0	0	1	1	3	8	5	12	5	5	0	
11.-	0	0	0	1	1	1	3	2	29	1	1	

En respuesta a la cuestión de los Valores Morales el de mayor importancia para ellos fue la Honestidad seguida de la Amistad, dejando a las demás opciones en baja correspondencia quedando la Generosidad y Sensibilidad fuera de las elegidas. Estiman que por su edad l@s amig@s, y su relación con ell@s es más importante que la Belleza y la Atención, aunque como comentaron, tal honestidad no la pueden demostrar ante sus padres pues “no los entienden y de todo se enojan”, motivando que busquen entre sus compañer@s quien los comprenda y apoye. El grupo de iguales en ocasiones incluyen algunos adultos que ell@s consideran “buena onda”, ejemplo de ello es la definición que dieron de un maestro: “Fulano es bien exigente, pero no es ojete además de que le puedes platicar tus cosas y no te va a empezar a sermonear”

Juzgan la amistad a prueba de todo, dándose una ocasión que un profesor al revisar unas tareas encontró que varias de ellas eran iguales y al preguntar quien había prestado su tarea para que la copiaran, tanto el que la prestó como el resto del grupo, prefirieron la sanción de no salir a receso “antes de echar de cabeza a uno de sus compañeros”. También, cuando son “cuates de a devis”, les duele mucho una traición, el que un amigo los cambie por otro sin motivo puede dañar su autoestima a tal grado que algunos llegaron a los golpes, haciendo las paces después de solucionar sus diferencias. Es conveniente mencionar el valor de la Dignidad en este punto del análisis de las respuestas y que para ellos no tuvo gran notoriedad: entre ellos se pueden “mentar la madre”, nombrarse “guey” –tanto hombres como mujeres-, ponerse sobrenombres referentes a características personales o a algún incidente sucedido en la vida escolar o fuera de ella, sintiendo ese modo de relacionarse como algo natural; más cuando alguien fuera de su grupo de iguales lo hace provoca una reacción violenta “porque no se vale que me falte al respeto de esa manera.”

Entre las adolescentes la cuestión de los novios solió representar uno de los motivos por el cual terminaron más amistades, pues no ser honestas con sus amigas y “bajarles el novio”, era una total falta de honestidad, situación que entre los hombres no era tomada tan en serio y que al contrario de ellos no se arreglaba con “un agarron” sino que profundizaba las diferencias, dando que en ocasiones se formaran alianzas de la que participaban en ocasiones los hombres, apoyando ya a una u otra de las involucradas. La honestidad y la amistad, dijeron que no era posible en sus casas o con otros adultos, incluyendo algunos maestros pues “con los jefes (padres) o los mayores no hay confianza, y si les dices algo al rato te lo están cantando o de ahí se agarran para castigarte”, insinuando que sólo entre su grupo de iguales son reconocidos esos valores, justificando que entre aquellos que no forman parte de tal grupo tales conceptos no aplican.

III.- Clasifica las siguientes cualidades de acuerdo a su importancia para el desarrollo personal (tomando en cuenta lo que te piden tus profesores en clase)

- CREATIVIDAD
- INDEPENDENCIA
- AUTENTICIDAD
- CONSTANCIA
- INTEGRIDA
- HUMANSIMO

OPCION	CREATIVIDAD	INDEPENDENCIA	AUTENTICIDAD	CONSTANCIA	INTEGRIDAD	HUMANISMO
1.-	15	7	7	6	3	3
2.-	14	6	1	7	8	4
3.-	3	3	9	5	5	15
4.-	6	8	5	5	8	7
5.-	1	11	10	8	8	2
6.-	1	5	8	9	8	9

En la clasificación de Cualidades la de mayor referencia fue la Creatividad la que estiman como la más útil en las labores escolares, dejando en último la Integridad (compromiso) y el Humanismo (entendido como la sensibilidad a mostrar ante sus compañer@s). Consideraron la mayoría que lo importante de los trabajos era presentar una labor diferente a la de sus compañer@s mostrando lo que son capaces de realizar, aunque no lo hicieran en la fecha indicada, implicando dejar de lado la constancia e independencia (entendida como autonomía personal) resultando de ello que en ocasiones los profesores se veían en la necesidad de llamar a los padres para lograr que los alumn@s cumplieran con sus deberes.

En lo concerniente a la cualidad de la Integridad no implica gran perjuicio para algunos el ignorarla, como se mencionó en el reactivo 1, son la mayoría l@s que no ven problema en “hacer trampa” en tareas o exámenes, algun@s porque ell@s mism@s realizaron o participaron en la falta y otr@s por no ser tildad@s como rajones por sus compañer@s. Aunque cuando l@s maestr@s llegan a descubrir a l@s verdader@s implicad@s tratan de minimizar el asunto alegando que otros lo han hecho antes.

En su apariencia también estaba presente tal creatividad al buscar –con sus limitados recursos- imitar las modas ofrecidas por los medios de comunicación: las adolescentes adoptando la apariencia de las muñecas “brazt”, comprando en el tianguis cosméticos y accesorios para lucir “chiquitigua” o confeccionándolos ellas mismas, por ejemplo flores de hojas bond de colores utilizadas como prendedores en el pelo o utilizando, tanto hombres como mujeres arracadas a modo de piercing.

IV. Contesta los siguientes enunciados colocando una “F” (Falso) O “V” (Verdadero), según consideres la situación:

Los siguientes enunciados están relacionados a la forma en como viven, entienden y se desenvuelven en las Situaciones Sociales de su entorno, presentando las respuestas porcentajes tan variados que consideramos conveniente presentar de manera individual cada cuestión:

1. En la vida diaria de los mexicanos están presentes los principios de justicia y equidad: 55% lo niegan.

Su respuesta fue secundando lo expuesto en el reactivo 1, donde consideraron que el respeto y la tolerancia que los adultos les exigían no era el mismo que a ell@s les otorgaban, ampliando tal sentimiento a los principios de justicia e igualdad: “dependiendo cuánto tengas es el modo de tratarte”

2. El servicio militar es una obligación para los hombres: sólo 35% lo afirma

Por la composición de la población de la colonia donde vivían con un promedio considerable dedicada al comercio y al empleo informal (conductores de bici taxi, repartidores de agua, empleadas domésticas,

vendedores informales), oficios que no solicitan tal documento, la mayoría de ell@s consideraron no ser necesario prestar tal servicio, que en realidad si es obligatorio.

3. Portar indumentarias “típicas”, regionales significa ser mexicano: el 75% cree que así es.

La confusión del termino *identidad*, percibida en l@s adolescentes presento una perspectiva muy limitada del sentido de pertenencia a un país al reflejar modismo otra vez marcados por los medios de comunicación, donde ellos se limitaban al festejo de ciertas fechas patrias o a la euforia ocasionada por la participación del equipo nacional de fútbol en algún torneo, y que al igual que la vestimenta les daban ese sentido aparente de ser lo único que representaba su mexicanidad.

4. Conocer el pasado histórico de nuestro país produce conocimientos cívicos: 87.5% considera que no.

Estimaron este reactivo la mayoría como negativo, en sus respuestas indicaron que esos sucesos ya eran pasado y que a ellos en nada les favorecían, como el derecho de libertad de expresión al cual concebían vedado para ellos y que en nada les beneficiaba: “los grandes -padres, maestros u otro adulto- nos dicen qué debemos decir y cuándo hacerlo, y si dices algo que consideran malo, te callan”. Suponían que el aprender de memoria datos o números nada tenía que ver con ell@s, pues ya no se viven las mismas condiciones y semejantes hechos no les serían necesarios para alguno de los trabajos informales a los que aspiraban y en los cuales no importaban los conocimientos cívicos poseídos.

5. Existe respeto en México para las diferentes etnias: el 52.5% considera que sí.

Es poca la diferencia con el No, pero la afirmación se la hicieron en referencia a que, como expresaron, “puedo decir de dónde soy y nadie me dice nada por ello”, y aunque no pretendieran ofender en ocasiones molestaban a sus compañer@s como el caso de un chico procedente de Puebla apodado “pipope”⁹, lo mismo con l@s procedentes de Oaxaca que eran designad@s por l@s otr@s y en ocasiones por ell@s mism@s como oaxacos, chilang@s, jaroch@s. Se daba entre ell@s una aceptación no exenta de burla, indicando que la concepción de respeto es confusa para algun@s adolescentes.

6. Cumplir 18 años proporciona la ciudadanía: el 57.5% respondió que no.

La mayoría de ell@s consideraron que ello no era cierto, pues como respondieron anteriormente “depende de cuánto tienes para que te digan cuanto vales”, recordando que como su procedencia social era baja, eran tratados –aun desde su etapa de estudiantes de secundaria- como mexican@s de segunda, obligad@s a conformarse con lo que les quiera dar, tanto a nivel público (comunidad), como privado (familia).

⁹ Aunque en muchas ocasiones su interés no es denigrar a ningún compañero, lo hacen inconscientemente al ponerles apodos, por ejemplo, “pipope”: pinche poblano pendejo, que aunque como ellos mismos dicen “es por cariño” no por eso el aludido esta tranquilo con ello y sí se siente ofendido.

7. El voto es el único derecho que tiene un ciudadano: el 80% considera que sí.

Aludieron para respaldar esta afirmación que sólo se les preguntaba en ciertas ocasiones “¿estás de acuerdo o no?”, sin tomarles antes parecer en los asuntos entre los que les pedían elegir, aunque la mayoría de las veces son las autoridades las que establecen normas y reglas que consideran favorables para l@s adolescentes sin consultar para nada su opinión.

8. Los partidos políticos son medios de legitimación para las demandas de la sociedad civil: el 65% así lo considera.

De los conocimientos que tenían acerca de la situación política del país, del bien común que debe brindárseles, eran los partidos políticos los únicos medios que conocían para acercarse a las autoridades responsables de resolver sus necesidades reales, aunque ese acercamiento era bastante limitado, pues por lo general conocían sólo lo difundido por los medios de comunicación, siendo extremadamente pocas l@s que eventualmente leían el periódico o alguna revista

9. El respeto a la ley es una obligación universal: 77.5% lo considera falso

Al igual que con algunas de los enunciados anteriores, la mayoría creían que el cumplimiento de la ley dependía del poder económico o las influencias que tuvieran, siendo muy conocida de ell@s la corrupción, tan señalada en los medios de comunicación y percibida en las relaciones practicadas con sus vecinos que suponían que era inútil conocer de leyes pues “si de todos modos no nos van a hacer caso y sólo nos van a dar el avión”.

10. Los ciudadanos acceden a que sus dirigentes decidan por ellos: 75% así lo afirma.

Opinaron que cuando se elige a una persona para representarl@s, ésta tiene la libertad de decidir sobre los asuntos que incumben a la mayoría. Aunque contestaron de manera afirmativa, gran número de ell@s estuvieron al mismo tiempo en desacuerdo en que así fuera, pues un sólo individuo no sabe lo que le conviene a tod@s l@s demás, ya que éste o ésta puede tener su representatividad pero no su confianza. Por ejemplo, en la elección del jefe de grupo, no importando que el electo pudiera no gozar de la total credibilidad del grupo; generalmente este alumn@ presentaba cualidades de ser el mejor elemento de la clase en cuanto a responsabilidad, trabajo, cumplimiento, características tomadas en cuenta para delegarle las responsabilidades del grupo, pero así mismo eran las que l@s alejaban por la creencia de que representaban una extensión de la autoridad, ya sea en el salón, colonia o el gobierno mismo. “Lo elegimos por chambeador, no por valedor”

11. La participación voluntaria en los asuntos del país es un valor democrático: 87.5% no lo cree así

Pensaban que era una pérdida de tiempo asistir voluntariamente a una sesión o reunión donde se trataran asuntos de interés general, pues “al fin y al cabo son los de arriba los que van a hacer los que les venga en gana”.

12. La libertad de expresión depende del nivel social: 65% considera que sí interviene.

Este enunciado lo contestaron considerando que “entre más lana tengas, más libros vas a tener, además del tiempo para leerlos, sabiendote expresar mejor, y por eso no te van a callar cuando estés expresándote de algo”. Al igual que en los enunciados 1, 6 y 9 ponen en primer lugar el poder adquisitivo como medio de lograr conocimiento, respeto y reconocimiento social, minimizando el hecho de que el tipo de programas televisivos que miraban, la música que escuchaban, las amistades que tenían establecían en gran parte también el tipo de modismos que usaran al hablar, así como la perspectiva que los demás tendrían de ell@s.

13. La ciudadanía proporciona igualdad ante la ley: 80% considera que es falso.

Parecido al enunciado 9, recibió la misma respuesta: No. Comentaron que ell@s por chic@s y sus herman@s o conocid@s por grandes, esto es individuos ya considerad@s ciudadan@s por su edad, eran igualmente ignorad@s o sobajad@s por diferentes autoridades, y que se daban cuenta de que el hecho de poseer una credencial (Instituto Federal Electoral) no les suponía ser tratados igual que l@s chav@s que traen su carrazo o que viven en Las Lomas al realizar un trámite, “si eres influyente con lana, se te abren las puertas, sino tienes que hacer colas para que al final te digan que no”.

14. Todos los ciudadanos participan en forma equitativa en las decisiones de gobierno: 55% considera que no.

Al igual que en el enunciado 11, consideraron a éste como falso, pues “los que saben de política son los que deciden y los que no sabemos para qué vamos, si nada más nos aburrimos con cosas que ni entendemos”. Fueron much@s l@s convencid@s de que los asuntos del país se resuelven de dependiendo de cuánto y de a cómo sea el interés puesto en ellos – haciendo un gesto que significa dinero con la mano. En esta cuestión se observaba que no eran sólo los medios de comunicación los que predisponían tal respuesta, pues a nivel personal l@s alumn@s dijeron reconocer que la cuestión económica era frecuentemente la que determinaba quién participaba y quién se quedaba fuera: algun@s eran relegad@s por diferentes causas como las étnicas, de genero, por preferencias culturales o sexuales y otros más por la necesidad de ganar el sustento familiar.

Como se observa al analizarse este apartado, los porcentajes indican que situaciones de conductas *típicas democráticas* para los adultos -ya sean por obligación o por convicción- para l@s adolescentes representaban otra realidad: la mayoría contestó (80%) que consideraban al voto como el único derecho del

del ciudadan@, contrario al 87.5% quienes supusieron que conocer la historia de México no les llevaba a poseer conocimientos cívicos de su país, así como en el caso del respeto a la ley, no considerada por el 77.5% como una obligación, siendo que es un hecho sabido para tod@ ciudadan@ responsable y para l@s no tanto también que sí es un compromiso social, pues a cada acción le corresponde una reacción, sobre todo en referencia a la convivencia social, pues como menciono Juárez: *“el respeto al derecho ajeno es la paz”*, y para alcanzar esa paz y ese respeto hay que conocer y acatar las leyes.

ENUNCIADO	FALSO	VERDADERO	ENUNCIADO	FALSO	VERDADERO
1	22	18	8	14	26
2	14	26	9	31	9
3	10	30	10	10	30
4	35	5	11	33	7
5	19	21	12	14	26
6	23	17	13	32	8
7	8	32	14	22	18

V.- *Menciona a continuación lo que se solicita: Nombra 5 personajes significativos en la historia de México por su participación en algún hecho de importancia social (Por favor anota también el acontecimiento en el cuál participo)*

Los personajes con mayor alusión fueron Benito Juárez, Miguel Hidalgo y José Ma. Morelos y Pavón por ser de los más recordados en la historia de México, además de celebrarse algunas festividades con motivo de ellos, pues como dicen: *“en la fecha en que se les recuerda o no hay clase o tenemos que hacer ceremonia para recordar a los monitos esos”*, aunque al preguntar específicamente sobre el papel que desempeñaron fueron pocos los que agregaron algo más. También hubo otros no muy recordados en la historia a nivel nacional pero si estatal como el caso de Jorge Jiménez Cantú inaugurador de la Casa de Cultura de Ecatepec.

Para la mayoría de ellos tales personajes ya no poseían significado cívico, resultando ser sólo nombres, fechas y lugares a memorizar para aprobar un examen, sin recordar el nombre o saber a ciencia cierta cuál fue su participación en la historia nacional o cuando aconteció tal suceso. A la Virgen de Guadalupe también le correspondió una mención dentro de las fechas históricas pues consideraron que era importante para algun@s de ell@s, confundiendo una fecha religiosa con una fecha cívica.

PERSONAJE (Mención)	SUCESO(Mención)
JUAREZ 28	19
MORELOS 31	30
HIDALGO 40	38
JOSEFA ORTIZ 17	10
NIÑOS HEROES 15	12
PORFIRIO DIAZ 10	10
LEONA VICARIO 1	1
LERDO DE TEJADA 1	1
CRISTOBAL COLON 6	1
SANTA ANNA 2	3
SOR JUANA 5	5
JORGE JIMENEZ 4	4
ITURBIDE 2	1
GPE. VICTARIA 2	1
I. ALLENDE 2	1
JUAN ALVAREZ 1	1
I. ZARAGOZA 1	1
FCO. VILLA 6	6
E. ZAPATA 6	5
FCO. I. MADERO 2	2
V. GUERRERO 2	2
NEZAHUALCOYOTL 2	1

Escribe 5 fechas (con acontecimiento social) Importantes en la historia de México

En respuesta a la solicitud de indicar fechas de acontecimientos sociales relevantes en la historia de México, las de considerable mención fueron las relacionadas a la Independencia y a la Batalla de Puebla, seguidas de la Promulgación de la Constitución y el día de la Bandera. Comentaron que la más significativa para ell@s era la del 15 de septiembre por el desfile y la reunión familiar realizada por tal fecha. También mencionaron el 12 de diciembre por ser "guadalupanos" la gran mayoría y solicitando que sea agregada tal fecha al calendario de asuetos para que se les dé el día libre, porque para algun@s de ell@s eso significaba las fechas con significado cívico sin distinguir su importancia ciudadana o histórica, llegando a representar para ell@s la historia ser una materia irrelevante a la cual no le encontraban sentido opinando que las matemáticas y el español sí eran materias necesarias en la vida porque "siempre necesitamos hacer alguna cuenta y leer cuál combi era la que tenían que tomar para ir a algún lugar"

FECHA	MENCION	MENCION SUCESO
15 SEPTIEMBRE: INDEPENDENCIA	40	40
5 MAYO: BATALLA PUEBLA	26	24
5 FEBRERO: CONSTITUCION	18	23
24 FEBRERO: BANDERA	17	17
20 NOVIEMBRE: ANIV. REVOLUCION	12	11
21 MARZO: NAT. JUAREZ	8	8
1 MAYO: DIA TRABAJO	7	7
18 MARZO: PETROLEO	4	4
30 SEPTIEMBRE: NAT. MORELOS	4	4
19 SEPTIEMBRE: TERREMOTO	1	1
13 SEPTIEMBRE: NIÑOS HEROES	1	1
2 NOVIEMBRE: DIA DE MUERTOS	1	1
12 DICIEMBRE: VIRGEN GPE.	1	1
12 OCTUBRE: DESC. AMERICA	0	1

Menciona 5 artículos de la Constitución Mexicana (Número y Contenido)

A esta petición respondieron casi la mayoría de forma intuitiva, escribiendo muchos sólo números de artículos sin saber su contenido o mencionando lo estipulado sin recordar el número correspondiente.

ARTICULO	No. MENCION	CONTENIDO
1º GARANTIAS	35	35
3º EDUCACION	6	7
4º DERECHOS	21	23
5º LIBERTAD PROFESION	8	8
6º MANIFESTACION IDEAS	6	6
7º LIBERTAD IMPRESION	4	4
13º PROTECCION ANTE LA LEY	1	1
23º JUZGAR 2 VECES POR MISMO DELITO	0	1
24º LIBERTAD RELIGION	7	7
25º EMPRESAS	2	2
27º PROPIEDAD NAL.	8	8
43º ENTIDADES FEDERALES	4	5
123º DERECHO AL TRABAJO	12	14

En cuestión del conocimiento poseído por ell@s de La Constitución, mencionaron que era muy complicado estar al tanto del total de los artículos, aunque la mayoría reconoció tener información de lo estipulado aun cuando no lo ponían en práctica en su vida diaria *por no ser aun ciudadanos con derechos y voz ante los mayores con quienes* convivían, juzgaban que para ell@s lo único válido eran los Derechos de los Niños, pues hasta que llegaran a su mayoría de edad serían beneficiados únicamente con lo estipulado por La Constitución Mexicana. Comentaron casos en que al intentar hacer valer algún derecho (como el de expresar sus ideas por medio de reuniones o del graffiti) fueron reprimidos por no expresar lo deseado por los adultos o por no hacerlo en el lugar por ellos considerado adecuado.

Menciona Schmelkes (2004): deben aprender a participar de forma activa en las situaciones que les afecten, tomar decisiones, pedir cuentas cuando la aplicación de la ley sea injusta después de analizar la situación en forma individual y grupal: “tienen que ser educados para asumir la democracia como forma de vida además de como forma de gobierno” (p. 26). Tal acción deben comenzar a realizarla por cuenta propia, pues además enfrentan el problema de que “la escuela en América Latina todavía es autoritaria; en su forma de comportarse cotidianamente, educa en la obediencia ciega, en la disciplina a ultranza, en la rigidez y en el autoritarismo” (p. 26).

La escuela, como institución educativa fue creada con el propósito de formar y desarrollar en los individuos las potencialidades así como las capacidades -llamadas *competencias*¹⁰ en los programas- apoyándose para ello primordialmente en la familia y la sociedad, pues de estas depende en gran parte su futuro en relación con las condiciones económicas y culturales que puedan reportarles algún beneficio el resto de sus vidas procurándoles pautas de libertad así como los conocimientos adecuados para desarrollar todo el potencial con que por naturaleza nacen y la sociedad se encarga de enseñar, sin intentar incapacitar al adolescente en su conformación personal en esa sociedad que le dará o negará oportunidades de desarrollo aunque no siempre en la misma igualdad de posibilidades, por las enormes diferencias en cuanto a las posibilidades económicas y culturales, como se observa en las diferentes instituciones educativas, al contar algunas con los adelantos tecnológicos y científicos idóneos para ampliar el panorama y careciendo la mayoría –en estos casos las públicas- aún de lo más indispensable.

Menciona los requisitos para ser ciudadano mexicano, así como las obligaciones y derechos que conlleva tal asignación.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 22. La autora la maneja como una combinación de habilidades cognitivas y psicomotoras. Aunque hace la aclaración que éstas incluyen saberes y saberes haceres, definiéndolas como un concepto complejo que incluye información, conocimientos, habilidades y valores así como actitudes.

CIUDADANIA					
REQUISITOS		OBLIGACIONES		DERECHOS	
MAYORIA EDAD	30	NO DAÑAR A TERCEROS	3	LIBERTAD	3
NAL. MEXICANA	28	VOTAR	7	PARTICIPACION	7
IDENTIFICACION	7	INSCRIBIRSE AL PADRON	7	VOTAR	7
		SER RESPONSABLES	12	LIBRE EXPRESION	4
		AMAR A LA PATRIA	3	TENER NOMBRE	3
		RESPETAR CONSTITUCION	2	NACIONALIDAD	3
		COOPERACION	3	EDUCACION	3
		RESPECTO SIMBOLOS PATRIOS	5	VIVIENDA	2
		CONOCER CULTURA	3	PROTECCION	3
		SER TOLERANTES	3	IGUALDAD	6
		SER HONESTOS	4	TRABAJO	1
		CUMPLIR SERVICIO MILITAR	1	RESPECTO	9

Las respuestas a esta pregunta fueron por ell@s consideradas como una dualidad inseparable, pues un derecho conlleva a cumplir con una obligación, por lo que juzgaron necesario, ante todo ser responsables de sus actos, solo que ser ciudadan@s con tales derechos y obligaciones lo contemplaban como una posibilidad a ejercerse hasta después de cumplir la mayoría de edad y no antes, pues en la etapa de la secundaria aunque ya no se consideraban niños tampoco podían comportarse –aunque ya se sentían- como adultos, siendo para ell@s primordial se les respetara como individuos conscientes de su persona con ideas y derechos a participar en las decisiones que afectarían sus vidas, reconociendo que por ser mexican@s de nacimiento o poseer la nacionalidad mexicana son merecedores de lo estipulado en la constitución como garantías de una convivencia en armonía con los demás, sin importar cultura, credo religioso o grupo social.

En el aspecto cultural, la mayoría considero valioso respetar la idiosincrasia de los demás, respetando particularidades a pesar de que la ideología del grupo al que pertenecían les impusiera otras razones sobre su particular pensar y actuar *sin mostrar rechazo por costumbres diferentes*¹¹, asumiendo una postura intercultural, ante la alteración de los valores como resultado de la desarticulación cultural; la pérdida de autoestima así como de la identidad colectiva en pos de una "modernidad globalizadora" que les provea todo lo ofrecido por el mercado de consumo, sacrificando los valores, conocimientos y la sabiduría acumulados a través del tiempo, pues una postura multicultural donde se respete y no sólo se toleren diferencias, tanto étnicas como valórales no es posible en su entorno por la imposición de los medios de comunicación masivos de modelos cultural occidentalizados -y ahora también los orientalizados con las modas "manga",

¹¹ Como el caso del "pipope", los oaxacos y otros más.

"anime"¹²- presentados como lo deseable para una comunidad *moderna capitalista*, que esta perdiendo su identidad cultural y haya entrado en una etapa de mimetismo con lo observado a su rededor, sin razonar primero si tiene esa moda "algo" que ellos puedan considerar como propio y reflejo de su propia personalidad.

Contesta las siguientes preguntas como tú juzgues adecuado:

1.- *¿Qué son para ti las fiestas patrias?*

(0) *Día libre* (1) *Ocasión para festejar* (39) *Motivo de orgullo.*

Para la mayoría significó un motivo de orgullo al considerar que en esas fiestas podían comportarse como *realmente* sienten lo *mexicano* sin coacción adulta, sobre cómo es un *mexicano* pues al reflexionar sobre lo que habían leído y observado durante su vida se servían de ello como referente para su comportamiento.

2.- *¿Qué significa para ti ser mexicano?*

(0) *Nada* (39) *Una identidad propia* (1) *ser "Querendón"*

En esta respuesta volcaron lo único que consideran propio en la sociedad, pues a pesar de que aún no son ciudadan@s, sí se consideraban como mexican@s, con libertad de tránsito en todo el país y con derecho de exigir "lo poco que nos dejan exigir"¹³

3.- *¿Qué es la ciudadanía?*

(17) *Un derecho* (23) *Una responsabilidad* (0) *Nada*

Diverge muy poco la cantidad de elección y aunque la pregunta les pareció capciosa, estuvieron de acuerdo que era tanto un derecho como una responsabilidad, aludiendo en esta cuestión la dualidad considerada en el tema de La Constitución: son las dos opciones validas dependiendo desde que aspecto se le considere.

4.- *¿Qué son los valores nacionales?*

(31) *Lo que nos identifica* (23) *las vestimentas* (0) *Lo heredado por*
como mexicanos *regionales* *nuestros ancestros*

¹² Dibujos animados en donde se estiliza demasiado la figura del hombre y la mujer, siendo copiados por algunos jóvenes es pos de "ser diferentes"

¹³ Reconocen que aunque es mucho lo que pueden demandar, es poco lo que se les otorga.

Consideraron a los valores como los que l@s hacían diferentes de personas de otras nacionalidades, pues dijeron que como conocían y respetaban sus tradiciones y cultura, ya eran diferentes y que en cualquier lugar se podía identificar, pues *“los mexicanos somos bien diferentes de los demás por nuestra forma de ser y comportarnos”*

5.- *¿Cuáles son los símbolos patrios?*

- (0) *El nopal, el charro y el tequila.* (40) *El himno, la bandera y el escudo* (0) *El mariachi, la virgen y la tortilla*

Por decisión unánime consideraron que esos tres objetos son los que dan identidad nacional, pues ningún otro país los tiene iguales a los de México.

6.- *¿Qué es la soberanía?*

- (20) *Un autogobierno* (8) *Una monarquía* (12) *Una dictadura*

Sus respuestas divergieron mucho, pues no creen que exista democracia en el país, la cual respalde igualdad de oportunidades a la población, al no alcanzar la mayoría el bienestar social y económico, pues siempre *“hay alguien que te esta diciendo lo que tienes que hacer, y si no lo haces, vas pa ‘tras”*

7.- *¿Consideras que a los jóvenes se les toma en cuenta en los anteriores conceptos?*

SI 26 NO 14.

Por qué:

Se agruparon por categorías las razones dadas en cuanto a lo que consideraron representa ser mexican@ así como la prerrogativa de ser ciudadan@s mexican@s. Algun@s de ell@s mencionaron dos o mas categorías en las cuales consideraron que sí se les incluía, como las diversas facultades que otorga un gobierno a sus ciudadan@s aunque no los ejercieran a razón del desconocimiento de ellas, por –como mencionaron la mayoría que consideraron que no se les toma su parecer- la apatía de la sociedad en la que están inmersos al calificar a la democracia y sus valores implícitos como algo para lo que ell@s *“no están capacitad@s de ejercer”*.

Sí se consideran sujetos de derechos

Pertenecer al país 6
Libertad de expresión 2
Consideración a derechos 5
Conocer historia nacional 1

Presencia social 5
Participar en actos cívicos 3
Equidad 3
No importa la edad 2

No se consideran sujetos de derechos

Menor de edad 4
Apatía social 12
Ignorancia del adolescente 1

8.- Si tú pudieras cambiar algo en tu escuela ¿Qué cambios realizarías?

Se aplicó el mismo razonamiento que en la pregunta anterior, resultando que lo más importante para ellos era la forma que tenían tanto maestr@s como directivos, incluyendo a orientadores, de dirigirse a ell@s, pues deducían que en ocasiones eran injustos, tal como les sucedió en su festejo navideño, el cual fue suspendido antes de lo acordado, aunque hay algunas otras peticiones en las que no pueden ser complacidas por parte de esas mismas autoridades como lo respectivo al uniforme, contemplado en el reglamento que tanto ell@s como sus padres aceptaron al inscribirse en el plantel. Relacionado al edificio escolar pedían mantenimiento a su mobiliario aunque pedían quitar el taller de estructuras metálicas, encargado de tales mejoras. El pedimento en el aspecto de laboratorio era justificado pues el salón destinado a él aún no estaba habilitado para su uso. Fueron más las peticiones de objetos materiales que cambios valorales de las personas con las que se relacionaban a pesar de pedir un trato equitativo y justo en un reactivo anterior. Algunos otros se relacionaban con las modificaciones que también pidieron para su comunidad como el de la seguridad a la salida de las clases.

Más áreas verdes	2	No quitar mochilas	2	Toda	2
Mantenimiento mobiliario	4	Nada (esta bien)	7	Más canchas	4
Actuación personal Adm.	7	Menos clases	1	Más talleres	1
Ampliar construcción	6	Más actividades recreativas	1	Mayor justicia	1
Más docentes	11	Seguridad a la salida	2	Trato equitativo	1
Quitar herrería	11	Crear Sociedad de alumnos	2	Suprimir uniforme	3
Aumentar equipos de Lab.	1	Cambiar reglamentos	7		

9.- En tu colonia ¿realizarías algún cambio? SI 27 NO 13 ¿Cuál?

Del mismo modo que con el reactivo anterior se agrupan las respuestas por categorías de acuerdo a lo expresado por l@s adolescentes. De su colonia expresaron que el cambio más importante deseado por ellos era el aumento en la vigilancia por ser la violencia e inseguridad una constante en las viviendas aledañas a la escuela; atención y soluciones al descuido ambiental; la falta de convivencia con los que los rodean y apoyo para ell@s como adolescentes en especial en el combate a la drogadicción la cual comentaban ya era una situación normal para muchos de sus compañer@s pero ante la cual no querían sucumbir. Una situación que much@s mencionar@n fue la violencia física y emocional hacia las mujeres, ancianos y menores de edad

dentro y fuera de sus casas pero que no apuntaron entre los cambios que realizarían. La mayoría de las jóvenes consideraban que era normal que a las mujeres y niñ@s (desde pequeñ@s hasta ancian@s) les gritaran *cuando se lo merecían*: “es que le pegaron porque le contestó a su papá”, “se la ganó –la golpiza– por andar platicando con el guey que le dijo su novio que le caía gordo” o “no le hizo a su viejo lo que le pidió por eso se la cacheteo”; eran expresiones usuales entre l@s adolescentes en pláticas personales y creían eran temas que no merecían ser tratados en el salón con el maestro FCyÉ por considerar que para esos problemas ni siquiera había que buscar soluciones pues “así a sido desde hace mucho tiempo y no van a cambiar por más que hablemos en casa o con los vecinos” y porque varios jóvenes decían “las viejas nada más sirven para tener hijos y hacer de comer entonces no es necesario que aprendan cosas que nada más las alborotan”. El abusar física o mentalmente de otros –independientemente de su sexo– no es considerado como agresión para la mayoría de l@s alumn@s de la escuela, tanto hombres como mujeres sino como una manera de *enderezar conductas* cuando se portan mal.

Se continúa con el anterior razonamiento para presentar las respuestas dadas por l@s adolescentes:

<u>Sí realizarían cambios</u>		<u>No realizarían cambios</u>	
Contenedores de basura	5	Así esta bien	8
Seguridad calles-topes	6		
Aumentar vigilancia-protección	8		
Multar contaminadores	3		
Reforestar y crear parques recreativos	4		
Desasolar coladeras	2		
Combatir corrupción-delincuencia	2		
Policía eficiente	2		
Combatir violencia	2		
Cuidar animales	2		
Combatir drogadicción	2		
Mantener relaciones vecinales	5		

10.- En tu hogar ¿eres tomado en cuenta en las decisiones familiares? SI 35 NO 5.

¿Cómo se da tal situación?

Decidir sanción por faltas	2	No permiten opiniones	2
Problemáticas de responsabilidad	3	Por ser menor de edad	3
Consultar sobre decoración y cambios	2		
Consulta sobre permisos	1		
Consultar sobre decisiones importantes	6		
Opinar sobre alimentos-diversiones	20		
<i>(tan siquiera)</i>			
Por ser el mayor	1		
Por equidad	1		

La mayoría opinó que sí eran tomad@s en cuenta en su hogar, contradiciendo sus comentarios realizados a lo largo la investigación donde expresaban que no se les pedía opinión en su casa y que cuando exponían alguna sugerencia u opinión los mandaban callar impidiendo toda posibilidad de dialogo y confrontación al someterlos a las decisiones de los mayores con quienes tenían diferentes tipos de relaciones ya fueran los padres, los vecinos o las autoridades con quienes debían tener algún contacto. Aún así a parecer de ell@s el que les preguntaran qué querían para comer o de qué color pintar la casa era sinónimo de lo importantes que eran, aunque en cuestión de los derechos que como individuos merecían se resignaban que les fueran vedados o coartados.

Selecciona la respuesta correcta en cada enunciado:

Las siguientes preguntas sólo tienen una respuesta correcta resaltada en negrillas. Esta sección del cuestionario fue aplicado algunos días después de que presentaron l@s alumn@s un examen similar en la asignatura de Formación Cívica y Ética, por lo que –era de suponer- tenían reciente y suficiente conocimiento para contestar las interrogantes presentadas.

1.- Reglas a seguir en la sociedad, ajustando a ellas las conductas, tareas y actividades:

(24) Reglamentos

(15) Normas

(1) Moda

2.- *Autoridad suprema del poder público que reside en el pueblo:*

(31) *Presidente* (8) **Soberanía** (1) *Nadie*

3.- *Precepto dictado por la suprema autoridad. Sanción por conductas no aceptadas:*

(18) *Castigo* (22) **Ley** (0) *Costumbres*

4.- *Cualidad deseable que poseen algunas cosas o acciones. Contribuyen a desarrollar la convivencia social:*

(39) **Valor** (1) *Atracción* (0) *Belleza*

5.- *Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.*

(11) *Partidos políticos* (28) **Democracia** (1) *Religión*

6.- *Acción de dar a todas las personas las mismas oportunidades, brindándoles un trato igualitario:*

(0) *Sorteo* (31) **Equidad** (9) *Participación*

7.- *Cada uno de los órganos fundamentales de un estado, nación o sociedad:*

(13) **Instituciones** (20) *Partidos políticos* (7) *Reglamentos*

8.- *Habitante de un estado, como sujeto de derechos políticos:*

(3) *Paisano* (36) **Ciudadano** (1) *Vecino*

9.- *Vinculo que sujeta a hacer una cosa o abstenerse de ella, establecido por precepto de constitución:*

(27) **Obligación** (12) *Trabajo* (1) *Tarea*

10.- *Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o autoridad establece a favor de una persona:*

(0) *Premio* (13) *Responsabilidad* (27) **Derecho**

11.- *Ley fundamental de la organización de un Estado:*

(1) *Religión* (36) **Constitución** (3) *Medios de comunicación*

12.- *En un régimen federativo, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque sometidos en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno general:*

(0) *Colonia* (24) **Estado** (16) *Organización social.*

13.- *Sentido de pertenecer a una familia, grupo o nación. Hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone o busca:*

(0) *Propiedad* (20) **Identidad** (20) *Nacionalidad*

14.- *Condición y carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación:*

(14) *Parentesco* (25) *Nacionalidad* (1) *Obligación*

15.- *Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, voto o cualquier otra actividad:*

(16) *Elecciones* (4) *Política* (20) *Participación.*

Los reactivos anteriores son de enseñanza escolar con opciones correctas que no fueron siempre las respuestas seleccionadas. En esta parte no hubo libertad de elección, lo que se pretendió fue verificar los conocimientos que en materia de formación cívica poseían l@s alumn@s, siendo satisfactorio su dominio de tales temas (así lo consideró un maestro de FCyÉ cuando se le comentaron los resultados) teniendo la bastante sobre el concepto de ciudadanía para así comprender que son sujetos con derechos y que no necesitaban de solicitar a otros el permiso de hacerlos valer. Aunque el conocimiento ante las preguntas presentadas sí puede ser cuantificado, no se puede medir que tanto interiorizan su posibilidad de ser y hacer lo que ell@s deseen siempre y cuando respeten a sus semejantes y se comporten de acuerdo al grupo social en el que estén de momento integrados. Educar para la ciudadanía supone, como menciona Miguel Martínez procurar que los individuos construyan su modelo de vida feliz y que contribuyan al mismo tiempo a crear una comunidad justa y democrática, donde lo individual y lo comunitario sean considerados en el mismo nivel de acciones e interioricen los deberes que como seres sociales han de asumir en la convivencia diaria, usando para ello los conocimientos adquiridos por medio de la educación y de la información que fluye en torno suyo: el conocimiento es poder.

4.- Características de los Docentes del Plantel

Lo mismo que a l@s alumn@s, se aplicó un cuestionario-entrevista por escrito a l@s 15 docentes que impartían clases en la secundaria investigada, pues como la mayoría de ell@s eran lo que se denomina "maestros taxis" –son aquellos profesores que se encuentran con la necesidad de aceptar horas/clases en diferentes instituciones, recorriendo diferentes distancias para cubrir un turno lo más completo posible con tal de obtener una remuneración atractiva cada quincena, saliendo rápidamente de una institución apenas termina su hora de clase para trasladarse al siguiente plantel donde cumplirá con impartir sus clases-, no contaban con el tiempo suficiente para contestar una entrevista personal, individual y de forma oral. De la entrevista se registra a continuación lo sobresaliente de los testimonios por ell@s aportadas.

Referente a la formación profesional, la mayoría de ellos eran licenciados en diferentes áreas (Primaria, Media Básica –especialidad en Matemáticas-, Secundaria –especialidad en Telesecundaria- Sociología,

Ciencias Naturales, Psicología Educativa, Biología, Pedagogía, Químico Farmacéutico Biólogo y Cirujano Dentista). Los dos maestros que impartían la materia de Formación Cívica y Ética eran al mismo tiempo orientadores de los tres grados (6 grupos), uno de ellos psicólogo educativo y la otra bióloga. Pasaban mucho tiempo en contacto con l@s alumn@s después de impartir su clase, atendiendo la mayor parte de él las labores administrativas a sus cargos como eran llevar el registro de asistencias, calificaciones, reportes. Por lo general l@s maestr@s tenían la función de Profesor Hora/Clase -a excepción de los 2 que se desempeñaban como orientadores, el director y el subdirector- y tenían más de dos años laborando en tal función. Todos consideraban importante la función de la asignatura de FCyE para la formación de l@s alumn@s en la Educación Básica Secundaria, opinando sobre su relevancia para el fortalecimiento y rescate tanto de los valores sociales como de las relaciones y la comunicación, considerándola de gran apoyo para ayudarlos a afrontar las problemáticas formativas al conocer sus derechos y servirles de guía para su futura formación ciudadana, pues juzgaban que estaban muy desorientados por los conflictos que tenían en sus relaciones sociales.

Algunos de los valores considerados por los docentes de importancia a reforzar en l@s alumn@s eran el derecho a la dignidad humana y el de la igualdad, sobre todo el de género. Dijeron que al estar todos los días en contacto con l@s jóvenes, observaban en algun@s una escasa autoestima reflejada en el consentimiento de situaciones en las que se faltaban al respeto permitiéndose unos a otros llamarse con sobrenombres o groserías en el trato diario informal, en permitir *plantarse* en una cita, en andar con vari@s al mismo tiempo, en permitir se les negarán espacios de diálogos con los adultos ante cualquier problemática o duda ser su presente y porvenir. Reafirmó un maestro su confianza en que al adquirir l@s jóvenes más conocimiento de su comunidad, de su persona y de las relaciones sociales podrían enriquecer su vida.

Calificaron como trascendental impartirla desde el inicio de la educación formal en el jardín de niños y que debe continuar su difusión hasta la formación profesional en licenciatura y aún en grados superiores, aunque reconocieron (los responsables de impartirla en particular), que no resulta realmente significativa para l@s alumn@s al ser la información proporcionado por los decentes rebasada por la sociedad actual, sobre todo en la comunidad donde vivían al recibir unas órdenes que ni siquiera los adultos respetaban pero que si eran exigencias diarias hacia ell@s como adolescentes.

Estimaron que los valores a los que le dan mayor importancia l@s alumn@s son los de la convivencia, la tolerancia, el respeto, la libertad, la responsabilidad, la toma de decisiones en torno a su sexualidad, y la interacción social, encontrando que la presentación de los contenidos sí es adecuada al nivel escolar pues

cada alumn@ debe realizar el proceso de construcción de valores y significados en forma personal, siendo de gran importancia la forma en que imparten ellos como decentes tales contenidos.

En cuanto a qué si los honores a la bandera y el entonar los himnos (el nacional mexicano y el del Estado de México) contribuyen a la formación cívica de l@s alumn@s, las opiniones fueron antagónicas: mientras algun@s opinaron que reforzaba el sentido de pertenencia, el civismo y el patriotismo al exaltar los valores con los que juzgaban se identificaban l@s alumn@s; otros consideraron que eran simplemente un acto ideologizante, promovido por un gobierno incongruente en sus acciones y discursos (gobierno vende-patrias, irrespetuoso de la ciudadanía) para controlar a la sociedad, pues en su opinión las ceremonias cívicas debían ir acompañados de un plan de trabajo dirigido hacia el amor a la patria y sus acciones, donde se analizará la letra y el significado de la bandera, pues el patriotismo surge a través de la propia conciencia y no por medio de procesos inductivos como la memorización y la falta de consideración para las diferencias ideológicas y culturales de la región (en caso del himno). Sólo a través de dicha labor consideraban se lograría hacer significativa tal actividad escolar.

Fueron firmes en su convicción de que la escuela debía ser completamente laica, al ser la religión *la causante de las mayores injusticias y barbaries de la humanidad*. Reconocían que aunque debían respetar la ideología de cada alumn@, algun@s maestr@s se mostraban molestos por las actitudes que por religión adoptaban alumn@s y padres: no participaban en las ceremonias cívicas ni actos culturales. Aducían que así como los padres exigían se respetará la religión de sus hij@s al interior del plantel escolar, tenían que comprender que dentro de la escuela había reglamentos y actividades que también tod@s l@s alumn@s debían practicar.

Con respecto a que si consideraban el hecho de aprobar la asignatura como indicador de ser un buen ciudadan@, la mayoría estaban de acuerdo en que no era así: sólo si llevaban los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica realizando un análisis entre el saber y el hacer, equilibrando su desarrollo físico, mental y cognitivo, consiguiendo que lo impartido unas horas a la semana se convirtiera en un proceso de vida llegarían a ser ciudadan@s íntegr@s, hecho por el cual no estaban de acuerdo en asignar una calificación al juzgar que un número no podía determinar la formación personal, sólo que por cuestiones administrativas debían dar una nota numérica como parte de la forma de evaluar los contenidos educativos presentados en determinados períodos escolares, y a decir de un profesor les *sirve de medida para evaluar el desempeño y desarrollo personal hacia los demás*, al observar si ponían en práctica lo enseñado o sólo se quedaban en la teoría.

Calificaron la asignatura como un medio para aprender a controlar el temperamento al ofrecer un sustento al respeto, siempre y cuando se articularan las otras asignaturas con la FCyE como procedimiento para fortalecer los valores, fomentando la capacidad de interactuar en sociedad y tomar decisiones al articular lo enseñado en la escuela con las relaciones que desplegaran ante la vida, no como algo aislado. Para lograr tales propósitos debe contar la escuela siempre con el refuerzo de la familia y la sociedad en la labor de difundir los valores sociales, cívicos y morales, pues cuando en la familia y la sociedad estos se encuentran deteriorados la escuela poco puede hacer, siendo prioritario practicarlos en un ambiente equitativo y solidario en la escuela, en casa, en la calle y en cualquier lugar donde de éste, pues existen en la interacción social enormes contradicciones que hacen irrelevante lo inducido en l@s jóvenes al no resultar significativo lo aleccionado en casa; aunque hay algunos profesores que consideraron: *no hay que enfrentar a los alumnos, hay que manipularlos, conducirlos a donde se desee.*

CONCLUSIONES

Es difícil apreciar los cambios que se hallan podido operar en l@s alumn@s a razón de las modificaciones de la reforma implementada a la asignatura investigada en el nivel secundaria en 1999 por ser la formación valoral de una persona sino imposible, si incierta de cuantificar y graficar porque para su análisis se deben someter los individuos del estudio a una observación larga y las conclusiones de la investigación deben basarse en las respuestas dadas por ellos, que en ocasiones contestan lo que consideran es lo esperado o modifican sus respuestas para cumplir con un requisito y ya no se les moleste, a ello se suma que en 2006 se volvió a reformar la asignatura modificando su enfoque.

Llego a la conclusión, con lo observado en la Secundaria Oficial No. 0672 turno vespertino que es realmente importante permitir que l@s adolescentes ejerzan los derechos de ciudadanía, que al igual que el potencial cognitivo y moral poseen y desarrollan desde su nacimiento, siendo los tres indispensables para su inserción en una sociedad que los ubicará en el espacio que ell@s mism@s se procuren, al reafirmar est@s jóvenes sus aspiraciones de superación e igualdad en su comunidad, declarando estar dispuestos a aceptar las obligaciones que impone la ciudadanía aún cuando aún no cumplan el requisito de la edad, pues consideraron que la nacionalidad de igual manera los amparaba ante la sociedad que debe ocuparse de proporcionarles los medios suficientes para participar sin temores a represalias, minimización o ridiculización de su persona por desear ser tratados con respeto y consideración. A pesar de crear sus propios grupos o tribus, l@s adolescentes están conscientes de que es necesaria la unidad social para alcanzar mejoras para la comunidad en donde vivan, para lo cual es necesario que entre todos los integrantes de ella busquen el

bien común, superando el individualismo que aísla y limita el potencial personal, aunque no estaba claro para ell@s la manera en como la educación recibida en la escuela los apoyaría en esa tarea.

L@s jóvenes observados están muy influenciados por los comportamientos de los adultos, pues a pesar de aspirar la igualdad genérica son muchas las conductas machistas que se advierten entre ellos y la sumisión de las jóvenes a tales comportamientos como el que las golpearan o insultaran en la calle y en el interior de sus casas por sus padres o novios, manifestando que “así era como su mamá era tratada en casa” y que era natural que a ellas las trataran de la misma manera. Muchas no contemplaban para su futuro la idea de continuar estudiando por ser normal que las mujeres se casarán o juntarán saliendo de la escuela, por lo cual no necesitaban más que saber leer y escribir para llevar las responsabilidades de una casa. Sin embargo otr@s tenían aspiraciones diferentes relacionadas con una mayor escolaridad que les deparará un mejor futuro en el que se veían llevando una vida diferente a la que predominaba en su comunidad: ser más que comerciantes o amas de casa.

L@s maestr@s ven un mayor porvenir en sus alumn@s al aumentar su escolaridad y ampliar sus perspectivas de vida al sumar conocimientos académicos a los vivenciales que adquirieron en su familia, superando la situación de dependencia a una autonomía emocional y social.

CONCLUSIONES

En nuestra sociedad, tanto l@s alumn@s como l@s docentes se han formado una particular opinión de la realidad en la que viven, siendo su personal punto de vista de acuerdo a la propia ideología, formada por la interacción que durante su vida han tenido con los diferentes sectores sociales que, consciente o inconscientemente algo "metieron en su cabeza". En la escuela, el director y el maestro son los personajes designados y responsables de la formación que han de lograr l@s alumn@s, sobre todo l@s directiv@s, pues bajo su guía l@s maestr@s ejercen su función, y les corresponde a ell@s dirigir las acciones para lograr los objetivos señalados, pues su labor es supervisar el desempeño del personal a su cargo. Por su intermediación es que aprehenden un nivel de la realidad que en casa no es posible lo adquieran, aunque es de primordial importancia que los padres construyan bases sólidas en sus hij@s, contribuyendo a formar en ell@s los valores y las normas sociales que le permitirán su inserción en la vida social, creando los espacios desde los cuales puedan desarrollar el potencial que como seres humanos poseen.

Más sin embargo, a pesar de ser la educación uno de los medios para lograr que una sociedad evolucione y se supere, México aún esta lejos de tal meta: no hay una homogenización a nivel nacional en cuanto a contenidos y didácticas para formar al adolescente pleno y conciente de sus derechos, obligaciones y potenciales. Muestra de ello es la última aseveración hecha por uno de los profesores en la secundaria en la cual se realizó la investigación, lo que me lleva a preguntar ¿Cómo se espera que l@s alumn@s sean capaces de conducirse y satisfacer sus necesidades, de fortalecer en su interior una conciencia de identidad nacional y de soberanía como base de los vínculos con otr@s ciudadan@s, países y culturas, si de antemano se les indica qué, cómo y cuando actuar?, ¿Será acaso necesario inventar otra sociedad para llegar a ser un país democrático en donde a tod@s se les tome en consideración para realizar una actividad que tiene como finalidad su bienestar en igualdad de condiciones, al contar tod@s con las mismas posibilidades y oportunidades?.

Es colosal la labor que tiene ante sí la escuela como institución a cargo de formar ciudadan@s, pero la mayoría de l@s adolescentes no creen útil tal enseñanza: quieren aprender solamente lo que les será necesario para obtener una buena calificación y obtener el certificado que les allanará el camino en la vida, pues como un maestro comentó que al estar impartiendo su clase un alumno pregunto "*¿eso va a venir en el examen?*" y al contestar él que no, la actitud del alumno fue de indolencia porque argumentó "*entonces para que le pongo atención y lo aprendo, si de todos modos no lo va a preguntar*". Pasa lo mismo fuera de clases: desean vivir aceleradamente, aprendiendo únicamente lo que les será de utilidad, dejando de lado aspectos importantes como es el respeto y la responsabilidad social, al no reportarles ninguna ganancia económica

tales valores personales y sociales.

La sociedad esta fallando en su labor, pues se aprende con el ejemplo más que con el discurso; y las formas de conducir su vida, ofrecidas por los adultos, lejos están de ser las pregonadas. Se observa en las relaciones diarias corrupción, indiferencia, abusos de los más listos o fuertes sobre sus semejantes, siendo este *"el pan de cada día"*. Entonces ¿Cómo se espera formar ciudadan@s éticos si se dan ejemplos bárbaros e irresponsables en la convivencia diaria?, ¿Cómo se pretende lograr que l@s adolescentes se hagan responsables de sus actos si cuando un adulto se equivoca se vale de su poder, ya sea económico o físico, para lograr que se hagan las cosas como él lo desea? Hace falta más empeño en lo que se pretende realizar con la asignatura de Formación Cívica y Ética para lograr los objetivos propuestos, en donde Estado y sociedad trabajen de la mano para lograr su objetivo: contribuir a la formación y desarrollo integral de las personas dándoles mayores oportunidades de superarse.

Latapí (1979) nos recuerda, que en materia de civismo y conciencia nadie cambia a causa de un mandato de la ley ni porque lo convenzan con argumentos lógicos, pues sólo cambiamos en función de lo que amamos, y desafortunadamente, en esta época de globalización y rápidos cambios tecnológicos, se están imponiendo diferentes formas de gobierno, que al ir perdiendo su soberanía, buscan formar individuos que puedan acoplarse a los cambios, apoyándose en el discurso de que la tecnología ayudará a mejorar el nivel de vida de la población -resultando ello válido en cierta medida- pero sin tomar en cuenta que en ésta mundialización, se está retornando a un sutil imperialismo, una "norteamericanización" (Gómez, 1998, introducción*), que positivamente nos ha enseñado a conocer –y a reconocer- otras culturas, a tolerar, a apreciar la diversidad y la validez universal de estas virtudes, pero que también nos ha llevado a la pérdida parcial de nuestra soberanía y del exclusivo espíritu que como mexican@s poseemos.

Por ejemplo, se ha planteado una reforma en la cual se pretende enseñar al niño haciendo; para que sea responsable de su persona, actos, así como a desarrollar sus potencialidades individuales, aprendiéndolo del medio donde vive, creyendo que se descubre el *hilo negro* en cuestión de educación, sólo que esta innovación es algo conocido hace cientos de años en nuestro país: en los pueblos indígenas así se educa a los niños, se les da ejemplo de lo que harán, se les integra a las actividades cotidianas a manera, no de juego, sino de preparación, para que cuando sean mayores sepan la forma de integrarse a su sociedad –esto también lo propuso Montessori al decir que por medio del juego el niño puede imitar el mundo del adulto-, haciendo suyas las destrezas que necesitará en el futuro para desarrollarse completamente en la sociedad.

Después de llevar a cabo la anterior investigación, me doy cuenta que la dificultad presente en México es que la educación no se puede homogenizar, trayendo esto consigo el que no se logren adecuadamente los propósitos de formar ciudadan@s comprometid@s, de estudiantes que se ocupen de aprobar materias que les implicarán un mejor futuro: poseer un certificado que respalde el nivel educativo cursado. La realidad de l@s alumn@s de la Secundaria "Adolfo Ruiz Cortines" es la que a ell@s les imponen, sus padres y l@s maestr@s, lo que la sociedad indica como apropiado para adolescentes de su edad: asistir a la escuela para recibir educación.

Hasta ese momento su situación es similar a la del resto de l@s jóvenes de todo el país, solo que las condiciones de su vida son las que marcan la diferencia: much@s de ell@s no pueden -aunque lo deseen- poner la debida atención a las clases: una madre fue a quejarse con un maestro por un reporte puesto a su hijo por estar dormitando en clase y cuando entre los dos confrontaron al joven, éste le reclamo a su mamá diciéndole: *"¿Cómo quieres que no me duerma si en la casa nunca hay nada que comer?"*. ¿En esas condiciones como se espera que l@s alumn@s dediquen sus energías a estudiar? Situación similar presentan bastantes alumn@s pues cuando se les solicita algún material comentan que no tienen dinero sus mamás, por ser la situación económica de la mayoría de las familias precaria, en donde se tiene que escoger entre pagar la renta o comer.

Más no es esto una completa justificación para que l@s alumn@s no pongan esmero en las actividades de la sociedad: son much@s l@s que no tienen mayores aspiraciones y a pesar la labor de algunos maestr@s por despertarles el deseo de superación, de continuar con la preparación que pueden obtener en la vida para lograr un mejor bienestar, se limitan a *pasar* por la escuela por obligación. Otr@s se motivan por medio de una frase o una nota, del reconocimiento que se hace de su labor, llevándolos a alcanzar las metas por ellos propuesta. Ese es el punto clave de la formación de ciudadan@s: darles las herramientas que les servirán para enfrentar la vida, logrando que se interesen y motiven para ejercen las potestades que les son conferidas por la sociedad, comprendiendo que de ell@s dependerá lo que sean en el futuro. Sólo si el alumno se interesa en las actividades que la ciudadanía le ofrece por convicción propia, logrará ser ese ciudadan@ esperado. No por imposición se podrá formar a una persona: si él no esta de acuerdo, por más que se le presione, chantajee o amenace, no se logrará nada.

Es necesario que la educación cívica se dé en la escuela desde una edad más temprana, para que sus contenidos (urbanidad, legalidad, solidaridad, formación) sean comprendidos en su totalidad, no esperar hasta que l@s alumn@s lleguen al nivel de secundaria para empezar a presentarles contenidos que ell@s

comprendan a plenitud de manera personal sin necesitar que otr@s les den su interpretación de ellos o que les impongan determinadas conductas para favorecerles con una calificación satisfactoria. En cuestión del tema de los valores debe tratarse igual que el de la sexualidad: presentarla tal cual es para que al empezar a relacionarse con sus iguales no sufran alguna mala experiencia. Los temas relacionados con la ley deben ser claros y concisos, reiterándoles sus derechos de una manera comprensible, sin dejar lo relacionado a la Constitución como algo complicado que no puedan discernir sin el apoyo de un adulto que lo manipule a su conveniencia.

Si ell@s mism@s son capaces de dar solución a las interrogantes que se presentan en su vida, a partir de lo que *ya conocen* por intermediación de la sociedad completa, serán más responsables de sus actos, superando la necesidad de tener siempre a alguien detrás de ell@s resolviéndoles la vida, creándoles la falsa necesidad de que deben buscar apoyo de otr@s para aclararles sus dilemas y lograr escoger el futuro que desean, comparando lo que en el presente tienen con lo que anhelan en un futuro para sí, por medio de sus propios esfuerzos. Son el porvenir de la sociedad y reconociéndoles sus logros, y haciendo que por sí mismos lo aprecien, se puede cambiar la situación actual.

Es necesario ser coherentes entre el decir y el hacer que exteriorizamos todos los días ante l@s que nos rodean, sobre todo si somos los educadores de esos seres, que están ansiosos de aprender y que nos toman como modelo, ya seamos pedagogos o normalistas: al estar frente a un grupo, aceptamos la responsabilidad de fungir como mediadores entre la realidad y el conocimiento, independientemente del nivel escolar en el cual nos desempeñemos y nos llamen de la forma en que deseen hacerlo, ya sea maestro, profesor, miss o simplemente Luz. Seamos los formadores de las próximas generaciones que se encargaran de hacer de la sociedad lo que en ellos inculquemos: ciudadan@s responsables o simples individuos manipulables que se comporten como se les indique sin que reflexionen sobre su vida.

Para lograr que un individuo se desarrolle plenamente, la familia es la responsable de preparar un ambiente que propicie la autonomía, el diálogo, la confianza, el respeto y la libertad, tanto de elección como de expresión, para así sentar las bases de la formación que alcanzará durante toda su vida. Sin ellas poco es lo que la escuela podrá lograr, pues al llegar al salón de clases ya poseen todo un bagaje de conductas y actitudes que irán afianzándose con lo aprendido entre grupos de iguales. Depende enteramente de los padres crear unas bases sólidas para que la escuela continúe su labor, pues se debe tener claro que lo que en la calle se llama *educación*, se aprende en casa y lo que la escuela nos proporciona son saberes. Es típico escuchar, cuando alguien se está comportando de una manera que molesta a los que lo observan:

¿Esa es la educación que le dan en su casa?, así como escuchar a los que asisten a tomar clases a un plantel educativo ¡Hoy aprendí la clasificación de los animales y ya sé como se llaman los que nacen del huevo.”

De tal manera se indica la importancia de la familia, siendo especialmente la mujer la encargada de formar a l@s hij@s, para lograr que sean personas con una autoestima alta, capaces de afrontar los retos de la vida con integridad y satisfacción, superando las frustraciones por ensayo y error –llamada autoconcepto (Guía del maestro multigrado, 1986, p. 83) – con ese apoyo y cariño familiar, desarrollando los siguientes aspectos:

- Académico: Lo conforma el grado de rendimiento en las materias escolares especificadas en el currículum.
- Social: Lo proporciona el grado de aceptación y de relación con los demás.
- Emocional: Lo constituye el grado de respuesta-reacción a los acontecimientos.
- Físico: Lo integra la habilidad física y la presencia somática.

Con el respaldo del Plan y Programas de Estudio, continuamente reformados, los directores y maestr@s podremos partir para proyectar nuestras clases y lograr que el conocimiento sea algo que l@s alumn@s codicien, no una ardua imposición que deben padecer todos los días durante varios años. Al realizar una planeación adecuada se logrará adaptar los contenidos con el contexto social inmediato de l@s alumn@s, como un medio de apoyarl@s a superar las diferencias que se presentan en la sociedad, sobre todo para cuando tengan que enfrentarse al mercado laboral, que es la actividad a la que tod@s tendrán que enfrentarse tarde o temprano, pues como menciona cada sexenio el Plan Nacional de Desarrollo, esa es una de las responsabilidades de la educación por medio de la escuela: formar personas capaces de enfrentarse con las responsabilidades productivas, pero no sólo como mano de obra eficiente, sino como personas reflexivas que razonen el por qué de sus actividades, conscientes de la importancia de su participación en el progreso de su país, siendo capaces al mismo tiempo de apreciar un buen libro, disfrutar de su tiempo libre en alguna actividad; ya sea bailar, cantar o pintar paredes, recordando siempre que viven en una comunidad en la que los tratarán como cada uno demuestre que desee ser tratado: como individuos responsables y solidarios o como sujetos indiferentes a la vida en sociedad.

Como un apoyo extra en el nivel secundaria se implementaron los Talleres Generales de Actualización y los Consejos Técnicos Consultivos, en los cuales l@s maestr@s comparten experiencias para enriquecer la

práctica educativa, además de recibir información acerca de cómo abordar su labor, sobre como relacionarse con el alumno, ser humano en transición en su formación personal, la cual construye en parte apoyado en sus profesores; sin olvidar la gran importancia de la motivación (Guía del maestro multigrado, 1986, p. 83), componente esencial del aprendizaje que se refiere a un impulso que se dirige a la consecución de un objetivo. Tales motivos pueden ser de dos tipos: intrínsecos –surgen del sujeto mismo- y extrínseco –son reforzados desde el exterior-. Hay cinco principios de gran utilidad para reforzar la motivación en los alumnos:

- Crear ambientes nuevos y variados en el aula.
- Brindar experiencias en las que los alumnos puedan controlar el ambiente.
- Proporcionar ambientes que respondan a las acciones de los alumnos.
- Responder positivamente a las preguntas de los alumnos, al mismo tiempo que se les alienta para que busquen sus propias soluciones.
- Recompensar a los alumnos con cumplidos, haciéndoles sentir competentes (Guía del maestro multigrado, 1986, pp. 83-84).

La motivación es un tema que los maestros relacionaban con la disciplina en el interior del aula: se necesita tener controlado al grupo para que aprenda y la disciplina se logra con autoridad o con reconocimientos. Es indiscutible hasta cierto punto tal aseveración pero también lo es que aprendemos más cuando nos sentimos tomados en cuenta y estimados, entonces debe tenerse eso en cuenta sobre manera tratándose de adolescentes cuando están en un periodo en el cual están construyendo su identidad con la cual intentaran definirse ante los que lo rodean, siendo para ello útil una autoestima alta que lo lleve a pensar que puede lograr lo que se proponga. Debe dejar de ser la escuela un sitio semi-militarizado al cual sientan temor o apatía de asistir.

Otro aspecto en el cual hay que poner especial atención es el de las relaciones dadas entre los maestros y los padres de familia: debe existir siempre respeto por la dignidad del otro. El deber de los padres es apoyar al maestro, en lugar de criticarlo o menospreciarlo, sobre todo en presencia de los hijos: ya bastante tienen los maestros con llegar a acuerdos con los alumnos para que los respeten y atiendan, como para que los padres digan barbaridades a causa de tareas, calificaciones o llamadas de conducta al alumno. Del mismo modo el maestro tiene el deber de orientar al padre en lugar de amonestarlo: por eso mandan a sus hijos a la escuela, porque necesitan la guía de alguien con preparación académica que los

forme. Sólo actuando con reciprocidad y reconocimiento el uno por el otro, lograrán lo que todo padre y maestro anhela: saber que la personita a ellos encomendada será un ser pleno en su vida.

Termino mi trabajo de investigación con una interrogante que se hace Savater sobre la educación, pues concuerdo con la postura del Estado después de realizada la observación, al afirmar que la escuela esta preparando los ciudadan@s por él demandados, permitiendo la familia y la sociedad que a las nuevas generaciones se les continúe manipulando al impedirles reflexionar sobre su vida y su entorno tal como se predica. Y la cuestión es ésta *¿Debe la educación preparar aptos competidores para el mercado laboral o formar hombres completos?...¿Reproducirá el orden existente o instruirá a los rebeldes que puedan derrocarlo?*(Savater, 2001, p. 13)

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA IGLESIA Y LA ESCOLARIDAD (Cirigliano, et. al., 1974, pp. 86-87)

CATEGORIAS	IGLESIA	ESCOLARIDAD
*Pretensión de validez y extensión	*Universal, católica único camino de salvación; oficial.	*Universal, obligatoria, oficial; único camino de salvación.
*Vocación.	*Salvadora, misionera, cruzadas.	*Salvadora, apostolado, lucha contra la ignorancia.
*Intermediario.	*Sacerdote, oficiante consagrado.	*Educador, oficiante diplomado.
*Dios.	*Creador y Salvador.	*El Saber y la Cultura.
*Recinto sagrado.	*Templo o iglesia, altar.	*Escuela y aula.
*Fin.	*Felicidad (paraíso en el cielo).	*Progreso (paraíso en la tierra).
*Doctrina.	*Teología (justifica el paso a la felicidad).	*Ciencias pedagógicas (Pseudoteología) (justifica el ingreso a la sociedad de consumo).
*Comportamiento a suscitar.	*Ser virtuoso, ser santo.	*Acumular saber, consumir más.
*Aspecto legal.	*Certificado de bautismo, libretas de casamiento, etc.	*Títulos, diplomas, certificados.
*Enemigo.	*El no bautizado (hereje, pagano, moro). <i>Réprobo</i> .	*El no escolarizado (desertor, ignorante) <i>Reprobado</i> .
*Causa de condenación.	*Pecar.	*No tener escuela (no tener saber certificado)
*Ídolos.	*Santos, imágenes sacras, hombres virtuosos.	*Progreso, desarrollo, eficacia, PBN.
*Fuente.	*Catecismo.	*Libros y material escolar.
*Oficios.	*Ritos, sacramentos para acumular gracias.	*Simulaciones académicas, y ceremonias escolares para acumular conocimientos.
*Sujeto.	*El fiel o creyente.	*Escolar o estudiante.
*Privilegios.	*Indulgencias, bulas, dispensas.	*Excepciones militares, escalafones especiales, títulos

ANEXO 2 **REGISTRO DE OBSERVACIONES** (Bertely, 2000, pp. 48-55, 66-79)
 FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2006 A 8 DE MAYO DE 2007
 ESCUELA: SECUNDARIA OF No. 0672 "ADOLFO RUIZ CORTINES"
 LOCALIDAD: VILLAS DE ECATEPEC. MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
 GRADOS: 1º, 2º y 3º.
 TIEMPO DE OBSERVACIÓN: 6 MESES

OBSERVACION	INTERPRETACIÓN
<p><i>11 Octubre:</i> presentación con los grupos en los tres grados por parte de la Orientadora llamada Anita. En los grupos de 2º y 3º fue necesario que elevara su voz y usará un tono de voz enérgico para lograr atraer su atención, pues fueron escasos (5 ó 6 entre 45 ó 50) los que respondieron al saludo cuando entramos y trato de presentarme. Tiene sólo una semana de ocupar el puesto de orientadora pero ya comenta que l@s alumn@s de tales grados son difíciles de controlar debido a que hay algun@s que vienen de otras secundarias con antecedentes calificados de negativos (fueron expulsados, adeudaban varias materias, por problemas de conducta o por faltar en exceso).</p>	<p>L@s alumn@s exteriorizan en la escuela las conductas que son reprobadas en casa como el tener ciert@s compañer@s de conducta "dudosa" y que fuera de ella no les son permitidas, pues al salir de clases son esperados por sus padres y no les permiten la compañía de l@s alumn@s con l@s que dentro de la escuela conviven.</p>
<p><i>15 Octubre:</i> en 1º B se trabajo con l@s alumn@s quienes respondieron la pregunta ¿Qué son los derechos humanos? en forma de lluvia de ideas; se comentó el significado de la palabra "chingada". En los tres restantes grupos hubo presentaciones rápidas debido al pase de asistencia por parte de los alumnos que prestan servicio social en la institución.</p>	<p>Utilizan en sus conversaciones frecuentemente tales palabras y cuando les cuestione sobre el significado de ella me dijeron que era la respuesta porque alguien los había ofendido o en sus acciones había cometido una "chingadera" o porque era "bien chingón". Entre todos leímos los días siguientes fragmentos de la obra <i>Cien años de soledad</i> de Octavio Paz donde di mi particular punto de vista sobre tales palabras y al analizarlas concluyeron, junto con el autor, que es el significado de la "madre violada".</p>
<p><i>19 Octubre:</i> explicación de la exposición preparada por l@s alumn@s de 3º grado de alimentos de origen prehispánico como parte de un trabajo (para obtener puntos extras) a petición de un profesor en respuesta a la disposición de la supervisión escolar con motivo del "Día Mundial de la Alimentación". Planeación del montaje de otra exposición con motivo de la Semana Mundial de la Salud, en la cual se pre-</p>	<p>Tienen disposición de cooperar cuando se les pide participar y son tomadas en cuenta sus opiniones, pues el maestro que les pidió participar en el montaje de ella es de los "buena onda" o "a toda madres". La exposición se monto en la dirección escolar y ell@s pudieron estar dentro explicando el por qué de tales a alimentos a sus demás compañer@s y profesores cuando acudieron a apreciarla. La otra exposición se cancelo por falta de tiempo para pre-</p>

<p>tendió explicarles la importancia del cuidado de su salud. No se llevo a cabo.</p> <p><i>Octubre 25:</i> en respuesta a la invitación de un profesor acuden al Centro Cultural Interactivo de Ecatepec a una presentación de música y danza prehispánica.</p> <p><i>31 Octubre:</i> montaje de la "Ofrenda de Día de Muertos" representativa de la Cultura Mexhica en la dirección de la escuela. El material de características prehispánicas fue aportado por alumn@s de los 3 grados y montado por l@s jóvenes de 3º. La explicación fue dada por un profesor de la misma institución.</p> <p><i>2 Noviembre:</i> participación de la secundaria en el concurso municipal de ofrendas de día de muertos en la explanada de Palacio Municipal. Asistieron alumn@s de 3º, presentando una muestra del Estado de Morelos. Acudieron vestidos de negro. Ausencia a las 11:00 a.m. del profesor responsable por compromiso en un museo a la misma hora. En cuanto se ausenta y deja sólo al grupo encargado de montar la exposición, empezaron a fumar y a chacotear con alumn@s de otras secundarias. Al llegar el momento de la explicación a las autoridades, y ya con la presencia del profesor, volvieron a comportarse de acuerdo a la disciplina escolar.</p> <p><i>23 Noviembre:</i> salida de l@s alumn@s adelantada para festejar el cumpleaños de 3 profesores. Sabedores del motivo de la anticipada salida no estuvieron de acuerdo en</p>	<p>pararla, pues no se pusieron de acuerdo sobre que aspecto de la salud se iba a tratar, pues varios querían que se tratara sobre el SIDA pero no obtuvieron apoyo de un médico que deseaban llevar</p> <p>Pidieron permiso a sus padres para acudir a un espectáculo prehispánico que no les aportaba puntos extras; aun así fueron bastantes por la confianza de los padres hacia el profesor. Comentaron que le gusto mucho.</p> <p>Entre l@s alumn@s de tercero pintaron aserrín de colores en el patio preguntando constantemente si estaban realizando las actividades de acuerdo a las necesidades y encendieron sahumerios, además de adornar un arco con flores de cempohuaxochitl, picar papel y adornar con figuras de maíz. Comentaron que se sintieron a gusto realizándola porque así "conocen más de la cultura de los abuelos" y porque ellos solos realizaron todo.</p> <p>En respuesta a la invitación hecha por el municipio acordaron l@s mism@s alumn@s de 3º llevar una ofrenda y mostrarla a otras secundarias. Se eligieron a l@s alumn@s más responsables para dar la explicación al jurado del municipio. A pesar de ello el grupo entero faltó a clases y se concentraron en la explanada para ayudar en la exposición. Se comportaron como lo hacen cuando no hay un adulto <i>represivo</i> que les llame la atención. Al momento de la explicación tod@s estuvieron en los puestos por ell@s mism@s designad@s y apoyaron al compañero que dirigía el programa y salió <i>bien chido</i> según su propia opinión. No fueron a clases motivando se hicieran acreedores a un reporte por escrito de la orientadora escolar por asistir sin permiso, pero los felicitaron por su colaboración en un evento a nivel municipal, lo cual les dio mucho gusto.</p> <p>Se sintieron molestos al ser excluidos de participar en la celebración onomástica de 3 de sus maestros favoritos. Se retiraron a sus casas aunque varios permanecieron fuera de la escuela esperan-</p>
--	---

<p>marcharse, pues deseaban participar en el festejo, lo cual no se les permitió.</p> <p><i>Diciembre 12:</i> algunos alumnos (básicamente de tercero) aceptaron una invitación para asistir a una peregrinación a la basílica de Guadalupe al escuchar los comentarios de una profesora que asistiría a tal lugar.</p> <p><i>Diciembre 19:</i> L@s alumn@s de 2° no llegaron a ningún acuerdo para realizar su convivio de navidad, por lo cual solicitaron no asistir al día siguiente. En los grupos de 1° tardaron bastante en decidir, pero sí llegaron a un acuerdo sobre su convivio.</p> <p><i>Diciembre 20:</i> celebración del convivio de Navidad entre l@s alumn@s. La cita fue a 1:30 y ell@s mism@s decidieron lo que deseaban hacer. El horario para su festejo sería hasta las 5:30 p.m.; más sin embargo retiraron a los grupos a las 4:40 p.m.</p> <p><i>Enero:</i> (transcurso del mes). Suspensión definitiva de varios alumnos en el transcurso del mes por causa de comportamiento inadecuado y falta de interés en sus estudios, bajo previo acuerdo con los padres.</p> <p><i>11 Enero:</i> a la hora de la entrada regresaron a vari@s alumn@s a sus casas por la falta de credencial, suéter, por el pelo largo o por el peinado. Asistencia de un alumno de 1 B° bajo los efectos del alcohol. Se le mantuvo toda la tarde durmiendo en la dirección ante la imposibilidad de</p>	<p>do la salida para invitar a los maestros pues "querían seguirla" en casa de uno de ellos</p> <p>No se les invito formalmente, sino que ellos escucharon y se <i>invitaron solos</i> lo cual fue una novedad, pues obtuvieron 10 de ellos el permiso para asistir. Al día siguiente comentaron que les pareció increíble que tanta gente asistiera a tal lugar y que recibieran tanto apoyo en el trayecto.</p> <p>Entre l@s alumn@s hay l@s <i>apretad@s</i> que querían intercambio y pizzas, pero l@s <i>reventad@s</i> querían bailar y "tomar", no llegando a un acuerdo, razón por la cual la orientadora decidió que iban a llevar un equipo de sonido para toda la escuela y que ella sería la encargada de seleccionar la música, hecho que a nadie agrado.</p> <p>L@s alumn@s querían festejar bailando, pero algun@s maestr@s comentaron que estaban abusando del permiso que se les dio para su convivio, pues estaban gritando mucho, por lo que adelantaron la salida a sus casas, pero se pusieron de acuerdo a la salida y se fueron a casa de un compañero que vivía cerca y que obtuvo permiso de su mamá para realizar el convivio en su casa que fue de "cooperacha".</p> <p>Se llego al limite establecido por el reglamento escolar en cuanto a la conducta escolar por lo que fueron suspendidos definitivamente ante la molestia y conocimiento de sus padres, que ansiosos sólo preguntaron ¿y ahora que hago yo con él en la casa?</p> <p>A pesar de conocer y aceptar el reglamento asisten a clases a "la moda", razón por la cual se les levantó un reporte. Al alumno que llego intoxicado se le retuvo todo el horario de clase pues no se localizo a ninguno de sus parientes, por tal motivo al día siguiente se solicito la presencia de la mamá que comento que no sabía que</p>
--	---

enviarlo a su casa pues ahí no se encontraba ninguna persona. Sus compañer@s preguntaron en varias ocasiones por él, pero no se les dio informes ni se les permitió entrar a verlo.

18 Enero: los alumnos Pilar y Arturo de 1°; Selene, Francisco, Aelynn y Alejandro de 3°, preparan sus ponencias para un concurso interno y posteriormente participar en representación de su secundaria "Adolfo Ruiz Cortines" en el Foro de la zona S020/03 "La expresión del Adolescente" a realizar la siguiente semana, primero en esta institución posteriormente en otro plantel designado por la supervisión escolar de zona.

De entre estos seis participantes se elegirán los tres que representarán a la secundaria en la segunda fase. En su discurso Alejandro expone ideas que enaltecen al varón y es su opinión que la mujer *no sirve para nada, ni siquiera para hacer funcionar y con dignidad un hogar*. Pilar en su discurso expresa ideales que considera optimistas para un futuro, pues dice que ella así percibe a su escuela. Selene toma nota de todo lo que le explican los profesores acerca de la importancia de la escuela para el adolescente. Francisco tiene sus ideas particulares sobre el papel del adolescente en la sociedad y sólo pide se le ayude en la redacción. Por su parte Arturo no muestra interés en redactar nada, sólo "quiere estar fuera del salón y volarse las clases" dice él.

Febrero 14: se organizó una kermés con l@s alumn@s de los tres grados con motivo del día del amor y la amistad, con el propósito de recaudar fondos para la compra de obsequios para el festival del próximo 10 de mayo. Las actividades a realizar para esta ocasión las propuso el director de la escuela en colaboración con l@s maestr@s.

hacer pues ella se iba todo el día a trabajar y su hijo se quedaba solo. Ofreció poner más atención a su hijo y acudir cuando su presencia fuera solicitada en la escuela ya fuera por parte del dirección o por l@s maestr@s u orientadores (tal conducta no se volvió a presentar)

Solicitaron apoyo y guía de varios maestros para preparar sus ponencias sobre qué es la adolescencia para expresarlo según sus propias palabras. Demostraron tener muchos puntos de vista al redactar sus escritos de acuerdo a sus propios conceptos de adolescencia redactando cada uno de ell@s sus participaciones -excepto Francisco- siguiendo las indicaciones de los profesores. De los seis participantes sólo uno fue seleccionado para representar a la escuela pues los otros cuatro sufrieron de pánico escénico cuando pasaron al frente de sus compañer@s en su escuela a exponer sus escritos. El alumno seleccionado -Francisco- pasó varias horas ensayando en diferentes tonos de voz su discurso, de acuerdo a la idea que quisiera exponer. Durante el desarrollo del foro en el otro plantel asignado se molestó porque no lo dejaron exponer completa su ponencia pues l@s maestr@s jueces opinaron que el trabajo no era de él por la complejidad de las ideas expuestas (Anexo 3.)

El director y l@s maestr@s organizaron y asignaron a l@s alumn@s las actividades a realizar, solicitando l@s últim@s se les autorizará un permiso para poner un puesto de Registro Civil, el cual resultó en un gran éxito, ya que del total de los fondos que reunieron para el festejo del día de las Madres tal actividad fue la recaudo la mayor parte de ellos, resultando ser que lo más solicitado fueron los "divorcios" después del *faje* con

<p>Marzo 9: con el "apoyo" de alumn@s de tercer grado se realizaron varias actividades de mantenimiento al plantel bajo el nombre de <i>trabajo social</i>, como fue el pintado de escritorios, blanqueado de paredes del patio con pintura de base de cal, lavado y pintado de canchas con pintura de base de aceite, limpieza de jardineras y pintura y arreglo de mesabancos. El director se molesto por la actitud que exhibieron algunos alumnos en la ejecución de la actividad. Recordó a l@s maestr@s la importancia de la disciplina en toda actividad</p> <p>25 Marzo: asistencia a "Conciertos de primavera" por parte de varios alumnos, la mayoría hombres, en el Centro Interactivo de Ecatepec en respuesta a una invitación de un profesor a un concierto didáctico de música clásica. Les aclaró que no era actividad escolar y que no reportaría puntos extra a su calificación.</p> <p>Mes de Abril: se principia a brindar apoyo escolar extra a l@s alumn@s de tercer grado por parte de algun@s maestr@s como refuerzo para la presentación del examen CENEVAL ante la proximidad de la fecha aplicación. No son el total de l@s maestr@s de la institución l@s que brindan tal apoyo por estar fuera de sus reponsabilides.</p>	<p>la pareja en cuestión, pero no hubo quien terminará enfadad@ por el final de tales relaciones.</p> <p>La mayoría de l@s alumn@s que apoyaron en esta actividad la aceptaron para salirse del salón y faltar a clases a la vez que <i>obtendrían puntos extras</i>. L@s maestr@s encargados de supervisar la labor se molestaron pues los alumnos asignados al pintado de las paredes al hacerlo se mancharon de pintura por estar jugando entre ellos, los encargados del lavado de las canchas se mojaron <i>exageradamente</i> al lavarlas, los asignados al arreglo de las sillas estropeadas las aventaban en lugar de acomodarlas después de repararlas, por lo que fueron regresados a sus salones de clase y fue el director a elegir entonces a otros alumnos para terminar las actividades en orden y como l@s maestr@s habían indicado desde un principio. L@s alumn@s se quejaron de que no l@s dejaban hacer las cosas a su gusto y l@s maestr@s de que no hubiera compromiso y responsabilidad por parte de l@s alumn@s.</p> <p>Asistieron al Centro Cultural Interactivo de Ecatepec a escuchar música diferente a la que oyen en su colonia y quedaron –a decir de ellos mismos- <i>asombrados</i> de que en un lugar tan cercano a sus domicilios se dé una actividad de ese tipo y que ellos ignoraban. Le pidieron al maestro que los invito que cada vez que se enterara de que se fuera a presentar un espectáculos de música o danza l@s les avisara o los volviera a invitar.</p> <p>Algun@s alumn@s solicitan apoyo de l@s maestr@s de su confianza para repasar los temas que contiene la guía para la próxima presentación del examen de admisión al desear continuar estudiando en <i>una buena escuela</i> para lo cual se les exigía una alta puntuación, aunque otros no juzgaban necesario continuar estudiando para obtener un empleo, pues consideraban que con la educación recibida en la secundaria ya les bastaba para lograr</p>
--	--

10 de Mayo: los directores consienten en juntar a l@s alumn@s de ambos turnos para llevar a cabo el festival del Día de la Madres a petición de la sociedad de padres de familia para poder asistir por la mañana al festival de sus otr@s hij@s. Por la tarde se presentan los números artísticos preparados por l@s alumn@s. en especial los jóvenes de tercero presentaron un espectáculo tipo "sólo para mujeres" apoyados por dos profesores que fueron rifados entre las mamás que asistieron. El programa constó de "Las mañanitas", diversos bailes, declamación de poemas, entrega de regalos y rifa de despensas.

Mayo 16: con motivo del día del maestro, algunos de ellos recibieron regalos de sus alumn@s y de algunos padres que los conocen a través de los comentarios de sus hij@s.

un buen trabajo que les diera lo suficiente para vivir y tener un bicitaxi con un buen estereo era una de las mayores aspiraciones de muchos de ellos. Cada un@ de l@s maestr@s voluntari@s se encargaba de asesorar en sus *horas libres* en los temas del examen que se relacionaban con sus asignaturas y en ocasiones en temas de otras asignaturas aunque ell@s no las impartieran.

Con lo recaudado en eventos anteriores y por donación de l@s mism@s alumn@s se formaron varias cajas de despensas que fueron rifadas entre las madres de l@s alumn@s que asistieron a su celebración. La mayoría de l@s alumn@s estaban nervios@s pues sus *jefas* l@s estaban viendo. Algun@s se permitieron llorar al cantarles "las mañanitas" y dar un abrazo a sus madres, pues "les llegaba al corazón" la fecha. Los maestros que dirigieron el programa comentaron que es el único día en que ven a los chavos tan nerviosos por algo que entre ellos es puro cotorreo.

Vari@s alumn@s pidieron permiso para festejarles en la escuela su día a sus maestros preferidos (que eran tres hombres), el cual fue negado por una orientadora por no hacer la invitación extensiva a todos los maestros. Al no recibir el permiso solicitado se pusieron de acuerdo para festejarles en la casa del que vivía más cerca de la secundaria una vez que obtuvieran el permiso materno y juntar dinero de a cooperacha para comprar lo necesario para su reventón. Fueron a invitar a los tres maestros cuando ya tenían todo planeado *a echarse unas chelas en confianza* sólo que se negaron todos a asistir pues comentaron, una vez que se retiraron los alumnos, que no iban porque varios de ellos iban mal en calificaciones y querrían aprovechar la ocasión para *hacerles la barba* y así ganar puntos extras para la evaluación final.

<p>Mayo 18: la dirección organizó un convivio para festejarles a l@s alumn@s el día del estudiante después del receso, sólo que el alumnado pidió se le dejará salir temprano.</p>	<p>Como petición especial por ser "su día" l@s alumn@s pidieron permiso de retirarse temprano para festejar a su gusto su día pero no se les autorizó, en cambio el director consintió en que llevaran un <i>sonido</i> para que hicieran un baile en la escuela pero much@s no estuvieron conformes con eso y al terminar su horario de clases "la siguieron" en casa de uno de ellos.</p> <p>L@s alumn@s de la secundaria observada presentaron características que sus padres y maestr@s clasificaron de comunes en l@s jóvenes: ímpetu, cooperación, liderazgo, solidaridad, deseos de aprender a la vez que irresponsabilidad, inestabilidad emocional y desorden; considerando que era una etapa que al dejarla atrás superarían "las deficiencias" que mostraban en su formación de manera automática y sin necesidad de apoyos o guía de la sociedad, en este caso de ellos como adultos.</p>
--	---

ANEXO 3 REDACCIONES DE LOS ALUMNOS

Jesús OLMJ

Quien soy yo

Jesús no muy lito pero trato siempre de superarme Me gustan la caricaturas ver todo el dia tv. Golpear al gato o Goliar al campo, viajar, jugar no me gusta leer, ver cosas currsis no no no Me gusta levantarMe teMprano esto incluye los rajas y todo lo que sia si me gusta ver chavas, ver chavas, ver chavas, ver chavas, ver chavas, ver chavas y patear traseros, patear traseros, patear traseros, patear traseros, patear traseros, patear traseros y por último y mas inportante patear traseros y ver chavas.

Sergio Arturo Delgadillo G.

Como soy

Soy una persona Muy alegre y muy buena onda solo cuando se portan buena onda conMigo soy Muy enejón y peleonero todo eso soy. tambien con todos Me porto buena honda y yo cuando me propongo algo loago pero cuando Me enojo No lo ago por eso el otro año lo reprobe porque lla no queria estudiar y del diario llegaba enojado a la escuela y ahora lla lo coprendo que el estudio es algo que importa.

Leticia Pérez García

Derechos Humanos

La razon por que se crearon nuevos derechos humanos. porque tanto hombre, como mujer, Tenemos los mismos derechos al caso que ala mejor las Responsabilidades so sean Iguales. Algunas personas ablan con groserias no tienen respeto a nadie que los Rodea el derecho es muy indispensable para Todo ser humano

Por el morivo se crearon los derechos, El respeto, La Igualdad, La responsabilidad, Todos esos son muchos derechos Importantes

Estrofa del Himno Nacional

Guerra, Guerra en el monte

en el balle los cañones

orrizos truenen y los ecos

Sonoros resuenen con las voces

de unión libertad, con las voces de unión libertad

ANEXO 4

DISCURSOS

Durante el tiempo en que se llevo a cabo la labor de investigación en la secundaria "Adolfo Ruiz Cortines" No. 672 se realizo, el día 24 de enero de 2007 un foro que llevo nombre "EL JUICIO DEL ADOLESCENTE DE SECUNDARIA" participando varios alumnos de los tres años escolares. Se presentan a continuación los discursos seleccionados para representar a la institución, respetando la redacción particular de cada uno de ellos, en donde expresan su pensar, apoyados por algunos de sus profesores para poner por escrito lo que les causo inquietud a cada uno y se hace mención al principio de cada texto de la categoría en que participo.

La Escuela.

Alejandro Bautista Anguiano. 3°

Seguramente ustedes están de acuerdo en que el conocimiento, las habilidades y los valores que se adquieren en la escuela son fundamentales para llegar a tener un modo de vida satisfactorio y para ser capaces de cumplir con las expectativas que cada uno se proyecta. A lo largo de nuestra vida hemos aprendido que todo conocimiento es útil y que todo esfuerzo que se emprende, tarde o temprano, da frutos que mejoran la vida de las personas, por esta razón es que asistimos a la escuela. Sin embargo los jóvenes solemos no tener en claro cual es el sentido, la importancia, la necesidad o la utilidad de lo que se aprende, por eso mismo es necesario hacernos ver que la disciplina, el conocimiento, las capacidades y los valores adquiridos en la escuela pueden acercarnos a una vida más plena; que en la escuela es posible encontrar temas y personas interesantes a cada paso que se da, todo lo cual resulta esencial para lograr una vida satisfactoria y un lugar digno en la comunidad.

La adolescencia es una etapa complicada para todo joven, su mente está inmersa en intereses ajenos a lo que es su educación y por tanto su preparación. Además que en la búsqueda de su propia identidad surgen en él una serie de conflictos sociales y emocionales propios de esta edad.

La mayoría de los adolescentes se rebelan contra las figuras de autoridad, como son en este caso los padres y maestros, piensan sólo en el presente y no se concientizan de la importancia que tiene su preparación para que en un futuro tengan las herramientas necesarias para convertirse en jóvenes exitosos, y así tengan la oportunidad de superarse de manera individual y contribuir a la vez al desarrollo de su país. Es conveniente que los jóvenes reflexionen acerca de lo que le pasa a una persona que no tuvo la posibilidad de asistir a la escuela: las dificultades con las que se tropieza, las limitaciones que le ocasiona la falta de conocimiento para su desarrollo personal y social. Piensen en la posibilidad de entre quien sabe leer y escribir, aunque sea con dificultad, y en quien no tuvo la oportunidad las condiciones para ir a la escuela. Es muy importante

que los alumnos comprendan que se estudia para obtener y desarrollar conocimientos y capacidades que les ayudarán a tener más confianza en su persona y también los hará más capaces espiritual y mentalmente para lograr lo que desean por sí mismos.

La escuela es una pequeña comunidad donde cada niño tiene la oportunidad de aprender a relacionarse con los demás. En la escuela se pueden practicar y adquirir actitudes, aptitudes y valores que en la vida son indispensables, como son la responsabilidad, la solidaridad, el espíritu de cooperación, el respeto, el cuidado de uno mismo y de los demás; la tolerancia, el optimismo, el saber compartir lo que se tiene y lo que se sabe, la perseverancia, el orden y puntualidad. Este es un aprendizaje valioso a lo largo de la vida de las personas. Estas aptitudes, actitudes y valores se forman cuando padres y maestros guían a los jóvenes para que los practiquen en la vida diaria. Cuando la escuela y la familia cumplen su función, los jóvenes pueden sentirse orgullosos de sí mismos, de su comunidad y de su país, a la vez que comprometidos con su mejoramiento. Esto le da mayor sentido al esfuerzo que hacen al estudiar.

Una de las riquezas que la escuela ofrece, y que como sociedad más valoramos, es la disciplina. Los adultos saben que la disciplina es la capacidad de autodominio, de fuerza de voluntad en función de lo que deseamos, de aquellos que queremos evitar o de lo que reconocemos como una necesidad. Así, podemos decir que actuamos disciplinadamente cuando hacemos lo que debemos que hacer, sin tomar en cuenta lo placentero o difícil que pueda resultar. La escuela es el lugar donde la niña y el niño se desenvuelven de acuerdo a ciertas reglas establecidas, sin la presencia de sus padres, en un espacio que comparten con otras personas. Los padres tienen una influencia decisiva en como sus hijos enfrentan y solucionan los conflictos que pueden surgir en la comunidad escolar. Dentro de la escuela secundaria se da que en el noviazgo con frecuencia los muchachos son presionados por los adultos, los amigos y la sociedad en general para adelantar sus experiencias sexuales cuando ellos aún no lo han decidido ni están preparados para ello. Entre los varones la presión se manifiesta con frases como: "Y sólo faltas tú", "¿A poco no eres hombre?" o "¿le tienes miedo a las mujeres?" y con esto se les demanda que demuestren su virilidad mediante tener relaciones sexuales. Estas presiones dificultan que tomen decisiones acertadas y les crean ideas equivocadas sobre como vivir su sexualidad. El oportuno y sabio consejo de los padres y maestros equilibran estas actitudes.

Mi Escuela.

Pilar Lamski 1° B

Lo que me gusta de mi escuela es tener buenos compañeros que se esfuerzan por ser mejores. También me gusta tener buenas butacas que aunque estén rayadas o rotas o equis cosa tenemos donde sentarnos. Lo que no me parece es que nadie mantienen limpia la escuela porque tiran la basura en el suelo y no la echan al bote. Lo que me agrada de los maestros es que cuando dan un tema lo explican detenidamente y así los alumnos entendemos mejor de lo que se está hablando. El director es buena gente y plática a veces con los demás. La orientadora resuelve tus problemas y te ayuda a entender lo que no comprendes. Hay algunas cosas que no me agradan de los maestros es te regañan cuando se desesperan pero eso no importa porque nos enseñan a resolver los problemas o trabajos que nos dejan para resolver.

Los Medios De Comunicación.

Francisco Javier Ruiz Garrido 3°.

Como ya todos sabemos los medios de comunicación son algo con lo que estamos en contacto en nuestra vida diaria llámese este radio, televisión, Internet o un simple periódico nos informan acontecimientos actuales y a entrar en relación con otro tipo de personas. La influencia de estos llega a cada rincón del mundo por diferentes tipos de personas con diferentes edades. Esto hace que los niños que no tienen un gran conocimiento escuchen y observen cosas desconocidas para ellos. Un medio de comunicación es tan buen elemento para exhibir y dar a conocer algo a la gente pero el mal uso que se da a cada medio puede ser un daño a nuestra sociedad ya que se utilizan para meter ideas raras a los jóvenes acerca de la vida real.

Los medios de comunicación son una influencia muy grande en nuestra sociedad, un claro ejemplo de ello es la televisión donde se encuentra que más del 50% de cosas que se exhiben son mercadotecnia y programas con una cultura mediocre. Ejemplo de ello son las telenovelas dirigidas casi siempre a las amas de casa y la exhibición de caricaturas grotescas en el caso de los niños, donde lo único que muestran son violencia y más violencia. Y los noticieros muestran que son manejados por la "política" ya que sólo exhiben lo que a ellos le conviene. Por otra parte la radiodifusión ha ido perdiendo con el paso del tiempo el respeto del radio auditorio.

Pero no todo lo que transmiten los medios de comunicación es malo, en ellos se incluye mucha buena información que nos hace la vida más fácil y ágil. Algunos son importantes para la organización empresarial y además existen programas sobre sexualidad desde un punto de vista científico y no existe en ello pornografía, ya que son programas de esencia cultural pero desafortunadamente no son muy observados por la gente.

Los medios de comunicación no se utilizan como tal sino como medios de entretenimiento cotidiano y a esto se le llama distractores, nos ayudan a olvidarnos de cosas que afectan a nuestra sociedad mexicana como la globalización que trae desempleo, alza de precios, devaluación monetaria, etc.

Adolescencia en mi Sociedad.

Francisco Javier Ruiz Garrido 3°.

Sociedad: es un conjunto de individuos que viven agrupados en una comunidad para resolver las necesidades físicas, psicológicas y biológicas que todo individuo presenta.

En esta época nuestra sociedad adulta es quien siempre decide que rol desempeñaras en ella. El hombre, enfatizando al género masculino, son quienes siempre se piensa que estamos mejor preparados para esta sociedad, pero en la actualidad se ha demostrado que tanto hombres como mujeres podemos participar en las actividades de nuestra sociedad de manera dual.

Una parte muy importante para la sociedad en general somos los jóvenes y/o adolescentes porque en un futuro seremos la sociedad adulta. Iniciare en decir que papeles nos permiten jugar los adultos en la sociedad en realidad son muy pocos porque no existe iniciativa en nosotros los jóvenes. Los adultos piensan que no somos aptos para ocupar ciertos puestos por la falta de capacidad demostrada y la irresponsabilidad que se cree que todos como adolescentes tenemos y con la misma palabra que se nos describe lo dice: tenemos un dolor y adolecemos de alguien que nos ayude y nos oriente en nuestra vida como jóvenes.

Pero algo muy importante que debemos tener en cuenta es que no se tienen el interés indicado para realmente saber si podemos o no realizar ciertos trabajos. Se dice que no somos maduros para ciertas cosas de la vida ¡pero! ¿Cuándo nos han permitido demostrarlo? En cambio la sociedad, que es primordialmente la gente con autoridad que lo que le interesa es que seamos de los del "montón" que es la gente que pisotean y marginan con mayor facilidad. La mayoría de los jóvenes que yo conozco no les interesa realmente el futuro y solo viven en el momento. Pero existimos a quienes sí nos interesa la vida futura y qué es lo que nos depara ésta. Además nos gusta participar en actividades de este tipo, como este foro que nos permite expresar nuestros sentimientos. Si pensamos en unos cuantos años atrás demostraremos que los como jóvenes han sido quienes han transformado la sociedad generación por generación y algo que pido que no olviden: que los ahora adultos también fueron jóvenes y les gustaban cosas diferentes a las de sus padres, como la música, la forma de vestir, hablar, etc.; eran distintas y desalineadas para ellos y ahora se repite cuando critican lo nuestro: deben hacernos ver la realidad pero sacar moldes de un ser social puede no resultar como quieren o quiere mi sociedad, porque para ellos que mejor que tenernos como robot's o como borregos que son pastoreados por un perro, es decir un líder quien dirige a la manada y tiene influencia

sobre ellos e ahí donde se origina el pandillaje y vandalismo en los jóvenes. Porque principalmente son jóvenes los que integran estos grupos pero ¿por qué son orillados a ello? Porque como adolescentes buscamos muchas salidas a nuestros problemas y algunos escogen las salidas más fáciles como el vandalismo y la drogadicción, porque al juntarse con mas personas inician a tomar, fumar ¿y por qué no? a drogarte.

Empiezas a ver la vida de otra forma y creer que todo lo que te rodea esta mal y se toma una actitud negativa.

En este desarrollo como jóvenes influye mucho el lugar donde vivimos y sobre todo nuestra familia que es la que de niño te enseñó a vivir y a depender de ella sobre todo a relacionarnos con los demás. La juventud transforma y deforma todo su entorno y de nosotros depende que nuestra sociedad mejore o siga como se encuentra. Pero nosotros lo aprendemos de los adultos. Existe una anécdota china que dice que un hombre le pregunto a un sabio como podría ser el mejor padre de todos y enseñárselo a su hijo, el sabio respondió "sólo deja que te observe". Esa es una forma de interpretar lo que sucede en la sociedad. Alguien no te puede decir "no fumes" si él fuma, "no tomes" si él lo hace y la sociedad lo permite. Nosotros como jóvenes seremos una generación que pasa pero aún faltan muchas. No podremos cambiar el mundo, ni nuestra nación mexicana en un día pero si todos ponemos un poco de nuestra parte creo lo lograremos pues dentro de nosotros como jóvenes, existe todo el potencial necesario para ser unas personas útiles y con un gran futuro, que aportaremos para una sociedad mejor.

Drogadicción.

Selene Sotelo 3°

No nos falta valor para emprender ciertas cosas que son difíciles,

son difíciles porque nos falta valor para emprenderlas.

Buenas tardes honorable jurado, maestros presentes, compañeros alumnos y público en general. Mi nombre es Selene Sotelo y mi tema es la drogadicción.

Hace algunos años, el uso de drogas y estupefacientes era una leyenda atribuida a algunos pueblos orientales. Costosas y raras, las drogas eran casi desconocidas en nuestro país, pero irónicamente llegaron como signo de nuestro progreso social. Se eliminó la moral familiar y familiar y ya podemos palpar las consecuencias: adultos, adolescentes y niños en las garras del vicio. Uno de los problemas más grandes que enfrenta nuestro país y muchos países del mundo es la fármaco dependencia, llamada comúnmente

drogadicción. La Organización Mundial de la Salud define a la droga como: toda sustancia química que introducida voluntariamente en el organismo posee la propiedad de modificar las condiciones físicas o químicas de éste. Las principales causas que lleva a la drogadicción son:

Falta de comunicación y organización en la familia.

Violencia familiar.

Problemas económicos, políticos y sociales.

Desintegración familiar.

Influencia de malas amistades, etc.

Las drogas más conocidas y usadas en nuestro país son: la marihuana, inhalantes, solventes, sedantes, y estupefacientes, también hay diferentes tipos de dependencia: se dice que la dependencia ocurre cuando una persona ya no puede vivir sin la droga, en este caso:

Dependencia física: es la adaptación o tolerancia de un organismo hacia una determinada droga y cuando ésta se suspende provoca trastornos físicos y malestar conocido como "síndrome de la abstinencia".

La dependencia psicológica: se manifiesta cuando una persona experimenta la necesidad de la droga y cuando satisface esa necesidad encuentra placer o bien para evitar molestarse, lo cual lo impulsa a una administración periódica o continua que va a alterar su condición mental.

Las consecuencias de estas drogas producen en el individuo una reacción que altera el comportamiento general del ser humano: Afecta el sistema nervioso.

Afecta a la sociedad, a los seres queridos, pero sobre todo y al más importante, al núcleo de la sociedad: la familia.

Es por eso que yo como ser humano y joven que veo con tristeza la drogadicción, sugiero y doy las siguientes soluciones:

No rechazarlos sino aceptarlos y ayudarlos.

Darles amor, comprensión, afecto y confianza.

Platicar con ellos, para que ellos mismos sientan que tienen alguien en quien confiar.

Informarles sobre centros de orientación.

Dar pláticas en las escuelas a directivos, maestros, alumnos, padres de familia y comunidad en general.

EL JUICIO DEL ADOLESCENTE DE SECUNDARIA

Francisco Javier Garrido Ruiz. 3°

EDUCACIÓN: poner en práctica los valores y fomentarlos en la escuela. Los maestros ya no son la autoridad en clase, son moderadores y conductores del conocimiento. Se deben concienciar y predicar con el ejemplo (congruencia entre lo que se dice y lo que se hace).

NOVIAZGO:

Noviazgo de los Jóvenes en esta Sociedad.

En la actualidad se dice que nosotros como jóvenes somos parte muy importante para la sociedad en general, porque somos el futuro eterno de un país. ¿Qué sociedad quieren que seamos y qué sociedad creen que seremos? Sí tan sólo somos manejados por los adultos y ellos imponen las reglas en esta sociedad, con las cuales debemos jugar. Durkheim decía que los adultos sólo enseñan a sus hijos lo que ellos creen que les conviene, para hacerlos formar parte de la gran maquinaria llamada sociedad; esto destruye las almas jóvenes, y acaba con la conciencia de los adolescentes.

Nosotros como jóvenes lo único que hacemos es aprender de ustedes los adultos y escuchar todo lo que quieren que entendamos. Pero, ¿dónde están las libertades y responsabilidades que debemos tomar en cuenta? Una de las libertades a las que me refiero es el noviazgo. ¿Cómo es visto ante la sociedad que tengamos pareja a esta edad?, ¿Cómo comienza el noviazgo?, ¿Qué es el noviazgo?

Comienza casi siempre como una amistad donde conoces a otra persona por la que sientes atracción y una armonía interior, y comienzas a compartirla con ella e inicias el noviazgo; este consiste en que dos personas se quieran, compartan formas de pensar y sentir. Es una "relación preparatoria" para en un futuro unir sus vidas y formar una familia. Pero desgraciadamente no todo es tan fácil, porque no todas las personas son iguales y vistas de igual manera. Existen diferentes tipos de parejas que no van con las reglas sociales como el lesbianismo y la homosexualidad; además de otras situaciones como:

Cuando la mujer es más grande que el hombre.

Cuando hay racismo.

Cuando sus clases económicas y sociales son diferentes,

e infinidad de casos más, pero ya que hablamos de sociedad y noviazgo mencionare los valores que se manejan en ambas partes. Son dos de los valores más importantes en la pareja: el amor y el respeto. Pero el respeto muchas veces sólo se da en la pareja y no en la sociedad como en el caso de lesbianas, bisexuales y homosexuales que también merecen respeto y tienen los mismos derechos; pero aun así todas las ofensas

las soportan por amor. Durante la vida de los adultos y la nuestra como jóvenes tratamos e intimamos con muchas personas antes de conocer a nuestra verdadera pareja; para que cuando esto realmente suceda demos gracias por haberla encontrado ¡bueno! esto será a futuro. Hablemos del presente y de los problemas que enfrentamos y la responsabilidad que debemos de tomar ante el noviazgo. Está demostrado que sí existe, si existe la responsabilidad, pero muy poca. Debemos ser realistas sino no podríamos explicarnos como es que hay hijos no deseados, matrimonios rotos y tantos abortos practicados.

El noviazgo en la adolescencia como todo tiene sus pro y sus contra, pues como jóvenes existen de todo: responsables, educados, románticos y cariñosos con la pareja –esto no quiere decir que esto éste fuera de moda– machistas, groseros, irresponsables y demás que en algunos sólo tienen novia por saber que se siente. Además la aceptación, comprensión y confianza de los padres hacia los hijos al aceptar que éstos ya crecieron y buscan una pareja. Jóvenes y adolescentes tomamos el noviazgo de diferente manera según la conveniencia; algunas veces confundimos el noviazgo con un caldo o un faje. Decidí usar estas palabras para demostrar que tanto ayer como hoy y siempre será, nosotros como jóvenes, transformamos la sociedad y su léxico en el cual entenderemos –como adolescentes que somos– que todos tenemos un compromiso muy grande: el de forjar y desde ahora moldear una nueva sociedad.

Para finalizar sólo quiero decir dos cosas:

A los adultos: que no olviden esta época de sus vidas porque creo, hasta ahora, es la mejor. ¡No olviden su juventud!

A todos los compañeros y jóvenes reunidos aquí, dice un pensamiento: es más fácil preparar una ponencia ecologista que levantar una cáscara de plátano. ¡Cumplamos lo que decimos para que podamos exigir!

El Noviazgo.

Aelynn Domínguez Vargas. 3º

Cuando llegamos a la adolescencia, es como si llegáramos inexplicablemente a un mundo totalmente desconocido e incomprensible. Nuestra forma de ser, de pensar, de sentir, de relacionarnos incluso, cambia radicalmente. Ahora vemos las cosas desde un punto de vista un poco más inexplicable y confuso y sobre todo cuando tratamos de explicarnos por qué nos enamoramos o por qué el amigo que durante la infancia vimos solamente como una compañía para jugar, para hacer travesuras, etc., se ha convertido en una ilusión, en un sueño.

Si nos ponemos a recordar, antes incluso nos caía mal que los niños quisieran meterse en nuestros juegos y los evadíamos, a menos que jugáramos a la casita o a la mamá y el papá, porque entonces sí queríamos tener a quien darle de comer y quienes fueran los hijos o los papás. Y ahora suelen ser las cosas totalmente distintas, en lo personal pienso que ni ellos ni nosotras seríamos felices, principalmente si no existiera el sexo opuesto. Muchos jóvenes lo ven mal, cada quién ve las cosas como lo desea, pero yo no creo que el hecho de buscar a los niños, y tratar de convivir con ellos, jugar con ellos o salir con ellos en grupo, sea sólo por el hecho de que te gusten.

Claro, ahora no es igual que hace años, lógico, el tiempo pasa y las creencias evolucionan. Nuestras abuelas o gente adulta, dicen que a las jóvenes de antes se les miraba a la cara para ver su belleza y ahora lo que definimos como belleza es el cuerpo, especialmente los hombres. A mí me molesta demasiado que en este tiempo no podamos salir libremente a la calle y vestidas como queramos, sólo porque así vayamos cubierta totalmente o con escotes de todas formas no falta el hombre que te falte al respeto. Se supone que somos libres, pero como dicen por ahí "en tu lucha contra el resto del mundo, ponte del lado del resto del mundo"

Cuando empezamos y tenemos el valor de dejar de pensar en el que dirán los demás y convivimos libremente con el sexo opuesto, empezamos a sentir las nuevas experiencias y conocemos el amor, pero ahora ya no el de nuestras familias, sino que estamos soñando en hacer realidad un romance; a veces hasta dejamos el estudio en segundo término, y no porque estemos amando en realidad, sino porque necesitamos sentirnos amados. No sé siquiera porque decimos que estamos enamorados, si para mí eso es algo indefinible. No creo que todos conozcamos el amor de la misma forma, ni que lo vivamos igual. Hay cosas sin las que no podríamos vivir los humanos: el hombre, la mujer, la comida y los libros.

Muchos hombres buscan a las mujeres solamente para que te puedan presumir con sus "amigos", para que puedan satisfacer su sexualidad o excitación. Bueno, esto hablando de noviazgos que surgen entre los 15 y 20 años. Porque creo que los hombres en estos tiempos, a partir de los veinte años se echan compromisos que a veces no quieren; y sienten que cuando en una pareja hay relaciones sexuales es responsabilidad de nosotras cuidarnos, siendo que así como para el sexo son necesarios los aparatos reproductores femenino y masculino, también para protegerse es necesario que los dos lo hagan o platiquen, pero sobre todo que actúen.

Los padres siempre dicen –la mayoría– que las relaciones sexuales en el noviazgo son malas cuando les pedimos su opinión, pero por qué nunca nos dicen qué significa malas o por qué lo son. Tanto trabajo les cuesta explicar de otra forma esto, de hecho siempre que tocamos la sexualidad como conversación lo evaden, siendo que cuando nos referimos a sexo no quiere decir solamente acto sexual. Siempre dicen algo muy cierto: "nunca te enamores a ésta edad, nada más te hacen sufrir". Pero por qué los errores en este

mundo se expían como si fuesen crímenes, somos humanos y ninguno experimenta en cabeza ajena, hasta que lo vivimos lo conocemos y entonces sí podemos explicar sobre ello. Porque en realidad nadie sabe amar. Eso se aprende. Es una mentira decir que nadie puede recibir amor sin antes haberlo dado. En realidad nadie dar amor sin antes haberlo recibido. Necesitamos conocerlo primero y amarnos en primer lugar a nosotros mismos, porque somos lo más importante para cada cual. Si tenemos nuestra autoestima por los cielos, lo que nos digan, si nos critican, si nos engañan, si nos lastiman incluso, va a pasar desapercibido por nosotros, porque alguien que se quiere se respeta y que tiene una identidad de sí mismo no necesita de amor para sobrevivir, sino que lo necesita para complementar su existir.

Si sé que somos inexpertas e inmaduras, pero en lugar de privarnos y prohibirnos el noviazgo, nuestros padres deberían dejarnos experimentar eso tan padre que se nos presenta, nunca sabemos cuando vamos a sentir esas "abejitas en el estómago"; y también deberían recordar que en la juventud todos lo vivimos y dejar de tener prejuicios sobre los noviazgos actuales y darnos y darse la oportunidad de conocerlos antes de hablar porque "si los hombres han nacido con dos ojos, dos orejas, y una lengua es porque se debe escuchar y mirar dos veces antes de hablar".

El amor es la historia de la vida de las mujeres y un episodio en la de los hombres, es muy cierto, pero dejen de preocuparse papás, que la edad no protege del amor, pero el amor sí protege de la edad. Aunque los hombres y nosotras sí deberíamos darnos cuenta de que todos no sólo lloramos por los golpes, ni por la muerte de nuestros familiares, ni por caprichos incumplidos, por lo que más sufrimos es por las palabras y por el amor. El amor existe y es nuestra vida; no muere de hambre, pero sí con frecuencia de indigestión.

La medida del amor es amar sin medida y no importa que te paguen mal, en la vida todo se paga y quizás no de la misma forma en que lo hiciste, a veces es peor; porque cuando entra es fácil, pero cuando sale es difícil sumamente. Tendemos a sufrir más nosotras porque nos enamoramos de todos, y los hombres también lo hacen, pero se enamoran solamente de quien quieren. El hombre ama poco y a menudo; la mujer mucho y raramente. El que quiere estudiar el amor se queda siempre de alumno. El amor sin admiración es sólo amistad. Quien puede decir cuánto ama pequeño siente. El amor nace de nada y muere de todo. Una mujer que es amada siempre tiene éxito.

ANEXO 5

CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES ACATLÁN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

Soy pasante de la Licenciatura en Pedagogía, me gustaría conocer su opinión sobre algunos aspectos de la asignatura de Formación Cívica y Ética que aquí se imparte, para lo cual solicito su apoyo. El objetivo a evaluar es la validez de los contenidos de ésta en su aplicación en la vida diaria de los alumnos de Secundaria Oficial. De antemano agradezco su participación.

1.- ¿Cuál es su preparación profesional?

2.- Su función es _____

3.- ¿Cuánto tiempo lleva laborando en esa función?

() Sólo este ciclo escolar.

() Dos años.

() Más de dos años.

4.- ¿Considera que es importante impartir la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica secundaria? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

5.- ¿Desde qué nivel escolar considera importante una Educación Cívica?

() Jardín de Niños.

() Primaria.

() Secundaria.

() Bachillerato.

() Licenciatura.

() Posgrado.

6.- ¿Hasta qué nivel educativo considera que sería adecuado dejar de incluir la Educación Cívica en los planes de estudio?

() Jardín de Niños.

() Primaria.

() Secundaria.

() Bachillerato.

() Licenciatura.

() Posgrado.

() Otro.

Si usted imparte la asignatura de Formación Cívica y Ética, por favor conteste las siguientes preguntas, de lo contrario, pase a la pregunta 10.

7.- ¿Considera que el programa actual de Formación Cívica y Ética de alguna manera está contribuyendo al cambio de actitudes y/o comportamientos de los alumnos en la convivencia escolar? SI _____, NO _____
¿Cómo? _____

8.- ¿Conoce cuáles temas tienen mayor importancia en los actuales programas de Formación Cívica y Ética? SI _____, NO _____. ¿Cuáles? _____

9.- ¿Cree que la presentación de los contenidos temáticos es adecuada para los diferentes grados escolares? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

10.- ¿Considera un acto de importancia el rendirle honores a la bandera? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

11.- ¿El himno del Estado de México puede influir en la formación cívica de los alumnos? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

12.- ¿Considera importante que se impartan clases de religión en las clases en la enseñanza secundaria?

- () Si es particular sí.
- () Solamente si los padres están de acuerdo.
- () Sólo si los alumnos la solicitan.
- () No, porque la educación debe ser laica.

13.- El alumno que aprueba los exámenes de Formación Cívica y Ética ¿Está ya preparado para ser un buen ciudadano? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

14.- ¿Considera qué es adecuado destinar una calificación a la asignatura de Formación Cívica y Ética? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

15.- ¿Considera correcto que esta materia sea considerada para calificar la conducta de los alumnos? SI _____, NO _____. ¿Por qué? _____

16.- ¿Considera que deba la familia y la misma sociedad apoyen en la inculcación de los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética? SI _____, NO _____. ¿Cuándo?

- () En algunas ocasiones.
- () Nunca.
- () Siempre.
- () Cuando lo soliciten los maestros.
- () Cuando los alumnos pidan orientación.

ALGUN COMENTARIO QUE DESEE EXPRESAR ACERCA DE LA ASIGNATURA DE FORMACION CIVICA Y ÉTICA _____

NUEVAMENTE AGRADEZCO SU APOYO Y

QUEDO COMO SU SEGURA SERVIDORA

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ GOMEZ.
PASANTE DE LICENCIADO EN PEDAGOGIA

ANEXO 6

CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES: Contesta los siguientes apartados de acuerdo a lo que se te pide en cada uno de ellos.

NUMERA LOS SIGUIENTES VALORES CIVICOS DE ACUERDO A SU IMPORTANCIA SOCIAL:

- | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> HONESTIDAD | <input type="checkbox"/> JUSTICIA | <input type="checkbox"/> IGUALDAD |
| <input type="checkbox"/> TOLERANCIA | <input type="checkbox"/> RESPONSABILIDAD | |
| <input type="checkbox"/> RESPETO | <input type="checkbox"/> LIBERTAD | |

ORDENA LOS SIGUIENTES VALORES MORALES DE ACUERDO A TU PROPIO CRITERIO.

- | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> AMABILIDAD | <input type="checkbox"/> DIGNIDAD | <input type="checkbox"/> INTEGRIDAD |
| <input type="checkbox"/> HONESTIDAD | <input type="checkbox"/> AMOR | <input type="checkbox"/> AMISTAD |
| <input type="checkbox"/> GENEROSIDAD | <input type="checkbox"/> BELLEZA | <input type="checkbox"/> ATENCION |
| <input type="checkbox"/> SENSIBILIDAD | <input type="checkbox"/> VERDAD | |

CLASIFICA LAS SIGUIENTES CUALIDADES DE ACUERDO A SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL (tomando en cuenta lo que te piden tus profesores en sus clases):

- | | | |
|--|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> CREATIVIDAD | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA | <input type="checkbox"/> AUNTENTICIDAD |
| <input type="checkbox"/> INDEPENDENCIA | <input type="checkbox"/> INTEGRIDAD | <input type="checkbox"/> HUMANISMO |

CONTESTA LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS COLOCANDO UNA "F" (FALSO) O "V" (VERDADERO), SEGÚN CONSIDERES LA SITUACIÓN:

- En la vida diaria de los mexicanos están presentes los principios de justicia y equidad _____ ()
- El servicio militar es una obligación para los hombres _____ ()
- Portar indumentarias "típicas", regionales significa ser mexicano _____ ()
- Conocer el pasado histórico de nuestro país produce conocimientos cívicos _____ ()
- Existe respeto en México para las diferentes etnias _____ ()
- Cumplir 18 años proporciona la ciudadanía _____ ()
- El voto es el único derecho que tiene un ciudadano _____ ()
- Los partidos políticos son medios de legitimación para las demandas de la sociedad civil _____ ()
- El respeto a la ley es una obligación universal _____ ()
- Los ciudadanos acceden a que sus dirigentes decidan por ellos _____ ()
- La participación voluntaria en los asuntos del país es un valor democrático _____ ()
- La libertad de expresión depende del nivel social _____ ()
- La ciudadanía proporciona igualdad ante la ley _____ ()
- Todos los ciudadanos participan en forma equitativa en las decisiones de gobierno _____ ()

MENCIONA A CONTINUACION LO QUE SE SOLICITA:

NOMBRA 5 PERSONAJES SIGNIFICATIVOS EN LA HISTORIA DE MÉXICO POR SU PARTICIPACIÓN EN ALGUN HECHO DE IMPORTANCIA SOCIAL (Por favor anota también el acontecimiento en el cuál participó)

ESCRIBE 5 FECHAS (con acontecimiento social) IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE MÉXICO

MENCIONA 5 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCION MEXICANA (Número y Contenido)

MENCIONA LOS REQUISITOS PARA SER CIUDADANO MEXICANO, ASI COMO LAS OBLGACIONES Y DERECHOS QUE CONLLEVA TAL ASIGNACIÓN

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS COMO TÚ JUZGUES ADECUADO:

1.- ¿Qué son para ti las fiestas patrias?

Día libre Ocasión para festejar Motivo de orgullo

2.- ¿Qué significa para ti ser mexicano?

Nada Una identidad propia ser "Querendón"

3.- ¿Qué es la ciudadanía?

- Un derecho Una responsabilidad Nada

4.- ¿Qué son los valores nacionales?

- Lo que nos identifica como mexicanos las vestimentas regionales Lo heredado por nuestros ancestros

5.- ¿Cuáles son los símbolos patrios?

- El nopal, el charro y el tequila. El himno, la bandera y el escudo El mariachi, la virgen y la tortilla

6.- ¿Qué es la soberanía?

- Un autogobierno Una monarquía Una dictadura

7.- ¿consideras que a los jóvenes se les toma en cuenta en los anteriores conceptos?

SI_____, NO _____ ¿Por qué _____

8.- Si tú pudieras cambiar algo en tu escuela ¿Qué cambios realizarías? _____

9.- En tu colonia ¿realizarías algún cambio? SI_____, NO_____. ¿Cuál? _____

10.- En tu hogar ¿eres tomado en cuenta en las decisiones familiares? SI_____, NO_____.
¿Cómo se da tal situación? _____

SELECCIONA LA RESPUESTA CORRECTA EN CADA ENUNCIADO:

1.- Reglas a seguir en la sociedad, ajustando a ellas las conductas, tareas y actividades:

- Reglamentos Normas Moda

2.- Autoridad suprema del poder público que reside en el pueblo:

- Presidente Soberanía Nadie

3.- Precepto dictado por la suprema autoridad. Sanción por conductas no aceptadas:

- Castigo Ley Costumbres

4.- Cualidad deseable que poseen algunas cosas o acciones. Contribuyen a desarrollar la convivencia social:

Valor Atracción Belleza

5.- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.

Partidos políticos Democracia Religión

6.- Acción de dar a todas las personas las mismas oportunidades, brindándoles un trato igualitario:

Sorteo Equidad Participación

7.- Cada uno de los `órganos fundamentales de un estado, nación o sociedad:

Instituciones Partidos políticos Reglamentos

8.- Habitante de un estado, como sujeto de derechos políticos:

Paisano Ciudadano Vecino

9.- Vinculo que sujeta a hacer una cosa o abstenerse de ella, establecido por precepto de constitución:

Obligación Trabajo Tarea

10.- Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o autoridad establece a favor de una persona:

Premio Responsabilidad Derecho

11.- Ley fundamental de la organización de un Estado:

Religión Constitución Medios de comunicación

12.- En un régimen federativo, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque sometidos en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno general:

Colonia Estado Organización social.

13.- Sentido de pertenecer a una familia, grupo o nación. Hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone o busca:

Propiedad Identidad Nacionalidad

14.- Condición y carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación:

Parentesco Nacionalidad Obligación

15.- Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, voto o cualquier otra actividad:

Elecciones Política Participación.

GLOSARIO

Actitud: Disposición de interna de ánimo de la persona que hace reaccionar o actuar de una forma determinada delante de una idea, una persona o un hecho concreto. Implica la tendencia a la acción directa, a favor o en contra del objeto. Las actitudes, junto con los valores y las normas, constituyen uno de los tres tipos de contenidos de enseñanza establecidos en el currículum.

Contenido del currículum referido a la tendencia o disposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con dicha evaluación. En esta misma categoría de contenidos, el currículum prescriptivo incluye los valores y normas, estrechamente vinculados a las actitudes. Los valores se concretan en normas de actuación que la persona cumple de acuerdo con ellos. A su vez, estas normas contribuirán a crear unas tendencias a actuar de determinada forma, o actitudes consecuentes con tales valores.

Actividades escolares: Ejercitaciones que forman parte de la programación escolar y que tienen por finalidad proporcionar a l@s alumn@s la oportunidad de vivenciar y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas.

Tipos de actividades escolares:

- A partir de las áreas de aprendizaje.
- Para los objetivos inmediatos que pretenden conseguir por ejemplo que desarrollan la capacidad de observación, de atención...
- Para las aptitudes implicadas: sensoriales, mentales...
- Según el grado de libertad de elección: espontáneas, optativas u obligatorias. Por el grado de autonomía en la realización: dirigidas, semidirigidas y autónomas.
- Según la didáctica utilizada predominantemente: actividades verbales, de observación, o de realización concreta.
- Según la situación de aprendizaje en orden a la socialización: individuales, grupales (pequeños o grandes grupos).

Actividades de desarrollo: Actividades por las que se va adquiriendo conocimientos nuevos. Son las actividades del continuo aprendizaje.

Actividades de evaluación: Actividades concretas con las que se evaluara a los alumnos para ver si han alcanzado los objetivos previstos.

Acto Educativo: Acto sistemático e intencional que realiza el hombre y cuyo objetivo es la consecución del fin de la Educación, es decir, la perfección humana. Es un proceso que atiende al hombre en su totalidad e intenta conducirlo hacia la realización y consecución de su proyecto personal de vida. Requiere la intervención y el contacto humano entre educador (actúa como facilitante) y el educando que es el que busca el contacto.

Alumno: Del latín *alumnum*, de *alere*, alimentar. El alumno es la persona, respecto del que la educó. Es el discípulo respecto de su maestr@, de la materia, etc.; estudiante, es el que sigue la enseñanza en los colegios, institutos, universidades y demás centros del estado, con obligatoriedad de asistir a clase.

Amor: Consiste en actuar de acuerdo con principios propios derivados de las normas de convivencia.

Aprender: Proceso mediante el cual el individuo adquiere conocimientos, conductas, habilidades y destrezas. Aprender es conocer una cosa por medio del estudio o de la experiencia. Es fijar algo en la memoria. Proviene del latín *a+prehendere*. Percibir.

Aprender a aprender: Adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Aprendizaje: Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos. La interacción con las personas y los objetos que subyace en todo proceso de aprendizaje, pasa necesariamente por el filtro de la cultura común y está mediatizada por la utilización de un determinado lenguaje. El aprendizaje actúa como motor del desarrollo de las capacidades intelectuales de la persona.

Pero a su vez, y en una relación dialéctica, la posibilidad de asimilación de los contenidos culturales está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo conseguido y los conocimientos elaborados en experiencias anteriores. El aprendizaje se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimiento previos llegando incluso a modificarlos. Para que esto suceda, el alumno tiene que ser capaz de establecer relaciones significativas entre el conocimiento nuevo y los ya poseídos. Esto implica que habrá de producirse un desajuste óptimo entre las competencias y conocimientos previos de l@s alumn@s y la tarea propuesta, es decir, que ésta resulte lo suficientemente difícil como para constituir un desafío pero no tanto que resulte imposible de realizar.

Implica también que l@s alumn@s accedan al nuevo conocimiento a través de una tarea que no sea arbitraria, sino que tenga sentido para ell@s y pueda ser asumida intencionalmente, teniendo en cuenta los procedimientos y prácticas sociales que son habituales en cada contexto cultural. El trabajo cooperativo entre iguales favorece, la movilización de esquemas de conocimiento y el aprendizaje significativo, por cuanto provoca el enfrentamiento de puntos de vista y la aparición de conflictos socio-cognitivos. De esta manera puede asegurarse la funcionalidad del aprendizaje escolar, es decir, que las competencias y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera.

Aprendizaje significativo: Construcción de aprendizajes por parte del alumno, con la ayuda de la intervención del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que el alumno sabe.

Artículo 39: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". (Constitución ..., 1994).

Asignaturas: Cada una de las materias que se enseñan en un centro docente o de que consta una carrera o plan de estudios.

Autoaprendizaje: También es conocido por ensayos y errores. En este tipo de aprendizaje falta la dirección del docente. Tampoco existe ningún tipo de estímulos afectivos como pueden ser los premios y los castigos. Lo único que actúa en este aprendizaje es la autosatisfacción personal.

Autoridad: Capacidad o facultad para ejercer el poder sobre otros y tomar decisiones que afecten a los demás miembros de un grupo.

Ayuda pedagógica: Intervención del docente para guiar y orientar al alumno a fin de que éste pueda avanzar en su aprendizaje.

Bachillerato: En la estructura del sistema educativo que configura la LOGSE, el bachillerato es una etapa no obligatoria, dentro de la Educación Secundaria. Etapa no obligatoria de la educación que se imparte después de la básica secundaria. En esta etapa, se pretende que l@s jóvenes adquieran madurez intelectual y humana así como los conocimientos científicos y tecnológicos básicos de las asignaturas que cursan y que tienen distintas características y funciones dentro del desarrollo curricular y del de las capacidades a desarrollar en la etapa. Esto es posible, porque sin pretender poder dar reglas fijas al respecto, se puede decir que el alumnado de bachillerato, que como mínimo debe tener 16 años, tiene bastante desarrollado el pensamiento formal, pudiendo desarrollar el pensamiento abstracto y el hipotético deductivo.

El Bachillerato, se configura básicamente como una etapa preparatoria para la consecución de posteriores estudios universitarios por lo tanto, es una etapa de transición. Dado su carácter básicamente preparatorio para la Universidad tiene un carácter, fuertemente academicista, y elitista como camino casi obligado para acceder a las cotas más altas de la cultura y del poder social. Entre los objetivos del bachillerato se encuentra el de obtener una preparación base para la incorporación a la vida activa, sobre todo en los técnicos. Su valor formativo, en relación con el carácter terminal de la etapa, proporcionará al alumnado que lo curse los medios para lograr una madurez intelectual y humana así como una formación versátil que permita adaptarse con facilidad a los múltiples cambios que se producen tan rápidamente en nuestra sociedad actual. Los objetivos de esta etapa están relacionados con los objetivos de la etapa anterior, la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollando las capacidades del alumno acorde con su edad y profundizando en los contenidos científicos y tecnológicos de las materias que componen los dos cursos del Bachillerato.

Capacidades: Poder que un sujeto tiene en un momento determinado para llevar a cabo acciones en sentido amplio (hacer, conocer, sentir...). Son aquellas aptitudes que el alumno ha de alcanzar para conseguir un desarrollo integral como persona. En el currículo de una etapa educativa, los objetivos generales de etapa y de área vienen expresados en términos de capacidades. Los objetivos del currículum de la Reforma se formulan en términos de capacidades que hay que desarrollar, puesto que se considera que la educación debe orientarse más que a la adquisición de comportamientos específicos por parte de l@s alumn@s, hacia el desarrollo de competencias globales, que pueden manifestarse mediante comportamientos diversos que tienen en su base una misma capacidad básica. Estas capacidades deben ser de distintos tipos: cognitivas, psicomotrices, de autonomía y de equilibrio personal, de interrelación personal, y de inserción social. Son cinco: Cognitiva o Intelectuales, Psicomotriz, de Equilibrio Personal o Afectivas, Inserción social y Comunicación o Interrelación.

Ciudad: Es una forma de gobierno y un cierto orden que propicia la convivencia armónica entre los ciudadanos; una cultura común que incluye tradiciones, lenguaje y religión.; usos y costumbres, leyes y un ordenamiento moral; en suma, una sociedad unidad por un fin noble: el bien de todos.

Ciudadanía: Conjunto de una población o país que reúne los requisitos para ser considerado como tal, y por lo tanto tiene derechos políticos, fundamentalmente el de elegir y ser elegido para las funciones gubernamentales, así como las obligaciones correspondientes.”(Di Tella, en Pizarro y Palma, 1989)

Ciudadano: Quiere decir “el que vive en la ciudad” además de “Condición de hombre libre que goza de derechos y participa de obligaciones para con sus conciudadanos y para con su patria”. Habitante de un estado, como sujeto de derecho político.

Cohesión social: Unión muy estrecha entre los miembros de una sociedad.

Competencia: Aptitud o capacidad para llevar a cabo una tarea.

Concepto: Elaboración o representación de ideas generales abstractas que se obtienen a partir de la consideración de determinados aspectos de los objetos, hechos, símbolos, fenómenos, etc. que poseen ciertas características comunes. Permiten, por tanto, organizar la realidad y poder predecirla. Los conceptos constituyen un contenido de aprendizaje, presente en el currículo prescriptivo. Los conceptos constituyen uno de los tipos de contenido. En esta misma categoría, el currículo incluye otros elementos del conocimiento, con un valor complementario muy importante y estrechamente vinculados a los conceptos: datos, hechos y principios. Los *datos* y los *hechos* se diferencian de los conceptos por no tener el mismo valor estructurante en el conocimiento, y por el hecho de que su adecuada recuperación exige fidelidad máxima respecto del original.

Conflicto cognitivo: Situación que se produce en el aprendizaje caracterizada por la contradicción entre lo que el sujeto sabe y entiende de la realidad y la nueva información que recibe, produciendo un choque en su estructura cognitiva que conduce a la modificación de la misma.

Confianza: (En sí mismo y en los demás): Apreciación adecuada de la capacidad propia y de los individuos para compartir proyectos y participar en la vida social.

Conocimientos previos: Conocimientos que tienen l@s alumn@s y que es necesario activar por estar relacionados con los nuevos contenidos de aprendizaje que se quiere enseñar

Contenidos: Lo que enseña, el objeto de aprendizaje. El currículum de la Reforma del Sistema Educativo distingue entre tres tipos de contenido: conceptos, procedimientos y actitudes. Estos tres tipos de contenido son igualmente importantes, ya que colaboran en la adquisición de las capacidades. Uno de los objetivos que ha de seguir un maestro consiste en ajustar los contenidos que se han de aprender a la situación y posibilidades de l@s alumn@s. El término contenidos se refiere a los objetos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo. Esta acepción destaca dos dimensiones esenciales de los contenidos: el papel que desempeña la sociedad en la definición de lo que merece la pena aprender, y el carácter instrumental de esos objetos de aprendizaje en el desarrollo integral de l@s alumn@s.

Lo que la sociedad actual considera como objeto de aprendizaje, desborda ampliamente el marco de lo que, tradicionalmente se ha entendido por contenidos. Junto al aprendizaje de datos, informaciones, hechos y conceptos,

se destaca hoy la necesidad de entender, también, como contenidos, el conjunto de procedimientos a partir de los cuales se construye el conocimiento, y, asimismo, el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de la ciencia y la vida en sociedad. La incorporación al campo de lo factual y conceptual, de procedimientos, actitudes y valores como contenidos de pleno derecho, enfatiza su importancia cualitativa en la formación integral de l@s alumn@s, y supera la concepción reduccionista sobre el qué enseñar, diversificando y enriqueciendo la oferta educativa.

La tipificación de los contenidos en relación con estos tres tipos de conocimiento, responde, exclusivamente, a una perspectiva analítica capaz de orientar la planificación y revisión de la actividad docente. En la práctica educativa, sin embargo, el tratamiento de hechos y conceptos es indisoluble de los procedimientos y actitudes correspondientes. Esta visión integrada de los contenidos, según la cual el aprendizaje de conceptos supone, simultáneamente, el de los procedimientos y valores implicados, es coherente con el desarrollo armónico de la persona, que constituye uno de los objetivos básicos de la educación. Es por esta razón, que el diseño que se adopta en la presentación de los contenidos de las distintas asignaturas curriculares responda tanto a esta necesidad de contemplar contenidos de hechos, procedimientos y actitudes, como a la intención de establecer relaciones sustantivas entre ellos dentro de una visión integradora del acto didáctico. En este sentido, la organización de contenidos en esta etapa educativa, debe poseer un carácter integrador o globalizado, situándose así más cerca de la forma en que l@s alumn@s, en estas edades, se enfrentan al conocimiento y vivencia de su entorno, abordando los temas tal y como en él se plantean y siempre considerados en una perspectiva predisciplinar del conocimiento científico y socialmente organizado de los nuevos aprendizajes.

Esta diferenciación está basada en la idea de que todo aquello que un sujeto puede aprender, puede ser enseñado. Si planificar contribuye a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la inserción en los programas de procedimientos y actitudes contribuirá a aumentar las posibilidades de su tratamiento y ejercicio sistemático. Así pues, la distinción que muestran los programas con referencia a esta triple dimensión se propone enriquecer el trabajo educativo.

Contexto: Es la realidad extraescolar que rodea la actividad educativa tanto como la misma realidad escolar. Al hablar de realidad extraescolar se hace referencia a:

- Entorno: situación geográfica, situación política y administrativa, situación económica, medios sanitarios, costumbres y tradiciones, medios culturales y condicionantes lingüísticos.
- La familia: nivel socioeconómico, nivel cultural, profesión, edades, números de miembros, grado de participación social, interés por los estudios y futuro de l@s hij@s.

Al hablar del contexto escolar se hace referencia a:

- El centro escolar: estructura arquitectónica del centro, recursos y medios materiales, números de aulas de otras dependencias, mobiliario, servicios de calefacción, limpieza, etc. , servicios higiénicos, iluminación...
- Organización del profesorado: números de profesores y sus expectativas, especialidades y situación administrativa, participación en los órganos de gobierno, relación con padres y alumnos, participación en actividades (extraescolares, de innovación, de perfeccionamiento)...
- Organización del alumnado: procedencia, números de aulas y alumnos por nivel, organización del ciclo, alumnos diferentes (actividades de apoyo), interés, características (afectivas, sociales, cognitivas, psicomotrices)...
- Padres: se mira su participación en el Consejo Escolar, visitas, salidas y excursiones, talleres, actividades extraescolares,...

Constitución: Ley fundamental de la organización de un Estado

Costumbres: Son aquellas normas que están fuertemente sancionadas desde el punto de vista moral. (Chinoy, 1987).

Cultura: Conjunto de maneras de vivir y de pensar de un grupo humano en particular. Es el cultivo en general de las facultades humanas especialmente. Cultura es el conjunto de conocimientos adquiridos por una persona bajo la acción del medio social. Ese conjunto de conocimientos, valores, creencias, etc. que forma la cultura condiciona el modo de vida y las costumbres de un grupo social o una época. Según Cole y Wakai (1984) cultura engloba múltiples aspectos: conceptos, explicaciones, razonamientos, lenguaje, ideología, costumbres, valores, creencias, sentimientos, intereses, actitudes, pautas de conducta, tipos de organización familiar, laboral, económica, social, tecnológica, tipos de hábitat, respuestas colectivas para poder superarlas; la experiencia así acumulada configura su Cultura

Currículo/Curriculum: Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el conjunto de objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación de un nivel o etapa educativo. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo de (acuerdo con la LOGSE) son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación. El vocablo currículo puede ser utilizado para referirse a distintos niveles (más abstractos o más concretos) de elaboración de planes educativos. Así se habla de Currículo Prescriptivo u oficial (el más abstracto y general), de Proyecto Curricular y de Programaciones curriculares.

El curriculum como proyecto en que se concretan las intenciones educativas, une a la dimensión sociológica y axiológica, una segunda de carácter científico-técnico que lo convierte en un instrumento capaz de guiar eficazmente la práctica educativa del profesorado. En ese sentido, incluye una serie de prescripciones y orientaciones en relación con las capacidades que deben desarrollarse en l@s alumn@s, los aspectos culturales básicos para el proceso de socialización, y aquellos elementos y estrategias que faciliten el aprendizaje y la evaluación del proceso de enseñanza. Para que el curriculum pueda ser una guía eficaz de la práctica educativa ha de hacer explícitos los supuestos axiológicos y científicos que lo fundamentan. Sólo de esta forma resultará significativo para el profesorado, que podrá proceder a su experimentación y reelaboración crítica.

Desde esta perspectiva el curriculum aparece como un conjunto de propuestas de acción y de hipótesis de trabajo contrastables en la práctica educativa. Constituye, así, un instrumento que permite al profesorado desarrollar y revisar su propia actividad desde un marco de referencia actualizado y científico, a la vez que contribuye eficazmente a la innovación educativa.

Curriculum implícito: Además de las intenciones explícitamente formuladas en el currículo hay otros elementos no explícitamente formulados que constituyen el currículo implícito. Está constituido por todo aquello que la escuela ofrece, o deja de ofrecer, al margen de las intenciones de las instancias que determinan del currículo, o al margen, al menos, de las declaraciones de tales intenciones. Los elementos curriculares implícitos no deben ser siempre negativamente valorados.

Curriculum único: Desde una perspectiva estrictamente curricular, se caracteriza al curriculum como único para toda la enseñanza obligatoria, al mismo tiempo que se le concibe lo suficientemente abierto y flexible como para hacer posible su adaptación a cualquier contexto o situación específicos. Que el curriculum sea único significa que constituye un marco de referencia común en el que ha de inscribirse cualquier proyecto y desarrollo curricular. Esto se justifica por la necesidad de garantizar que toda intervención educativa tienda a desarrollar unas mismas capacidades en toda la población escolar y por la necesidad de asegurar la continuidad y la progresión coherente de la enseñanza a lo largo de las sucesivas etapas educativas. Pero no es obstáculo para que, en caso de que se considere necesario, se arbitren las medidas oportunas -de contextualización, de apoyo, de adaptación- que permitan a cualquier alumno alcanzar su nivel de desarrollo óptimo.

El curriculum único no implica una homogeneización de la práctica educativa. Tiene que ofrecer principios y criterios válidos de carácter general y, por consiguiente, debe presentar un nivel de generalidad tal que habrá de requerir su posterior desarrollo y concreción por parte de los distintos equipos de profesores. Son éstos quienes han de adaptarlo a las características peculiares de cada contexto y grupo de alumnos. De esta manera, no sólo se respeta el pluralismo cultural y la diversidad de capacidades e intereses de alumn@s, sino que se reconoce al profesorado un amplio margen de autonomía profesional en las tareas de diseño y desarrollo curricular.

Democracia: Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.

Derecho: Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o autoridad establece a favor de una persona.

Didáctica: La ciencia que estudia (perspectiva-estática) y elabora (perspectiva-dinámica) teorías práctico-normativo-decisionales sobre la enseñanza. Es una ciencia que orienta y dirige la educación; está tan íntimamente vinculada a las otras ciencias de la educación (pedagogía, psicología y metodología) que muchas veces resulta difícil separarla de ellas.

Diversidad (atención a la): Principio educativo que se refiere a la preocupación global y a las acciones específicas que pretenden dar respuesta adaptada a las diferentes capacidades, necesidades, estilos cognitivos e intereses que muestran l@s alumn@s. La respuesta a la diversidad puede darse a través de medidas de diferente naturaleza generalidad. Los propios proyectos curriculares de los centros con su secuenciación curricular característica conllevan

una respuesta a la diversidad. Otras respuestas son las actividades de apoyo y desarrollo en la programación de aula, y la optatividad, la acción tutorial y orientadora, las adaptaciones curriculares, las diversificaciones curriculares, etc. El principio de atención a la diversidad debe ser compatible con el de comprensividad.

Educación: Es entendida como el proceso mediante el cual al hombre, se le van a inculcar los saberes que una determinada cultura ha producido a lo largo de su historia, es un proceso en constante transformación, transmitiendo los saberes que son significativos y actuales, dejando atrás los conocimientos ya superados. (Echeveste, 2000) Proceso y seguimiento de asimilación y desarrollo de conceptos, conductas, valores y patrones de comportamientos exclusivos del ser humano y necesario para su integración en la sociedad. La educación escolar tiende a desarrollar en l@s niñ@s las capacidades y competencias necesarias para su participación activa en la sociedad. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce, básicamente, como resultado del aprendizaje que tiene lugar a través de la continua interacción con el medio.

La educación consiste en un conjunto de prácticas o actividades ordenadas a través de las cuales un grupo social ayuda a sus miembros a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada y a preparar su intervención activa en el proceso social, es una construcción social que configura, en buena medida, el futuro colectivo y garantiza la necesaria adaptación a las situaciones nuevas generadas por los cambios propios de nuestro tiempo. Tan importante resulta la dimensión individual de la educación según la cual la persona desarrolla sus capacidades y se sitúa ante la realidad de manera activa, crítica y constructiva, como la dimensión colectiva, que ayudará a definir y ejercitar los valores y normas que hacen posible la vida en sociedad. Es considerada como un derecho social y, por tanto, se dirige a tod@s l@s ciudadan@s en un plano de igualdad con ausencia de cualquier discriminación. Por ello se concibe una formación básica común para todos que se organiza de forma comprensiva. Al mismo tiempo la necesidad de adaptarse a las diferencias existentes en los intereses de l@s alumn@s, sus capacidades y necesidades, aconseja la implantación de una progresiva diversificación en los contenidos.

La educación, que se pretende integradora y no discriminatoria debe asumir el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa. Esta perspectiva será fecunda en la medida en que contribuya a compensar desigualdades y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

Elementos del currículo:

Los elementos del currículo se pueden agrupar en cuatro preguntas:

- ¿Qué enseñar?: nos dará información sobre los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- ¿Cuándo enseñar?: así se sabrá la manera de ordenar y secuenciar dichos objetivos y contenidos.
- ¿Cómo enseñar?: se afirma la necesidad de planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje para poder alcanzar los objetivos propuestos.
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?: es imprescindible realizar l final una programación.

Enseñar: Acto por el cual el docente pone al alcance del discente el objeto de conocimiento para que este lo comprenda.

Escolarización: La escolarización, en la medida en que contribuye a facilitar las relaciones entre iguales, se puede constituir en fuente de posibles aprendizajes.

Escuela: Es el lugar donde se lleva a cabo el proceso de educación formal. En nuestra sociedad la actividad de formación institucional de los miembros más jóvenes se realiza, principalmente, en la escuela. El sistema educativo es el encargado de proporcionar una serie de actividades planificadas y dirigidas intencionalmente a facilitar el aprendizaje. La escuela es un sistema social específico, con normas y pautas de funcionamiento en las que l@s niñ@s se verán progresivamente implicados. A través de la participación en la vida escolar ir asimilando los sistemas de valores vigentes y desarrollando las actitudes de cooperación y respeto. De esta manera, niñ@s empiezan a descubrirse como individuos con deseos, sentimientos y pensamientos propios y con capacidad para elaborar juicios y criterios personales.

Equidad: Dar a todas las personas las mismas oportunidades, brindándoles un trato igualitario.

Estado: En un régimen federativo, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque sometidos en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno general. Comunidad políticamente organizada con leyes, autoridad y

poder, con gobierno donde toda persona que actúa dentro de ese Estado está actuando en política ya que su actuación contribuye en un menor o mayor grado al desenvolvimiento de la comunidad. (Noriega)

Estructuración en ejes: Conceptos, procedimientos y actitudes. Articula y engloba los contenidos conceptuales, los procedimientos-estrategias, y los valores-actitudes.

Evaluación: Constituye el elemento clave para orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos, acometer actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación permanente del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de adaptación y contextualización del currículum en cada comunidad educativa. La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de l@s alumn@s, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por l@s docentes y a los proyectos curriculares de centro en los que aquellos se inscriben. La actividad evaluadora debe tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo, considerado como fenómeno complejo e influido por múltiples factores previstos y no previstos. También atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no sólo a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación educativa ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Por todas estas razones, el proceso evaluador debe ser primordialmente un proceso cualitativo y explicativo, ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por tod@s l@s participantes. Esta cualidad de la información puesta en juego, que afecta de una u otra forma a la vida de las personas, requiere considerar otro principio básico de la evaluación que es el de respetar la intimidad de los participantes en el proceso evaluador, en cuanto a la utilización que pueda hacerse de cualquier información que les afecte. En suma, la actividad evaluadora debe formar parte de un proceso más general de índole social, que persiga la mejora de la calidad de vida de cada comunidad escolar, así como promover el desarrollo profesional de l@s docentes y la investigación educativa.

Filogénesis: Historia social.

Formación: Serie de estudios y aprendizajes que tienen como objetivo la inserción, reinserción y actualización permanente de sus capacidades.

Formación Profesional de Base: Componente formativo que, integrado en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, trata de proporcionar a tod@s l@s alumn@s una educación básica de carácter profesional, no orientada específicamente a la preparación para una determinada profesión. Se concreta en aspectos tales como la incorporación del área de Tecnología y de materias optativas de iniciación profesional en la Educación Secundaria Obligatoria; o en la conformación de un Bachillerato altamente diversificado, a través de sus modalidades y de un sistema flexible de optativas.

Formación Profesional Específica: Designa el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, se orientan a proporcionar los conocimientos y competencias necesarias para la actividad en un campo profesional determinado. La Formación Profesional específica se estructura en Ciclos Formativos, que pueden ser de Grado Medio o Superior.

Gobierno: Forma de organización política elegida por cada nación. Algunas ocasiones los habitantes de tal pueden participar en su formación y opinar en la ejecución de sus obligaciones y en otras más es impuesto por la clase con poder en el país.

Hábitos: Usos establecidos por el tiempo, aquellas prácticas que han llegado a ser aceptadas como formas propias de conducta (Chinoy, 1987.)

Honradez: Valor que implica el respeto a los miembros de la colectividad y sus bienes.

Identidad: Sentido de pertenecer a una familia, grupo o nación. Hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone o busca

Igualdad Jurídica: Significa tener los mismos derechos y obligaciones ante la ley de la misma manera y en la misma medida que todas las personas, no hacer prerrogativas (ventajas de cierta persona, fundación o cargo).

Instituciones: cada uno de los órganos fundamentales de un estado, nación o sociedad.

Interdisciplinariedad: Enfoque metodológico que facilita la concreción del principio de aprendizaje significativo. Puede aplicarse en la Educación Secundaria. Se fundamenta desde una integración de la perspectiva psicológica, pedagógica, social y epistemológica que entienden que:

- La evolución psicológica del alumno en la educación Secundaria se manifiesta en una creciente capacidad de análisis y en la posibilidad de integrar y relacionar conceptos superando los datos concretos.
- El proceso de enseñanza debe atender a afianzar y desarrollar esa posibilidad proporcionando situaciones educativas en las que se integre el análisis y la síntesis.
- El progreso en el conocimiento exige la profundización y el análisis, pero la vinculación entre sectores de conocimiento hace el contenido más funcional y significativo.

Las formas de aplicación de este principio son muy variadas y pueden materializarse, entre otras en:

- Construcción de conceptos clave que pueden ser comunes a diferentes áreas y asignaturas.
- Selección, planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos procedimentales que pueden ser comunes a diferentes áreas y asignaturas y que permiten la puesta en práctica de estrategias que ayudarán a l@s alumn@s a aprender a aprender (por ejemplo, identificación y localización de fuentes de información).
- Selección, planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos actitudinales que pueden ser comunes a diferentes áreas y asignaturas (por ejemplo, disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo).

Intervención educativa: Es una forma de interacción social que tiene como función facilitar el aprendizaje y guiarlo hasta conseguir su autorregulación, el "aprender a aprender". De ahí que el objetivo último de los procesos de enseñanza-aprendizaje sea el contribuir a que l@s alumn@s se apropien de los procedimientos habituales de regulación de la propia actividad de aprendizaje, de tal manera que puedan progresar, con creciente autonomía, en la adquisición de nuevas competencias y conocimientos. Esto supone transformar el aula en un espacio en el que se ofrezcan las condiciones y las pautas para realizar el tipo de tareas propuestas, en el que se favorezca la interacción entre compañer@s y se regule la actividad mediante la negociación y superación de aquellos conflictos que ayuden a propiciar el cambio y la reestructuración cognitiva. Para que esto sea posible, la intervención educativa tiene que ajustarse al nivel de desarrollo real de l@s alumn@s.

Justicia: Consiste en dar a cada individuo lo que le pertenece o le corresponde de acuerdo con su contribución social.

Ley: Precepto dictado por la suprema autoridad. Regla y norma invariable de las cosas. Sanción por conductas no aceptadas.

Libertad: Actitud de comprensión y aceptación de los derechos de los demás. Significa decidir lo que más conviene, sin controles externos; pero siempre tomando en cuenta el no violar los derechos de terceros ni las leyes.

Lineamientos: Conjunto de acciones específicas que determinan la forma, lugar y modo para llevar a cabo una política.

LOGSE: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Motivación: La motivación por aprender, y en particular por construir ciertos aprendizajes es un complejo proceso que condiciona en buena medida la capacidad de aprender de l@s alumn@s. La motivación depende en parte de la historia de éxitos y fracasos anteriores del alumno en tareas de aprendizaje, pero también del hecho de que los contenidos que se ofrezcan a l@s alumn@s posean significado lógico y sean útiles para ellos.

Nación: conjunto de habitantes de un país regidos por el mismo gobierno. Es una comunidad de intereses unidos por vínculos de valores. Está representada por la Bandera, el Himno y el Escudo Nacional. (Mujer Mexicana..., ANCIFEM, A.C.)

Nacionalidad: Hecho de pertenecer a una nación. Condición y carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación.

Normas: Reglas que deben seguirse, además de que se debe ajustar a ellas las conductas, tareas y actividades de los sujetos de un grupo (Noriega) Norma: Guía de la actuación que constituye un vínculo para los miembros de un determinado grupo.

Objetivos: son el conjunto de aprendizajes que se espera que alcancen un@s alumn@s en una etapa, ciclo, nivel o programación educativa concreta. Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar la marcha de ese proceso. Constituyen, de este modo, un marco para decidir las posibles direcciones a seguir durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículum. Puesto que con la educación se pretende favorecer un desarrollo lo más completo posible de la persona, y su integración en un contexto sociocultural determinado, los objetivos que se definen en cada nivel de concreción deben guardar relación con los grandes ámbitos de aprendizaje y tipos de contenidos -conceptos, procedimientos, y actitudes-, que se determinan para toda la población escolar. No obstante, en función de los contextos y necesidades particulares de los individuos, los equipos de profesores podrán establecer criterios de ordenación de los objetivos a desarrollar en cada etapa educativa.

Obligación: Vínculo que sujeta a hacer una cosa o a abstenerse de ello, establecido por precepto de constitución.

Ontogénesis: Historia biológica.

Partir del nivel de desarrollo del alumno: Principio de intervención educativa que exige conocer las capacidades y los conocimientos previos de l@s alumn@s para así adaptar las acciones de enseñanza a las posibilidades y procesos de aprendizaje. Su aplicación requiere acciones diversas. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Para el *conocimiento de las capacidades*, la familiarización con los aspectos básicos de psicología evolutiva (características de la etapa de desarrollo en la que se encuentran l@s alumn@s), el estudio de los expedientes de l@s alumn@s, los contactos con l@s docentes tutores de cursos anteriores, el intercambio de información significativa con la familia, la observación de los comportamientos del alumno, etc.
- Para la *determinación de los conocimientos previos*, la aplicación de técnicas como los cuestionarios, los diálogos, las representaciones plásticas, los mapas cognitivos, etc.

Personalización: Principio de intervención educativa que exige tener en cuenta tanto las peculiaridades de los grupos como los ritmos de aprendizaje y desarrollo de l@s alumn@s con el fin de adaptar los recursos didácticos a las diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje. Exige considerar e integrar en el proceso educativo las dimensiones individual y social de la personalidad. La puesta en práctica de este principio puede materializarse en acciones diversas:

- Técnicas de evaluación y orientación psicopedagógica que permitan conocer y apoyar a l@s alumn@s.
- Trazado de Proyectos Curriculares que contextualicen los programas oficiales en función de las características del medio socioeconómico, natural, cultural y familiar en que se desenvuelven l@s alumn@s.
- Estudio de las capacidades y conocimientos previos de los que parten los grupos, en general, y l@s alumn@s en particular.
- Programaciones y unidades didácticas abiertas a las diferencias de ritmo en los aprendizajes, de interés, de estilos cognitivos etc.
- Utilización de las diferentes situaciones de aprendizaje que en el aula se pueden desplegar y que contribuyen a garantizar la confluencia entre sujeto y grupo: trabajo individual, trabajo en equipo, grupos coloquiales, etc.

Política: Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, voto o de cualquier otro modo.

Propiedad: implica el derecho de todas las personas a usar, disfrutar y disponer de los frutos de sus bienes muebles (enseres, alhajas, efectos que sirven para dar comodidad en una casa) o inmuebles (bienes raíces o propiedades).

Procedimientos: Contenido del currículo referido a una serie ordenada de acciones que se orienta al logro de un fin o meta determinado. Se puede distinguir, en función de la naturaleza de las acciones que implican, entre procedimientos de componente motriz y de componente cognitivo. A su vez, los procedimientos pueden presentar distinto grado de generalidad, en función del número de acciones implicadas en su ejecución, de la estabilidad con la que tales acciones deban ser realizadas y del tipo de meta al que se orientan. Este tipo de contenido básicamente engloba a las denominadas

destrezas, técnicas y estrategias.

Respeto: actitud de comprensión y aceptación de los derechos de los demás.

Reglamento de Régimen Interior: Conjunto de normas e instrucciones que regulan la organización de los centros y concretan en cada caso las disposiciones legales vigentes al respecto teniendo en cuenta las necesidades y estructura real de cada institución. Son sus componentes: la composición y funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y gestión del centro, así como su funcionamiento (miembros, constitución, convocatoria); los derechos y deberes de los distintos colectivos que componen la comunidad escolar, y los recursos (uso de espacios, salidas y excursiones, acceso al material...). El Reglamento de Régimen Interior es una parte del Proyecto educativo.

Recurso didáctico: Genéricamente se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre *recursos metodológicos* (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.), *recursos ambientales* (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (p.e. materiales no convencionales, tomados de la vida cotidiana, contruidos por el propio alumno, etc.).

Seguridad Jurídica: Implica la obligación del estado a garantizar a todos los ciudadanos que las leyes serán observadas y respetadas por todos (reglas iguales para todos).

Soberanía: Autoridad suprema del poder publico que reside en el pueblo.

Sociedad: Grupos de personas que se establecen e interactúan entre sí para que a partir de unas leyes puedan convivir y satisfacer las necesidades del colectivo. Agrupación de individuos con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación, todo o alguno de los fines de la vida.

Solidaridad: Convicción de la unidad con los demás seres humanos; es la unión con otras personas para el logro de un objetivo.

Tradiciones: Se entenderá por ellas la comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres hechas de padres a hij@s al correr de los tiempos y sucederse las generaciones. (Noriega)

Transversal (tema): Conjunto de contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del currículo) y por su relación con la educación en valores. Son los siguientes: educación moral y cívica, educación para la salud y educación sexual, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la paz y educación vial. La idea de transversalidad sintetiza la forma en que están recogidos en los programas actuales: atravesando y recorriendo el currículo de las diferentes áreas y materias. Esta forma de abordarlos y tratarlos se considera renovadora en tanto que los planteamientos tradicionales parecían encomendar la responsabilidad de su tratamiento a las Ciencias Sociales, la Religión, la Ética, etc.

Tolerancia: Aceptar opiniones, creencias, normas de vida de los demás, no importando si difieren de las propias.

Valor: Cualidad deseable que poseen algunas cosas o acciones. Contribuyen a desarrollar la convivencia social. "las representaciones y las transformaciones cognitivas de las necesidades...", los valores son las representaciones cognitivas no sólo de las necesidades individuales, sino también de las demandas sociales e institucionales". (Díaz Guerrero en Hirsch, 1999). Valor: Fundamento esencial de las creencias y las conductas con relación al cual los sujetos se sienten comprometidos. Es más estable que la actitud.

Valores: principios ideales que sirven de modelo a los miembros de una sociedad para basar sus juicios y fijar su conducta.

REFERENCIAS



ALCÁNTARA SANTUARIO, ARMANDO, ET. AL., Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo, Ed. Siglo XXI-UNAM, México, 1998.

ÁLVAREZ GARCÍA, ISAÍAS, Foro Internacional de Valores, Instituto de Fomento e Investigación Educativa, México, 1994.

ALTHUSSER, LUIS, La Filosofía Como Arma de la Revolución, 8ª edición, Ediciones Pasado y Presente, S. R. L., México, 1977.

ANCIFEM, Asociación Nacional Cívica Femenina, A. C., Sinaloa No. 84, Despacho 2, Colonia Roma, 06700 México, Tel. 55 14 65 63.

ANTAKI, IKRAM, El Manual del Ciudadano Contemporáneo, Ed Ariel, México, 2000.

ARBÓS, XAVIER Y GINER, SALVADOR, La Gobernabilidad. Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial, 2da. ed., Ed. Siglo XXI, México, 1998.

ARISTÓTELES, Ética Nicomaquea. Política, Ed. Porrúa, México, 1996.

ARREDONDO RAMÍREZ, VICENTE, Hacia una Nueva Cultura Ciudadana en México, Elementos para Transformar a la Sociedad Mexicana, Ed. Universidad Iberoamericana, México, 1996.

BERTELY BUSQUETS, MARÍA, Conociendo Nuestras Escuelas, Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar, Ed. Paídos, México, 2000.

BERRUM DE LABRA, JOSÉ P., Educación Cívica 5º, Fernández Editores, México, 1994.

BIBLIA, 101 ed., Ed. Paulinas, México, 2002.

BONVECCHIO, CLAUDIO, El Mito de la Universidad, 12ª ed., Ed. Siglo XXI, México, 2002.

BOWEN, JAMES Y HOBSON PETER, Teorías de la Educación, Ed. Limusa, México, 1986.

BOBBIO, NORBERTO, El Futuro de la Democracia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

CASTELLÁN, I., La Familia, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

CERRONI, UMBERTO, Introducción al Pensamiento Político, Ed. Siglo XXI, México, 1989.

- CIRIGLIANO, GUSTAVO F. J.; FORCADE HELBA L.; ILLICH IVÁN, Juicio a la Escuela, 2ª ed., Ed. HVMANITAS, Argentina, 1974.
- CHINOY, ELY, La Sociedad. Una Introducción a la Sociología, 15º ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Leyes y Códigos de México, 105ª ed. Ed. Porrúa, México, 1994.
- DELVAL, JUAN, Los Fines de la Educación, 2nda. ed., Ed. Siglo XXI, México, 1991.
- DELVAL, JUAN, Crecer y Pensar, Ed. Paidos, México, 1997.
- DI PIETRO, ALFREDO; LAPIEZA ELLI, ÁNGEL ENRIQUE, Manual de Derecho Romano, Ediciones Desalma, Argentina, 1991.
- DURKHEIM, EMILIO, Educación y Sociología, Ed. Linotipo, México, 1979.
- ECHEVESTE ZAVALA, FELIPE DE JESÚS, Apuntes del Seminario de Filosofía de la Educación, 8avo. Semestre, UNAM, Campus Acatlán, 2000.
- ENGELS, FEDERICO, El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Ed. Cultura Popular, México, 1971.
- EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, Plan y Programas de Estudio 1993, Secretaria de Educación Pública, México, 1993.
- ESCALANTE, PABLO, Educación e Ideología en el México Antiguo, Antología, Ed. SEP/Caballito, México, 1985.
- FISHMAN, H., CHARLES, Tratamiento de Adolescentes con Problemas, Ed. Paidos, Argentina, 1990.
- FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, Guía de Estudio para Profesores en Servicio de Escuelas Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias, Ed. Secretaria de Educación Pública, México, 1999.
- FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, Plan y programas de estudio, Educación básica Secundaria, Secretaria de Educación Pública, México, 1999.
- FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, Guía de Estudio para la Segunda Jornada Nacional de Capacitación de Directores. Educación Secundaria, Ed. Secretaria de Educación Pública, México, 2000.

- FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, Libro para el maestro, Educación Secundaria, Comisión Nacional de Libros de texto Gratuitos, Ed. Fernández Editores, México, 2001.
- FOUCAULT, MICHAEL, Vigilar y Castigar, Ed. Siglo XXI, México, 2001.
- FREIRE, PAULO, Diálogo, Ed. Búsqueda, Argentina, 1975.
- FREIRE, PAULO, Teoría y Práctica de la Liberación, Ed. Marsiega, Madrid, 1973.
- FUENTES, BENJAMÍN, Enrique Corona Morfín y la Educación Rural, Ediciones El Caballito, México, 1986.
- GADOTTI, MOACI, Historia de las Ideas Pedagógicas, Ed. Siglo XXI, México, 2002.
- GARCÍA OLVERA, FRANCISCO, Reflexiones sobre Política y Cultura, Ed. SCISA, Cultura de Servicio, México, sin año.
- GARCÍA SALORD, SUSANA; VANELLA, LILIANA, Normas y Valores en el Salón de Clases, Ed. Siglo XXI, México, 1992.
- GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ, PÉREZ GÓMEZ ÁNGEL I., Comprender y Transformar la Enseñanza, Ediciones Morata, México, Reimpresión 1996.
- GÓMEZ BUENDÍA, HERNANDO, Educación y Agenda del siglo XXI: "Hacia un Desarrollo Humano", Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, UNESCO, México, 1998.
- Guía del Maestro Multigrado, Secretaria de Educación Pública, México, 1986.
- GUTIÉRREZ NAJERA, FRANCISCO, Educación como Praxis Política, 6ª ed., Ed. Siglo XXI, México, 1993.
- HEIDEGGER, MARTÍN, Ser, Verdad y Fundamento, 3ª ed., Ed. Hitos, Alianza, España, 1928.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO, Metodología de la Investigación, 2da. ed., Ed. Mc. Graw Hill, México, 1991.
- HIRSCH ADLER, ANA, México: Valores Nacionales, Visión Panorámica sobre las Investigaciones de Valores Nacionales, Ed. Gernika, México, 1999.
- IBARROLA, MARIA DE, Las Dimensiones Sociales de la Educación, Ediciones El Caballito, México, 1995.
- KENNETH TURNER, JOHN, México Bárbaro, B. Costa Editor, México, 1908.

- LABASTIDA, HORACIO, Cómo Acercarse a la Política, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Limusa, México, 1993.
- LABASTIDA, JAIME, Humboldt, Ciudadano Universal, Ed. Secretaria de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional, Siglo XXI, México, 1999.
- LATAPÍ, PABLO, Análisis de un Sexenio de Educación en México: 1970-1976, Ed. Nueva Imagen, México, 1989.
- LATAPÍ, PABLO, Política Educativa y Valores Nacionales, Ed. Nueva Imagen, México, 1979.
- LEÓN PORTILLA, MIGUEL, Visión de los Vencidos, Relaciones Indígenas de la Conquista. 13ava. ed., Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del estudiante universitario, México, 1992.
- LLINÁS ÁLVAREZ, EDGAR, Revolución, Educación y Mexicanidad, La Búsqueda de la Identidad Nacional en el Pensamiento Educativo Mexicano, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978.
- MARDONES, J. M., El Retorno del Mito, Editorial Síntesis, España, 2000.
- MONTESQUIEU, El Espíritu de las Leyes, Ed. Tecnos, Madrid, 1987.
- NORIEGA VDA. DE SARMIENTO, ROSA MARÍA, Cultura Nacional, taller impartido por ANCIFEM.
- OTERO, MARIANO, Obras, Ed. Porrúa, México, 1967.
- PERFIL DE EDUCACIÓN EN MÉXICO, Ed. Secretaría de Educación Pública, México, 1999.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1988-1994
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006
- PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. Educación Básica Secundaria, Formación Cívica y Ética, Secretaria de Educación Pública, México, 1999.
- PIZARRO, CRISÓSTOMO; PALMA, EDUARDO, Niñez y Democracia, Ed. Ariel-UNICEF, Colombia, 1997.
- RIDING, ALAN, Vecinos Distantes: un Retrato de los Mexicanos, Ed. Joaquín Mortiz/Planeta, México, 1985.

- RIOS RAMÍREZ, ALFREDO, Apuntes de Teorías de la Comunicación, 6to. Semestre. UNAM, Campus Acatlán, 1999.
- RODRIGUEZ O., JAIME E.; MACLACHLAN, COLIN M., Hacia el Ser Histórico de México, Ed. Diana, México, 2001.
- ROMEROVARGAS YTURBIDE, IGNACIO, El Calpulli de Anáhuac Base de Nuestra Organización Política, Ed. Romerovargas, México, 1959.
- ROJAS GÓMEZ, MIGUEL, La polémica sobre la Identidad, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- ROUSSEAU, J. J., El Contrato Social, Tomo 1ª Edición, Grupo Editorial, México, 2003.
- SACRISTÁN, GIMENO; PÉREZ GÓMEZ A., Comprender y Transformar la Enseñanza, Ed. La Morata, España, 1996.
- SAMPIERI, HERNÁNDEZ, ROBERTO (et. al.), Metodología de la Investigación, Ed. McGraw-Hill, México, 1997.
- SANCHEZ OLVERA, ALMA ROSA, La Mujer Mexicana en el Umbral del Siglo XXI, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 2003.
- SANDOVAL FLORES, ETELVINA, La Trama de la Educación Secundaria: Instituciones, Relaciones y Saberes, Ed. Plaza y Valdés, México, 2002.
- SAVATER, FERNANDO, El Valor de Educar, Ed. Ariel, México, 2001.
- SCHMELKES, SYLVIA, La Formación de los Valores en la Educación Básica, Ed. Biblioteca para la Actualización del Maestro, México, 2004.
- SOLANO, FERNANDO (COMP. et. al), Historia de la Educación Pública en México, Sección de Obras de Historia, Ed. Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económico, México, 1981.
- TEJA ANDRADE, JESÚS, Educación Cívica, Ed. Kapelusz, México, 1981.

HEMEROGRAFIA

Archivo escolar Secundaria "Adolfo Ruiz Cortines" turno matutino ciclo 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008.

ANCIFEM, A. C., Mujer Mexicana Forja tu Patria. Manual del buen Ciudadano.

- CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, (CIJ) “Articulaciones de los Proyectos OFP,OPA y OPI”, Depto. Unidades Operativas, Documentos de Circulación Interna, Seminario Preventivo de Agosto, 1997.
- CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, (CIJ) “La Ausencia Física y el Distanciamiento Afectivo de los Padres”, Depto. Unidades Operativas, Documentos de Circulación Interna, Seminario Preventivo de Agosto, 1998.
- CRESPO, JOSÉ ANTONIO, “Elecciones y Democracia”, número 5, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- CONDE, SILVIA, Construcción de Ciudadanía desde una pedagogía por Competencias
- DIARIO OFICIAL, México, Diciembre de 1982, Septiembre de 1993.
- Revista Mexicana de Educación, “Ensenet.com.”, núm. 107, Educación 2001, México, Abril 2004.
- GARCÍA, DOINA, “Ocupa México el penúltimo lugar en evaluación educativa”, Nacional, El Sol de México, 5 de Diciembre de 2001.
- GONZÁLEZ BENÍTEZ, IDARMIS, “La crisis normativa de la adolescencia y su repercusión familiar”, Revista Cubana de Medicina General Integral. Cuba. 2000.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Carteles de Divulgación de la Cultura Democrática, México, 1996.
- MARTINEZ, MIGUEL, Educación y Ciudadanía Activa, en OEI – Programas – Educación en Valores – Sala de lecturas.
- MARTUCELLI, D., “¿El problema es social o cultural?”, Cuadernos de Pedagogía, Número.315. México, 2002
- MERINO, MAURICIO, “La participación ciudadana en la democracia, número 4, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- NUESTRA CONSTITUCIÓN: Historia de la libertad y ciudadanía del pueblo mexicano, Cuaderno 13, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1990.
- PESCHARD, JACQUELINE, “La cultura política democrática”, número 2, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- RODRIGUEZ ROJO, ELSA G., “Lenguaje y educación”, en RIOS RAMÍREZ, ALFREDO, Apuntes de Teorías de la Comunicación, 6to. Semestre. UNAM, Campus Acatlán, 1999

SILVA–HERZOG MÁRQUEZ, JESÚS J., “Esferas de la democracia”, número 9, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 1996.

TORRES VÉLASQUEZ, LAURA EVELIA, ET. AL., “Estructuras Familiares: Un Estudio Comparativo”, en Alternativas Ψn Psicología, Ediciones AMAPSI (Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología), Número 5, Año III, Revista Trimestral, Junio-Agosto 1998.

FUENTES ELECTRONICAS

FOLADORI, HORACIO, “El Poder de la Familia”, Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología, junio 2007, tomado de www.lacuarta.cl/diario/2005/03/06/vas.poder.html

ÁLVAREZ, MAYDA, ET. AL., La Familia en el Ejercicio de sus funciones, Ed. Pueblo y Educación, Cuba, 1996, tomado de www.monografias.com/trabajos38/familia-educación-sexual/familia-educación-sexual.shtml

MASO CANTARERO, FRANCISCO, “El Poder de la Familia”, en <http://www.notas//congresolatinoamericano>

“Modernismo Y Posmodernismo”, en www.monografias.com/modernismoyposmodernismo/html

ROSANO, MARTHA, “Crisis Familiares y Autoridad Fallida: Transgresión al Cuerpo”, en <http://www.turemanso.com>

SOARES DE ALMEIDA, JANE; DEGL’INNOCENTIM MARTA, Cultura, Ciudadanía y Educación, en <http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia/artie7.html>

<http://www.ceneval.edu.mx/portalceneval/index.php>

<http://www.ecatepec.com/economiaecatepec.html>

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/educacion/quienes-somos>

<http://www.eumed.net/cursecon/librería/2004/hjmc/3b.htm>

http://www.geocities.com/heartland/hills/9712/hij_laspandillas.html

<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf> Tenti. Emilio, Documento presentado al seminario “Escola Jovem: un novo olhar sobre o ensino médio”, organizado por el Ministerio da Educacao. Secretaria de Educacao Media e Tecnológica. Brasil, junio 7-9, 2000

<http://www.inegi.org.mx/contenidos.html>

<http://www.monografias.com/trabajos5/teap/teap.shtml>

<http://www.mpnografias.com/trabajos14/administ-procesos/administ-procesos.shtml#PRICE>

<http://www.sociologicus.com>. 2001

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/02112322485.html>

<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf><http://www.ice.uesto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf>,
[ice/vol2nl/Tenti.pdf](http://www.ice.uesto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf)<http://www.ice.uesto.es/rinace/reice/vol2nl/Tenti.pdf>,